

J D

TERCERA REUNION ANUAL
MONTEVIDEO, URUGUAY, MARZO 17 - 21 - 1964

IICA

DIRECCION GENERAL - RELACIONES OFICIALES







TERCERA REUNION ANUAL
DE LA JUNTA DIRECTIVA

CON PARTICIPACION DE
DELEGADOS DE ALTO
NIVEL DE LOS MINISTERIOS
O SECRETARIAS DE
AGRICULTURA O REPRESENTANTES ESPECIALES



IICA

MONTEVIDEO, URUGUAY - 17 - 21 de Marzo de 1964

00001128



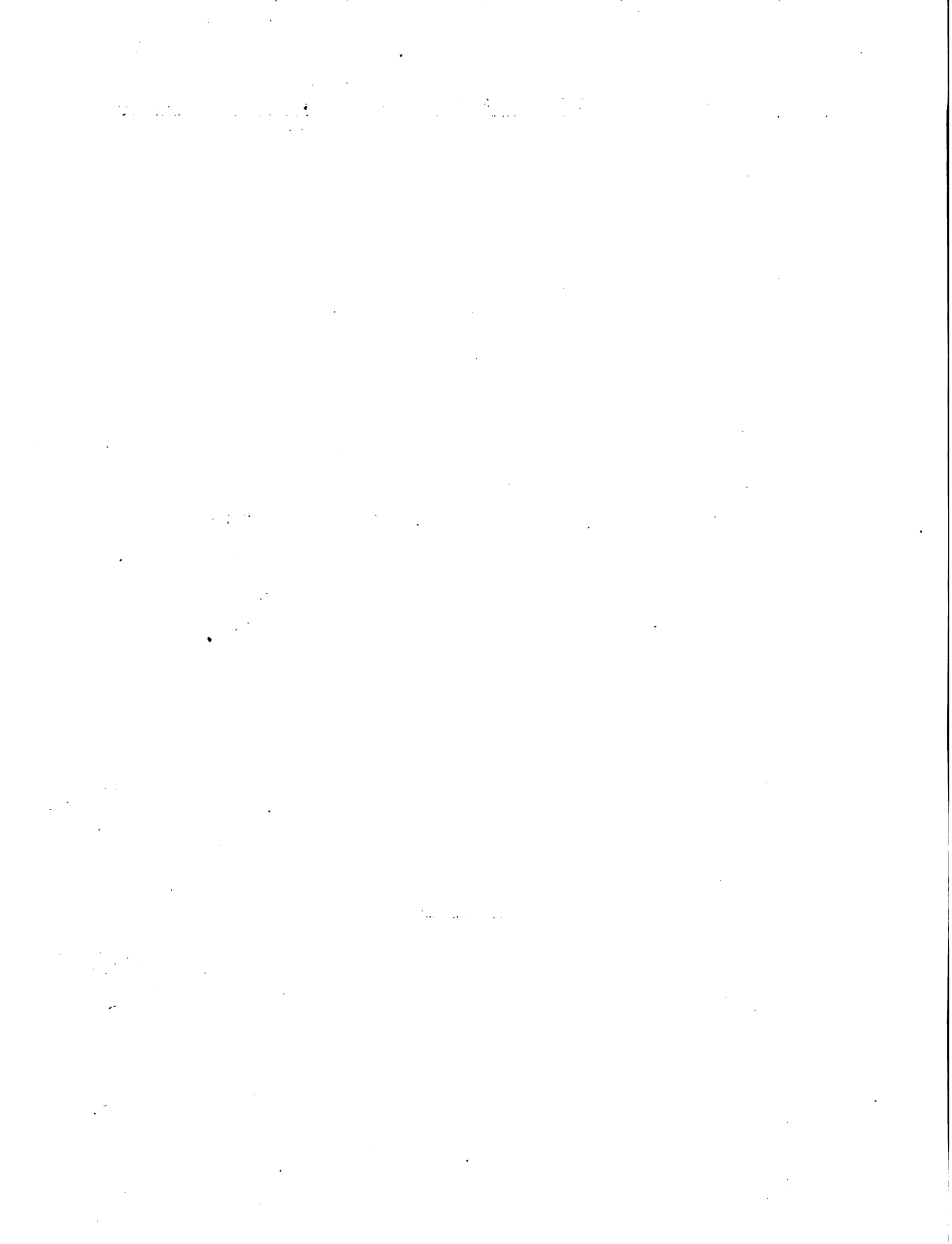


Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A.

TERCERA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON PARTICIPACION DE DELEGADOS DE ALTO NIVEL
DE LOS MINISTERIOS O SECRETARIAS DE
AGRICULTURA O REPRESENTANTES ESPECIALES

INFORME

Montevideo, Uruguay
Marzo 17-22 de 1964

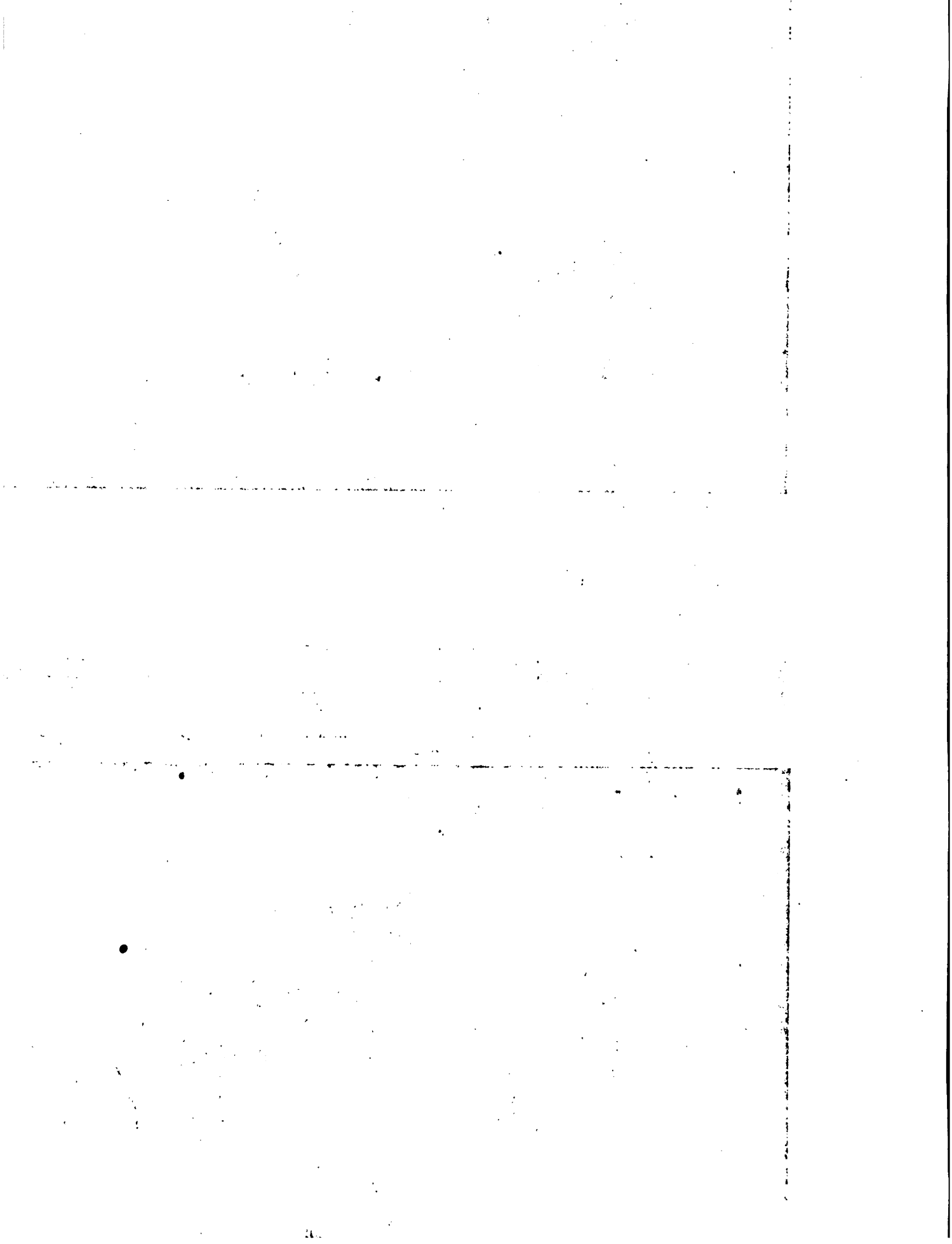




El Sr. Wilson Ferreira Aldunate, Ministro de Ganadería y Agricultura del Uruguay, pronuncia el discurso de inauguración de la Tercera Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA. De izquierda a derecha le acompañan el Ing. Walter F. Kugler, Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Argentina; y el Excmo. Sr. Alejandro Zorrilla de San Martín, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay.

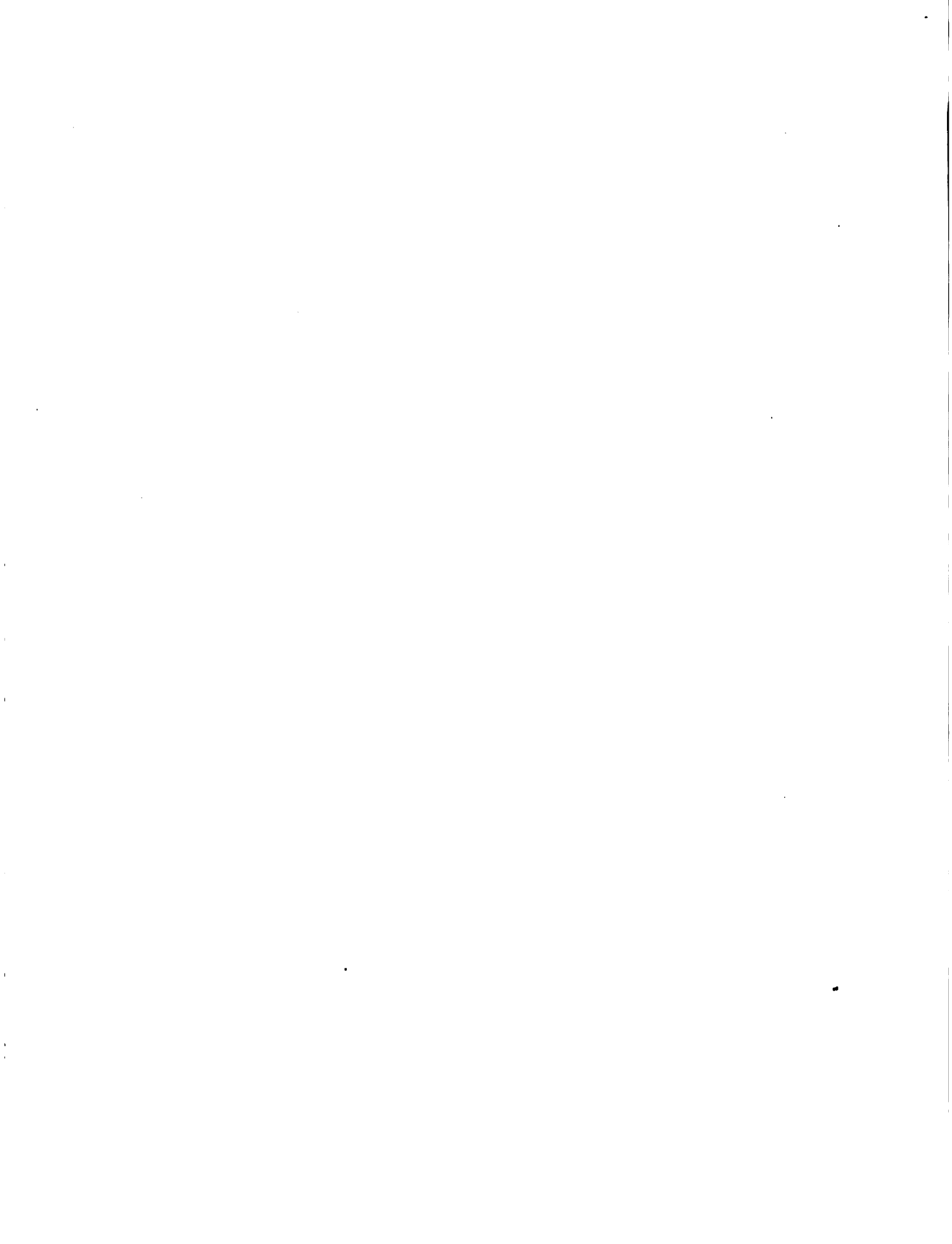
El Director General del IICA, Ing. Armando Samper, pronuncia un discurso en la Sesión Inaugural de la Tercera Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA. De izquierda a Derecha aparecen el Dr. Guillermo García Costa, Subsecretario de Ganadería y Agricultura del Uruguay; el Sr. Wilson Ferreira Aldunate, Ministro de Ganadería y Agricultura del Uruguay; el Ing. Walter F. Kugler, Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Argentina; y el Excmo. Sr. Alejandro Zorrilla de San Martín, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay.





CONTENIDO:

1. Representantes
2. Agenda
3. Acta resumida de la Tercera Reunión Anual de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, celebrada en Montevideo del 17 al 22 de marzo de 1964.
4. Resoluciones:
 - -Resolución sobre Programa de Becas IICA/JD-438 (español)..
 - -Resolución sobre presentación de un estado de ejecución de presupuestos IICA/JD-439 (español)..
 - -Resolución sobre cambio de nombre del Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba IICA/JD-440 (español)..
 - -Resolución sobre solicitud de instrucciones para tratar la presentación de Programa-Presupuesto para dos años consecutivos IICA/JD-441 (español)..
 - -Resolución sobre pago de pasajes a los representantes en las reuniones anuales de la Junta Directiva IICA/JD-444 (español)..
 - -Resolución sobre sugerencia de presentación de opiniones referentes a resultados de acción del IICA, IICA/JD-446 (español)..
 - -Resolución sobre agradecimiento al Gobierno del Uruguay IICA/JD-447 (español)..
 - -Resolución sobre organización de una reunión de decanos IICA/JD-448 (español)..
 - -Resolución sobre la fijación de sede y fecha para la Cuarta Reunión Anual de la Junta Directiva IICA/JD-449 (español)..
 - -Resolución sobre credenciales IICA/JD-451 (español)..
 - -Resolución sobre reconocimiento al Director General y personal del IICA, IICA/JD-452 (español)..
 - -Resolución sobre contribuciones especiales, Año Económico 1964-1965, IICA/JD-453 (español)..
 - Proyecto de resolución sobre cuotas IICA/JD-426 (español)..
 - Proyecto de resolución sobre programas y asignaciones IICA/JD-427 y 428 Rev. 2 (español)..



5. Funcionarios de la Reunión

6. Personal del Instituto

7. Anexos:

-Exposición del Director General sobre la situación actual y perspectivas del IICA.

-Palabras del Director General en la Sesión Inaugural.

-Presentación del Jefe de Asuntos Administrativos y Financieros sobre el proyecto del Programa-Presupuesto.

-Informe sobre la posible ampliación de los programas con el ingreso adicional proveniente de la cuota del Brasil.

-Informe del Director General sobre presentación del Programa-Presupuesto anual para aprobación simultánea de dos años consecutivos.

-Exposición del Ministro de Ganadería y Agricultura del Uruguay, Sr. Wilson Ferreira Aldunate, en la Sesión Inaugural.

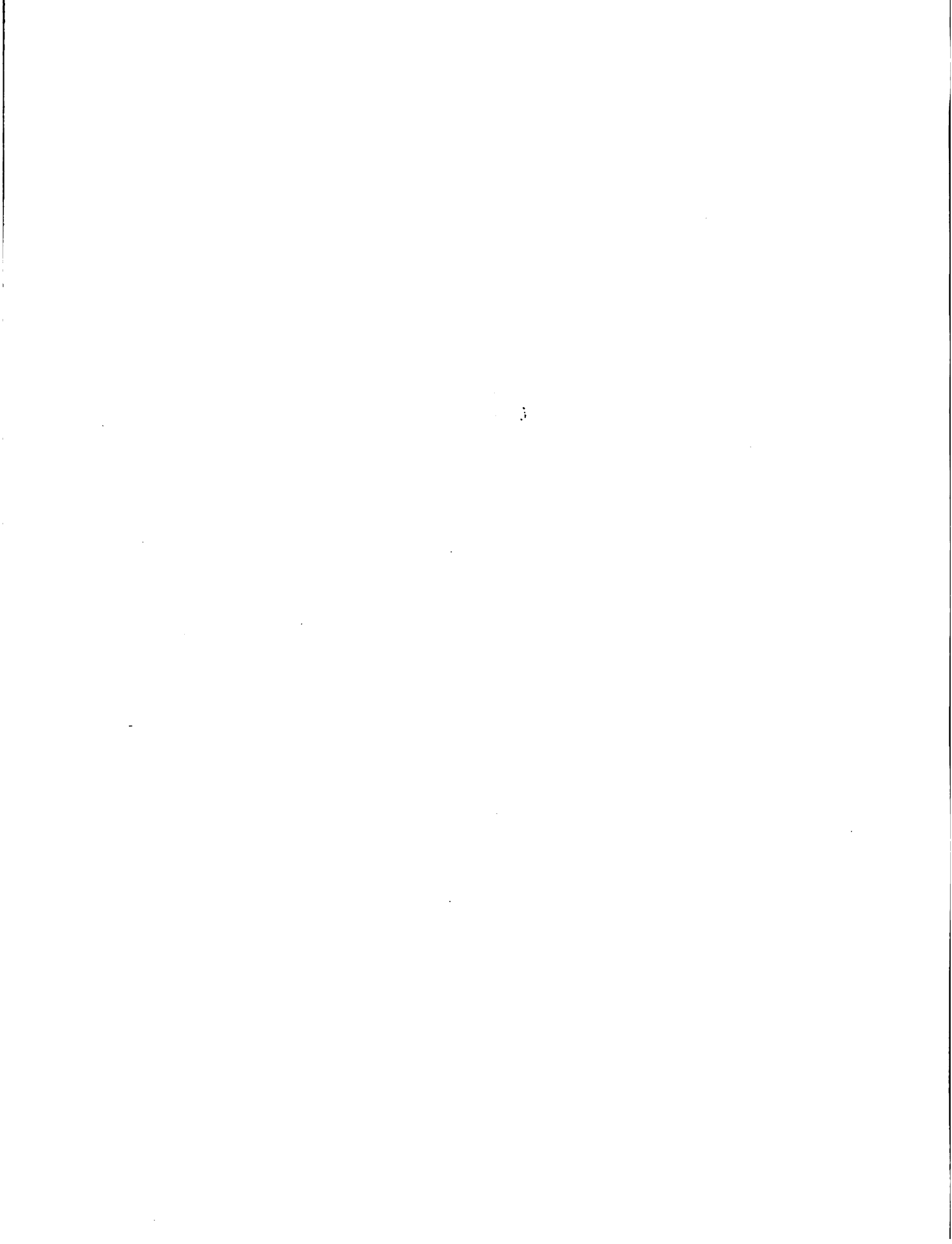
-Programa

-Proyección de gastos para el Presupuesto de los años 1964-65 a 1968-69.

-Cálculo de una nueva proyección del presupuesto de gastos para los años 1964-65 a 1968-69.

-Discurso pronunciado por el Ing. Manuel Rodríguez Zapata, Director Regional para la Zona Sur en la Sesión de Clausura.

-Palabras pronunciadas por el Ing. José Emilio Gonçalves Araujo, Representante del Brasil, en la Sesión de Clausura.



TERCERA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

Marzo 17-22 de 1964
Montevideo, Uruguay

REPRESENTANTES

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A.
San José, Costa Rica

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1950

UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
54 EAST LAKE STREET, CHICAGO, ILLINOIS 60601

REPRESENTANTES-

Argentina

Ing. Walter F. Kugler, Presidente de la Delegación
Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería

Ing. Alfonso Castronovo, Delegado Titular
Subsecretario de Agricultura y Ganadería

Ing. Angel Marzocca, Delegado Alterno
Director a cargo del Departamento de Especialización
del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Brasil

Ing. José Emilio Gonçalves Araujo, Representante
Jefe de la Asesoría Técnica de la Comisión de Planeamiento
de la Política Agrícola del Ministerio de Agricultura

Sr. Silvio Vanick Ribeiro, Representante Alterno
Asesor de la Comisión de Planeamiento
de la Política Agrícola del Ministerio de Agricultura

Colombia

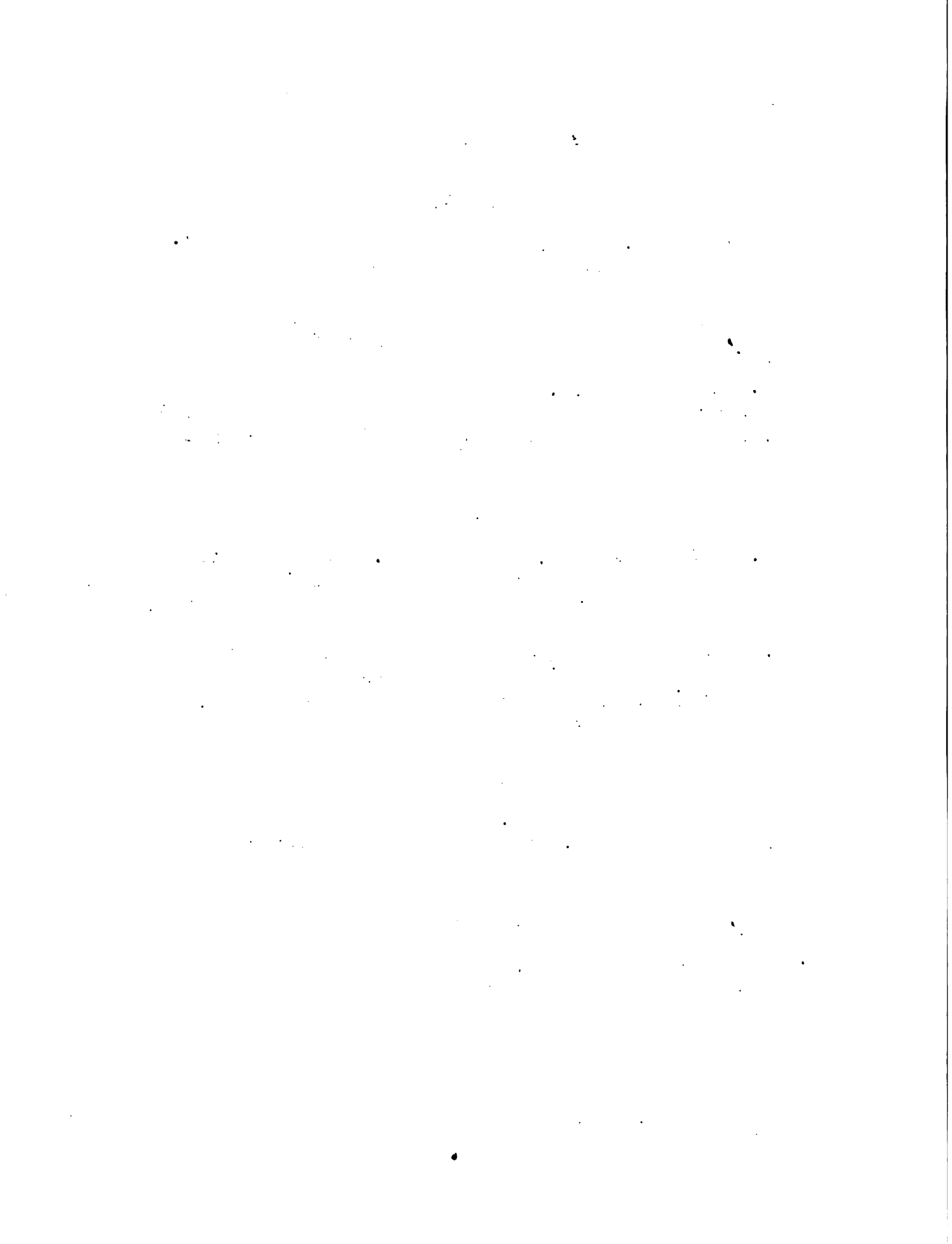
Ing. Daniel Mesa Bernal, Representante
Secretario General, Ministerio de Agricultura

Costa Rica

Dr. Lino Vicarioli, Representante
Director General de Agricultura
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Chile

Ing. Raúl León León, Representante
Director General de Agricultura
Ministerio de Agricultura



Ecuador

Dr. Mario Alemán, Representante
Secretario, Embajada en el Uruguay

El Salvador

Sr. Carlos A. Alfaro, Representante
Embajador en el Uruguay

Estados Unidos

Dr. Kenneth A. Haines, Representante
Director Adjunto del Servicio de Investigaciones Agrícolas
Departamento de Agricultura

Sr. Tobías Hartwick, Asesor
Asesor de la Delegación de los Estados Unidos ante la OEA
Departamento de Estado

Guatemala

Sra. Amparo Ménes de Arenas, Observadora
Embajadora en el Uruguay

México

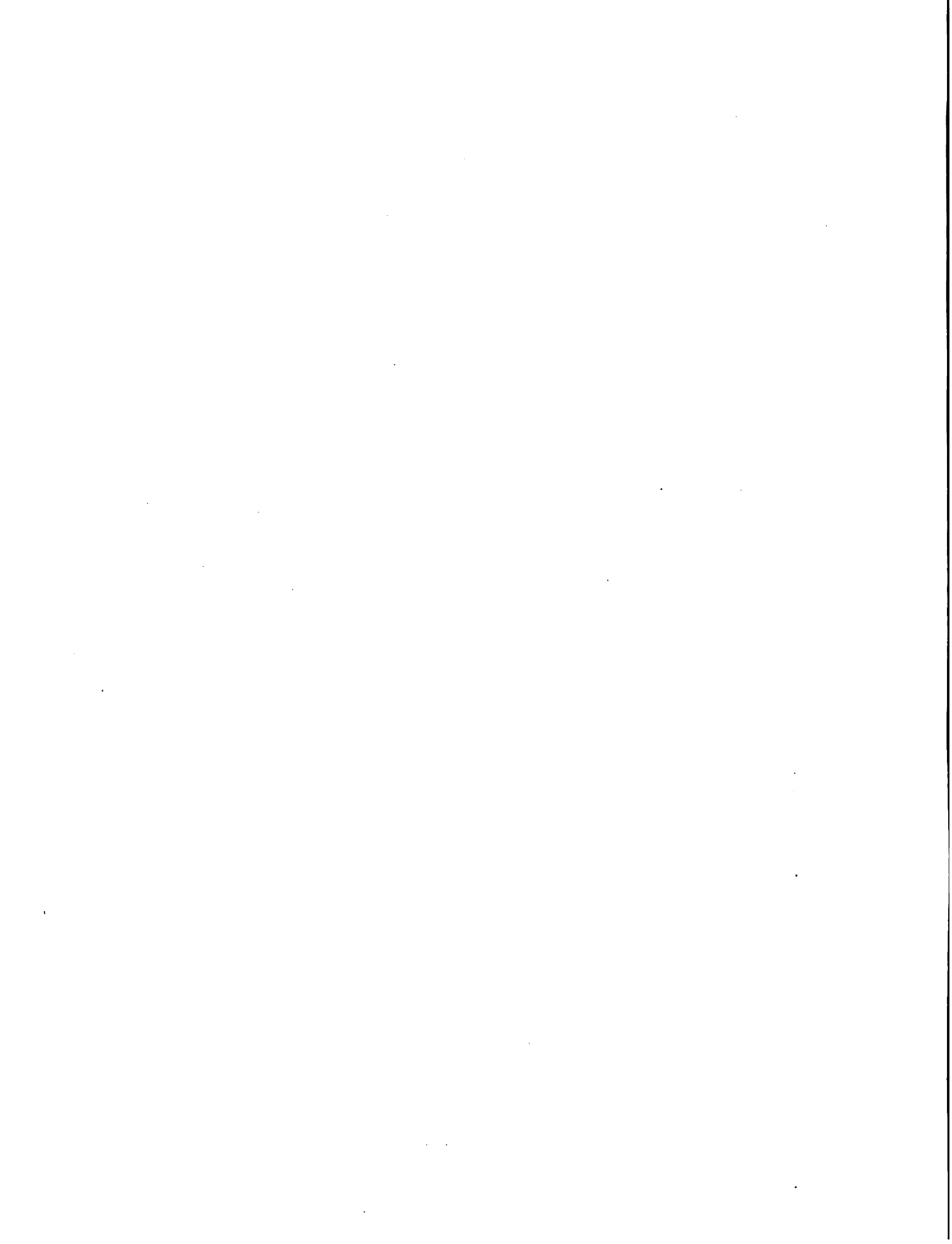
Dr. Oscar Valdés Ornelas, Representante
Subsecretario de Ganadería
Secretaría de Agricultura y Ganadería

Nicaragua

Sr. Juan José Podestá, Representante Alternativo
Consulado General en el Uruguay

Paraguay

Sr. Rubén Ruiz, Representante
Consejero de la Embajada en el Uruguay



Perú

Ing. Carlos Vidalón, Representante
Vice-Rector de la Universidad Agraria

Ing. Jorge Quiroz, Representante
Decano, Facultad de Ingeniería Agrícola
Universidad Agraria

República Dominicana

Ing. Juan Pablo Duarte, Representante
Director General de Agricultura
Ministerio de Agricultura

Ing. Héctor Mena Valerio, Representante
Director de Extensión Agrícola
Ministerio de Agricultura

Uruguay

Dr. Guillermo García Costa, Representante
Subsecretario de Ganadería y Agricultura
Ministerio de Ganadería y Agricultura

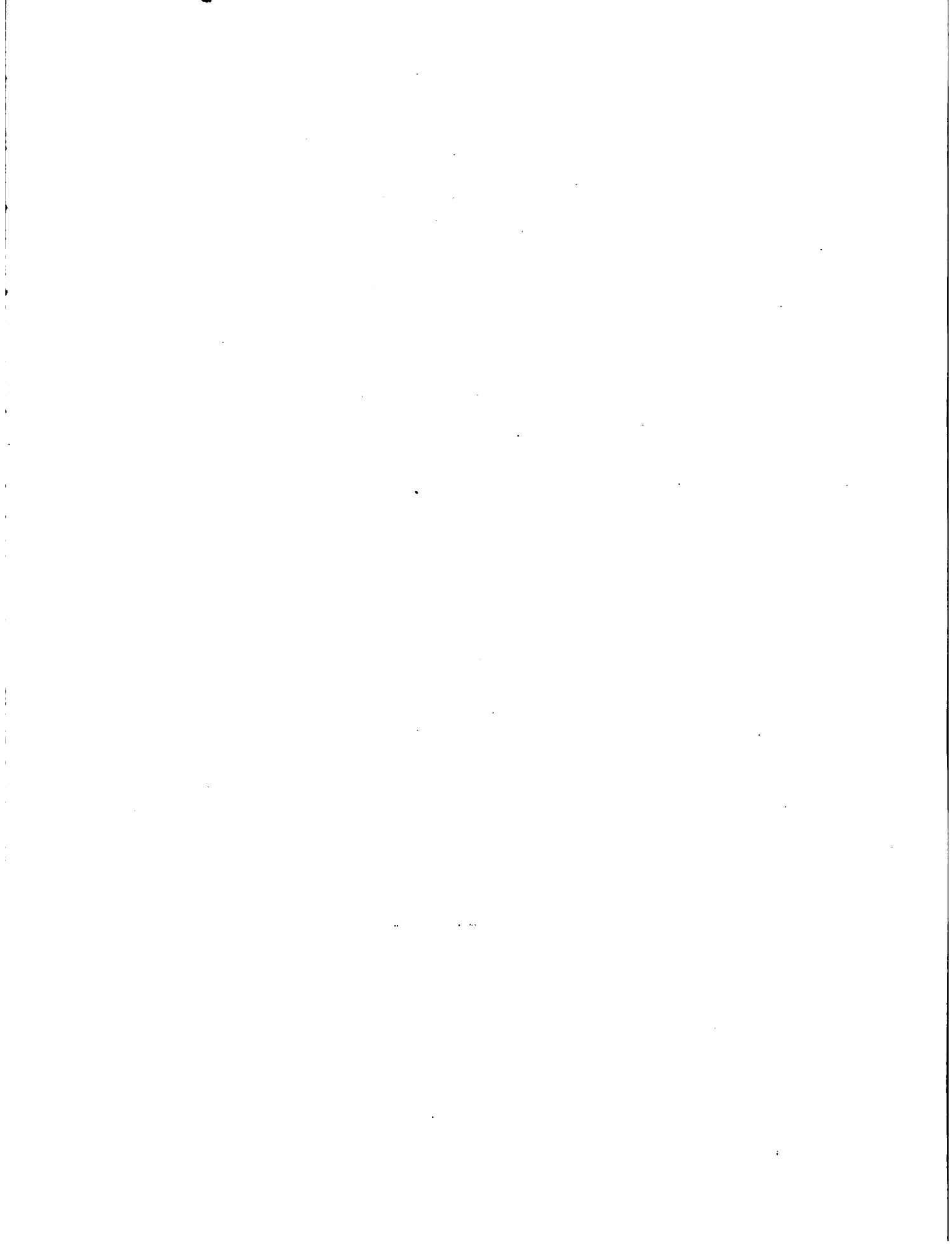
Ing. Alfredo L. Weiss, Representante Alterno
Director de Agronomía
Ministerio de Ganadería y Agricultura

Venezuela

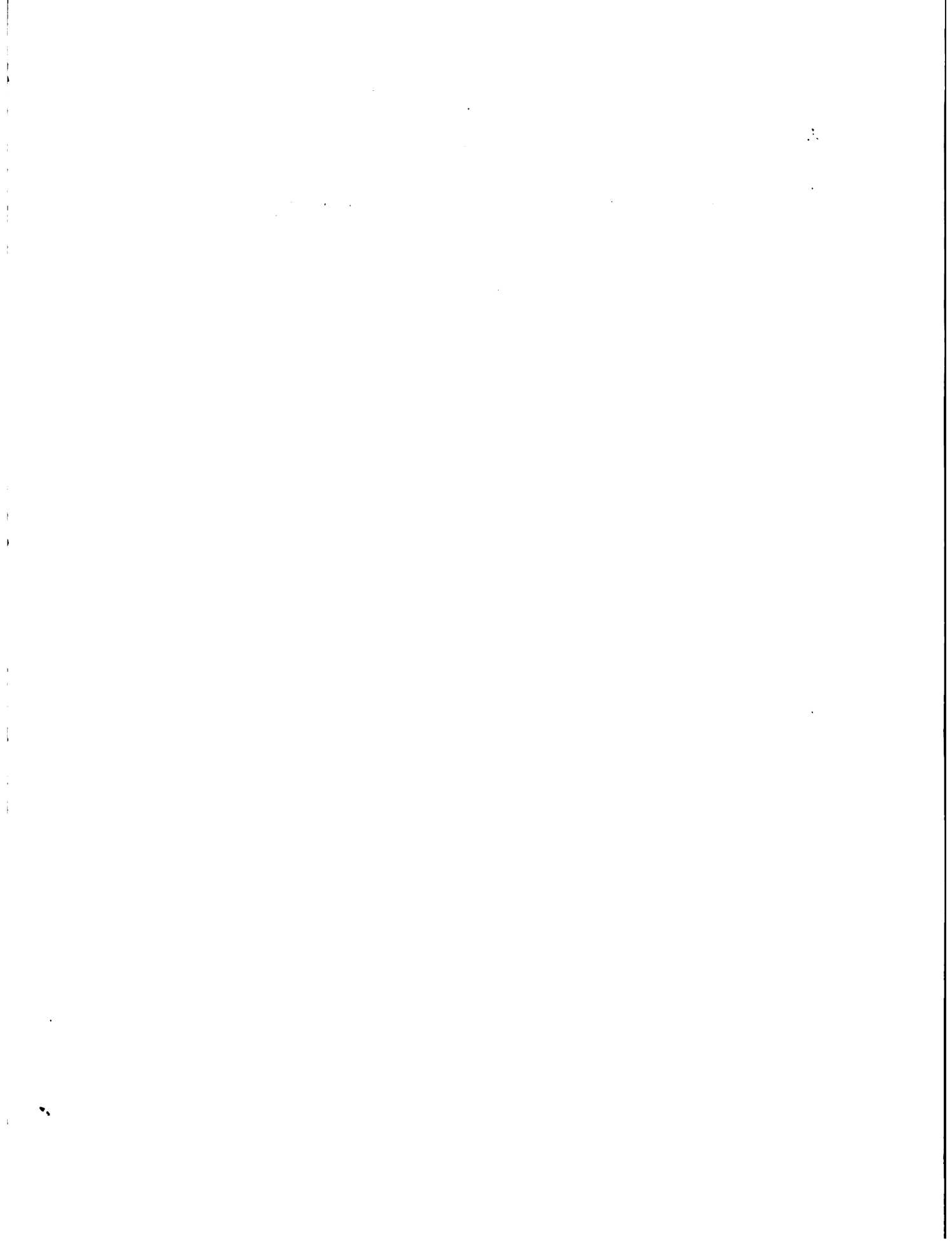
Ing. George Casas Briceño, Representante
Coordinador del Programa de Investigación
Dirección de Investigación
Ministerio de Agricultura y Cría

Observadores

Sr. E. J. Woolfolk
Project Manager FAO, Special Fund,
La Estanzuela, Colonia



Sr. Francisco Dominguez
Programa de Cooperación Técnica de la O.E.A.



TERCERA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

Marzo 17-22 de 1964
Montevideo, Uruguay

AGENDA

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A.
San José, Costa Rica

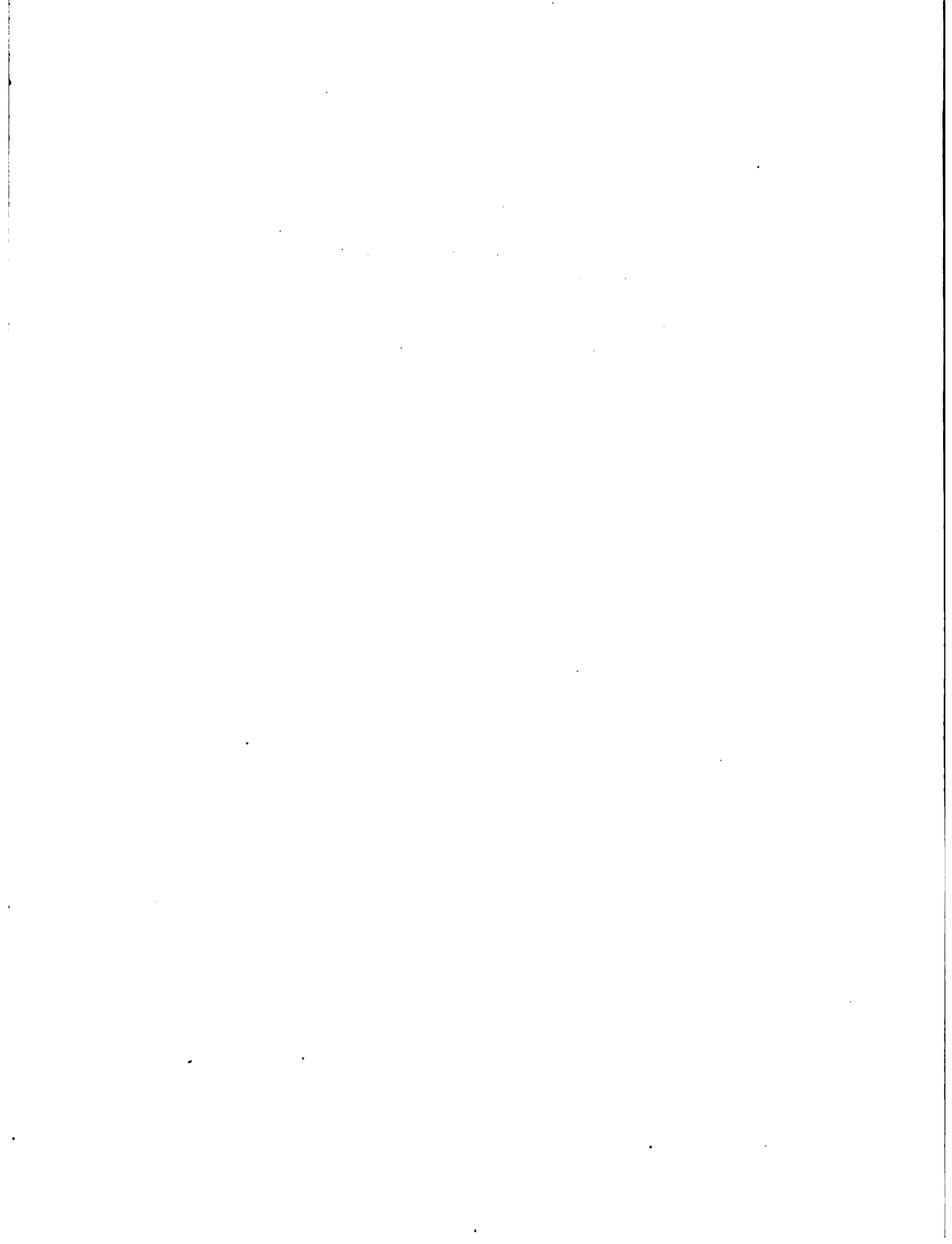


OEA/Ser.L/I
IICA/JD-423 (español)
17 de marzo 1964
Original español

AGENDA

DE LA TERCERA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, CON
PARTICIPACION DE DELEGADOS DE ALTO NIVEL DE LOS
MINISTERIOS O SECRETARIAS DE AGRICULTURA O REPRESENTANTES
ESPECIALES DE LOS GOBIERNOS, MONTEVIDEO, URUGUAY
MARZO 16-21 DE 1964.

1. Informe anual del Director General.
2. Informe de la Comisión Especial designada por Resoluciones, IICA/JD 362 y 372.
3. Consideraciones y aprobación del Programa-Presupuesto para 1964-1965 y de la posible ampliación de los programas, con el ingreso adicional proveniente de la cuota del Brasil.
 - a) Dirección Regional para la Zona Andina,
 - b) Dirección Regional para la Zona Norte,
 - c) Dirección Regional para la Zona Sur,
 - d) Centro Tropical de Investigación y Enseñanza para Graduados.
 - e) Biblioteca y servicios de documentación,
 - f) Línea de Trabajo No. 6, Comunicación Agrícola
 - g) Dirección General,
 - h) Dirección General-Administración,
 - i) Dirección General-Servicios Generales,
 - j) Costos Generales y Provisiones
4. Informe del Director General sobre presentación del Programa-Presupuesto anual para aprobación simultánea de dos años consecutivos.
5. Fecha y sede de la Cuarta Reunión Anual de la Junta Directiva;
6. Otros asuntos.



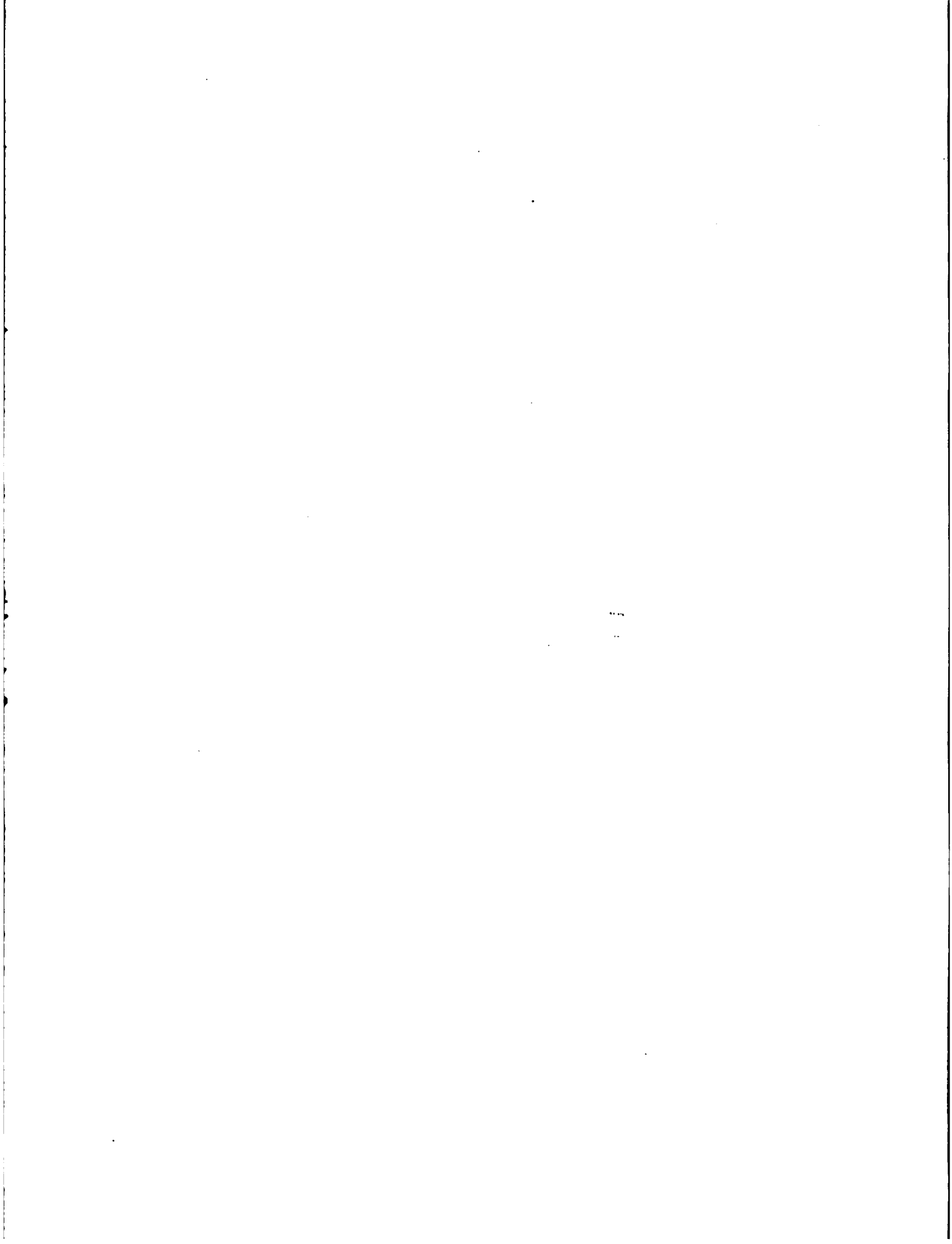
TERCERA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

Marzo 17-22 de 1964

Montevideo, Uruguay

ACTA

RESUMIDA DE LA TERCERA REUNION ANUAL DE LA
JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO
DE CIENCIAS AGRICOLAS, CELEBRADA EN MONTEVIDEO
DEL 17 AL 22 DE MARZO DE 1964



JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA REUNION ANUAL DE LA JUNTA
DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS
AGRICOLAS, CELEBRADA EN MONTEVIDEO DEL 17 AL 22 DE MARZO
DE 1964

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, del 17 al 22 de marzo de 1964, deliberó la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en su Reunión Anual, que contó con la presencia de Delegados de alto nivel de los Ministerios y Secretarías de Agricultura y Ganadería y Representantes Especiales designados al efecto por los Gobiernos.

La Reunión designó Presidente Honorario al Señor Ministro de Ganadería y Agricultura del Uruguay, Sr. Wilson Ferreira Aldunate. Las sesiones fueron presididas por el Dr. Guillermo García Costa, Subsecretario de Ganadería y Agricultura del Uruguay y Representante de su país. Actuaron como Vicepresidentes el Ing. Alfonso Castronovo, Subsecretario de Agricultura y Ganadería y Representante de la República Argentina, y el Dr. Oscar Valdés Ornelas, Subsecretario de Ganadería y Representante de México.

Asistieron a las sesiones los siguientes Representantes:

Señor Ing. Walter F. Kugler, Presidente de la Delegación Argentina;

Señor Ing. Alfonso Castronovo, Delegado Titular de Argentina;

Señor Ing. Angel Marzocca, Delegado Alterno de Argentina;

Señor Ing. José Emilio Gonçalves Araujo, Representante del Brasil;

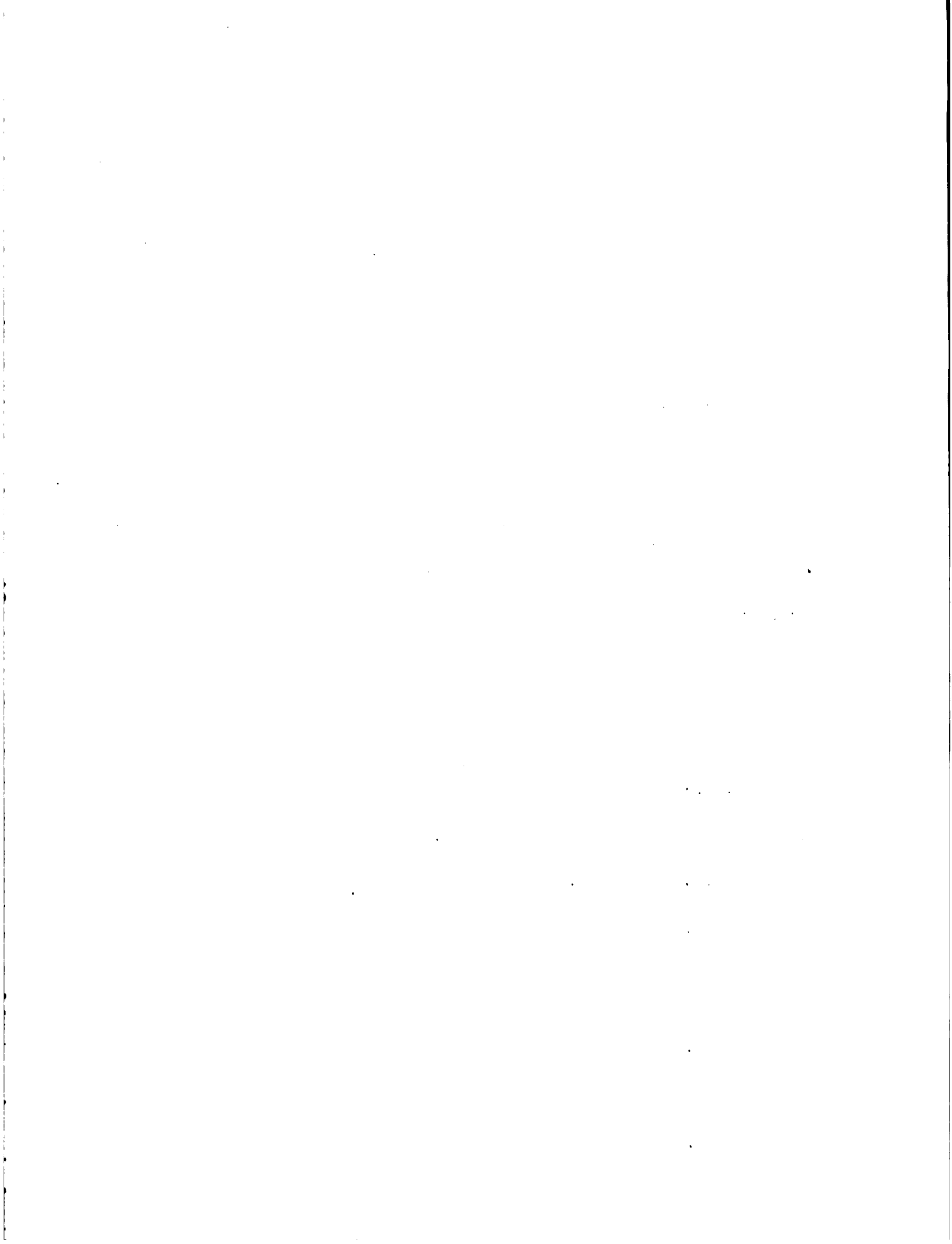
Señor Silvio Vanick Ribeiro, Representante Alterno del Brasil;

Señor Ing. Daniel Mesa Bernal, Representante de Colombia;

Señor Dr. Lino Vicarioli, Representante de Costa Rica;

Señor Ing. Raúl León León, Representante de Chile;

Señor Dr. Mario Alemán, Representante del Ecuador;



Señor Carlos A. Alfaro, Representante de El Salvador;

Señor Dr. Kenneth A. Haines, Representante de los Estados Unidos;

Señor Tobías Hartwick, Asesor de la Delegación de los Estados Unidos;

Señora Amparo Ménes de Arenas, Observadora de Guatemala;

Señor Dr. Oscar Valdés Ornelas, Representante de México;

Señor Juan José Podestá, Representante Alternativo de Nicaragua;

Señor Rubén Ruiz, Representante del Paraguay;

Señor Ing. Carlos Vidalón, Representante del Perú;

Señor Ing. Jorge Quiroz, Representante del Perú;

Señor Ing. Juan Pablo Duarte, Representante de la República Dominicana;

Señor Ing. Héctor Mena Valerio, Representante de la República Dominicana;

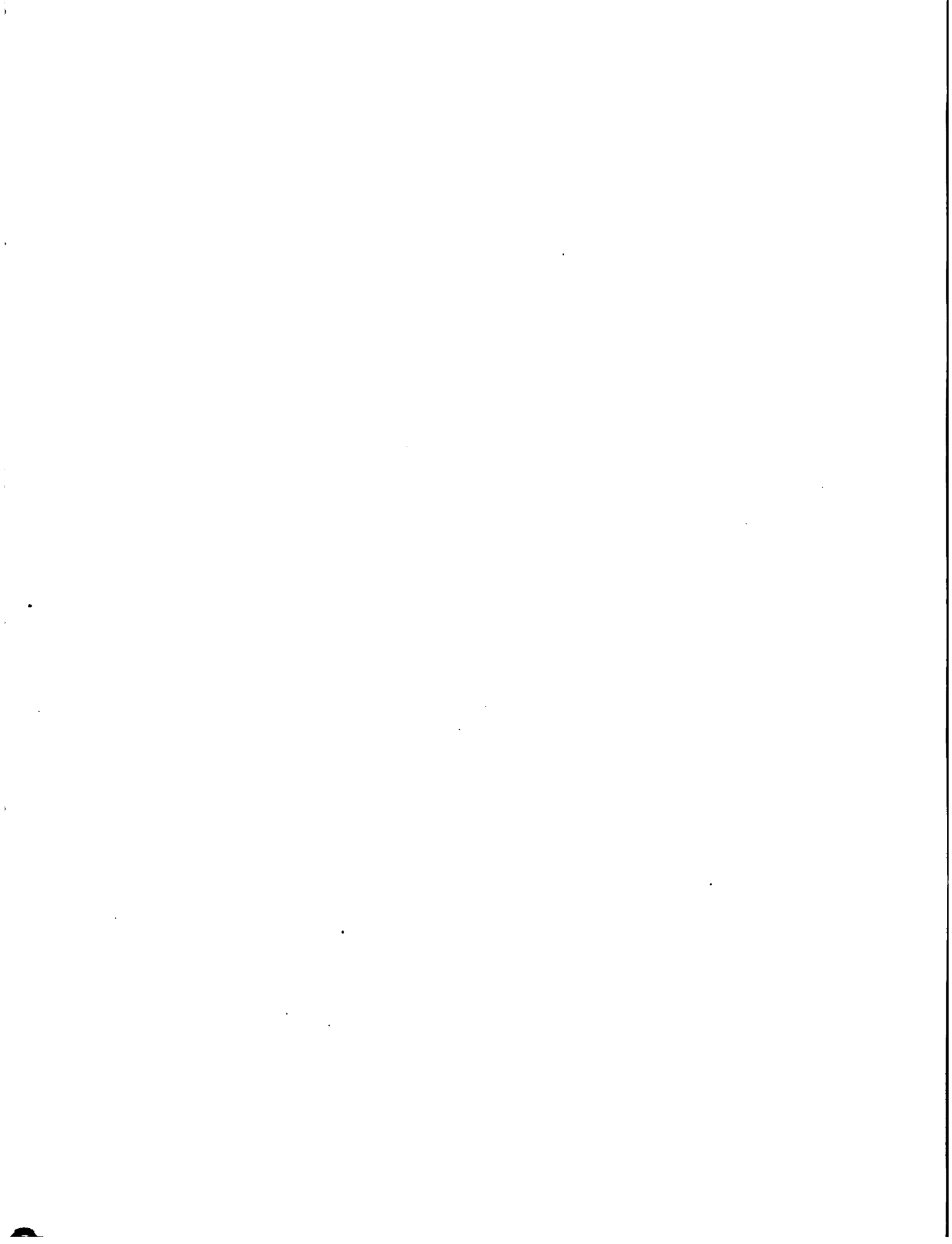
Señor Dr. Guillermo García Costa, Representante del Uruguay;

Señor Ing. Alfredo L. Weiss, Representante Alternativo del Uruguay;

Señor Ing. George Casas Briceño, Representante de Venezuela.

Señor E. J. Woolfolk, Observador de la FAO.

Asistieron a la Reunión los siguientes funcionarios del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas: Ing. Armando Samper, Director General; Ing. Carlos Madrid, Subdirector; Sr. Don L. Shurtleff, Jefe de Asuntos Administrativos y Financieros; Dr. José D. Marull, Director de la Oficina de Planeamiento; Ing. Enrique Blair, Director Regional para la Zona Andina; Ing. José A. Torres, Director Regional para la Zona Norte; Ing. Manuel Rodríguez Zapata, Director Regional para la Zona Sur; Dr. Gordon Havord, Decano de la Escuela para Graduados y Director del Centro Tropical de Investigación y Enseñanza para Graduados (Turrialba); Ing. Eduardo S. Bello, Director del Centro de Investigación y Enseñanza para



la Zona Templada (La Estanzuela); Sr. Gilbert Laporte, Auditor Interno; Ing. Emilio Montero, Economista Agrícola Asociado; Sr. Nelson Amaral, Economista Agrícola Auxiliar; Ing. Alejandro Mac Lean, Comunicador Asociado; Sr. José Irineu Cabral, Representante Oficial Interino en el Brasil y Dr. Carlos Schlottfeldt, Jefe Interino de la Unidad Central del Programa Cooperativo Regional para la Zona Templada.

Actuó como Secretario de la Reunión el Dr. Norberto Ras, Secretario del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y Representante Oficial en los Estados Unidos, estando a cargo de los Servicios de Documentación el Sr. Rogelio Coto, Jefe de Relaciones Oficiales de la Dirección General.

DESIGNACION DE AUTORIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Por unanimidad se designaron como Presidente Honorario de la Junta Directiva al Sr. Wilson Ferreira Aldunate, Ministro de Ganadería y Agricultura del Uruguay, eligiéndose para presidir las sesiones al Dr. Guillermo García Costa, Subsecretario de Ganadería y Agricultura del Uruguay, y como Vicepresidentes al Ing. Alfonso Castronovo, Subsecretario de Agricultura y Ganadería y Representante Titular de la República Argentina, y el Dr. Oscar Valdés Ornelas, Subsecretario de Ganadería y Representante de México.

METODO DE TRABAJO

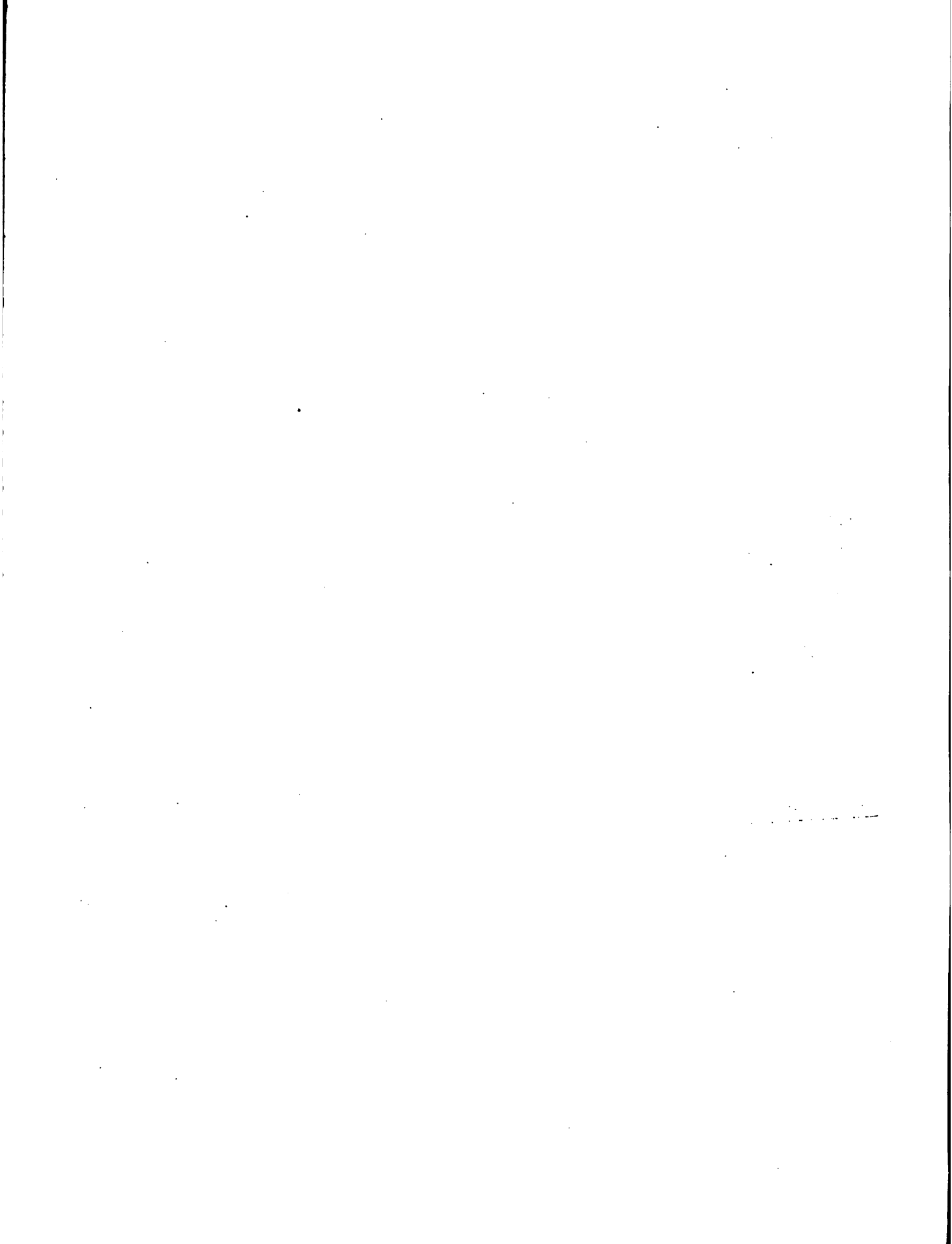
Se decidió sesionar en lo posible en sesiones plenarias, designando Comisiones Especiales para algunos aspectos concretos.

Credenciales

Se nombró la Comisión de Credenciales integrada con los Señores Representantes de Estados Unidos, Paraguay y Perú.

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

El Director General del Instituto, Ing. Armando Samper, presentó su Informe Anual a la Junta Directiva, que figura adjunto a esta acta como Anexo 1. Como en algunos de sus párrafos el Director se refiere a la complacencia del Instituto por el ingreso del Brasil como Estado Contratante, el Representante de ese país solicitó la palabra para indicar el beneplácito de su Gobierno por dicha medida y la expectativa con que se espera la actuación del Instituto para beneficio de la agricultura brasileña.



LECTURA DEL RESUMEN Y CONCLUSIONES DEL INFORME DE LA
COMISION ESPECIAL DESIGNADA POR RESOLUCIONES IICA/JD-362 y 372

Se dió lectura por Secretaría al documento citado en el epígrafe.

A continuación el Representante de la República Argentina explicó que el informe fue elevado para guía del Director General en la confección del Programa-Presupuesto, que ahora están considerando y que entiende que no es preciso aprobarlo específicamente, decisión que se adopta con el apoyo de la Delegación Estadounidense.

PROGRAMA-PRESUPUESTO PARA 1964-1965

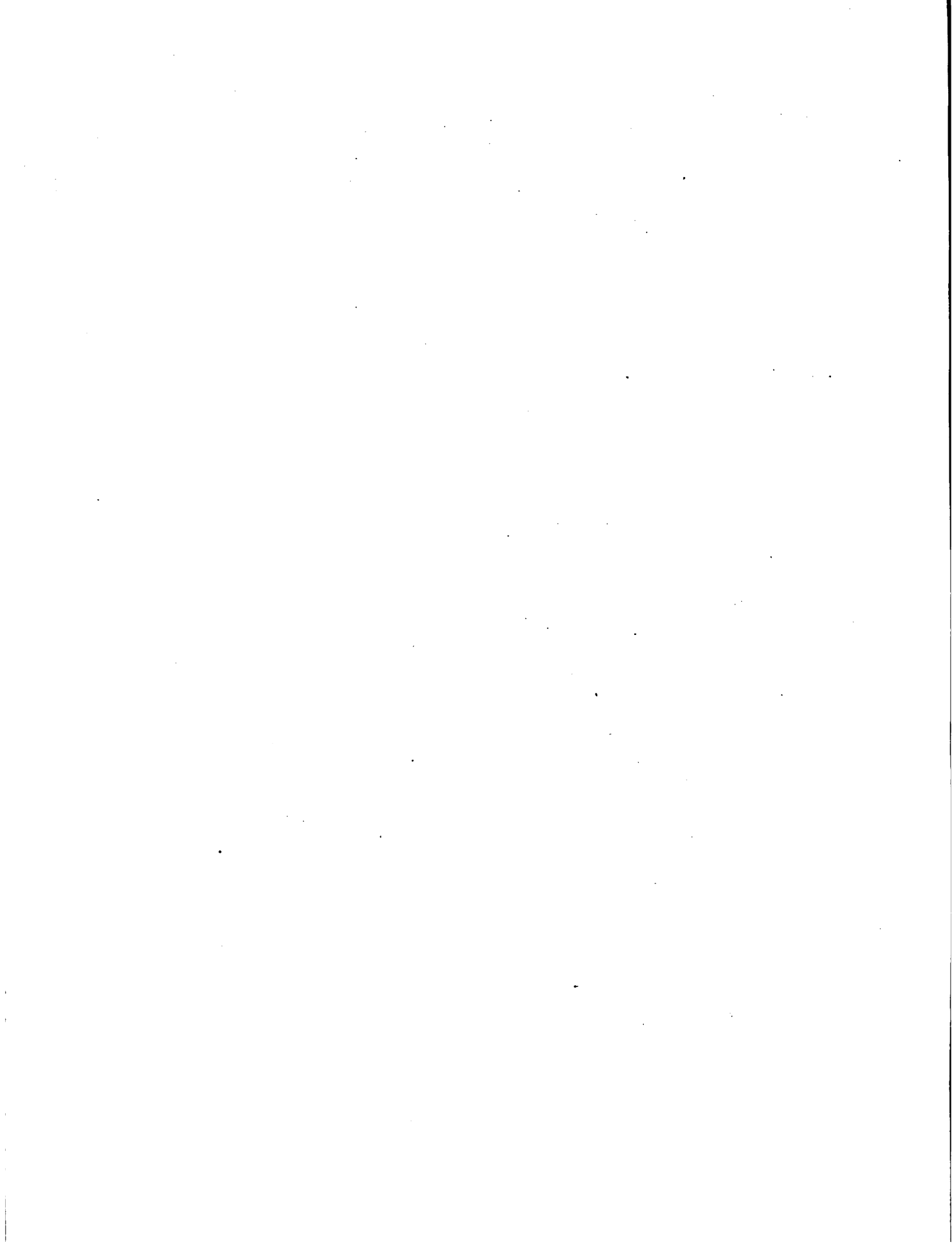
Se produjo un intercambio de opiniones entre varios Representantes con el fin de determinar el procedimiento adecuado para analizar el criterio a seguir con la cuota del Brasil, que viene a sumarse al proyecto del Presupuesto de gastos presentado por el Director General. Intervinieron los Representantes de Argentina, Brasil, Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala, Perú y Venezuela, llegándose a la conclusión de que es necesario designar una Comisión con el fin de presentar un informe sobre el particular. La Comisión quedó integrada por Argentina, Brasil, Estados Unidos, México y Venezuela, con lo cual se pasó a un cuarto intermedio para dar lugar al funcionamiento de la misma.

VISITA DEL EX-EMBAJADOR SR. DELESSEPS S. MORRISON

Por encontrarse de visita en Montevideo, encabezando una delegación de hombres de negocios del Estado de Louisiana, el Presidente de la Junta invitó al ex-Embajador Morrison a hacerse presente en la sesión. La circunstancia fue aprovechada para hacer una demostración de simpatía al ex-Representante de los Estados Unidos ante el Consejo de la O.E.A. y la Junta Directiva del IICA, quien en su desempeño como Presidente de la Comisión Permanente de la Junta dejó excelentes recuerdos por su constante y abnegada labor en beneficio del progreso del Instituto.

El Señor Morrison hizo uso de la palabra brevemente, haciendo referencia al excelente concepto que le merecían los técnicos y programas del Instituto; destacó la eficiente colaboración de su Asesor Tobías Hartwick, quien integra actualmente la Delegación estadounidense ante la Junta, y deseó amplio éxito a las futuras actividades del organismo.

El Director General respondió a estas palabras y sugirió que



el agradecimiento de la Junta fuera hecho llegar, de manera formal, al ex-Embajador Morrison.

EXPLICACION DEL SR. DON L. SHURTLEFF, JEFE DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Se efectuó una presentación, que figura incluida como Anexo 3, de la presente acta, con el fin de aclarar algunos aspectos del proyecto de Programa-Presupuesto presentado por el Director General y los criterios seguidos para la distribución de los rubros. A continuación diversos Representantes pidieron la palabra para aclarar dudas y afirmar algunos conceptos.

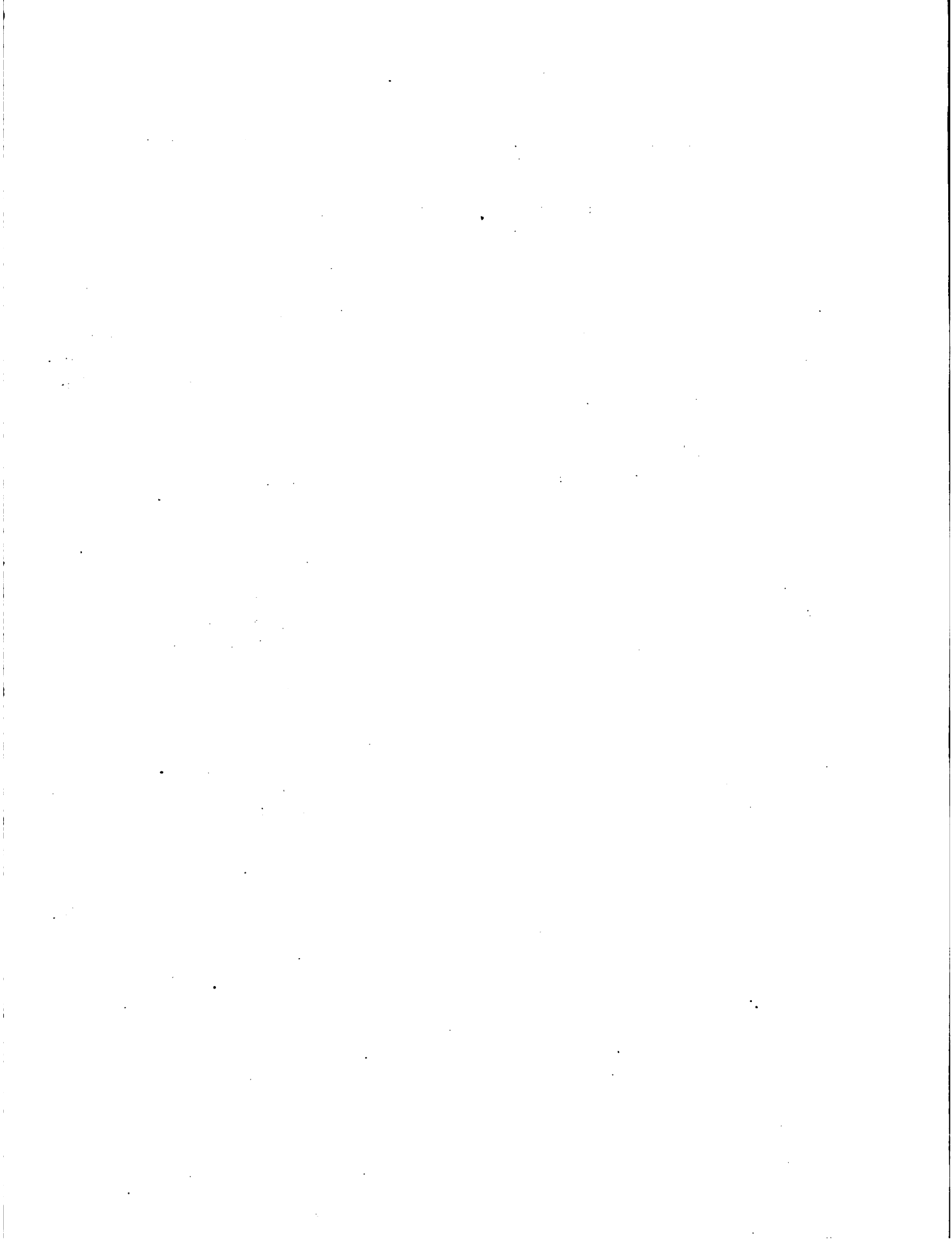
ASIGNACION DE FONDOS PARA PAGO DE PASAJES
A LOS REPRESENTANTES NACIONALES EN LAS REUNIONES ANUALES DE LA JUNTA

A propuesta de la Delegación de Colombia, se planteó la conveniencia de que el Presupuesto del Instituto contenga partidas destinadas a sufragar los pasajes de los Representantes de los países en las reuniones anuales de la Junta Directiva. La Representación de la República Argentina consideró inconveniente una decisión de este tipo que a su entender no mejoraría el interés de los países para actuar en la Junta Directiva.

Los Representantes de Chile y Brasil estimaron que podrían obtenerse beneficios con la asignación de estos fondos. Lo mismo hizo Venezuela, destacando que en muchos casos más que un impedimento financiero, lo que entorpece la gestión de viaje de los Representantes Nacionales es el engorroso trámite burocrático en los respectivos países.

El Asesor de la Delegación estadounidense recordó que la Convención del Instituto permite que se costee el viaje a los Representantes de los países en el Consejo Técnico Consultivo, pero no contiene provisiones para los Miembros de la Junta. En los casos de las Reuniones Anuales en que ambos eventos, Consejo Técnico Consultivo y Junta Directiva, se realizan simultáneamente, esta disposición podría brindar una solución. Sin embargo, los gobiernos podrían tener objeciones en lo relativo a la inclusión de una partida de cierto monto para el viaje de los Representantes, la cual se sustraería a otros programas del Instituto.

El Representante de la Argentina aclaró que cuando el Protocolo de Enmienda del Instituto entre a funcionar con su régimen permanente, dejará de existir el Consejo Técnico Consultivo y se impondrá, en cambio, el sistema de reuniones anuales de la Junta.



A su modo de ver, a pesar de las estrecheces financieras de los países, el hecho de tener pasajes disponibles para enviar los Representantes no mejorará el nivel de las personas asignadas a esta función. La Junta Directiva ha funcionado eficientemente en sus primeras reuniones anuales sin contar con un régimen de ese tipo y no se cree conveniente modificar lo existente.

Tras otro prolongado intercambio de opiniones, se consideró adecuado solicitar instrucciones a los gobiernos para que puedan ellos expresarse a través de sus Representantes en la Junta Directiva, en una futura reunión en Washington, y ello quedó aprobado en la Resolución IICA/JD-444.

Se pasó a un cuarto intermedio para dar lugar a la redacción de un proyecto de resolución a este respecto, que cubriría los puntos eliminados en el anterior.

Se consideró el proyecto de resolución y se le hicieron pequeñas modificaciones de estilo, para por último pasarlo al Representante de Colombia, con el fin de que éste preparase una redacción definitiva que pueda ser considerada por la Junta Directiva.

Al reanudarse la sesión tras un cuarto intermedio se trató la versión modificada bajo el número IICA/JD-445, que fue leída por Secretaría.

El Representante de los Estados Unidos pidió la palabra para anunciar que su delegación se abstendrá de votar el proyecto de referencia por estimar que el mismo puede ser tratado en las Reuniones de la Junta Directiva en Washington.

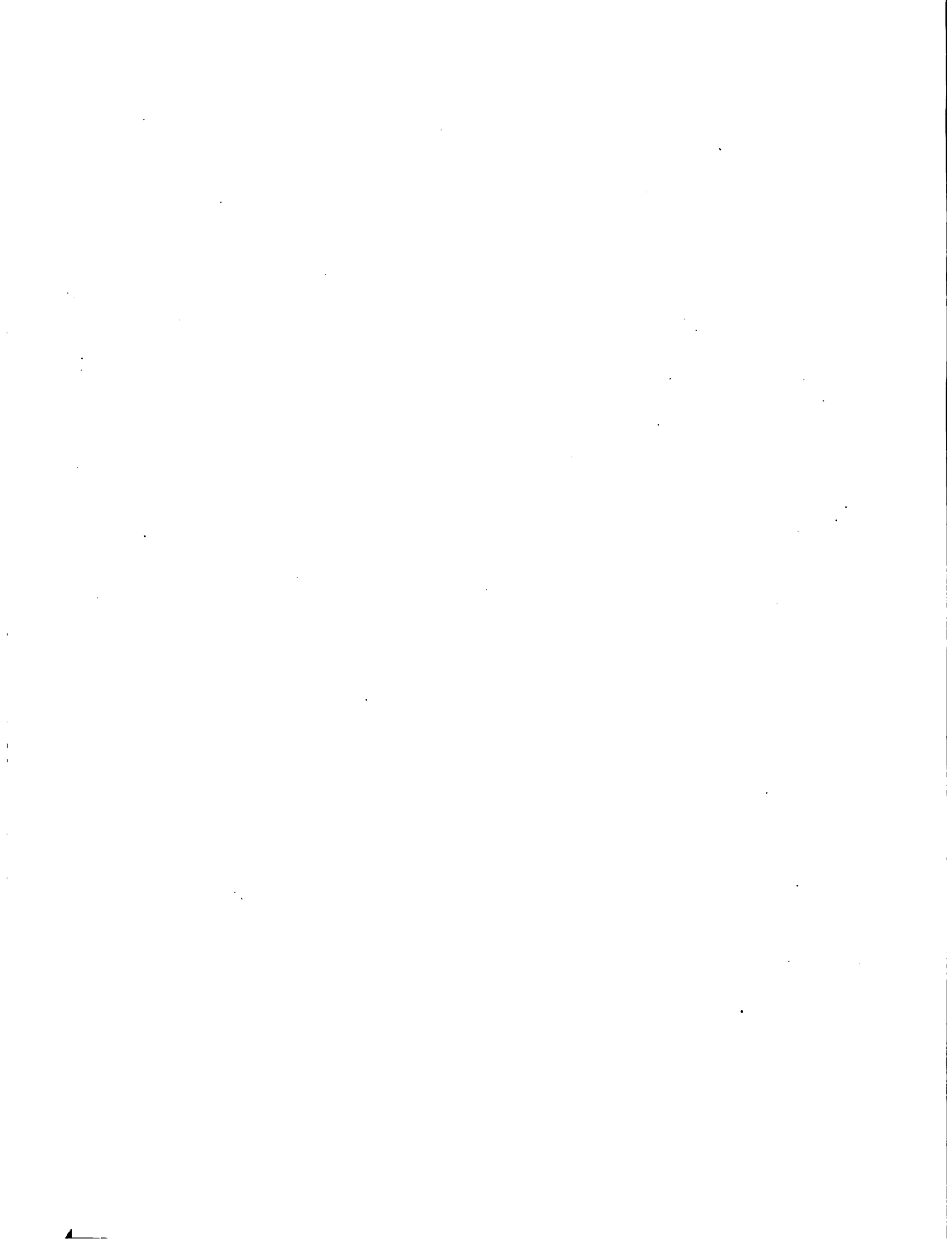
El Representante de la República Argentina informó que entiende que aprobar dicha resolución significaría asumir compromisos anticipados para el uso de fondos, previamente a la decisión de la Junta Directiva, y que por lo tanto su Delegación se abstendrá de votar por no contar con instrucciones para hacerlo.

El Representante peruano manifestó asimismo su propósito de abstenerse de votar. El Representante del Uruguay consideró que la Junta podría pronunciarse en Washington y que por lo tanto se abstendrá. El Representante del Brasil también anuncia su abstención en la votación por idéntico motivo.

Al efectuarse la votación el proyecto es rechazado.

ANALISIS DEL INFORME DE LA COMISION PARA EL ESTUDIO DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO

Al reabrirse la sesión bajo la Presidencia del Representante



de la Argentina, se dió lectura al dictamen de la Comisión Especial y tras un intercambio de opiniones se propusieron algunas alteraciones en el texto y se decidió volverla a la Comisión. El Representante de Colombia, con el apoyo de la Observadora de Guatemala, sugirió la conveniencia de colocar dentro del presupuesto una Unidad referida a un Programa Interamericano de Café dada la importancia continental de este cultivo.

Los Representantes de Argentina, Costa Rica, Chile y Estados Unidos señalaron que la Comisión Especial últimamente reunida, consideró en detalle las posibilidades de crear dicho Programa y que a pesar de sus esfuerzos no consiguió financiarla.

Tras un largo intercambio de ideas el Proyecto volvió a Comisión.

MODIFICACION DEL NOMBRE DEL CENTRO DE TURRIALBA

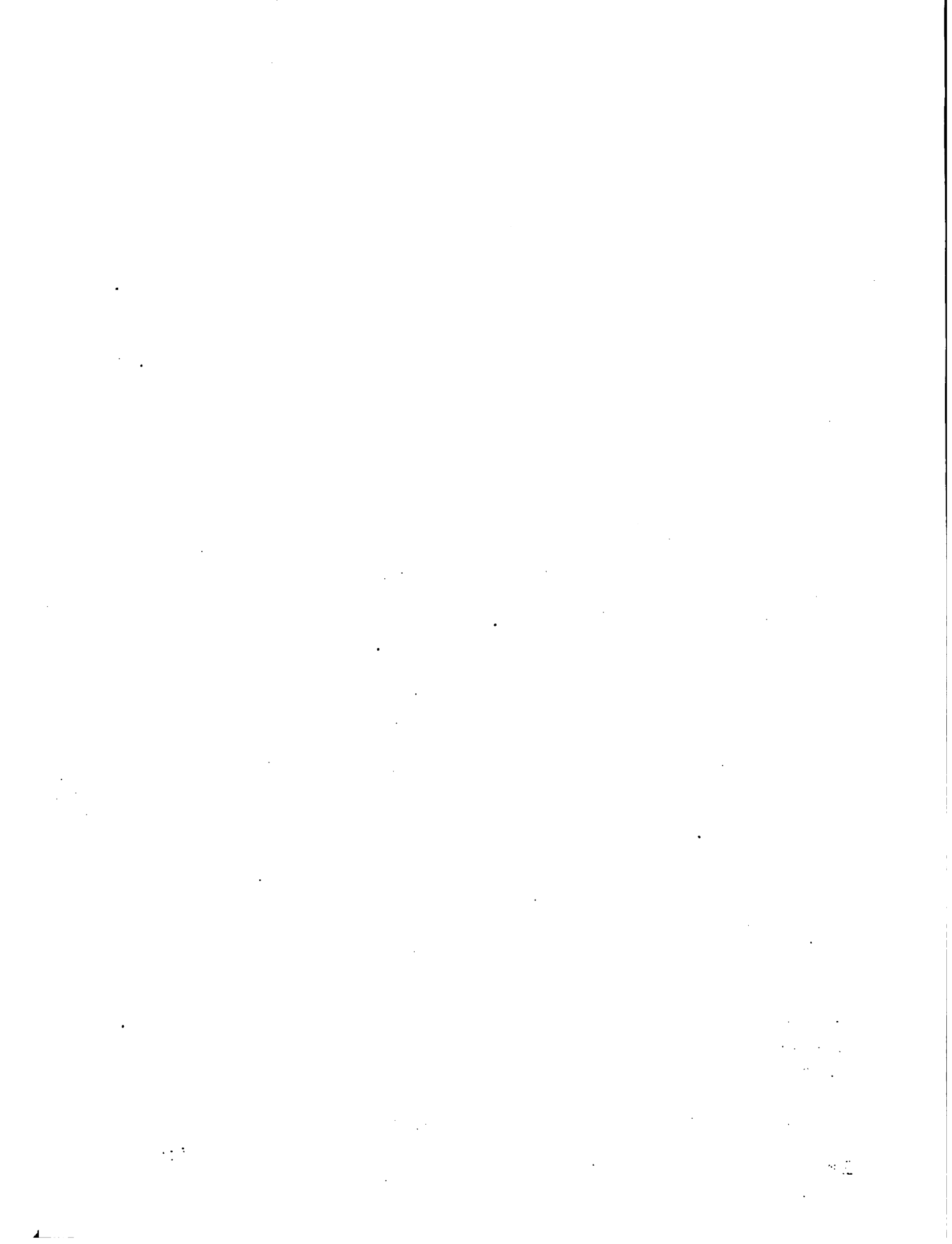
En cumplimiento de disposiciones incluídas en el informe de la Comisión Especial de la Junta Directiva, el Representante de Argentina presentó un proyecto de resolución por el cual se modifica el nombre del Centro Tropical de Investigación y Enseñanza para Graduados de Turrialba. La resolución aprobada figura anexa al presente informe con el número IICA/JD-440 (español).

PRESENTACION DE ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO EN VIGENCIA

De acuerdo con las recomendaciones de la Comisión Especial, el Representante de Argentina informó sobre el proyecto de resolución de referencia, el cual fue apoyado por el Representante de Colombia.

El Representante de Estados Unidos felicitó al de Argentina por su contribución al método seguido en la presentación de Programa-Presupuesto y preguntó si el actual personal de la Dirección de Administración sería suficiente para enfrentar el trabajo adicional que supone presentar el estudio de ejecución del presupuesto en vigencia. Señaló además, su viva complacencia por la calidad del Proyecto de Programa-Presupuesto presentado para 1964-65, que se ha permitido exhibir como ejemplo a otros organismos.

El Director General destacó asimismo las valiosas sugerencias del Dr. Haines para la adopción del nuevo sistema de Programa-Presupuesto y expresó cierta duda sobre la conveniencia de transferir el control de presupuesto y el saneamiento de las finanzas, propósito en que tanto los Representantes como los funcionarios



del Instituto coinciden, a la Reunión Anual de la Junta Directiva.

El Delegado de Argentina destacó que el informe no se utilizará con propósitos de auditoría, sino únicamente a los efectos de integrar el presupuesto a aprobarse con el anteriormente en ejecución. Se votó la Resolución que figura anexa con el número IICA/JD-439(español) y que fue aprobada con 8 votos a favor y 2 en contra de Paraguay y Venezuela. El Representante de Paraguay fundó su voto negativo diciendo que a su entender el análisis del Presupuesto en ejecución debiera hacerse sobre la base de ejercicios vencidos, y no sobre períodos en marcha.

PROGRAMA DE BECAS

El Representante de Argentina informó sobre el Proyecto de Resolución que ha presentado de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión Especial y se aprobó la Resolución incluida como anexo bajo el número IICA/JD-438(español).

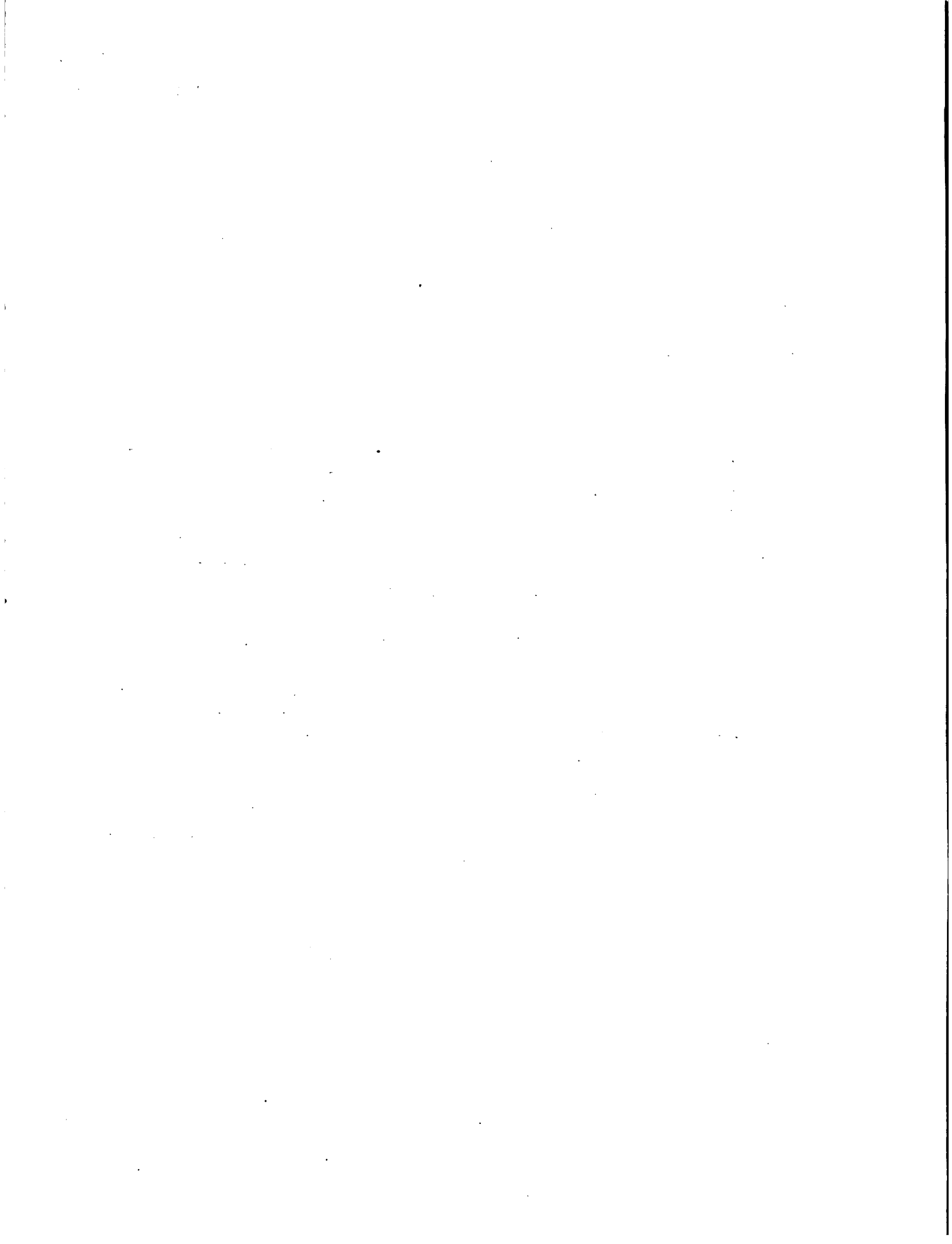
CONTRATACION DE PERSONAL EN LA AUSENCIA DE UN ACUERDO CON LOS PAISES EN QUE DEBEN DESEMPEÑARSE

La Delegación de la Argentina mocionó para que se adoptara una resolución suspendiendo la contratación de personal técnico en los países con los cuales el IICA no tenga firmado un acuerdo que garantice sus privilegios e inmunidades como organismo internacional. A tal respecto se presentó un proyecto de resolución con el número IICA/JD-433.

Se suscitó un debate, durante el cual se mencionaron algunos ejemplos concretos en que ello podrá originar inconvenientes para el Instituto; se acordó dejar ese asunto para ser considerado por la Junta Directiva en Washington, ya que ha sido sometido a la consideración de la Comisión Permanente.

FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES DEL INSTITUTO EN CENTROS NACIONALES

El Representante de la Argentina presentó un proyecto de resolución sobre la base de recomendaciones contenidas en el Informe de la Comisión Especial, mencionando que este asunto constituye una preocupación para el Director General. El Representante de Costa Rica propuso que se pasase a consideración de la Junta Directiva, después de un estudio cuidadoso y con un informe del Director General. Estados Unidos interpretó que la Resolución que se adopte debe referirse no sólo a las relaciones del IICA con



los centros nacionales, sino también a la vinculación del Instituto con otros organismos internacionales. El asunto se encomendó al Representante de Costa Rica, quien presentará un proyecto de resolución a este respecto, para sustituir al del Representante de la Argentina, que éste retiró para facilitar la acción de la Junta. Tras un cuarto intermedio, volvió a considerarse el proyecto de resolución con la redacción presentada por el Representante de Costa Rica y, después de diversas consideraciones se votó, siendo rechazado.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Después de algunas aclaraciones hechas por diversos participantes se votó la Resolución que fue aprobada por 15 votos a favor. La Resolución correspondiente figura como anexo con el número IICA/JD-453(español).

PRESENTACION DE PROGRAMA-PRESUPUESTO POR PERIODOS QUE CUBRAN DOS AÑOS CONSECUTIVOS

Respondiendo a las recomendaciones emanadas de la Comisión Especial se consideró un proyecto de resolución sobre el particular el cual fue votado favorablemente por unanimidad, incluyéndoselo en esta acta con el número IICA/JD-441(español)

AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DEL URUGUAY

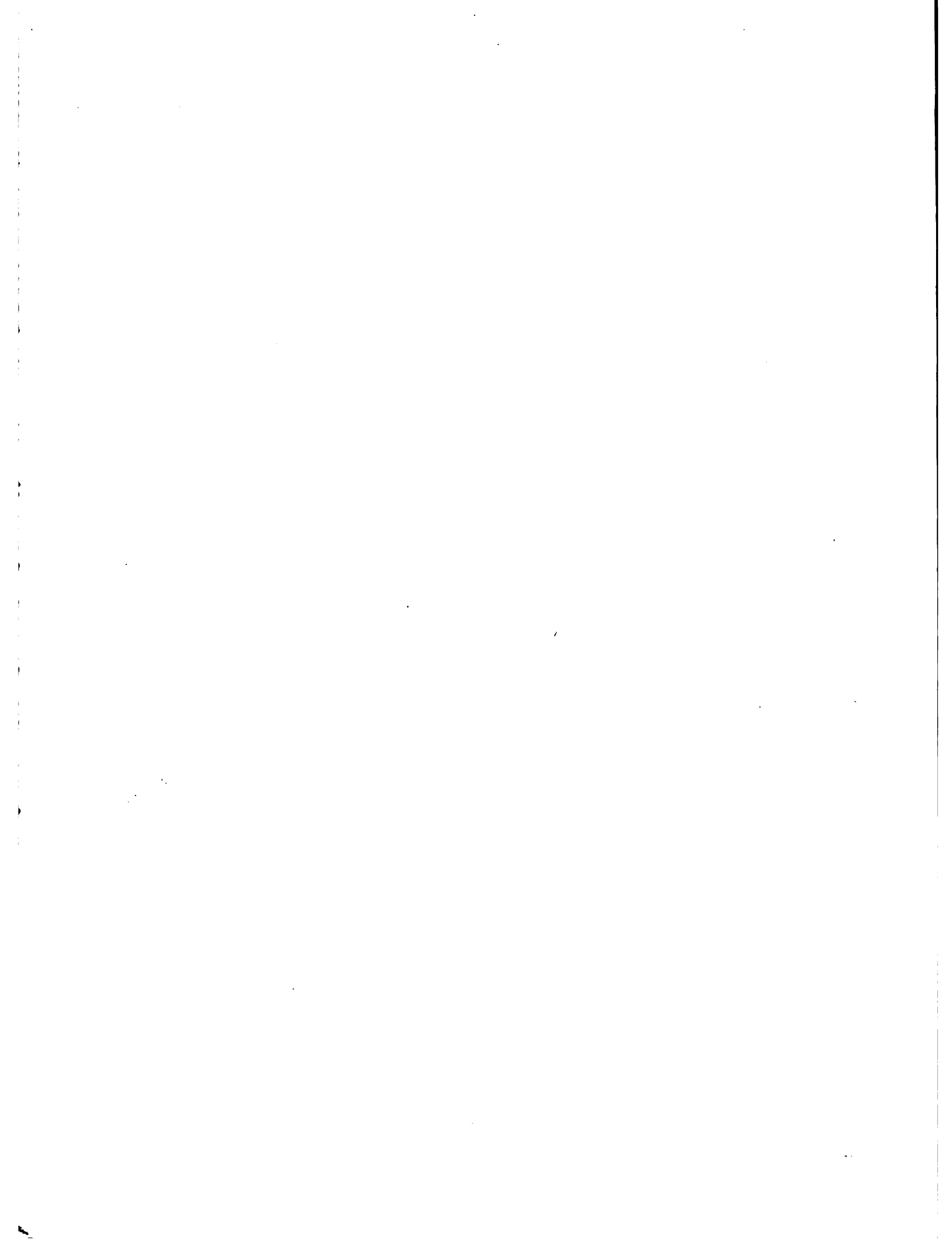
Un proyecto de resolución presentado por los Representantes de Venezuela y México con el fin de concretar las expresiones de agradecimiento de los Señores Representantes ante la Junta Directiva hacia las autoridades, el pueblo y los órganos de difusión de la República Oriental del Uruguay fue aprobado por aclamación. Se incluye como anexo bajo el número IICA/JD-447(español).

DESIGNACION DE ORADOR PARA LA SESION DE CLAUSURA

Por unanimidad se designó al Ing. José Emilio Gonçalves Araujo, Representante del Brasil, país recientemente ingresado al Instituto, para tomar la palabra durante la sesión de clausura, en representación de los participantes en la Tercera Reunión Anual de la Junta Directiva.

ORGANIZACION DE UNA REUNION DE DECANOS DE ESCUELAS PARA GRADUADOS

Este proyecto de Resolución, fue considerado y votado favorablemente, pasando a integrar los anexos de esta acta con el número IICA/JD-448(español).



DETERMINACION DE SEDE Y FECHA PARA LA CUARTA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

Por moción del Señor Presidente, se solicitaron propuestas para definir la sede y fechas de la Cuarta Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA con participación de representantes de alto nivel de los Ministerios y Secretarías de Agricultura y los representantes especiales que los Gobiernos designen al efecto. El Representante de Costa Rica propuso que dicha reunión se celebre en la ciudad de San José.

El Representante del Brasil ofrece como sedes las ciudades de Río de Janeiro o Brasilia.

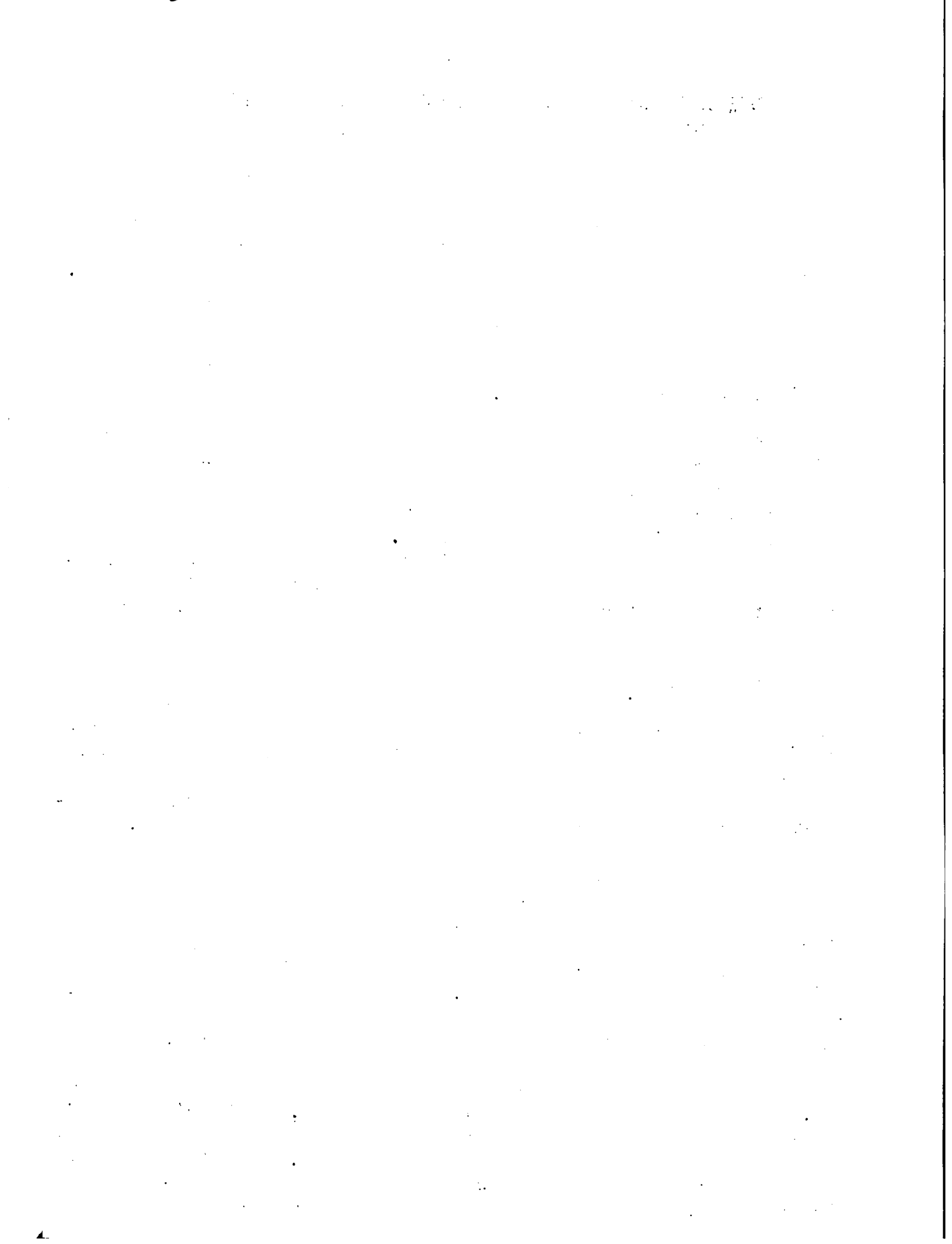
El Representante de la Argentina propuso que la Cuarta Reunión se realice en Guatemala para continuar con la rotación que se va estableciendo tradicionalmente en estas reuniones del IICA, que han ido recorriendo sucesivamente todas las sedes de las Direcciones Regionales del Instituto. Tras un intercambio de opiniones, se decide votar, además de la sede, algunas alternativas a utilizarse en el caso de que circunstancias fortuitas impidieran concretar las gestiones con los Gobiernos Nacionales de la sede.

Se procelió a la votación y se aprobó la resolución que se adjunta bajo el número IICA/JD-449(español), por la cual se dispuso que la Cuarta Reunión Anual de la Junta Directiva se celebrará en Guatemala en la semana del 15 al 20 de marzo de 1965. Como primera alternativa se aceptó el ofrecimiento brasileño de las ciudades de Río de Janeiro o Brasilia; y como segunda alternativa la Reunión se celebraría en San José de Costa Rica.

PRESUPUESTO DE CUOTAS Y GASTOS

La Reunión deliberó sobre el informe presentado por la Comisión Especial designada para estudiar el presupuesto, con el fin de definir el procedimiento que permita obtener la aprobación en general y en particular. Después de diversas manifestaciones de varios Representantes el proyecto vuelve a Comisión, con el fin de incluir algunas modificaciones sugeridas.

El Representante del Uruguay preguntó si el ingreso del Brasil, considerado como miembro de la Zona Sur, obligará a modificar los porcentajes de cuotas previstos para cada una de las Zonas antes del ingreso efectivo de dicho país. Después de diversos comentarios, el Delegado Uruguayo señaló que a su criterio dichos porcentajes deberán revisarse y se compromete a que su



país asuma la iniciativa presentando en el futuro alguna propuesta concreta a este respecto.

INVITACION DE OBSERVADORES

A propuesta de la Delegación de México se consideró un proyecto de resolución y después de escucharse las opiniones de algunos Representantes, el mismo Representante mexicano retiró el proyecto, por considerarse difícil enumerar a priori las entidades que deberán invitarse a las Reuniones de la Junta, considerándose además que hasta el momento no se ha producido ningún tipo de inconveniente con el régimen utilizado.

SUGERENCIA DE PRESENTACION DE OPINIONES REFERENTES A RESULTADOS DE ACCION DEL IICA

Este proyecto presentado por la Delegación de México, contó con el apoyo de Guatemala y fue aprobado con el voto negativo de la Representación de la Argentina. El Representante de este país dejó constancia de que ha votado en contra de la resolución, puesto que estima que en la práctica todos los países tienen la posibilidad de efectuar dichos informes ante la Junta, sin necesidad de una resolución expresa que los autorice al efecto.

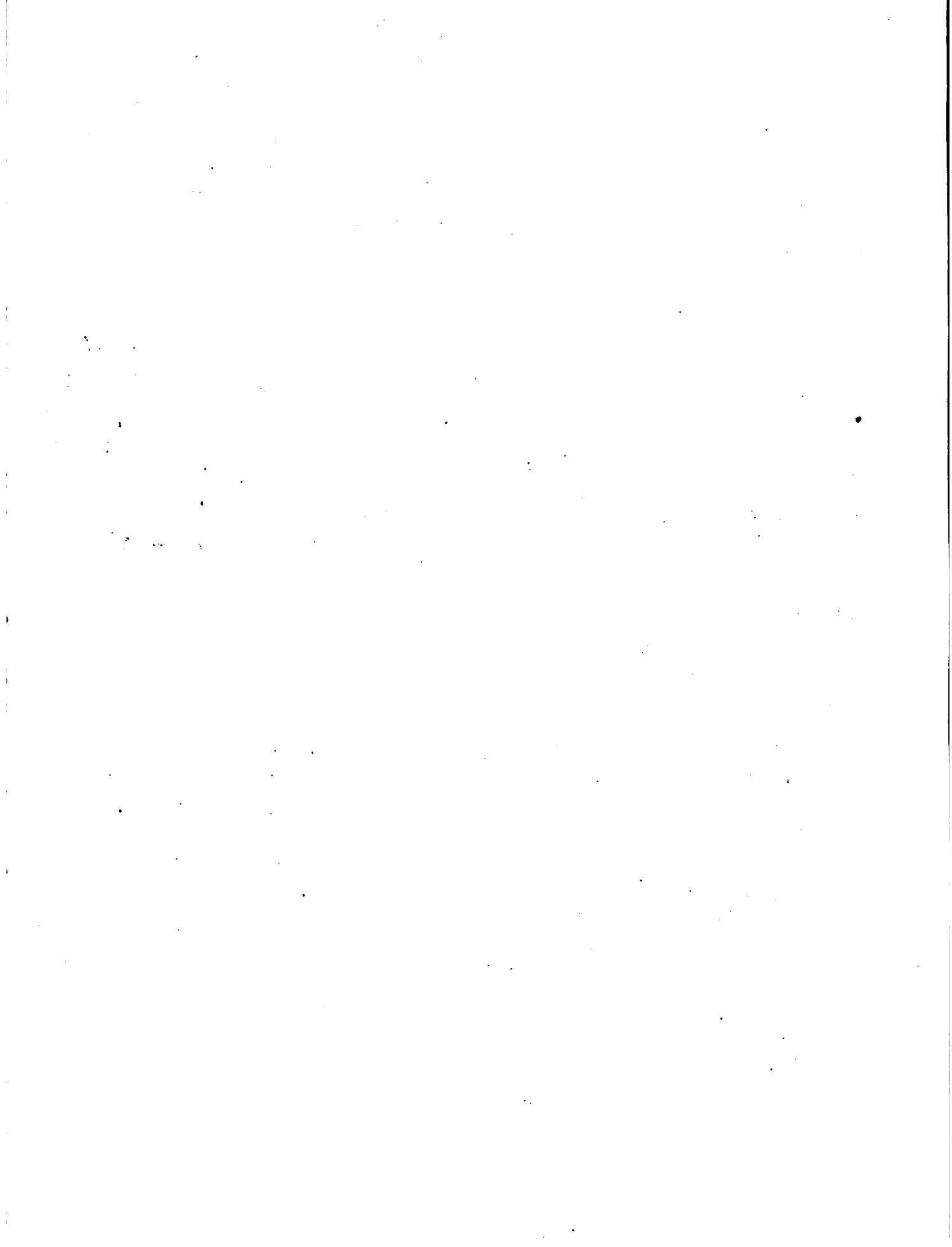
La resolución adoptada figura con el número IICA/JD-446 (español).

DESIGNACION DE ORADOR PARA EL ALMUERZO OFRECIDO POR EL MINISTRO DE GANADERIA Y AGRICULTURA DEL URUGUAY

El Representante del Paraguay propone que, en vista de que en el almuerzo gentilmente ofrecido por el Sr. Wilson Ferreira Aldunate, alguien debería asumir la representación de los participantes en la Tercera Reunión Anual, propone para hacerlo al Vicepresidente Dr. Oscar Valdés Ornelas, Representante de México.

Este declinó el honor, sugiriendo que debiera hacerlo alguno de los miembros del personal del Instituto.

A esto, el Director General respondió que ya el Director Regional de la Zona Sur hará uso de la palabra en la Ceremonia de Clausura en la mañana, y por lo tanto propone que la designación recaiga en alguno de los Representantes Diplomáticos en la Reunión. Los Representantes de Ecuador y Argentina proponen como oradora a la Embajadora Representante de Guatemala, lo que fue decidido por aclamación.



PAGO DE PASAJES A LOS REPRESENTANTES EN
LAS REUNIONES ANUALES DE LA JUNTA DIRECTIVA

El Presidente somete a consideración la versión presentada por el Representante de Colombia.

Tras una prolongada deliberación sobre la forma más conveniente para presentar a votación los diversos aspectos de la resolución, finalmente se introducen algunas modificaciones y se vota la resolución IICA/JD-444 (español), que es aprobada y figura anexa a la presente acta. El Representante de la Argentina propone que se determine que los pasajes ofrecidos lo serían según los reglamentos internos del Instituto.

La versión corregida es aprobada por 12 votos con 3 abstenciones.

A la vez, se encomienda al Representante de Colombia para que redacte un nuevo proyecto de resolución incluyendo algunos de los aspectos suprimidos en el proyecto original.

INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES

El Presidente concede la palabra al Asesor de la Delegación estadounidense, que ha presidido la Comisión de Credenciales, quien informa sobre el trabajo de la misma. Se lee la resolución que figura anexa bajo el número IICA/JD-451 y que es adoptada por unanimidad.

PRESUPUESTOS DE CUOTAS Y DE GASTOS

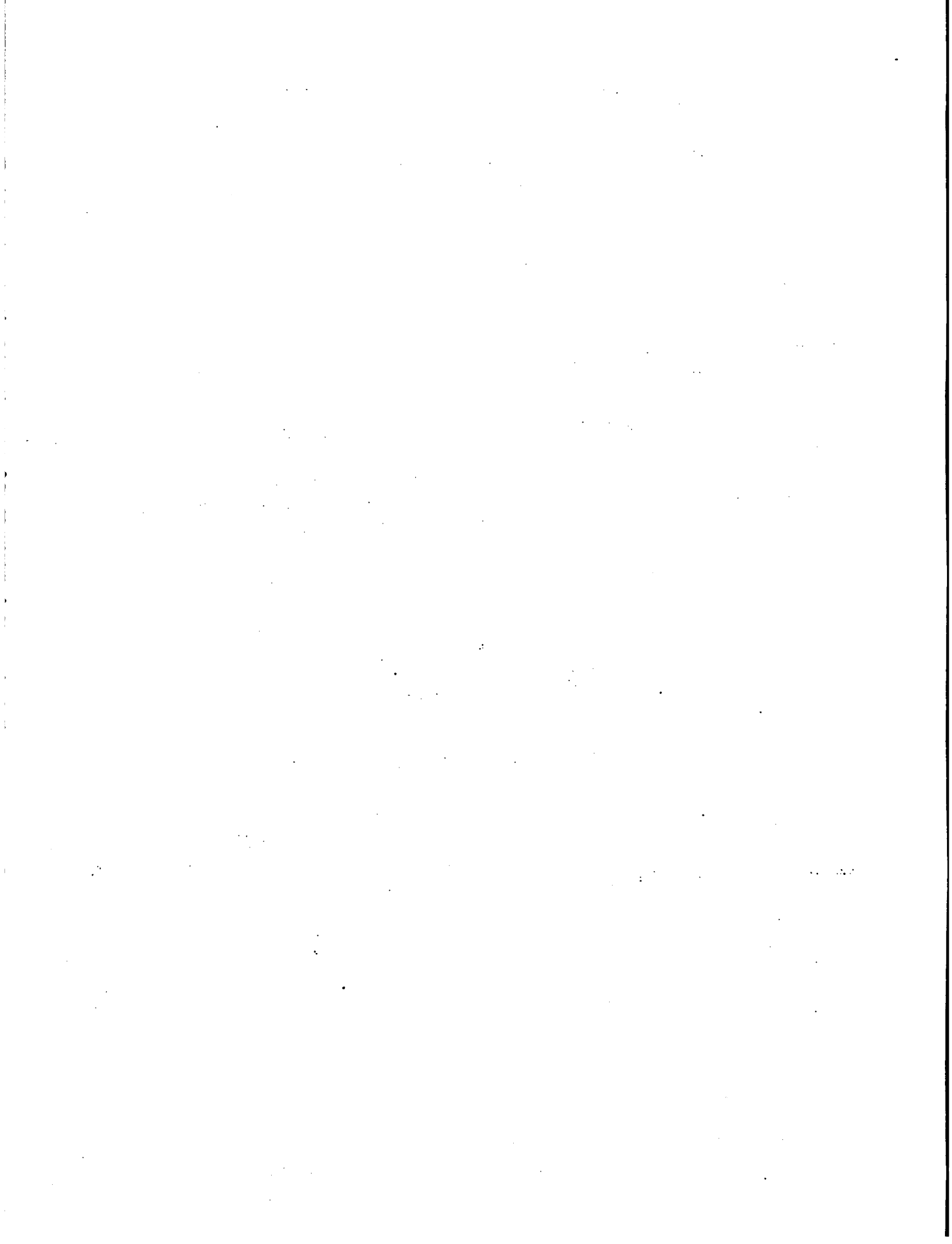
Las nuevas versiones propuestas por la Comisión Especial fueron debatidas y se les introdujeron algunas modificaciones de estilo, para procederse a la votación conjuntamente en los proyectos de resoluciones IICA/JD-426 y 427-428.

Votaron por la afirmativa: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Estados Unidos, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. De estos votos el de Brasil no cuenta a los efectos de los dos tercios reglamentarios.

Votos en contra: Ninguno

Votos en suspenso: Ecuador y Nicaragua.

Los Representantes del Ecuador y Nicaragua dejaron constancia de que no podían aún pronunciarse en la votación por falta de instrucciones específicas de sus respectivos gobiernos.



Ante esa circunstancia la Junta resolvió dejar abierta la recepción del voto de los Gobiernos que aún no se han pronunciado. Tales votos podrán ser presentados en el seno de esta Junta hasta el momento mismo de la clausura; los que no pudieron hacerlo antes de tal ocasión, podrán depositar su voto, por los conductos regulares, en la Junta Directiva en Washington, D.C., antes del 30 de abril de 1964. Si en esta fecha no se hubiera alcanzado el quórum suficiente, la Junta Directiva tendría que adoptar la acción correspondiente.

COMPLACENCIA DE LOS PAISES POR LA ACTUACION DEL IICA

El Representante de Chile solicitó la palabra para dejar expresa constancia de la satisfacción de su Gobierno por la forma eficiente en que se ha efectuado la presentación del Programa-Presupuesto del IICA y la forma en que se conducen sus actividades. Considera que los Representantes pueden con toda justicia participar a sus gobiernos que el IICA está cumpliendo una gran tarea.

Con tal motivo, felicitó al Director General y al cuerpo técnico que lo acompaña y planteó un voto de aplauso para la labor que ellos llevan cumplida.

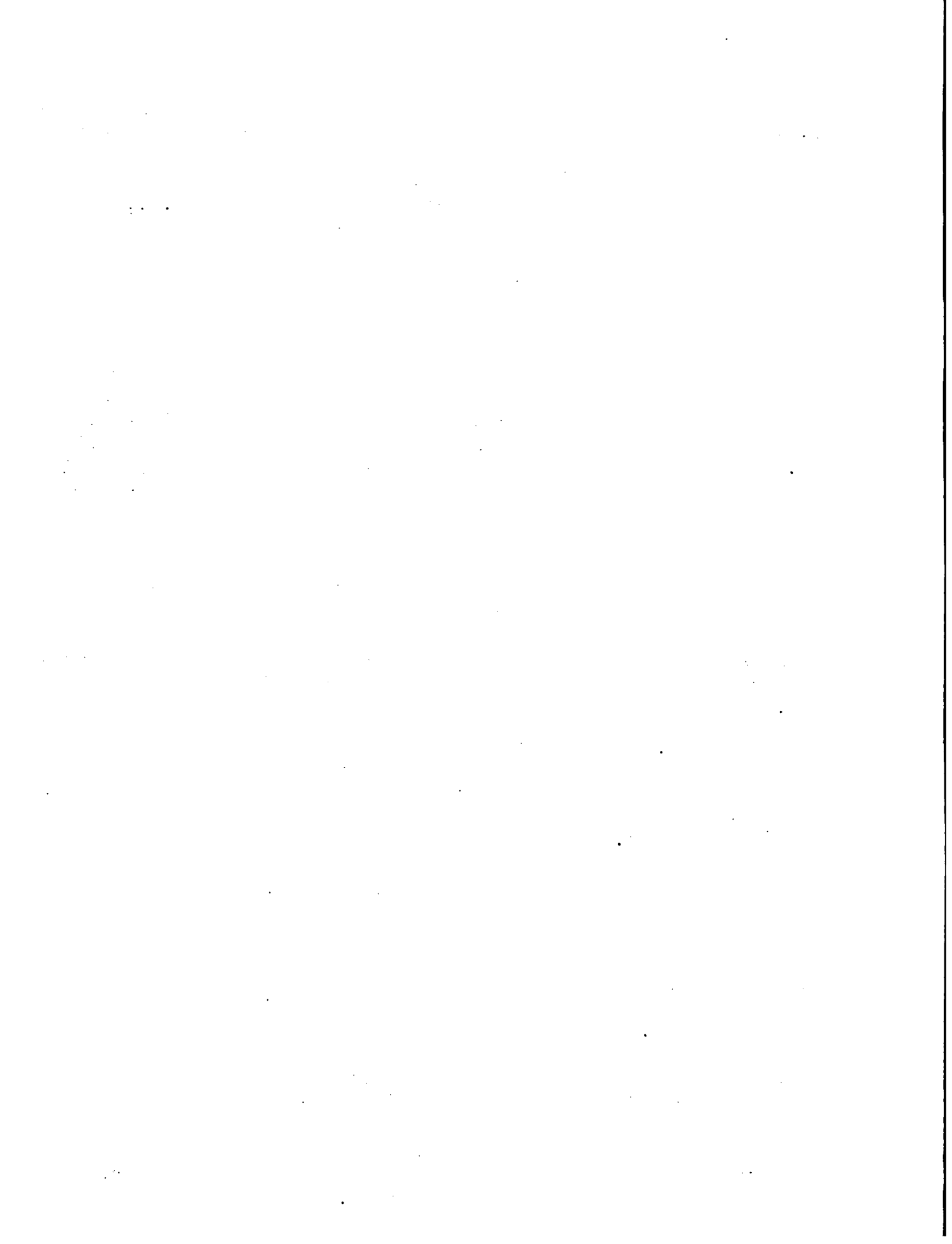
El Representante del Perú se adhirió al voto de aplauso mencionando los auspicios con que se ve en su país el desempeño del IICA.

La Delegación estadounidense destacó que aunque su país puede considerarse como un observador de programas que se cumplen principalmente en la América Latina, siempre ha mantenido un interés especial en el Instituto y que reiteran su apoyo a la conducción del mismo. Celebran observar la reacción favorable que el IICA produce en los países Miembros y se adhieren al aplauso sugerido por las Delegaciones de Chile y Perú.

El Representante de Venezuela apoyó estas mociones agregando el voto favorable de su propio Gobierno, señalando además la conveniencia de dejar constancia del beneplácito y felicitaciones de los Representantes Nacionales en una resolución concreta de la Junta Directiva.

El Representante de Uruguay se adhirió a este tenor, y agrega palabras laudatorias para el nivel técnico de las tareas cumplidas.

El Representante de El Salvador agregó observaciones sobre la excelente impresión causada en su ánimo por lo que ha observado durante la Reunión de la Junta Directiva.



El Representante de la República Dominicana adhirió el voto de su país, reiterando la opinión altamente favorable de los técnicos de su país sobre la labor del IICA.

Nicaragua toma la palabra para consignar su expresa adhesión al voto de aplauso.

El Representante de México, en forma similar, señaló la excelente impresión mantenida por su Gobierno sobre los programas del Instituto y la utilidad que de ellos se deriva para su país.

El Representante del Paraguay adhirió expresamente el voto de su país.

El Representante de la Argentina destacó que el progreso del Instituto aporta señaladas esperanzas de más beneficios para los programas nacionales y señaló complacido la satisfacción de su Gobierno por la conducción del IICA.

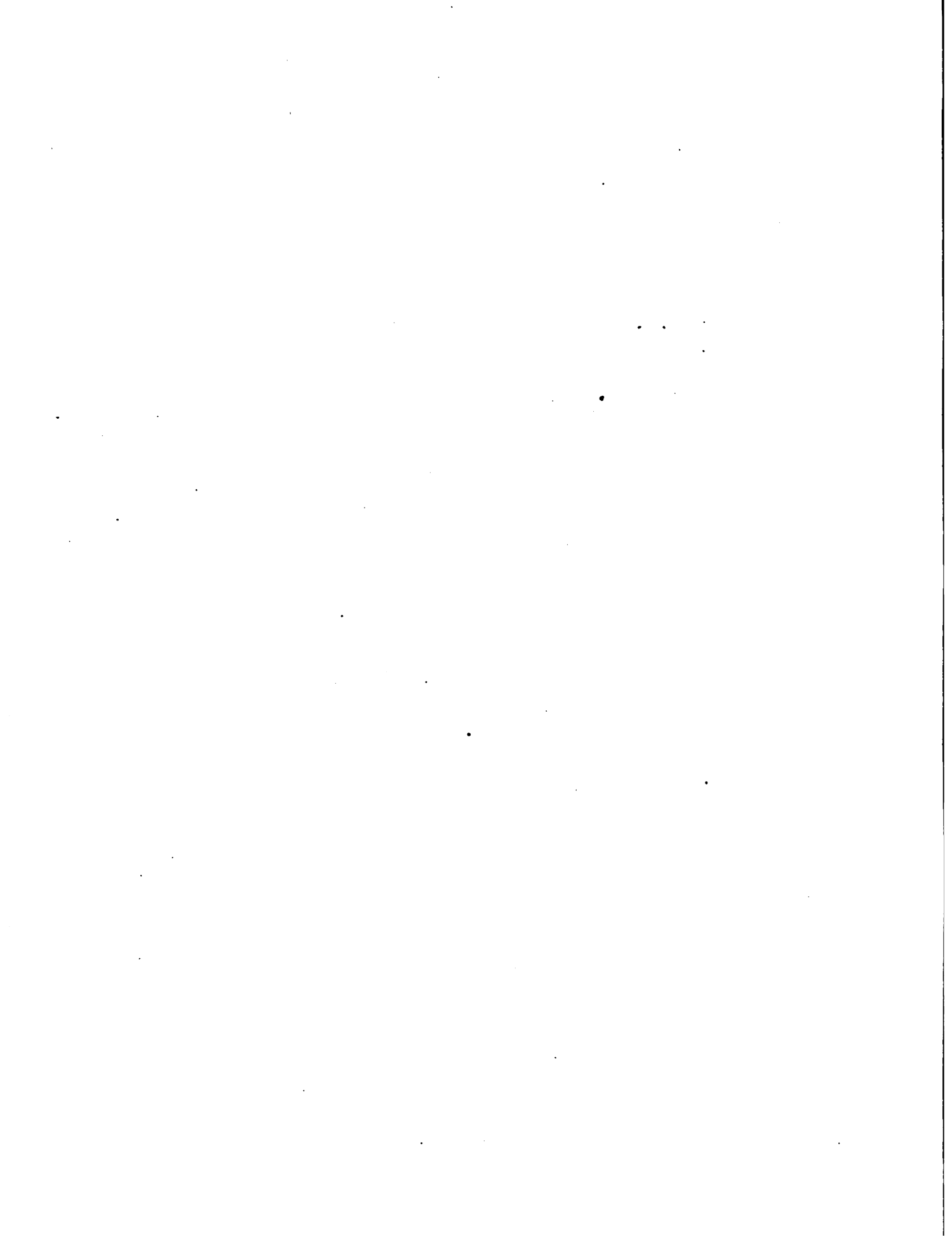
El Representante del Ecuador apoyó el voto de aplauso, indicando que el Instituto lleva cumplida una tarea de gran importancia.

Colombia adhiere su voto entusiasta.

El Representante de Costa Rica que ha quedado deliberadamente para el final de la exposición, señala que su Gobierno mira con toda complacencia la creciente eficacia de la acción del IICA en su envergadura continental.

El Ing. Castronovo, que se encuentra presidiendo la sesión, tomó la palabra para dejar constancia del alto valor que se asigna al personal técnico del Instituto y el espíritu de trabajo que lo anima, que lo convierten en una de las instituciones más eficientes y audaces de su tipo, cuyas actividades cumplen servicios efectivos y valiosos para los Países Miembros. La firme amistad y la cooperación técnica que se ha establecido entre los organismos nacionales y el IICA garantizan una canalización especialmente efectiva de sus tareas.

Recordó, sin embargo, que si bien la gente del Instituto se encuentra empeñada en una buena tarea, corresponde a los países proveer los recursos básicos que posibiliten esa labor. Será necesario informar debidamente a los gobiernos de las tareas cumplidas y en vías de realización y procurar una constante revisión y perfeccionamiento de los planes.



La Dirección General ha distribuido un proyecto de proyección de los programas del Instituto (anexos N° 8 y 9 de esta acta) y se invita a efectuar comentarios sobre las posibilidades de darle apoyo.

A continuación, los Representantes de la Argentina, Brasil y México toman sucesivamente la palabra para anunciar que procurarán obtener la inclusión en los respectivos presupuestos nacionales de los fondos de cuota previstos en los aumentos presupuestarios citados en la proyección mencionada.

El Presidente deja constituida una Comisión para redactar un proyecto de resolución de aplauso a las tareas del Instituto, que queda integrada con los Representantes de Chile, Venezuela y Uruguay.

El Director General solicita la palabra para agradecer las expresiones de confianza y aprobación surgidas de los Representantes de los países y compromete su esfuerzo y la mejor voluntad de los técnicos del Instituto para continuar trabajando en el mismo sentido.

Fue aprobada por unanimidad la Res. IICA/JD-452, que figura como anexo de esta acta.

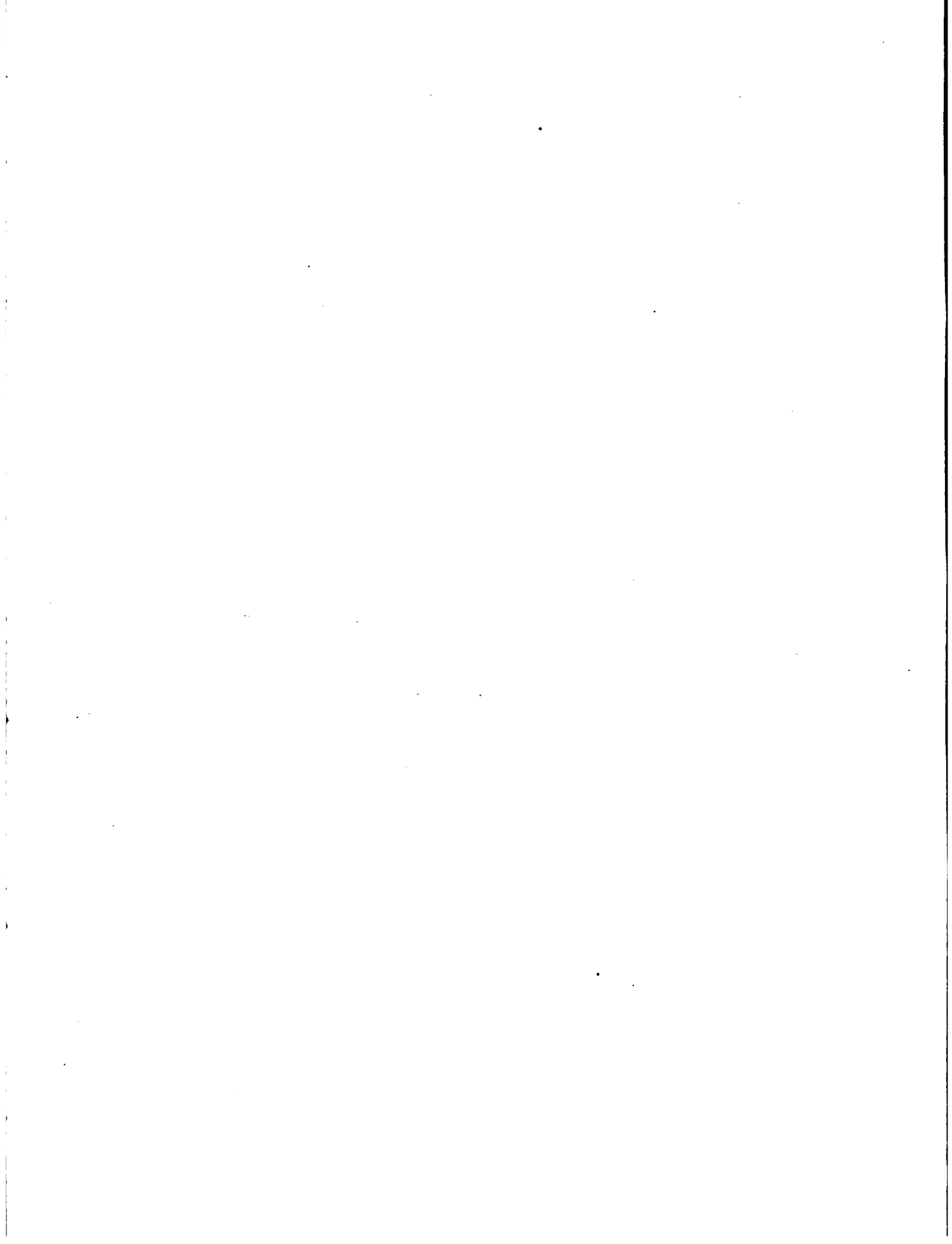
PALABRAS DEL ING. AGR. CLAUDIO MEIRA

El Presidente de la Reunión cedió la palabra al Ing. Meira, Jefe del Sector de Estudios Agropecuarios de la ALALC, dándole la bienvenida a la Reunión.

Este señaló la importancia de coordinar las actividades de organismos como el Instituto que trabaja por la programación de la producción agropecuaria con lo que, como la ALALC están empeñados en expandir el comercio libre latinoamericano.

Tras sus palabras solicitó hablar el Representante de México que reiteró la importancia de la tarea de la ALALC e hizo algunas observaciones sobre la necesidad de vigilar con mucho cuidado los aspectos del comercio interamericano de productos básicos que tienen características propias muy particulares.

A continuación el Representante del Uruguay agregó algunas consideraciones sobre la conveniencia de utilizar coordinadamente los esfuerzos de ambos organismos.



COMISIONES

La Reunión nombró las siguientes Comisiones:

Comisión de Credenciales

Sr. Tobías Hartwick (Estados Unidos) (Presidente)
Sr. Rubén Ruiz (Paraguay)
Ing. Carlos Vidalón (Perú)

Comisión de Presupuesto

Ing. Alfonso Castronovo (Argentina)
Ing. José Emilio Gonçalves Araujo (Brasil)
Dr. Kenneth Haines (Estados Unidos)
Dr. Oscar Valdés Ornelas (México)
Ing. George Casas Briceño (Venezuela)

RESOLUCIONES APROBADAS

La Junta Directiva aprobó las siguientes resoluciones:

1) RESOLUCIÓN SOBRE PROGRAMA DE BECAS

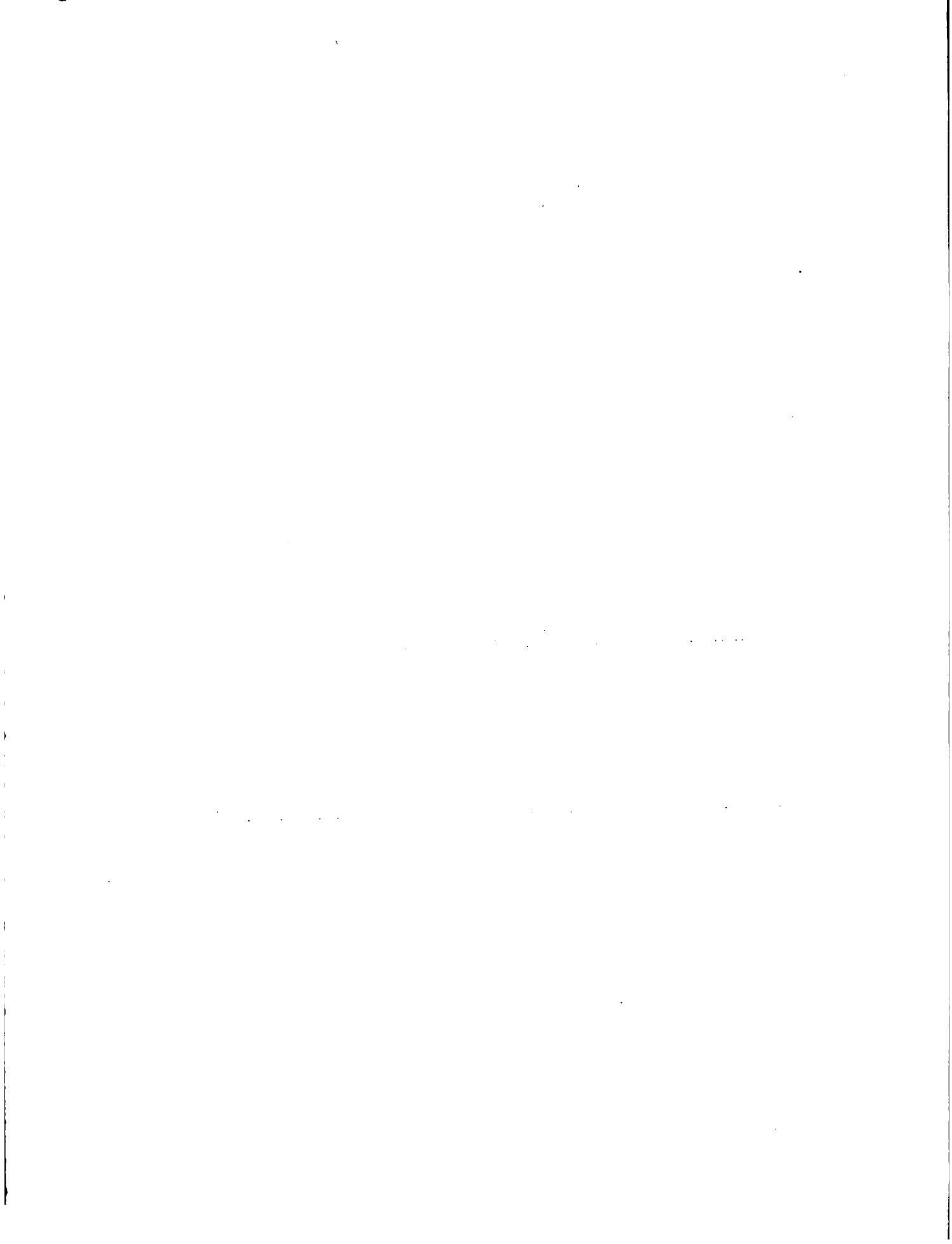
OEA/Ser. L/I
IICA/JD-438 (Español)
19 marzo 1964
Original: Español

2) RESOLUCION SOBRE PRESENTACION DE UN ESTADO DE EJECUCION DE PRESUPUESTO

OEA/Ser. L/I
IICA/JD-439 (Español)
19 marzo 1964
Original: Español

3) RESOLUCION SOBRE CAMBIO DE NOMBRE DEL CENTRO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION DE TURRIALBA

OEA/Ser. L/I
IICA/JD-440 (Español)
19 marzo 1964
Original: Español



4) RESOLUCION SOBRE SOLICITUD DE INSTRUCCIONES PARA TRATAR LA PRESENTACION DE PROGRAMA-PRESUPUESTO PARA DOS AÑOS CONSECUTIVOS

OEA/Ser. L/I
IICA/JD-441 (Español)
19 marzo 1964
Original: Español

5) RESOLUCION SOBRE PAGO DE PASAJES A LOS REPRESENTANTES EN LAS REUNIONES ANUALES DE LA JUNTA DIRECTIVA

OEA/Ser. L/I
IICA/JD-444 (Español)
20 marzo 1964
Original: Español

6) RESOLUCION SOBRE SUGERENCIA DE PRESENTACION DE OPINIONES REFERENTES A RESULTADOS DE ACCION DEL IICA

OEA/Ser. L/I
IICA/JD-446 (Español)
20 marzo 1964
Original: Español

7) RESOLUCION SOBRE AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DEL URUGUAY

OEA/Ser. L/I
IICA/JD-447 (Español)
20 marzo 1964
Original: Español

8) RESOLUCION SOBRE ORGANIZACION DE UNA REUNION DE DECANOS

OEA/Ser.L/I
IICA/JD-448 (Español)
20 marzo 1964
Original: Español

9) RESOLUCION SOBRE FIJACION DE SEDE Y FECHA PARA LA CUARTA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

OEA/Ser.L/I
IICA/JD-449 (Español)
20 marzo 1964
Original: Español

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee.

5. The fifth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee.

6. The sixth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee.

7. The seventh part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee.

8. The eighth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee.

9. The ninth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee.

10. The tenth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee.

11. The eleventh part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee.

12. The twelfth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee.

10) RESOLUCION SOBRE CREDENCIALES

OEA/Ser. L/I
IICA/JD-451 (Español)
20 marzo 1964
Original: Español

11) RESOLUCION SOBRE RECONOCIMIENTO AL DIRECTOR GENERAL Y PERSONAL DEL IICA

OEA/Ser. L/I
IICA/JD-452 (Español)
20 marzo 1964
Original: Español

12) RESOLUCION SOBRE CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Año Económico 1964-65

OEA/Ser L/I
IICA/JD-453 (Español)
20 marzo 1964
Original: Español

PROYECTOS DE RESOLUCIONES PENDIENTES HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1964

Por resolución de la Junta Directiva la votación correspondiente a estas Resoluciones quedó abierta hasta el próximo 30 de abril, con la finalidad de que los países cuyos Representantes no habían podido pronunciarse tengan la oportunidad de presentar sus votos. Los proyectos son los siguientes:

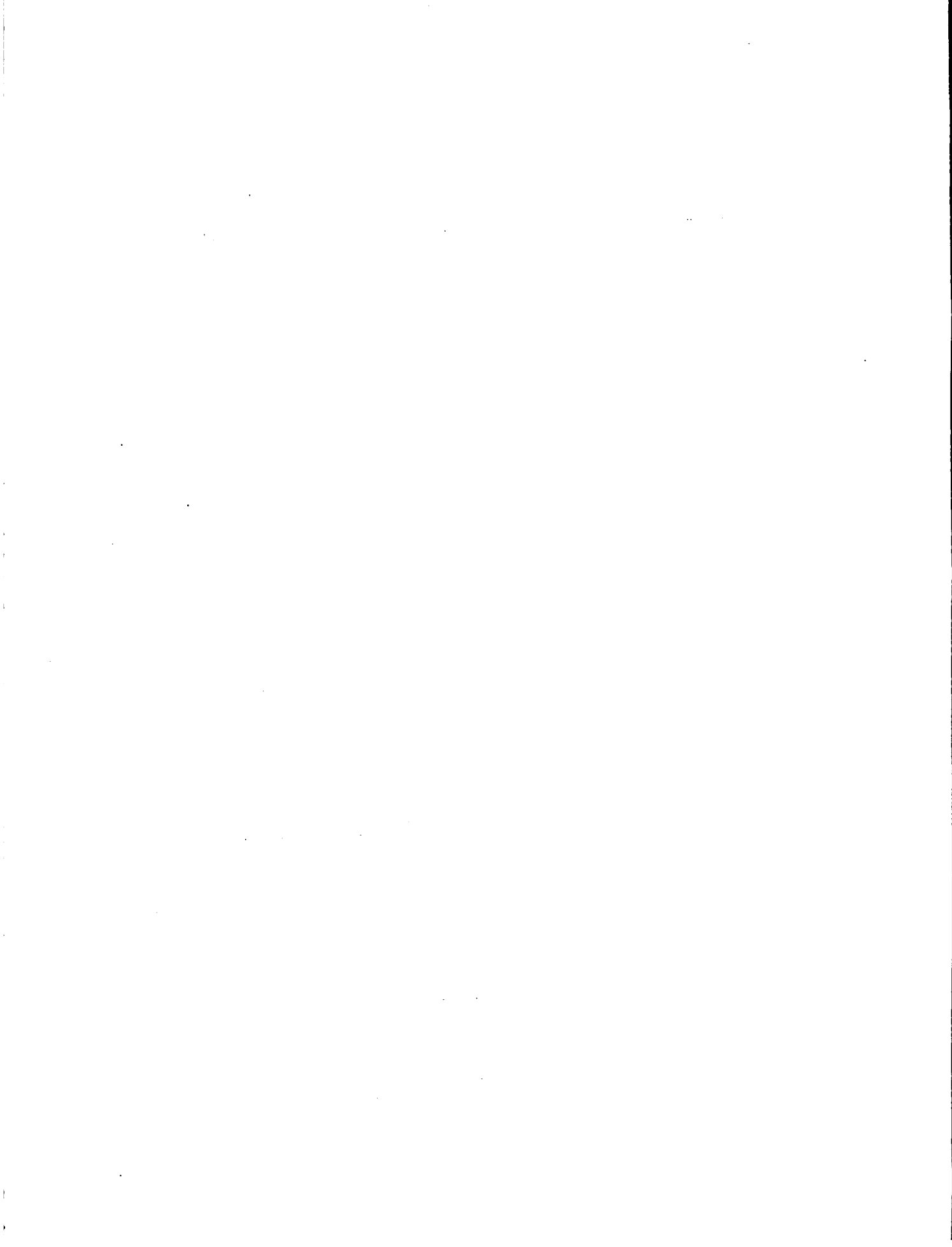
1) PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE PROGRAMAS Y ASIGNACIONES

OEA/Ser L/I
IICA/JD-427-428 Rev. 2 (Español)
20 marzo 1964
Original: Español

2) PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE CUOTAS

OEA/Ser L/I
IICA/JD-426 (Español)
20 marzo 1964
Original: Español

Terminadas las deliberaciones el Señor Presidente declara abierta a la firma el acta resumida de la Tercera Reunión Anual de la Junta Directiva, con lo cual se ratifica lo actuado durante la misma y declara levantada la sesión.



Por Argentina
Ing. Alfonso Castronovo

Por Brasil
Ing. José Emilio Gonçalves Araujo

Por Colombia
Ing. Daniel Mesa Bernal

Por Costa Rica
Dr. Lino Vicarioli

Por Chile
Ing. Raúl León León

Por Ecuador
Dr. Mario Alemán

Por El Salvador
Sr. Carlos A. Alfaro

Por Estados Unidos
Dr. Kenneth A. Haines

Por Guatemala (Observadora)
Sra. Amparo Ménes de Arenas

Por México
Dr. Oscar Valdés Ornelas

Por Nicaragua
Sr. Juan José Podestá

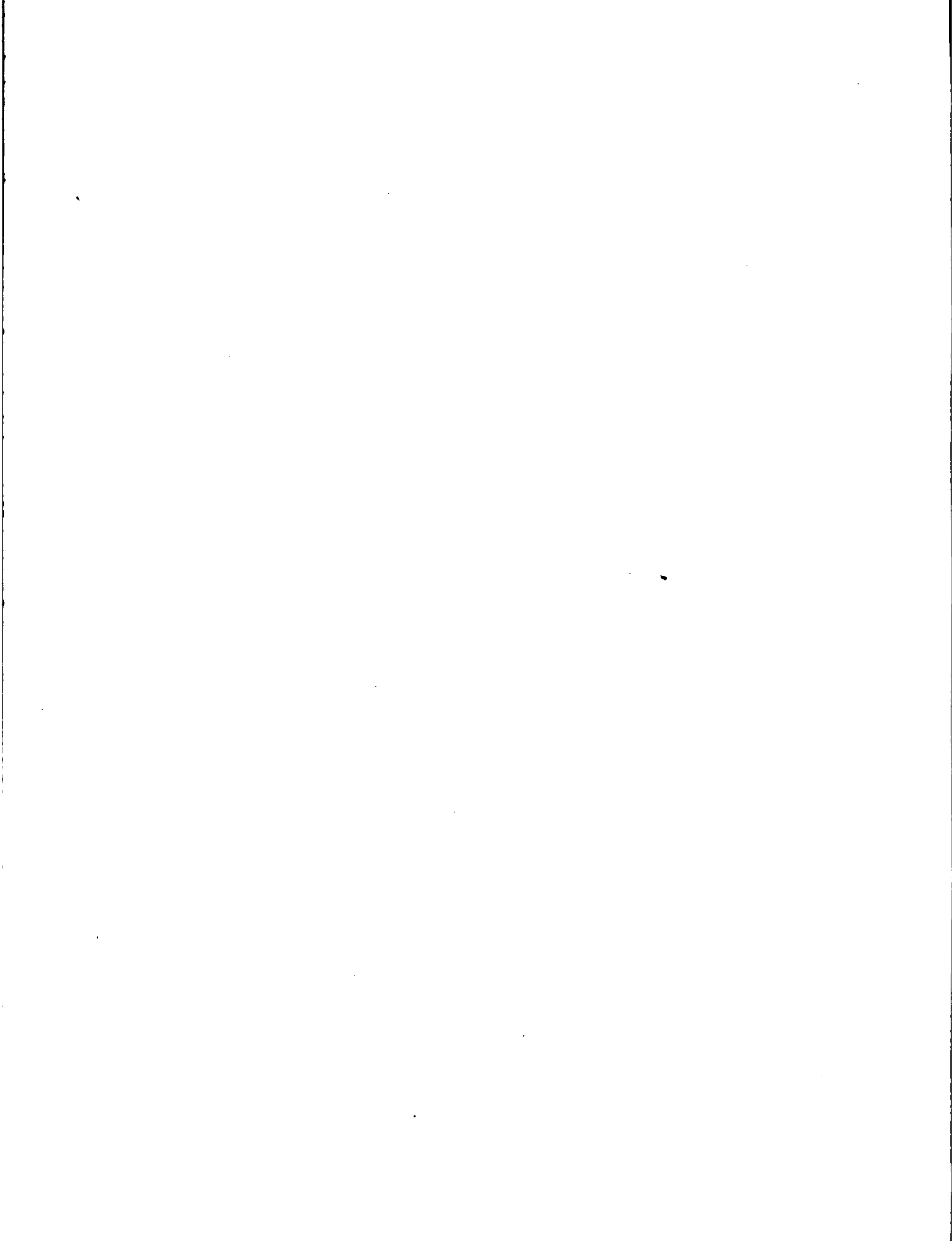
Por Paraguay
Sr. Rubén Ruiz

Por Perú
Ing. Carlos Vidalón

Por República Dominicana
Ing. Juan Pablo Duarte

Por Uruguay
Dr. Guillermo García Costa

Por Venezuela
Ing. George Casas Briceño



TERCERA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

Marzo 17-22 de 1964
Montevideo, Uruguay

RESOLUCIONES

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A.
San José, Costa Rica

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

1957

RECEIVED AT THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
ON THE 15th DAY OF APRIL 1957

OEA/Ser. L/I
IICA/JD-438 (español)
19 Marzo 1964
Original: español

RESOLUCION SOBRE PROGRAMA DE BECAS

LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS
AGRICOLAS:

VISTO:

Que es deseable que la Escuela para Graduados del Instituto cuente con un programa propio de becas, y

CONSIDERANDO:

Que las limitaciones imprescindibles fijadas presupuestariamente impiden una mayor expansión en base a los propios recursos;

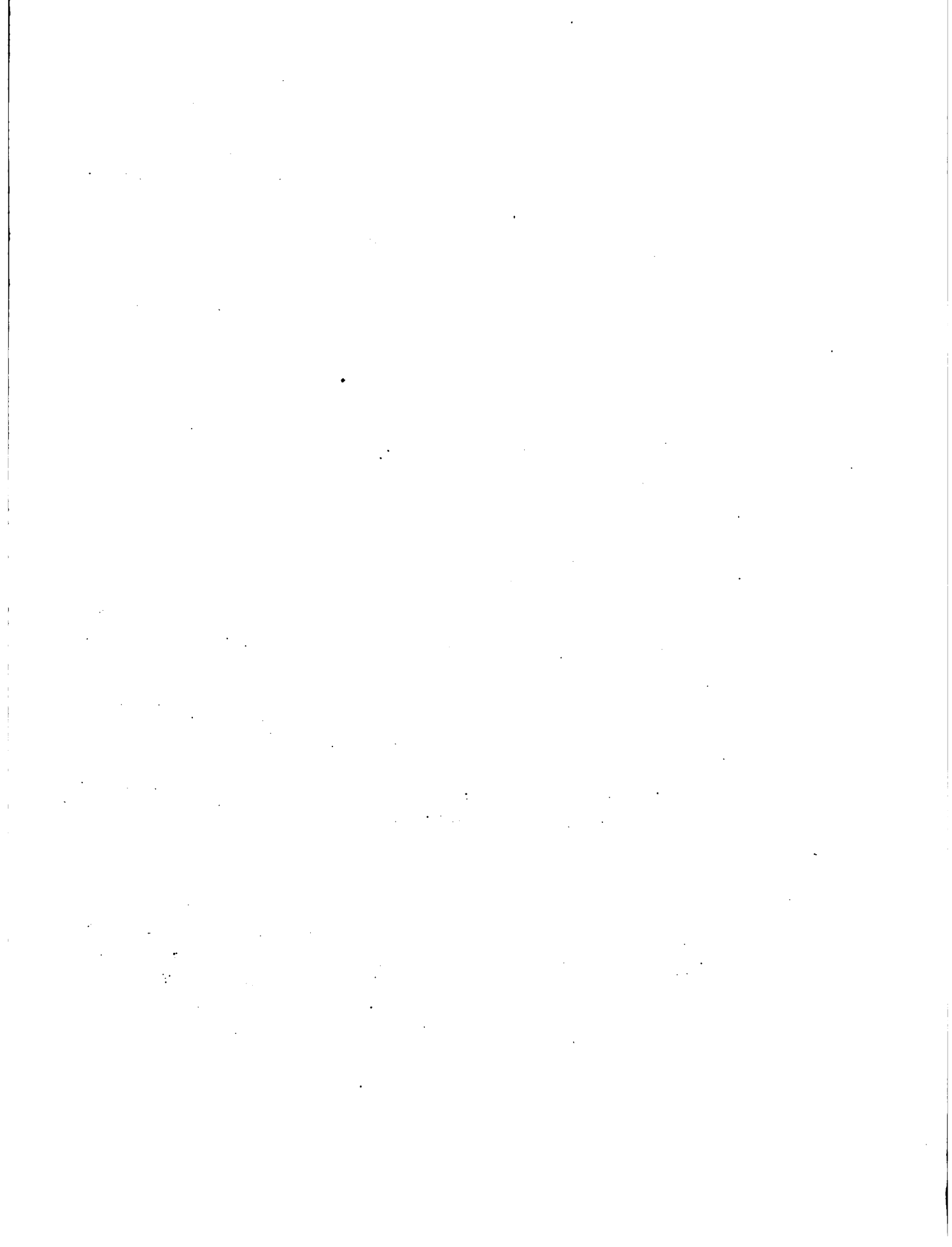
Que existen instituciones, entidades y fundaciones gubernamentales y privadas que otorgan becas y que podrían posiblemente contribuir a dicho programa;

Que las actividades de la Escuela comienzan a multiplicarse al operar nuevos cursos formales en las Direcciones Regionales; y

Que la Comisión Especial creada por Resoluciones IICA/JD-362 y 372 hizo una especial recomendación al respecto (Cap. VII-F y IX-18);

RESUELVE:

Encargar al Director General que (en consulta con instituciones, entidades y fundaciones gubernamentales y privadas), gestione la obtención de fuentes de financiación externa para establecer un adecuado programa de becas de la Escuela para Graduados que contemple la expansión de sus actividades.



OEA/Ser. L/I
IICA/JD-439 (español)
19 Marzo 1964
Original: español

RESOLUCION SOBRE PRESENTACION
DE UN ESTADO DE EJECUCION DE PRESUPUESTOS

LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS:

VISTO:

Las recomendaciones producidas por la Comisión Especial nombrada por Resoluciones IICA/JD-362 y 372, y

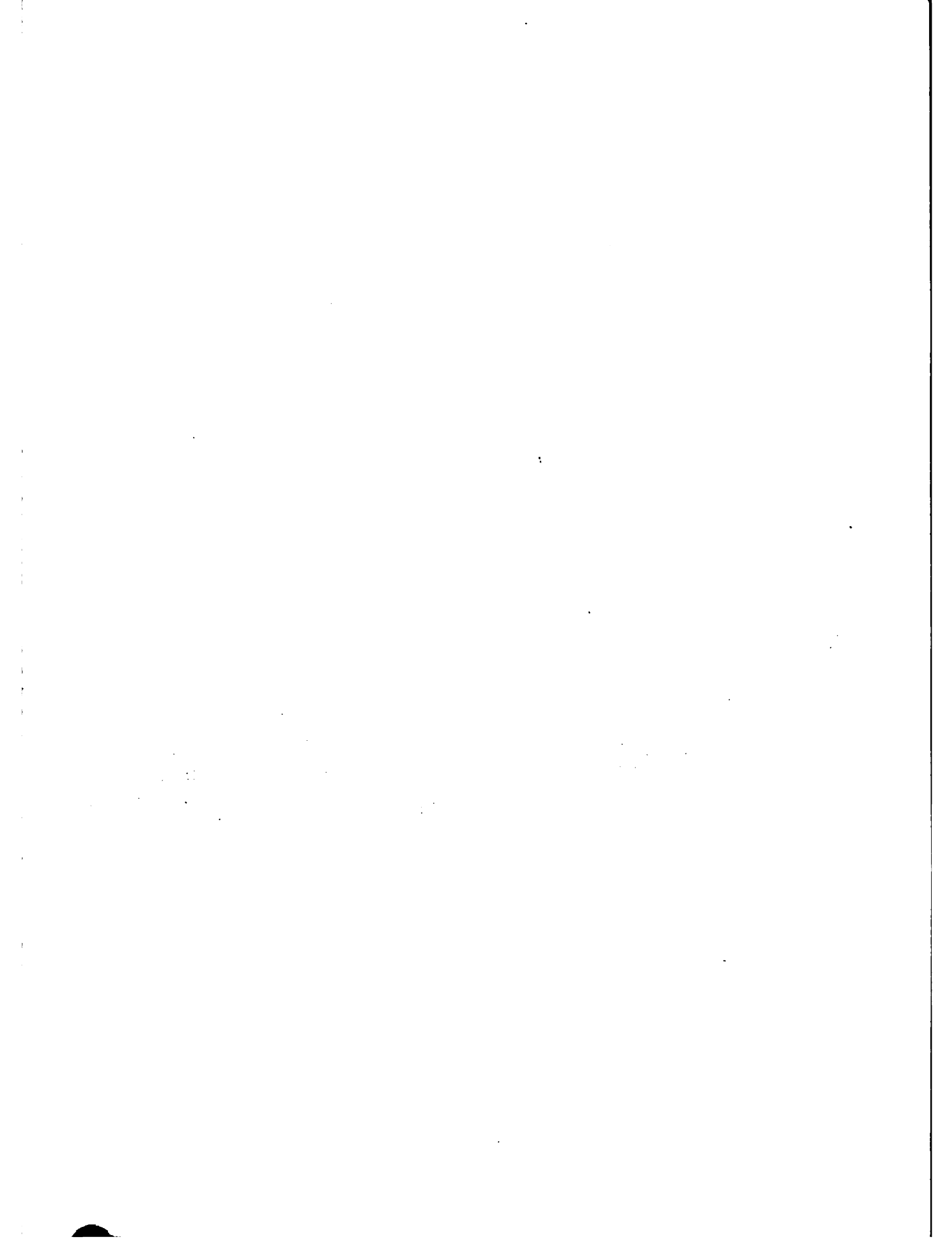
CONSIDERANDO:

Que para el mejor estudio de los programas-presupuestos que anualmente son sometidos a esta Junta, resulta conveniente conocer el estado de ejecución del ejercicio en curso, así como el del último año fiscal;

RESUELVE:

1. Que la Oficina de Asuntos Administrativos y Financieros eleve a esta Junta Directiva, en ocasión de cada Reunión Anual, un estado de ejecución del Presupuesto en Vigencia y un resumen total de la ejecución del presupuesto del año anterior. En ambos casos la presentación deberá ajustarse a la estructura presupuestaria aprobada, en cada caso, por la Junta Directiva.

2. Que además de lo anterior, la misma Oficina presente, para los períodos ya indicados, un resumen de los gastos realizados, desglosados por actividades, (enseñanza, investigación, etc.), por Direcciones y por rubros (sueldos, subsidios y otros gastos, gastos de operación, gastos fijos e inversiones) y acompañados por la estimación porcentual correspondiente.



OEA/Ser. L/I
IICA/JD-440 (español)
19 Marzo 1964
Original: español

RESOLUCION SOBRE CAMBIO DE NOMBRE DEL CENTRO DE ENSEÑANZA E
INVESTIGACION DE TURRIALBA

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS
AGRICOLAS:

VISTO:

El informe preparado por la Comisión Especial designada por
Resoluciones IICA/JD - 362 y 372 (Cap. VII-C) y

CONSIDERANDO:

Que las funciones primordiales del Centro de Turrialba, son
la enseñanza y la investigación en dimensión continental y no
presuponen su circunscripción a la región tropical; y

Que dicho Centro constituye la sede principal de la Escuela
para Graduados que funciona simultáneamente en las tres Direccio-
nes Regionales, constituyendo así una entidad físicamente descen-
tralizada que se integra con facilidades, personal y recursos de
todas las unidades operativas del Instituto:

RESUELVE:

Recomendar al Director General que cambie el nombre del Cen-
tro Tropical de Investigación y Enseñanza para Graduados por el
de "Centro de Enseñanza e Investigación".

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

OEA/Ser. L/I
IICA/JD-441 (español)
19 marzo 1964
Original: español

RESOLUCION SOBRE SOLICITUD DE INSTRUCCIONES PARA TRATAR LA
PRESENTACION DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA DOS AÑOS CONSECUTIVOS

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS
AGRICOLAS:

CONSIDERANDO:

Que diversas razones aconsejan adoptar para el IICA el sistema de presentación de programas-presupuestos que cubran dos años consecutivos, con el fin de simplificar la administración y agilizar sus funciones;

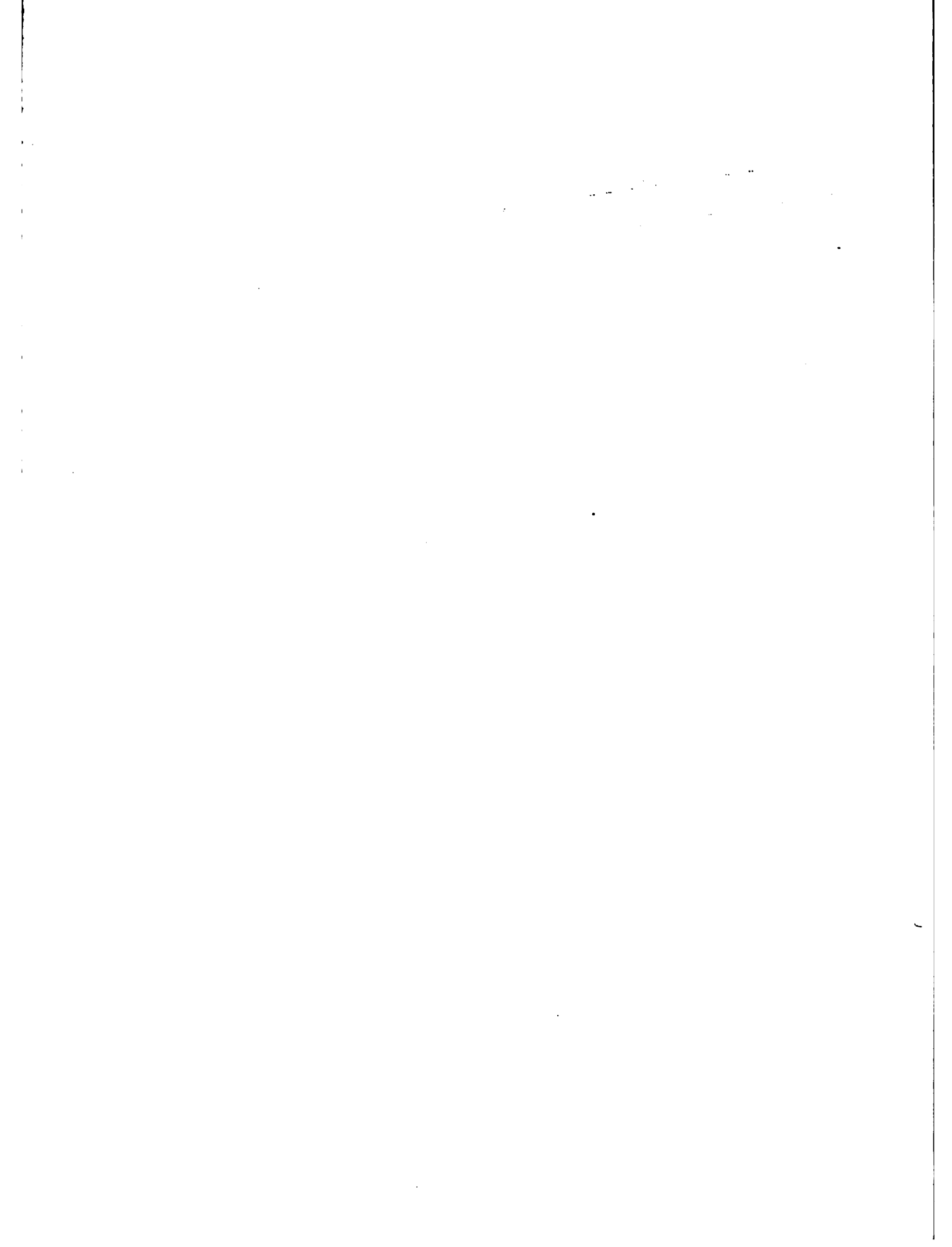
Que tal conveniencia ha sido señalada por el Director General en su presentación a la Comisión Especial convocada por Resoluciones IICA/JD - 362 y 372;

Que dicha Comisión apoyó el sistema de aprobación simultánea de dos años consecutivos del programa y presupuesto y solicitó al Director General la presentación a la Junta Directiva de un informe detallado y documentado al respecto, acompañado por el correspondiente Proyecto de Resolución;

Que el citado informe, considerado por la Junta Directiva en su Tercera Reunión Anual, en Montevideo, tiene consideraciones convincentes sobre la utilidad del sistema propuesto y sugiere un procedimiento operativo práctico que mejoraría el funcionamiento administrativo del IICA;

RESUELVE:

Solicitar a los Señores Representantes en la Junta Directiva del IICA que requieran las instrucciones de sus respectivos gobiernos sobre los antecedentes presentados por el Director General, referentes a la presentación de un Programa-Presupuesto para dos años consecutivos con el fin de poder pronunciarse al respecto en una próxima sesión de la Junta Directiva.



OEA/Ser. L/I
IICA/JD-444 (español)
20 marzo 1964
Original: español

RESOLUCION SOBRE PAGO DE PASAJES A LOS REPRESENTANTES EN LAS
REUNIONES ANUALES DE LA JUNTA DIRECTIVA

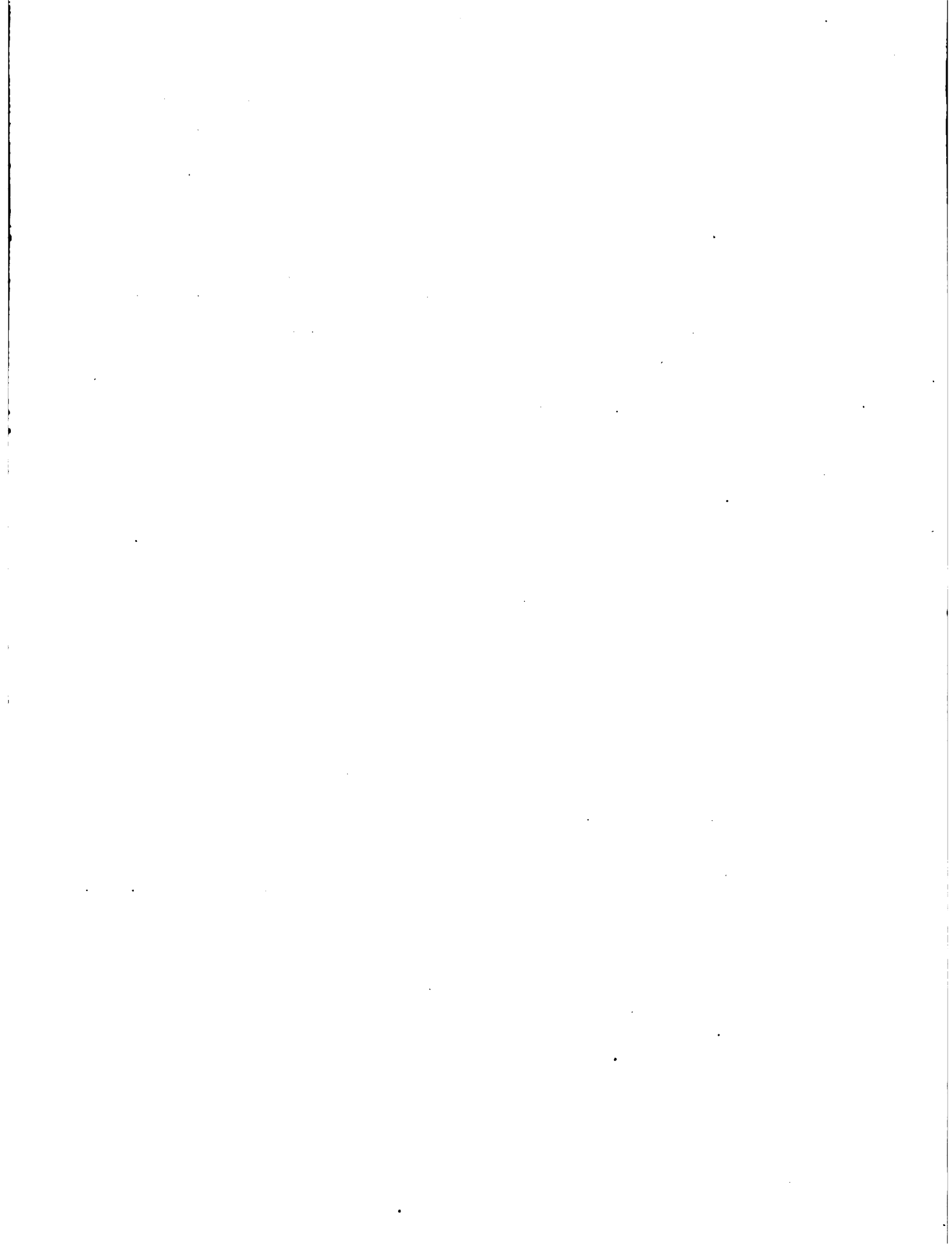
La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS
AGRICOLAS:

CONSIDERANDO:

Que la Junta Directiva del IICA mantiene la preocupación de asegurar la mayor concurrencia de Representantes de alto nivel a las Reuniones Anuales que determinan el Programa-Presupuesto del Instituto;

RESUELVE:

Solicitar a los Señores Representantes en la Junta Directiva del IICA, que requieran las instrucciones de sus respectivos Gobiernos para que en una de las próximas reuniones de la Junta Directiva en Washington, se pronuncien acerca de la conveniencia o no de incluir en el presupuesto del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas una partida destinada a sufragar los gastos de pasaje, de acuerdo con los Reglamentos vigentes del IICA, de un representante por país a las reuniones anuales con participación de representantes de alto nivel de los Ministerios o Secretarías de Agricultura o los Representantes Especiales que los gobiernos designen al efecto.



OEA/Ser L/I
IICA/JD-446 (español)
20 marzo 1964
Original: español

RESOLCUION SOBRE SUGERENCIA DE PRESENTACION DE OPINIONES
REFERENTES A RESULTADOS DE ACCION DEL IICA

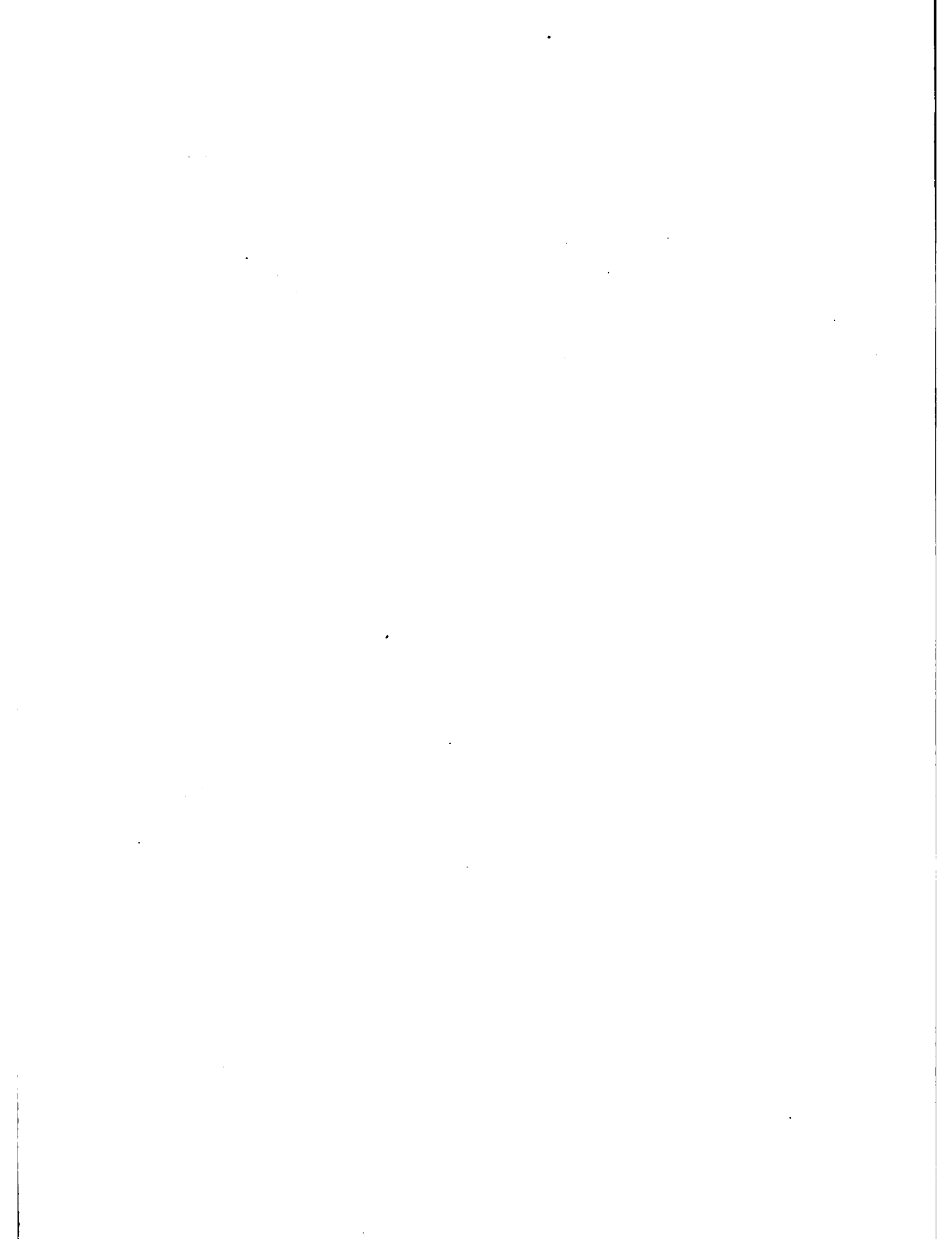
La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS
AGRICOLAS:

CONSIDERANDO:

Que es de importancia tanto para los señores Representantes de cada país, que asisten a las Reuniones Anuales de la Junta Directiva, como para el Señor Director General y funcionarios del IICA conocer la opinión que se ha formado cada Estado Miembro sobre los resultados que a su país haya llevado el programa realizado por el Instituto;

RESUELVE:

Que al formular las convocatorias para la Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA, el Señor Director General sugiera a los Estados Miembros que, cuando así lo deseen, sus representantes expresen por escrito su opinión ante la mencionada Junta Directiva, sobre los resultados que a su país haya llevado el programa del IICA.



OEA/Ser L/I
IICA/JD-447 (español)
20 de marzo 1964
Original: español

RESOLUCION SOBRE AGRADECIMIENTO AL
GOBIERNO DEL URUGUAY

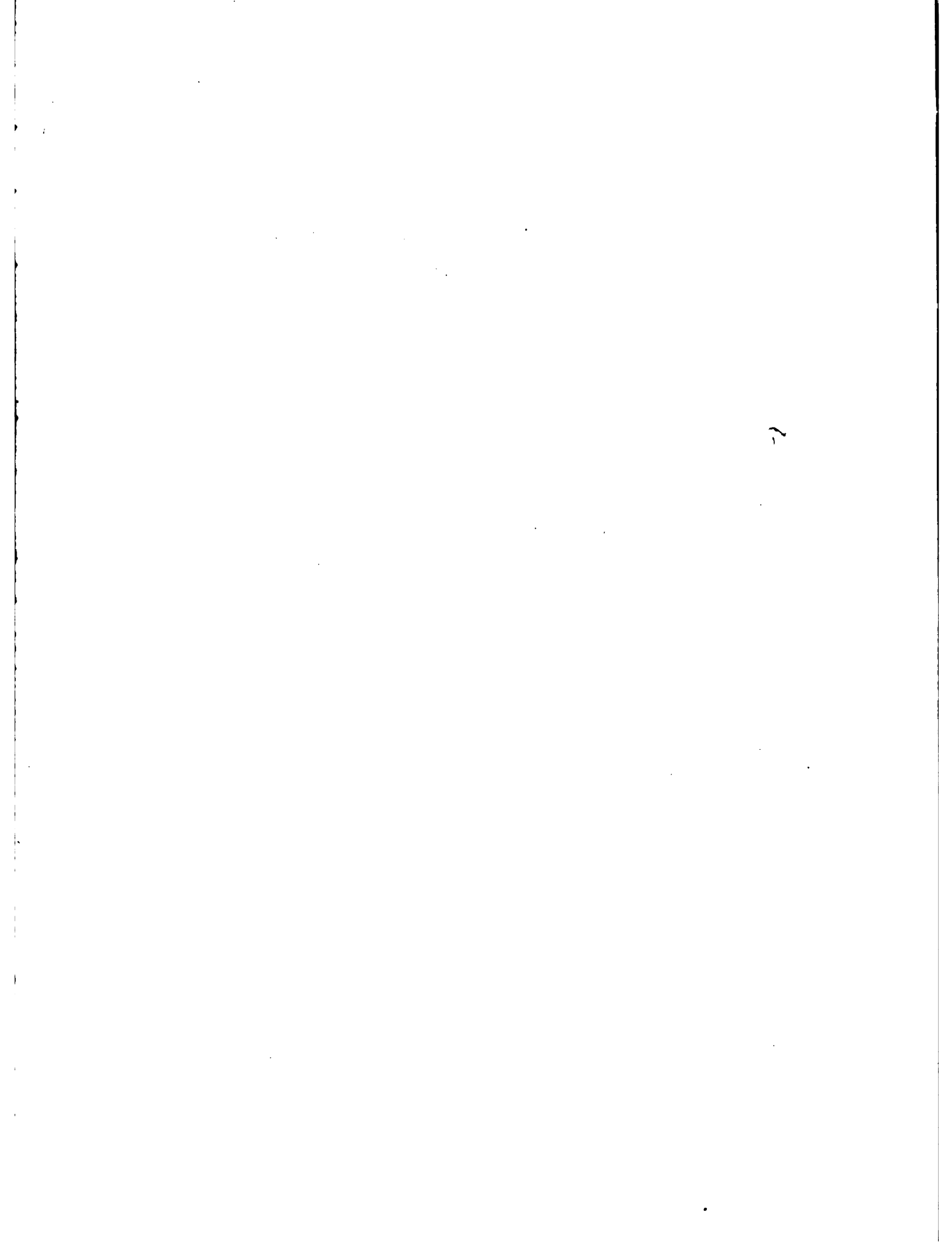
La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS:

VISTO:

El recibimiento de cordial simpatía brindado a los Representantes, participantes en la Novena Reunión del Consejo Técnico Consultivo y en la Tercera Reunión Anual de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, por el Gobierno, el pueblo y los miembros de los distintos órganos informativos del Uruguay;

RESUELVE:

Expresar al Gobierno, al pueblo y a los medios informativos de la República Oriental del Uruguay, el más profundo agradecimiento de los Representantes participantes por el cordial y sincero recibimiento y las gentiles atenciones de que han sido objeto.



RESOLUCION SOBRE ORGANIZACION DE UNA REUNION DE DECANOS

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS:

CONSIDERANDO:

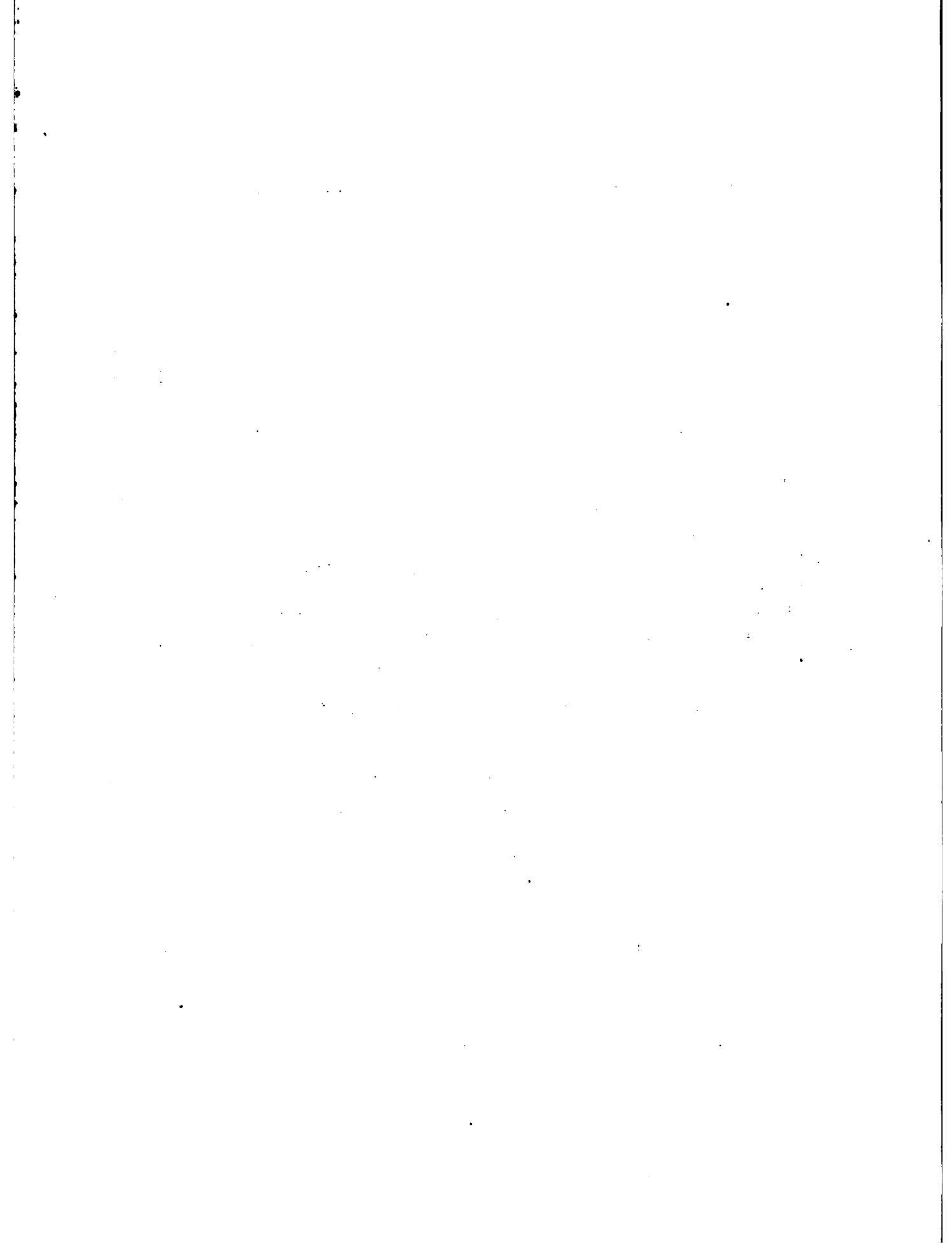
Que varias Instituciones en América Latina están desarrollando programas formales de enseñanza postgraduación, y que el desarrollo independiente de estos programas podría producir una serie de duplicaciones innecesarias, desajustes, u omisiones de áreas de estudio importantes;

RESUELVE:

1º Recomendar al Director General que procure organizar una reunión de Decanos de Escuelas para Graduados, o de otros altos funcionarios de Instituciones que están desarrollando programas de enseñanza formal postgraduación, posiblemente en la sede de la Escuela para Graduados del IICA en Turrialba, Costa Rica.

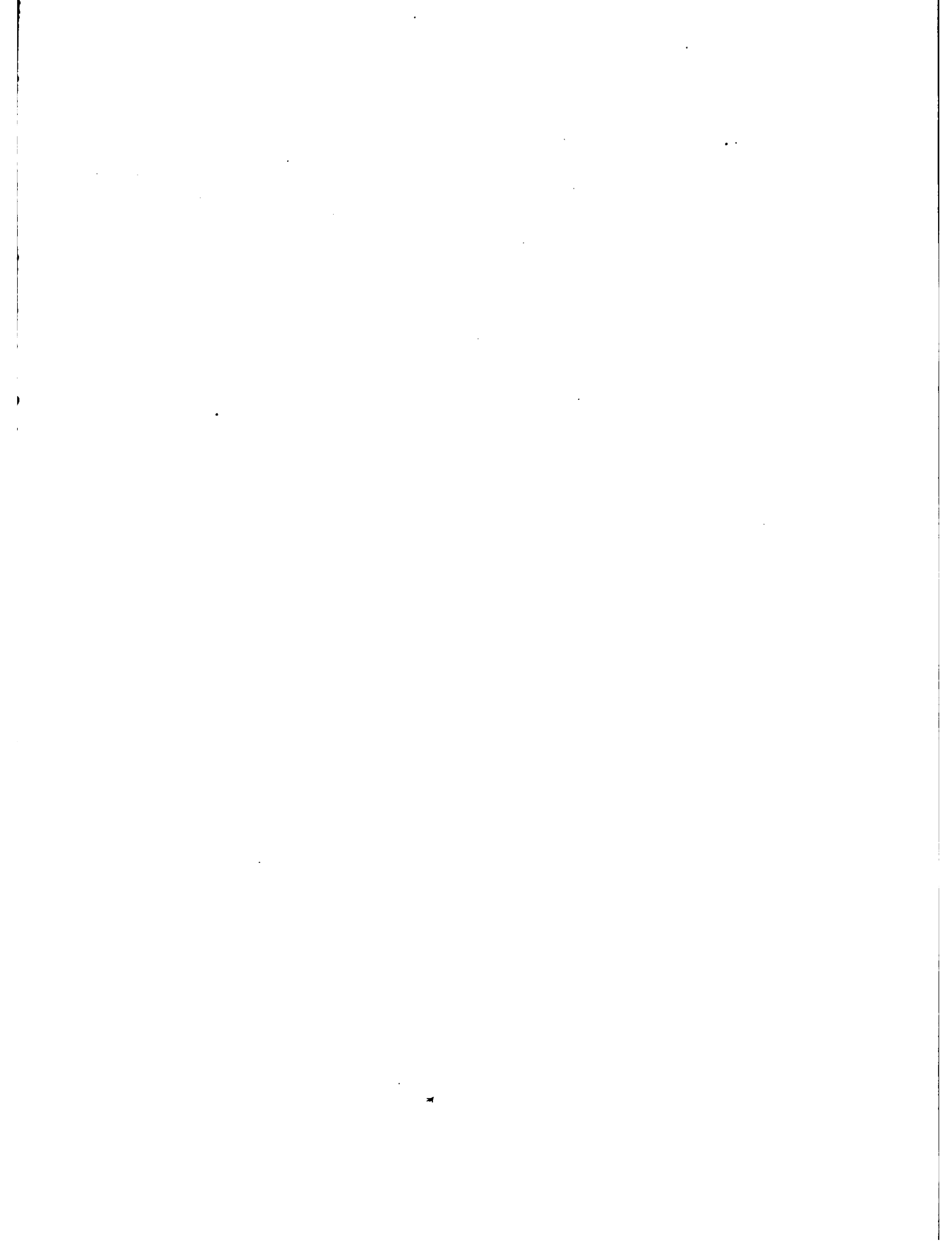
2º Los propósitos de la reunión serán:

- a. Conocer las materias en las cuales cada Institución está desarrollando áreas de especialización al nivel postgrado, con el objetivo de que estas áreas se complementen una a la otra en la mejor forma posible, evitando duplicaciones y vacíos innecesarios.
- b. Discutir niveles académicos, niveles requeridos y procedimientos para la admisión y graduación de estudiantes, y otros asuntos similares, con miras hacia la aceptación de estandars comunes.
- c. Promover el intercambio de profesores y estudiantes, para desarrollar actividades cooperativas y aprovechar mejor las áreas fuertes de las distintas instituciones.



- d. Tomar los primeros pasos hacia una organización consultiva permanente entre las instituciones de América Latina que se dediquen a dar enseñanza formal postgraduación, y acordar la manera de poner en efectiva operación las actividades cooperativas que se acuerdan.

3º Como no hay fondos específicos en el presupuesto para 1964/65 asignados para este fin, se sugiere al Director General que para financiar esta reunión utilice fondos del presupuesto regular asignados a las tres Direcciones Regionales y al Centro de Turrialba, en la medida que ello resulte factible.



OEA/Ser. L/I
IICA/JD-449 (español)
20 marzo 1964
Original: español

RESOLUCION SOBRE LA FIJACION DE SEDE Y FECHA
PARA LA CUARTA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS:

VISTO:

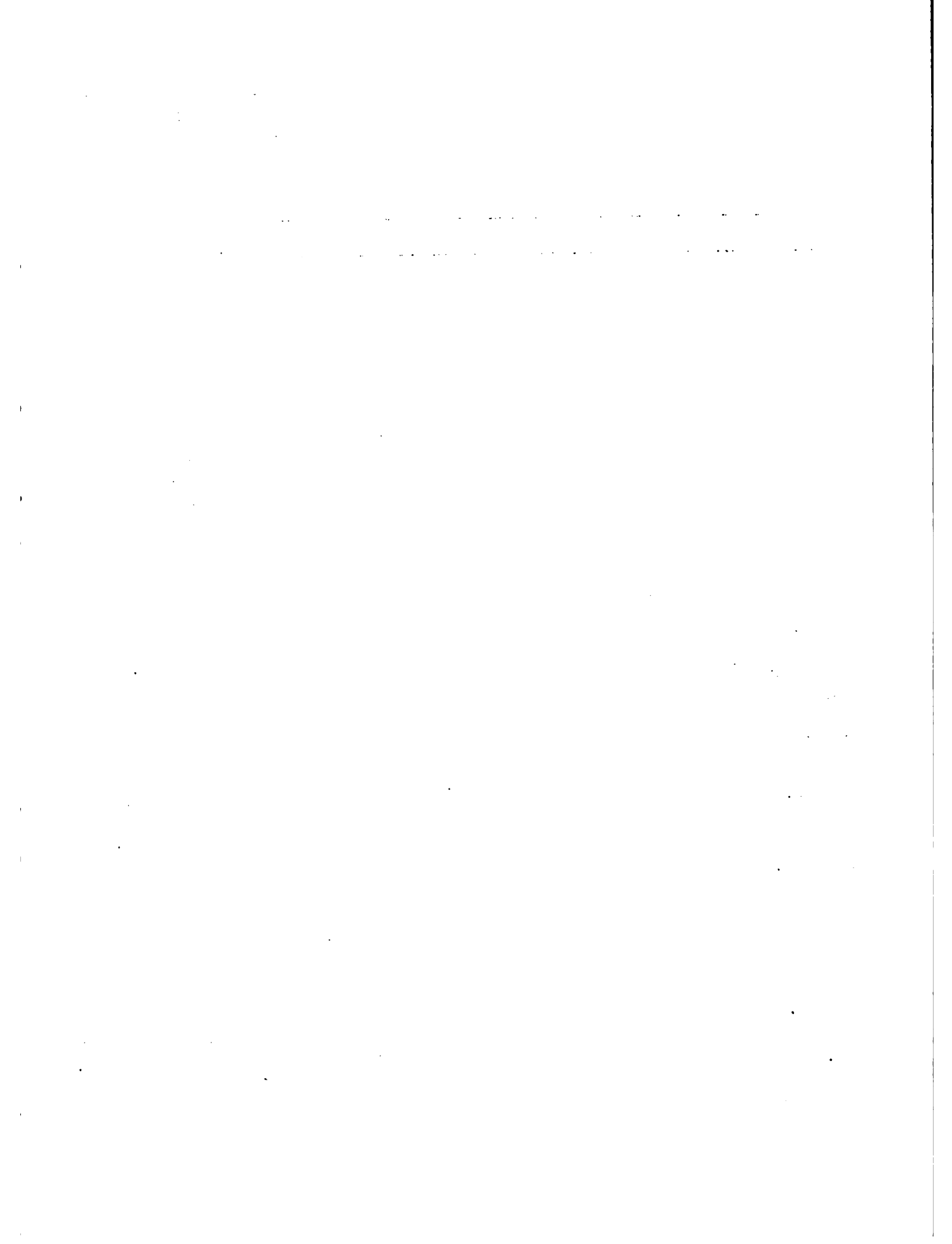
Que es conveniente fijar con suficiente anticipación la sede y fecha de la Cuarta Reunión Anual de la Junta Directiva, con asistencia de funcionarios de alto nivel de los Ministerios o Secretarías de Agricultura o de los Representantes Especiales que los Gobiernos designen al efecto; y

CONSIDERANDO:

Que sería de gran interés celebrar esta Reunión en Guatemala, adonde esta Junta Directiva acordó trasladar la sede de la Dirección Regional para la Zona Norte, o en el Brasil, último Estado que se ha adherido al Instituto;

RESUELVE:

1. Celebrar la Cuarta Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA, inmediatamente después de la Décima Reunión del Consejo Técnico Consultivo, en la semana del 15 al 20 de marzo de 1965.
2. Llevar a cabo las reuniones citadas en Guatemala, dejando a cargo del Director General del IICA la correspondiente gestión con el Gobierno de ese País.
3. En caso de que no fuere posible efectuar estos eventos en Guatemala, se aceptaría el ofrecimiento del Gobierno del Brasil, para celebrar estas Reuniones en Río de Janeiro o Brasilia. Como alternativa final las Reuniones se realizarían en San José de Costa Rica.



OEA/Ser. L/I
OICA/JD-451 (Español)
20 Marzo 1964
Original: español

RESOLUCION SOBRE CREDENCIALES

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS:

VISTO:

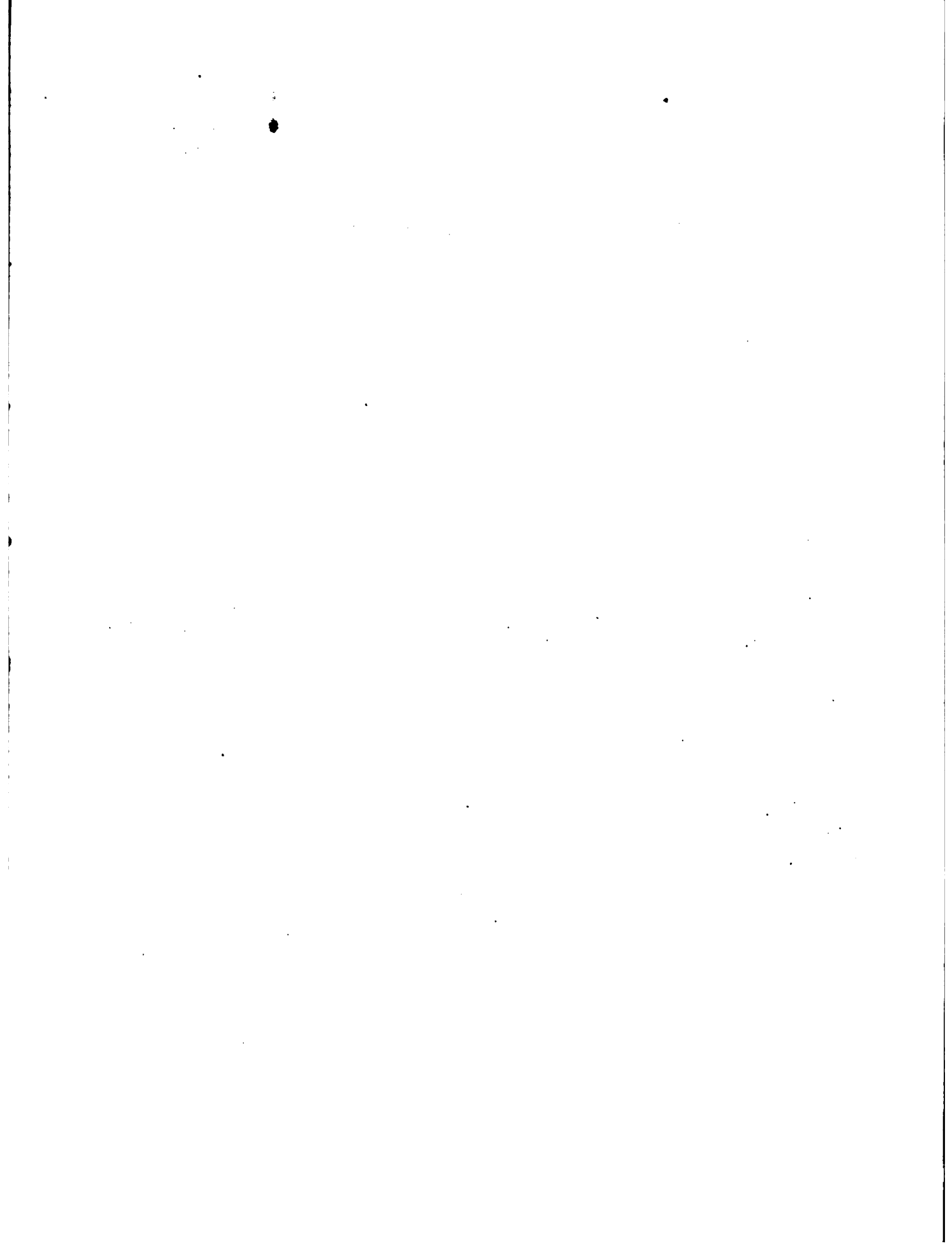
El Informe de la Comisión de Credenciales;

RESUELVE:

1. Aceptar las credenciales de los Señores Representantes de la Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

2. Aceptar las credenciales de los observadores de Guatemala y de la FAO.

3. Aceptar las credenciales del Señor Representante de Venezuela, solicitándole a la vez, que haga llegar a la Secretaría la documentación complementaria para poder finalizar el trámite.



OEA/Ser L/I
IICA/JD-452 (Español)
20 marzo 1964
Original: español

RESOLUCION SOBRE RECONOCIMIENTO
AL DIRECTOR GENERAL Y PERSONAL DEL IICA

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS:

VISTO:

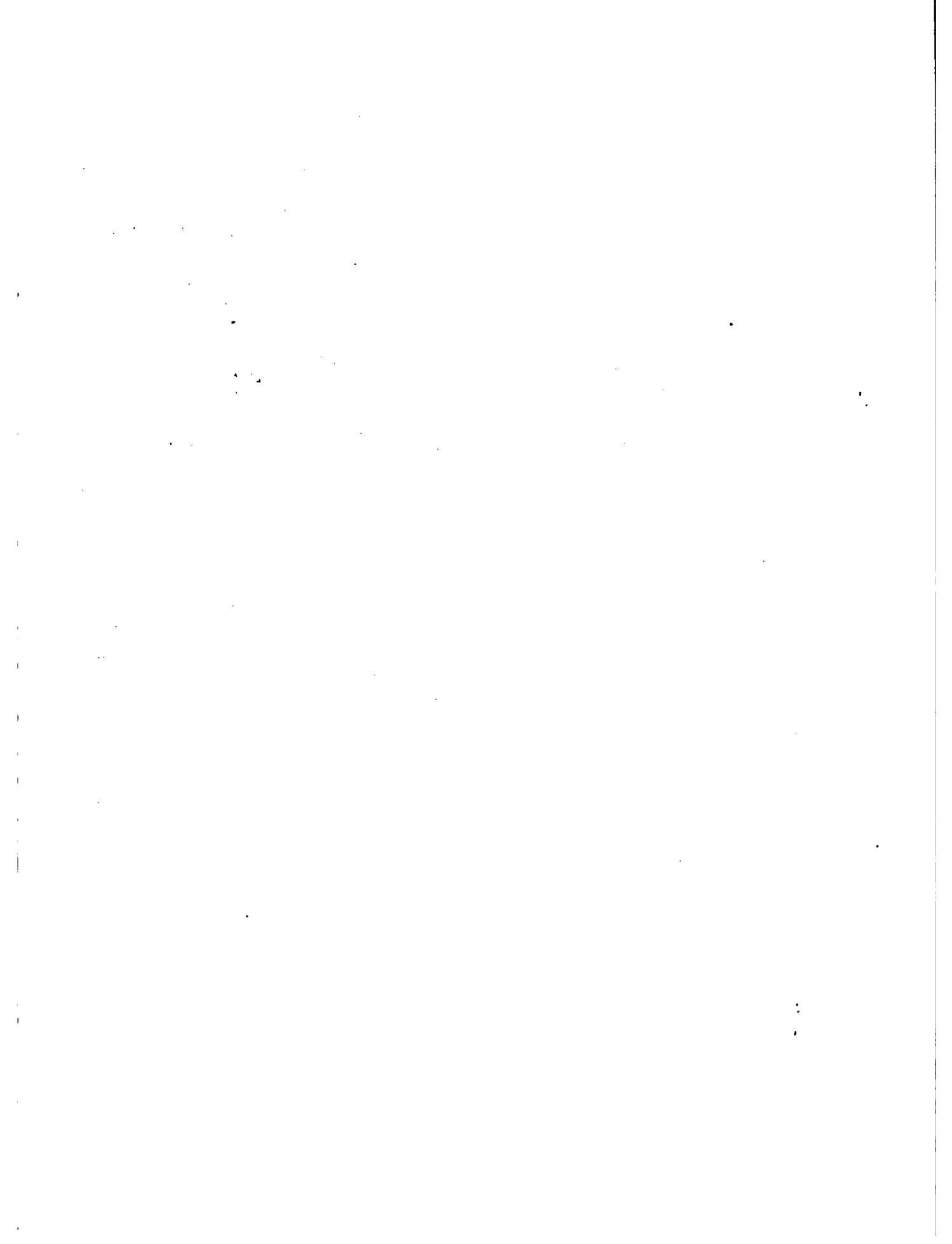
El notable progreso logrado por el Instituto, en los últimos años, dentro de la política de la "nueva dimensión";

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo obtenido y el efectivo cumplimiento de sus metas, no hubiera sido posible sin la eficaz labor de su Director General y de sus funcionarios técnicos y administrativos;

RESUELVE:

Dejar constancia del expreso y unánime reconocimiento de su complacencia, por la brillante labor, que en función de programas y trabajo, viene realizando el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, y hacer presente este propósito en la persona del Director General y del personal técnico y administrativo, quienes, en conjunto, se han constituido en los artífices de una superación que se aplaude sin reservas.



RESOLUCION SOBRE CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Año Económico 1964-1965

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS:

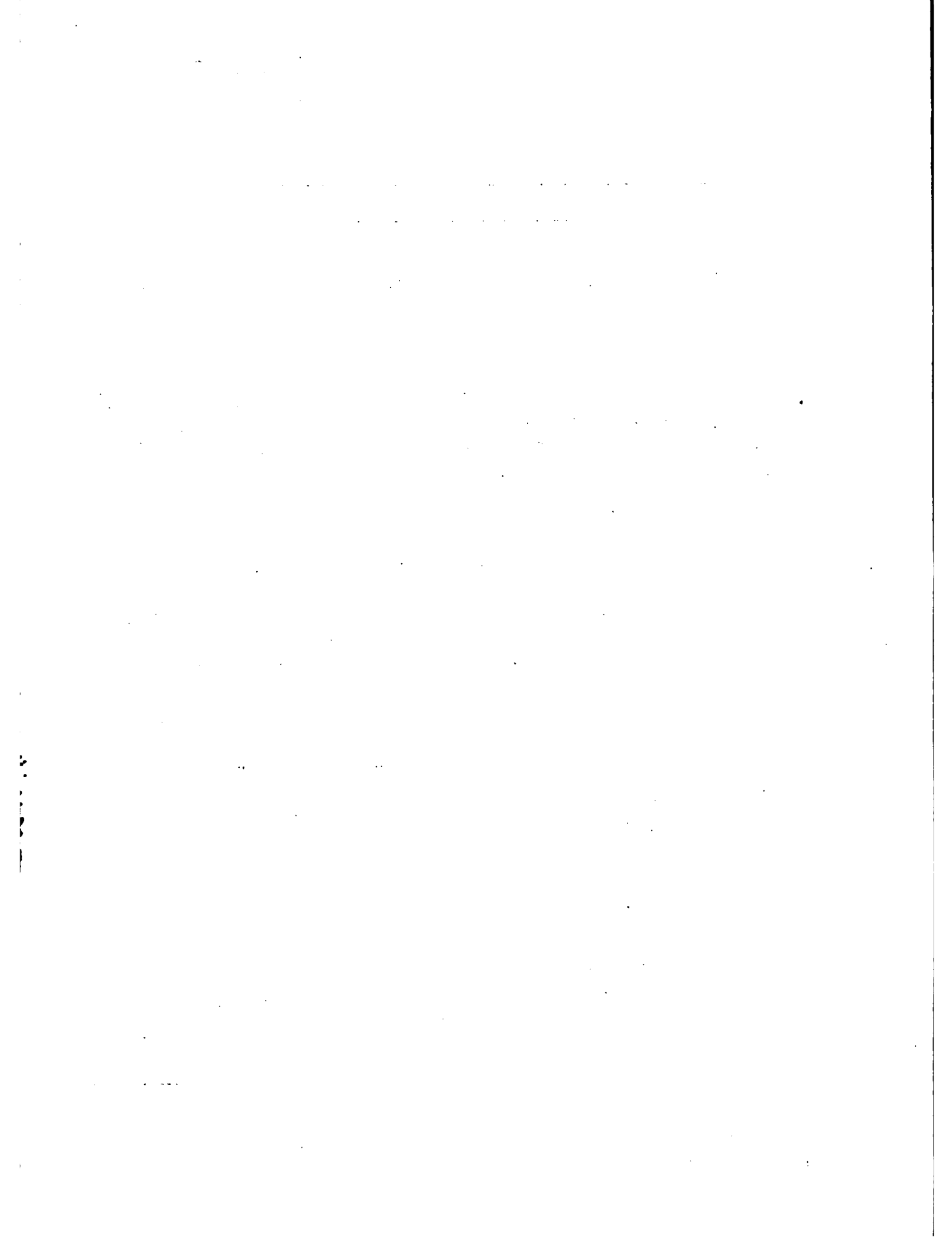
RESUELVE:

1. Que las siguientes contribuciones especiales que, según informes del Director General del Instituto se espera recibir durante el año económico 1964-1965, sean utilizadas para los fines específicos convenidos:

a) Renovación de contribuciones y donativos anteriores:

Instituto Norteamericano de Investigaciones del Cacao (ACRI)	
Programa de Cacao	84,486
Investigación y control de la enfermedad del cacao conocida como "Agalla" ó "Cushion Gall"	5,780
National Science Foundation	5,938
Investigación y control de la enfermedad del cacao conocida como "Agalla" ó "Cushion Gall"	
Fundación Rockefeller	11,000
Secretaría permanente de la Asociación Latinoamericana de Fitotecnia	
Fundación Kellog	8,000
Publicación de Textos y Materiales de Enseñanza	
b) Contribuciones nuevas ó adicionales que puedan esperarse para 1964-1965	<u>20,000</u>
Total	<u>\$ 135,204</u>

2. Que los fondos obtenidos mediante los siguientes contratos ó convenios sean utilizados para los fines específicos convenidos:

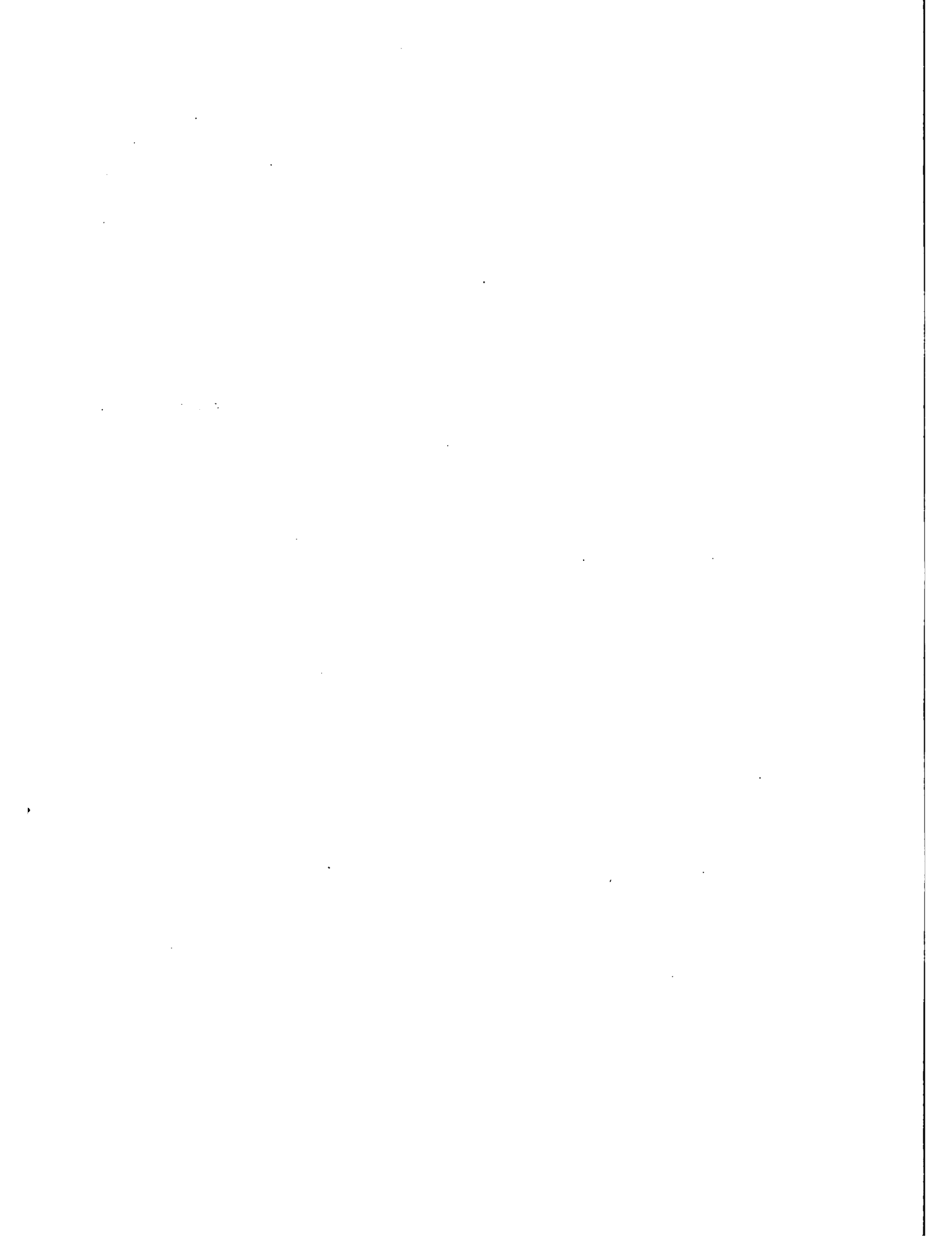


Agencia para el Desarrollo Internacional de E.U.A.	370,000
Comisión de Energía Atómica de E.U.A.	160,000
Programa de Cooperación Técnica de la O.E.A.	<u>1,040,000</u>
Total	\$ <u>1,570,000</u>

3. Asignación del Fondo Especial de las Naciones Unidas en Expertos, Becas, Equipo, Suministros y Servicios, y Gastos Diversos, a través de la FAO, estimada en 852.000

Gran Total	\$ <u>2,557,204</u>
------------	---------------------

4. Que todo saldo no utilizado, proveniente de contribuciones especiales y de contratos ó convenios durante el año económico de 1964-1965, se mantenga separado del Fondo General de Trabajo del Instituto y sea usado conforme a las condiciones de las contribuciones, contratos ó convenios respectivos.



PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE CUOTAS 1/

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS:

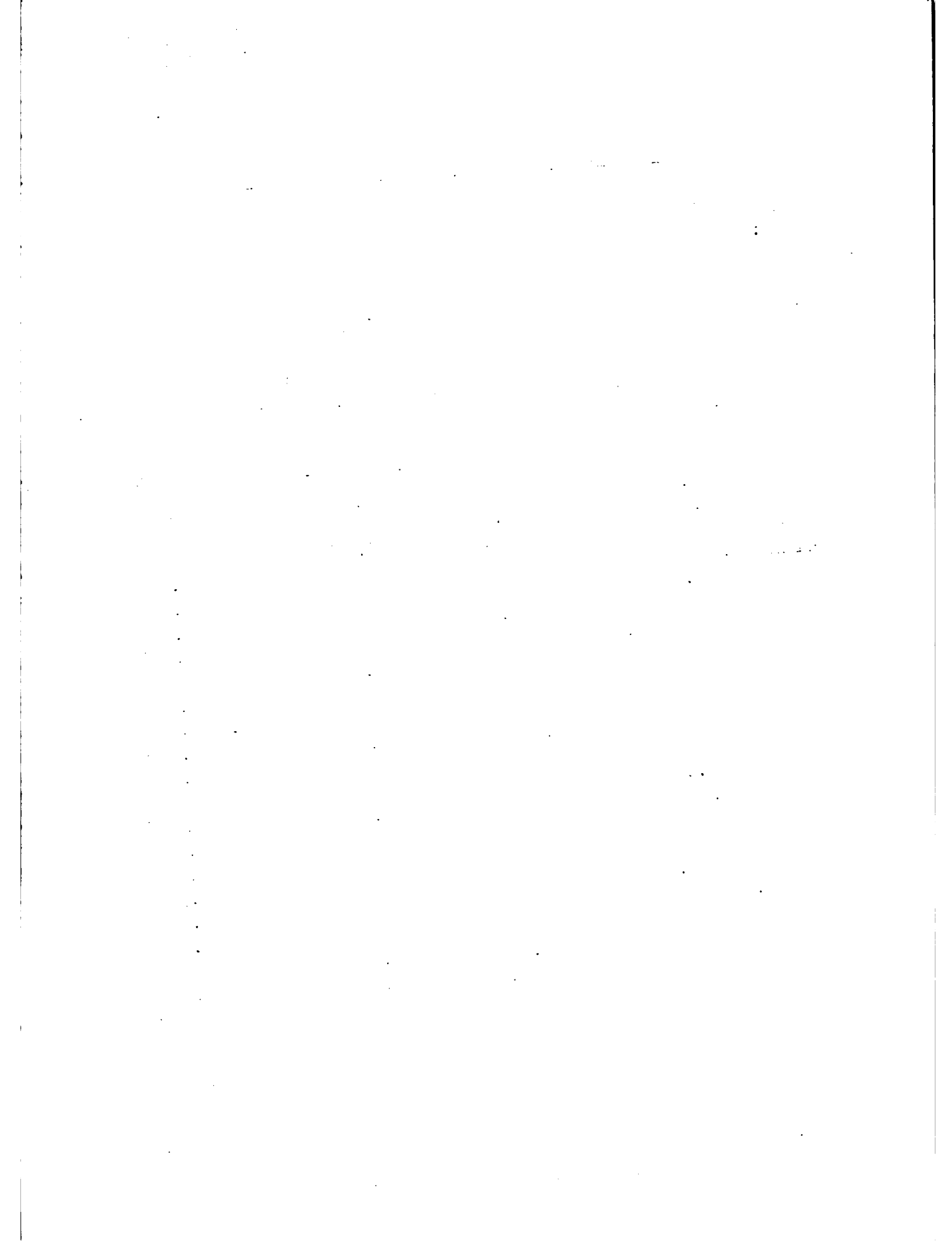
RESUELVE:

1. Que los gastos para el año económico que termina el 30 de junio de 1965 sean cubiertos con las cuotas con que los Gobiernos de los Estados Miembros deben contribuir al sostenimiento del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, calculadas en la siguiente forma:

<u>País</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Cantidad</u>
ARGENTINA	7.36	\$ 147.610
BOLIVIA30	6.016
BRASIL	7.67	153.827
CHILE	1.94	38.910
COLOMBIA	1.94	38.910
COSTA RICA30	6.017
CUBA	1.64	32.891
ECUADOR44	8.824
EL SALVADOR30	6.016
ESTADOS UNIDOS	66.00	1.323.674
GUATEMALA37	7.421
HAITI30	6.016
HONDURAS30	6.016
MEXICO	5.51	110.507
NICARAGUA30	6.016
PANAMA30	6.016
PARAGUAY30	6.016
PERU74	14.841
REPUBLICA DOMINICANA37	7.421
URUGUAY82	16.446
VENEZUELA	2.80	56.156
		<u>\$ 2.005.567</u>

2. Que cualquier cantidad que se reciba en exceso de la suma aprobada como total del presupuesto de egresos, ingresará al Fondo General de Trabajo. Asimismo, los saldos de partidas no gastados, y que no están comprometidos, también ingresarán al Fondo General de Trabajo.

1/ Pendiente de resolución hasta el 30 de abril de 1964.



PROYECTO DE

RESOLUCION SOBRE PROGRAMAS Y ASIGNACIONES 1/

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS:

VISTO:

El proyecto de Programa de actividades para el período 1964/65 sometido a su consideración por la Dirección General, y

CONSIDERANDO:

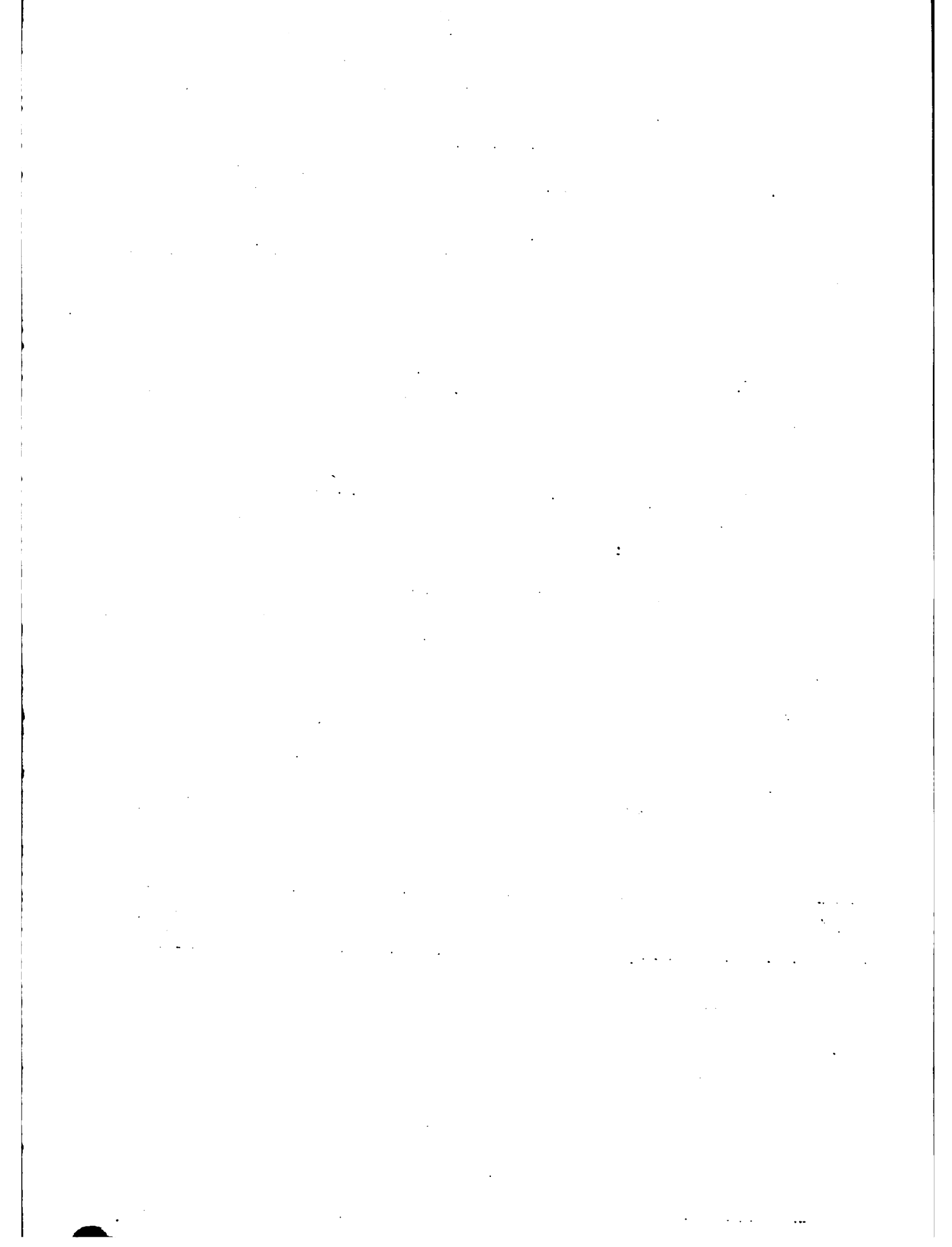
Que el ingreso del Brasil permite incrementar en U\$S 150.000 lo previsto para gastos efectivos, sin aumentar las cuotas de los Estados Miembros;

Que resulta conveniente utilizar estos nuevos fondos para acelerar el desarrollo del programa de actividades del Instituto dentro de la política general aprobada por esta Junta Directiva;

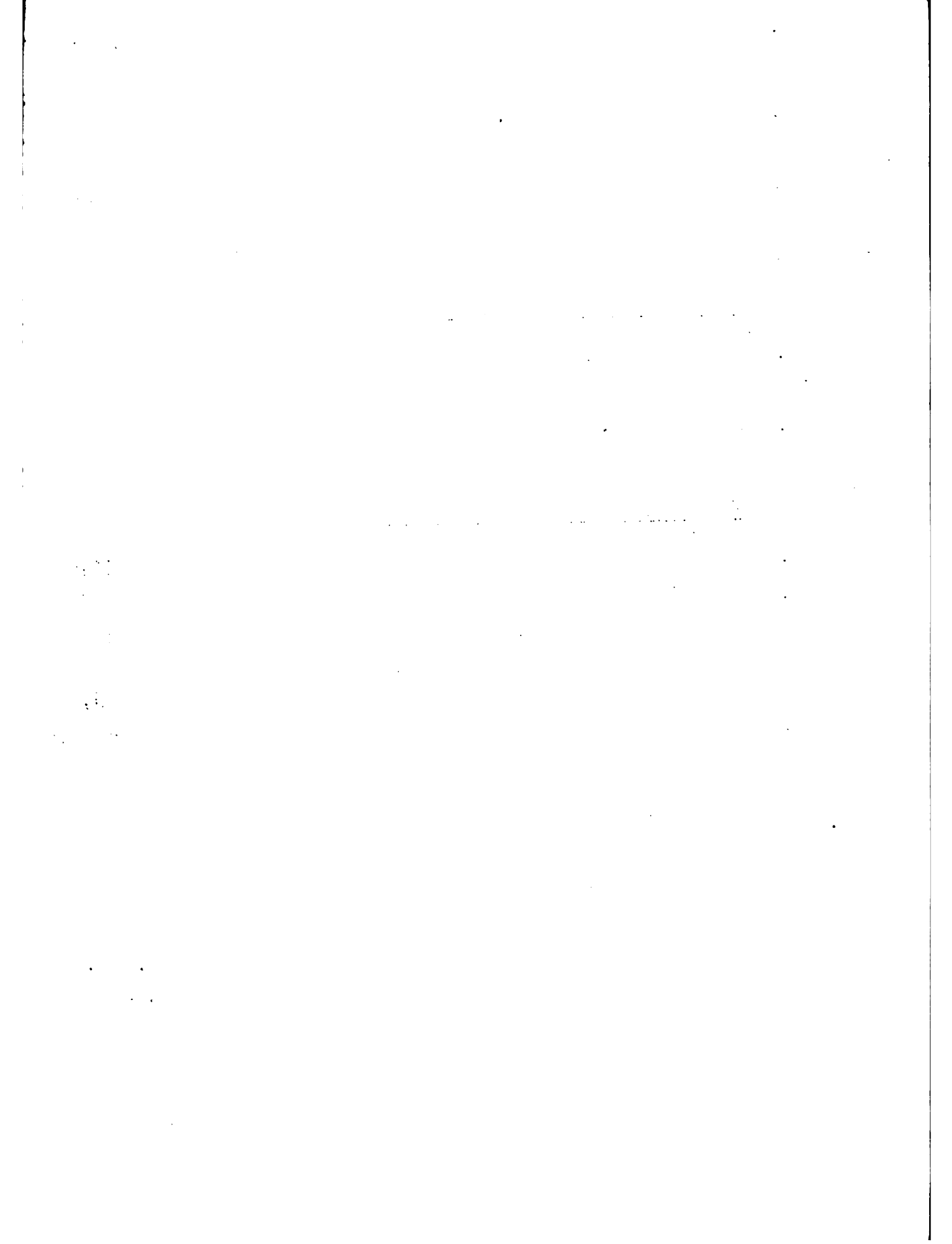
RESUELVE:

1. Aprobar el programa de actividades presentado por el Director General en el proyecto de Programa-Presupuesto para el año fiscal que termina el 30 de junio de 1965, en la siguiente forma:

Capítulo	Cantidad
<u>PROGRAMAS</u>	
1. Línea de Trabajo No. 1 Desarrollo Rural	113,500
2. Línea de Trabajo No. 2 Fortalecimiento de las Instituciones	97,250
3. Línea de Trabajo No. 3 Utilización de los Trópicos	407,938



Capítulo	Cantidad
4. Línea de Trabajo No. 4 Agricultura de las Regiones Áridas y Andinas	52,500
5. Línea de Trabajo No. 5 Programa Cooperativo Regional para la Zona Templada	122,750
6. Línea de Trabajo No. 6 Comunicación Agrícola	77,643
7. Curso de Adiestramiento de Bibliotecarios	7,500
8. Biblioteca y Servicios de Documentación	56,156
9. Asistentes Graduados y Viajes de Servicio	59,550
<u>DIRECCION Y ADMINISTRACION</u>	
10. Dirección General	229,268
11. Direcciones de Centro y Regionales	120,520
12. Administración	148,412
13. Servicios Generales	82,013
<u>COSTOS GENERALES Y PROVISIONES</u>	
14. Costos Generales	41,800
15. Imprevistos	23,000
16. Servicio de la Deuda	12,000
17. Contribución al Fondo Especial de las Naciones Unidas	105,200
18. Fondo General de Trabajo	65,676
<u>OTROS</u>	
19. Actividades adicionales autorizadas según el párrafo 3 de esta resolución	150,000
20. Cantidad que corresponde a la cuota de Cuba	32,891
TOTAL	\$ 2,005,567



2. Hacer las siguientes modificaciones en los programas-presupuesto detallados presentados por el Director General:

- a) Las partidas que aparecen en las secciones de las Direcciones Regionales para las Zonas Norte, Andina y Sur, destinadas a financiar el envío de asistentes graduados a la Escuela para Graduados en Turrialba, deberán utilizarse para designar asistentes graduados en cualquier institución donde la Escuela para Graduados mantenga programas de enseñanza o para reforzar las unidades de trabajo existentes en las respectivas zonas, a fin de habilitarlas para incrementar sus actividades de enseñanza superior;
- b) Las partidas destinadas a viajes de servicio de especialistas de Turrialba hacia las zonas, serán destinadas en cambio para financiar viajes de servicio de profesores regulares o temporales que colaboren con el Programa de Enseñanza de la Dirección respectiva.

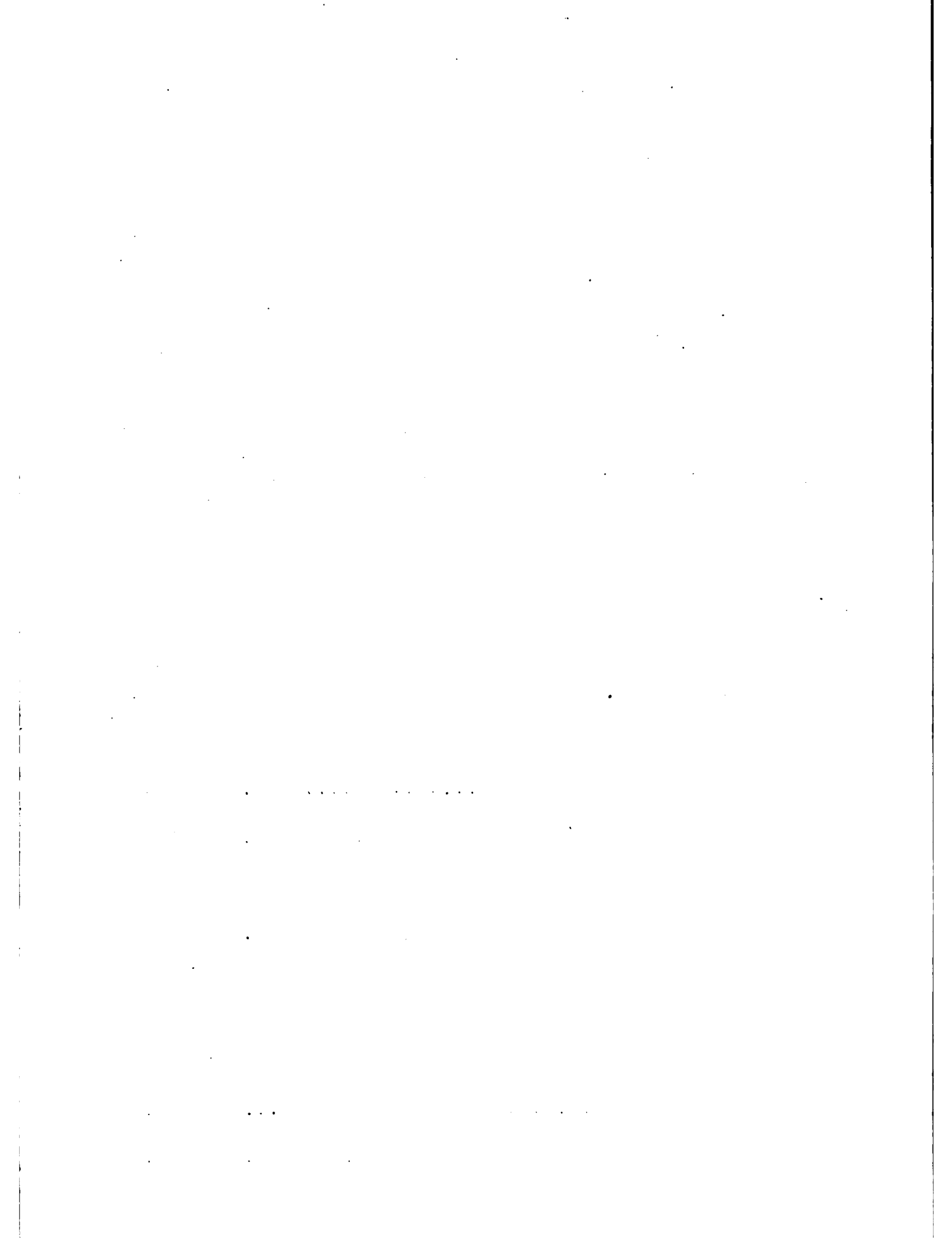
3. Autorizar al Director General para utilizar los fondos adicionales disponibles mencionados en Capítulo 19 del párrafo 1. hasta un total de U\$\$ 150,000.- para reforzar las actividades relacionadas con la enseñanza superior y de postgraduación que desarrolle el Instituto, de acuerdo con el siguiente detalle:

- a) Para la Dirección Regional de la Zona Andina:
 - i, para reforzar el programa de educación agrícola superior U\$A 10.000
 - ii, para reforzar el programa de educación en ingeniería agrícola " 14.000
 - iii, para realizar un programa de educación superior, coordinación de las investigaciones e intercambio de informaciones en relación con el cultivo del café .. " 21.000

U\$A 45.000

- b) Para la Dirección Regional de la Zona Norte:
 - i, para reforzar la Unidad de Economía Agrícola U\$A 6.000
 - ii, para impulsar el Programa de enseñanza agrícola superior " 31.500

U\$A 37.500



c) Para la Dirección Regional de la Zona Sur:	
i, para iniciar una unidad de trabajo similar a las de La Estanzuela, Castelar y Piracicaba, destinada a desarrollar la enseñanza informal para graduados en Santiago de Chile	U\$A 17.500
ii, para colaboración con el Gobierno de los Estados Unidos del Brasil, con el objeto de explorar la posibilidad de establecer un acuerdo con el fin de utilizar el área piloto de desarrollo, que dicho país proyecta instalar en el Valle del Paraíba para iniciar actividades de enseñanza en el campo del desarrollo agrícola regional, y para la instalación de una oficina del jefe de Programa en Brasil	" 35.000
	<hr/>
	<u>U\$A 52.500</u>
d) Para la Escuela para Graduados con asiento en Turrialba:	
i, para sufragar gastos de viajes oficiales de su personal a los distintos Estados Miembros	U\$A 15.000
	<hr/>
	<u>U\$A 150.000</u>

4. Autorizar al Director General para incluir las partidas autorizadas por esta Resolución dentro de la estructura presupuestaria aprobada en el párrafo 1, realizando para ello las transferencias necesarias.

5. Al recibirse la cuota del Gobierno de Cuba será transferida al Fondo General de Trabajo del Instituto, y el uso posterior de esa cuota deberá ser aprobado por la Junta Directiva, para lo cual el Director General someterá un presupuesto basado en la cantidad recibida. Mientras este presupuesto no sea aprobado, el Director General no está autorizado a hacer gastos contra el capítulo número 20, del párrafo 1.

6. Autorizar al Director General del Instituto para que efectúe transferencias entre los capítulos, con excepción de los números 16, 17 y 18, hasta por un 10% del total del capítulo menor.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

7. Autorizar al Director General a hacer transferencias entre Unidades de Trabajo y Programas Técnicos aprobados, siempre y cuando el propósito y uso de los fondos sea para cumplir con los objetivos del Programa aprobado.

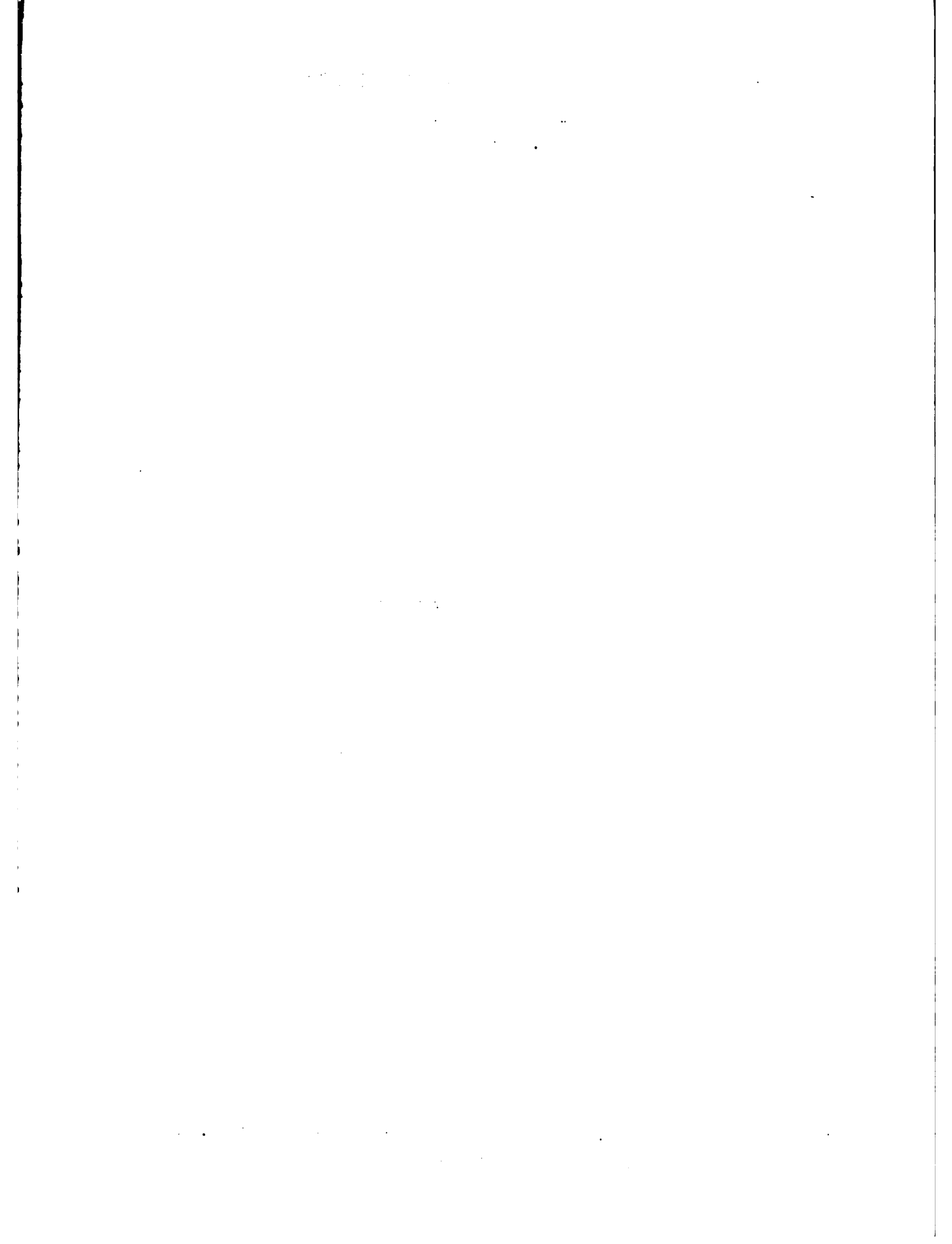
8. Disponer que si en el curso del año se llegare a estimar que los ingresos del Instituto fueran inferiores a los presupuestados, el Director deberá ajustar en forma adecuada los gastos autorizados en esta Resolución e informar a la Junta Directiva.

TERCERA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

Marzo 17-22 de 1964
Montevideo, Uruguay

FUNCIONARIOS DE LA REUNION

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A.
San José Costa Rica



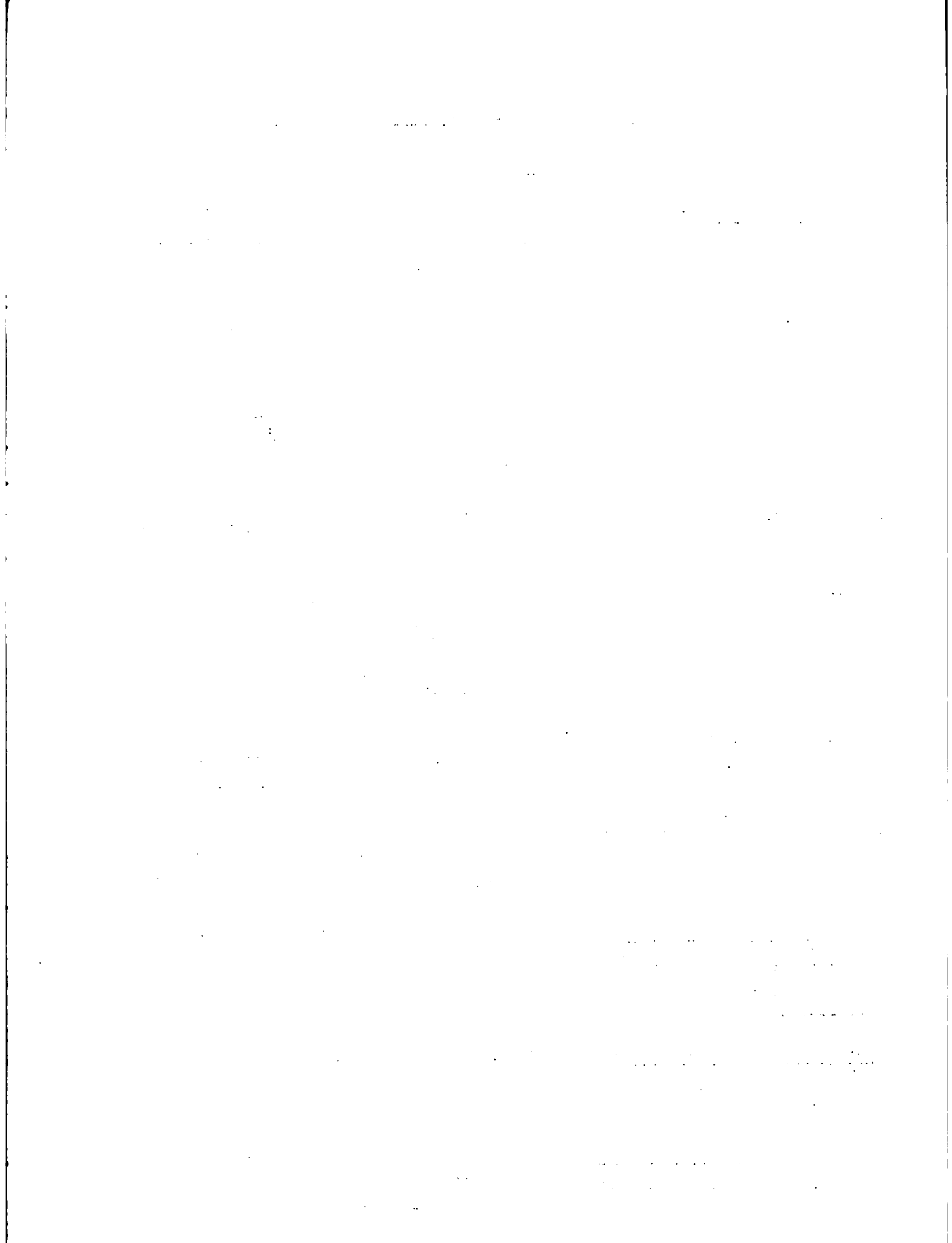
AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA REUNION

Autoridades

- Presidente Honorario - Sr. Wilson Ferreira Aldunate
Ministro de Ganadería y Agricultura
del Uruguay
- Presidente - Dr. Guillermo García Costa
Subsecretario de Ganadería y Agricultura
del Uruguay
- Primer Vicepresidente - Ing. Alfonso J. Castronovo
Subsecretario de Agricultura de la
Argentina
- Segundo Vicepresidente - Dr. Osvaldo Valdés Ornelas
Subsecretario de Ganadería de México
- Secretario - Dr. Norberto Ras
Representante Oficial del IICA en los
Estados Unidos

Funcionarios administrativos

- Jefe del Servicio de Documentación - Sr. Rogelio Coto Monge
Jefe de Relaciones Oficiales de la
Dirección General del IICA
- Secretaría de Documentación - Srta. María Eugenia Hernández
Secretaria Ejecutiva, Oficina de
Relaciones Oficiales, Dirección General
- Jefe de los Servicios de Información, Relaciones Públicas y Administración - Ing. Alejandro Mac Lean y Estenós
Comunicador Asociado, Dirección Regional
para la Zona Sur
- Secretaria de Información y Relaciones Públicas - Srta. Sara Méndez
- Secretaria del Director Regional para la Zona Sur - Sra. Lydia S. de Rodríguez
Secretaria Ejecutiva, Dirección Regional
para la Zona Sur



Encargado de los Ser-
vicios Administrativos

- Sr. Franklin Cagnoli
Asistente Administrativo, Dirección
Regional para la Zona Sur

Ayudante

- Sr. Carlos Ferreiro

Enlace con el Minis-
terio de Ganadería y
Agricultura

- Sr. Gabriel Paseyro

Visas y Pasaportes

- Sr. Pedro Cortazzo

Intérpretes

- Srta. Carol Bellagamba
- Srta. Ema Herrera
- Sra. Rosa Keller

Secretaría

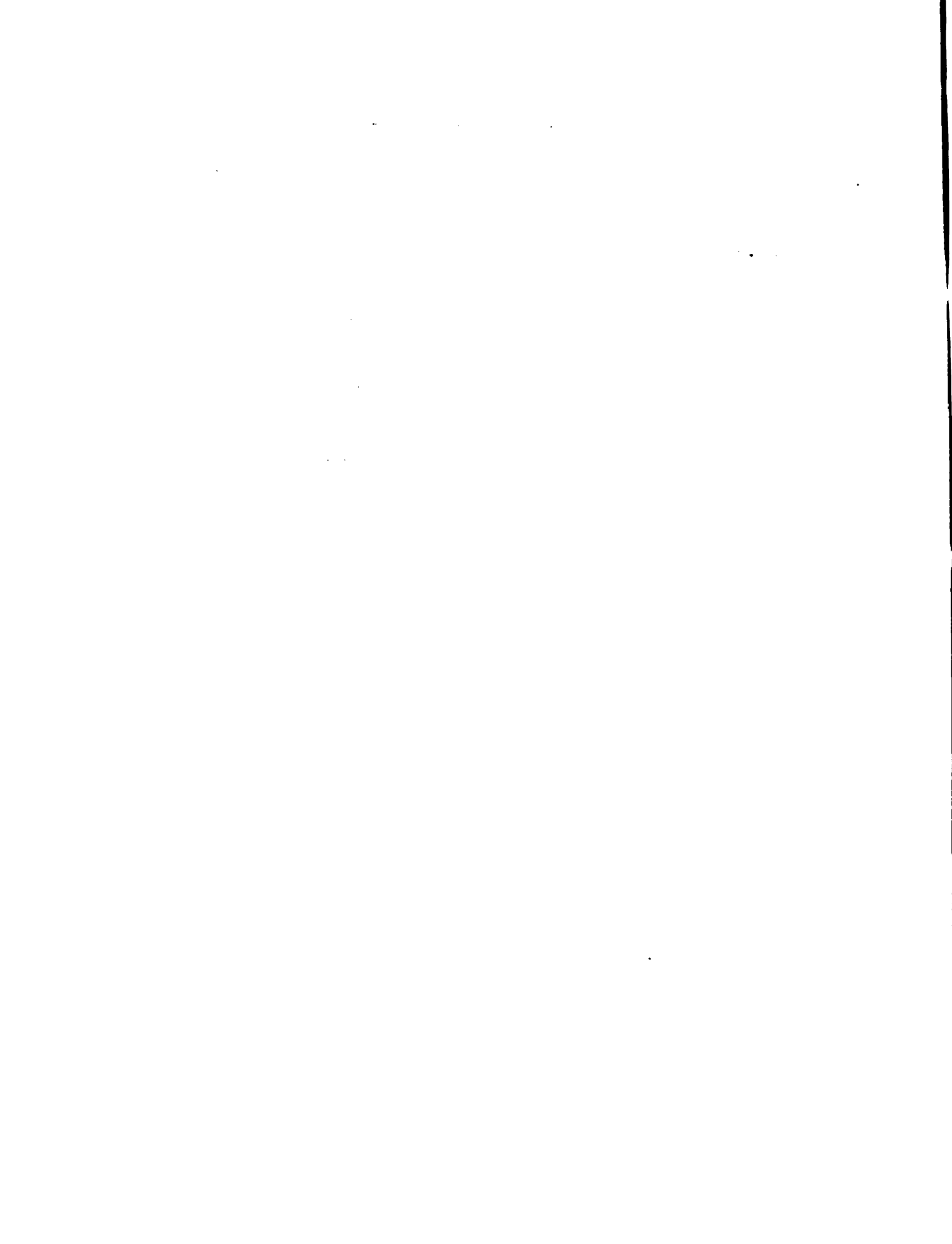
- Srta. María Sara Bellini
- Srta. Cristina Deus
- Srta. Magela Milian
- Srta. Olga Montero
- Srta. Dinorah Otero
- Srta. María Cristina Fochs
- Sra. Hilda Deas de Meyer
- Sr. Telmo Caballero
- Sr. Raúl Montero
- Sr. Luis Zouain

Mimeografistas

- Sr. Pedro D. Cabrera
- Sr. Miguel Angel Fernández
- Sr. Alberto Soto

Mensajeros

- Sr. Never Da Costa
- Sr. Héctor Caballero

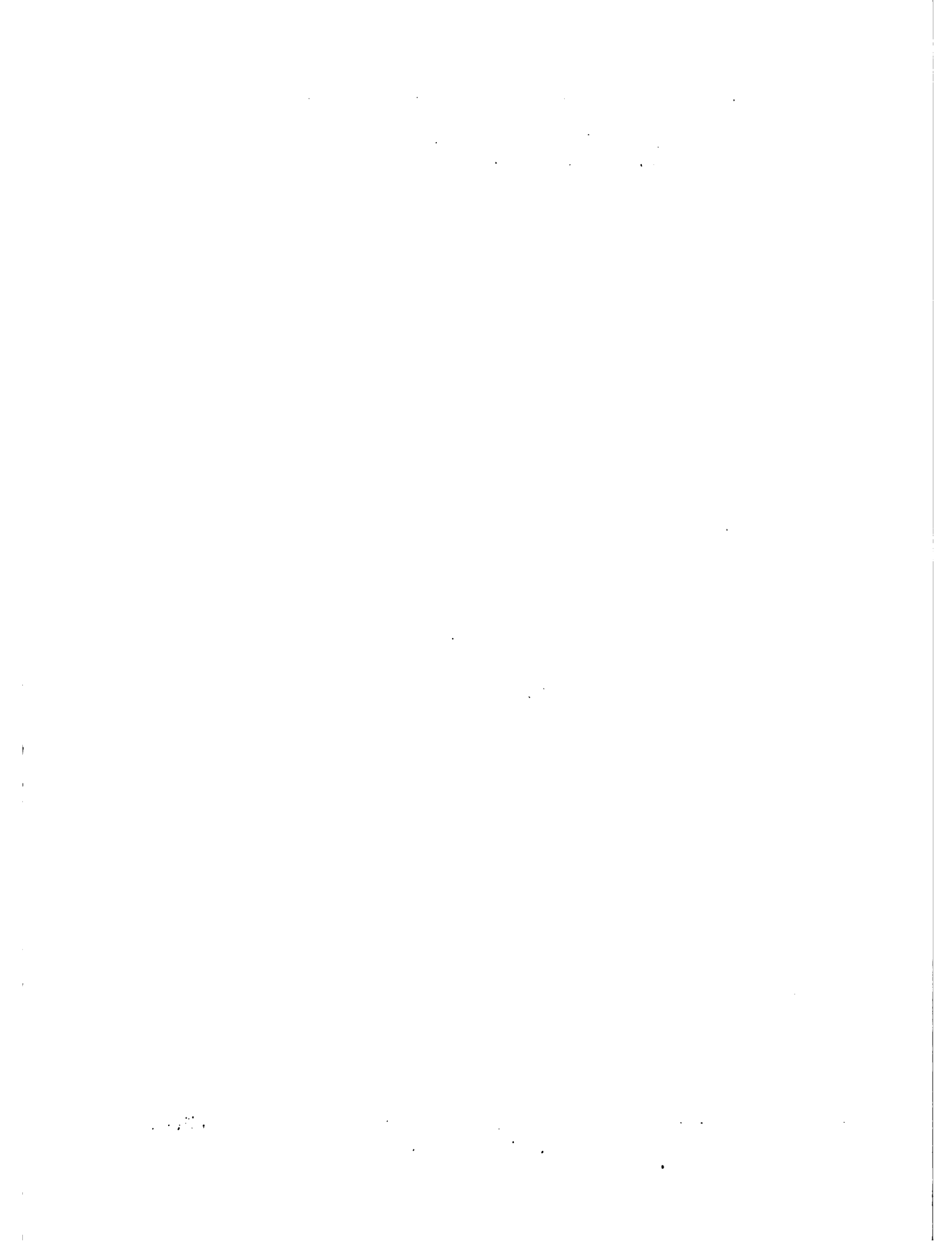


TERCERA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

Marzo 17-22 de 1964
Montevideo, Uruguay

ANEXOS

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A.
San José, Costa Rica



EXPOSICION DEL ING. ARMANDO SAMPER,
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE
CIENCIAS AGRICOLAS DE LA O.E.A.,
HECHA EN LA TERCERA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON PARTICIPACION DE DELEGADOS DE ALTO NIVEL DE
LOS MINISTERIOS O SECRETARIAS DE AGRICULTURA O
REPRESENTANTES ESPECIALES DE LOS GOBIERNOS, EN MONTEVIDEO,
URUGUAY, EL 17 DE MARZO DE 1964,
SOBRE LA SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS DEL IICA.

Señor Presidente:

Señores Representantes:

Me complace manifestar que el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, ha marchado firmemente hacia adelante de acuerdo con el rumbo que le señaló esta Honorable Junta Directiva en su Segunda Reunión Anual que tuvo lugar en Lima en mayo de 1963.

Pusimos en marcha el Programa Cooperativo Regional de Enseñanza para Graduados en la Zona Sur.

Iniciamos el Programa de Educación Agrícola Superior, con sede en La Molina.

Establecimos el Centro Interamericano de Reforma Agraria, en Bogotá.

Comenzamos la reorientación de los programas de la Zona Norte para vincularlos más directamente a la integración económica centroamericana.

Sentamos las bases para ofrecer en Turrialba un nuevo programa de enseñanza al nivel de postgraduación sobre Recursos para el Desarrollo.

Reestructuramos los programas de comunicaciones agrícolas para que contribuyan más eficazmente al fortalecimiento de las instituciones que capacitan personal profesional para los programas de desarrollo económico.

Empezamos a fortalecer la Escuela para Graduados, tanto en Turrialba como en las Direcciones Regionales, con la ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in modern data management. It discusses how advanced software solutions can streamline data collection, storage, and analysis, leading to more efficient and accurate results.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that data is used responsibly and ethically.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that data management practices remain effective and up-to-date.

Concluimos la campaña de ratificación ya que Brasil pasó a ser el vigésimo-primer Estado Contratante.

Superamos la cifra de 10,000 profesionales de América Latina que han sido capacitados a través de nuestros diversos programas de enseñanza.

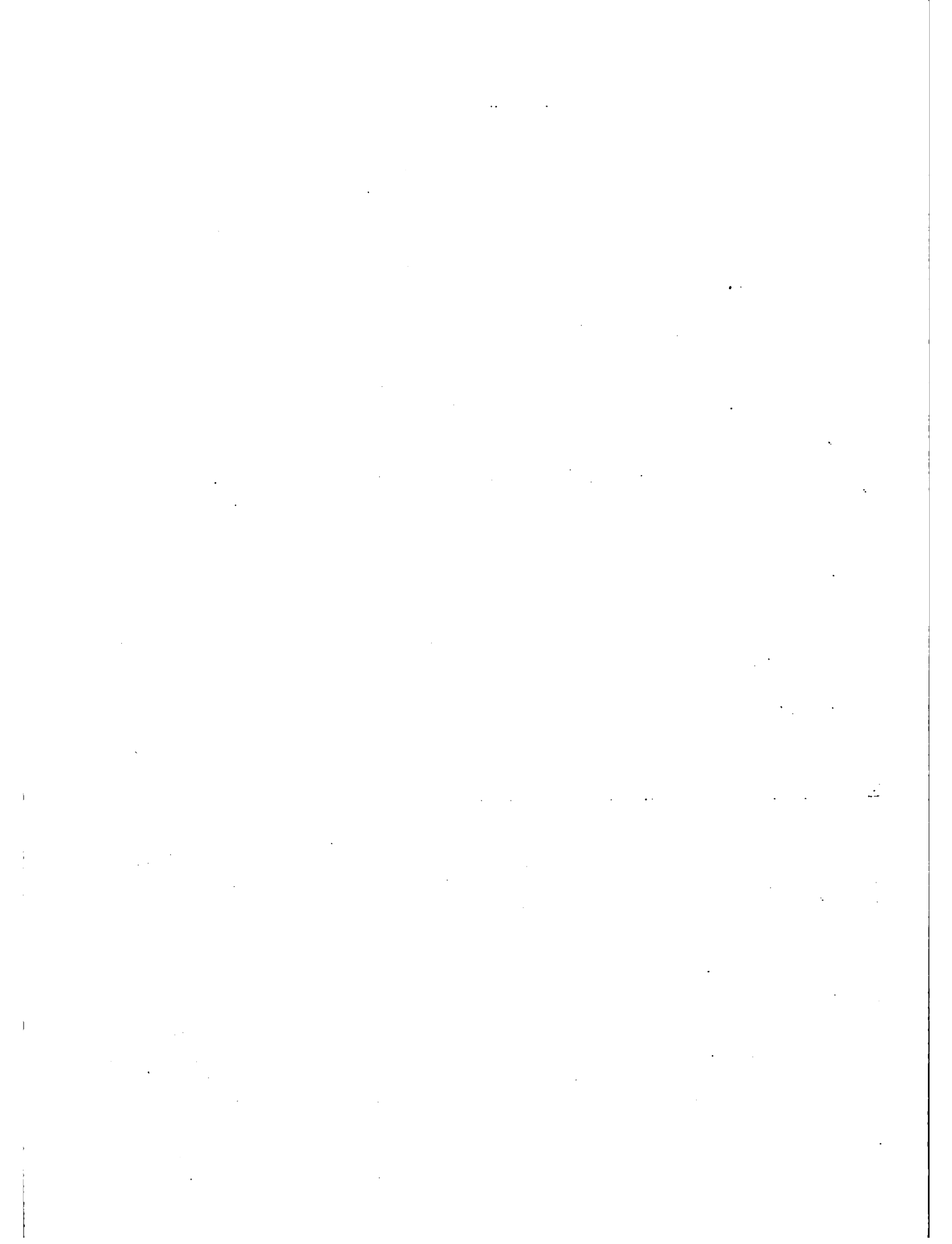
El IICA tiene hoy día una mayor capacidad de acción y hay dentro del personal de la organización un nuevo espíritu de confianza. Hemos tenido que salvar obstáculos que a veces parecían insuperables. Sin embargo, con paciencia y perseverancia, hemos ido construyendo los cimientos de una institución más sólida y más útil capaz de producir un mayor impacto en el desarrollo institucional de América Latina, que es la clave del desarrollo económico acelerado que persigue la Alianza para el Progreso.

Los señores Representantes tienen ya el Informe Técnico para 1963. Además, el Ing. Carlos Madrid, quien tiene a su cargo las operaciones, informó en la Novena Reunión del Consejo Técnico Consultivo que acaba de concluir acerca de las labores realizadas en el último año. Por tanto, me limitaré a subrayar algunos de los avances más salientes que han tenido lugar desde que la Junta Directiva tuvo la Segunda Reunión Anual y a señalar las líneas de acción más importantes que vamos a seguir en el futuro.

Recomendaciones de la Comisión Especial

Oportunamente distribuimos a los Gobiernos de los Estados Miembros el informe de la Comisión Especial que estableció la Junta Directiva en su Segunda Reunión en mayo de 1963 y que se reunió en la Dirección General, en San José, del 17 al 27 de septiembre.

La Comisión realizó una revisión cuidadosa del Programa Ampliado en su estado actual y en su proyección futura a fin de mantener los gastos dentro de un ritmo aceptable a los Estados Contribuyentes. Como resultado de esa revisión recomendó aumentar gradualmente el presupuesto regular del IICA, en los próximos cinco años, a una tasa promedio del 15% anual. Esa tasa de aumento permitirá darle al IICA paulatinamente el nivel presupuestario requerido para que cumpla cabalmente sus objetivos sin que se convierta en una carga onerosa para los Estados Miembros.



Propuso la Comisión Especial redistribuir gradualmente el presupuesto, en forma armónica y descentralizada, para llegar en cinco años, o antes de ser ello posible, a la siguiente distribución: Dirección y Administración, 12%; SIC, 2%; Centro de Turrialba, 32%; Zona Andina, 18%; Zona Norte, 15%; y Zona Sur, 21%.

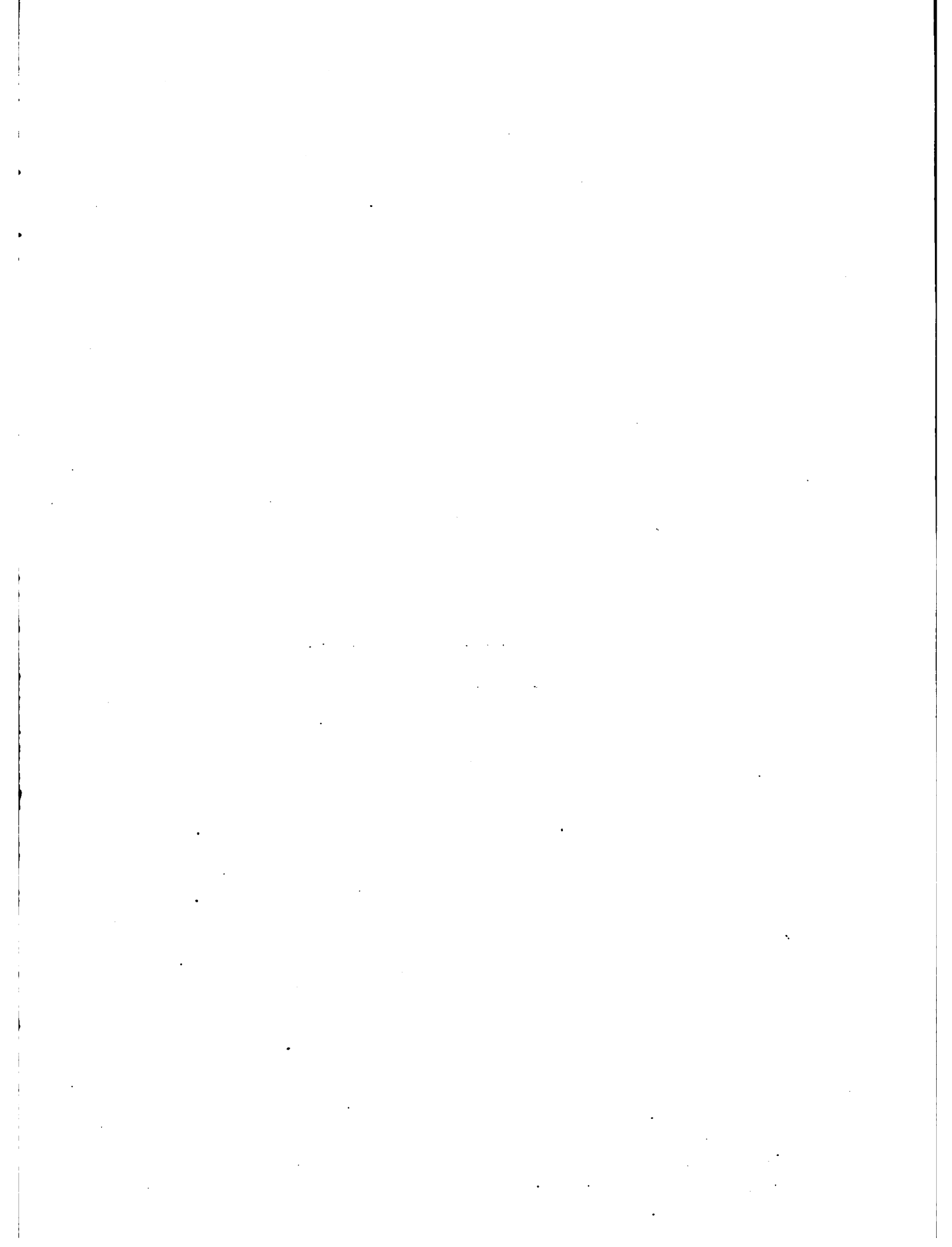
Finalmente, la Comisión consideró que la Escuela para Graduados, que tiene su sede central en Turrialba y opera también en las tres Direcciones Regionales, debe constituirse en la actividad fundamental del IICA. Recomendó, por tanto, que se aumenten gradualmente los porcentajes de los presupuestos asignados a la enseñanza para graduados, tanto en el Centro de Turrialba como en las Direcciones Regionales, para que llegue a representar por lo menos el 50% del presupuesto total.

Dentro de un sano ambiente de análisis constructivo, la Comisión Especial desarrolló una cuidadosa labor que facilitó considerablemente la preparación del programa-presupuesto para 1964-1965 y facilitará su discusión por parte de la Honorable Junta Directiva.

Con el ingreso del Brasil termina la campaña de ratificación

El 25 de febrero, el Excmo. Señor Embajador del Brasil ante la Organización de los Estados Americanos depositó en la Unión Panamericana los instrumentos de ratificación de la Convención y el Protocolo del IICA. Al entrar Brasil a formar parte del IICA, culmina con pleno éxito la campaña de ratificación que iniciamos en 1961. Ahora, por primera vez, todos los Estados Americanos que son miembros de la O.E.A. lo son también del IICA.

El ingreso del Brasil al IICA es particularmente importante por tratarse del segundo país en población de América, que cuenta con profesionales altamente calificados y centros de investigación agronómica de prestigio continental. Hace un año, ante la perspectiva del ingreso inminente del Brasil, comenzamos a estudiar la posibilidad de establecer en Brasil un programa de desarrollo institucional que fuera de utilidad no solamente para el Brasil sino para los otros Estados Miembros. Tentativamente escogimos la cuenca del Río Paraíba donde existen zonas de agricultura en proceso de urbanización, fenómeno de creciente interés en América Latina. Creemos que allí podría desarrollarse un programa de impacto para precisar la forma como las instituciones de educación agrícola superior, investigación, extensión, crédito, y comercialización pueden contribuir a canalizar adecuadamente ese proceso de cambio.



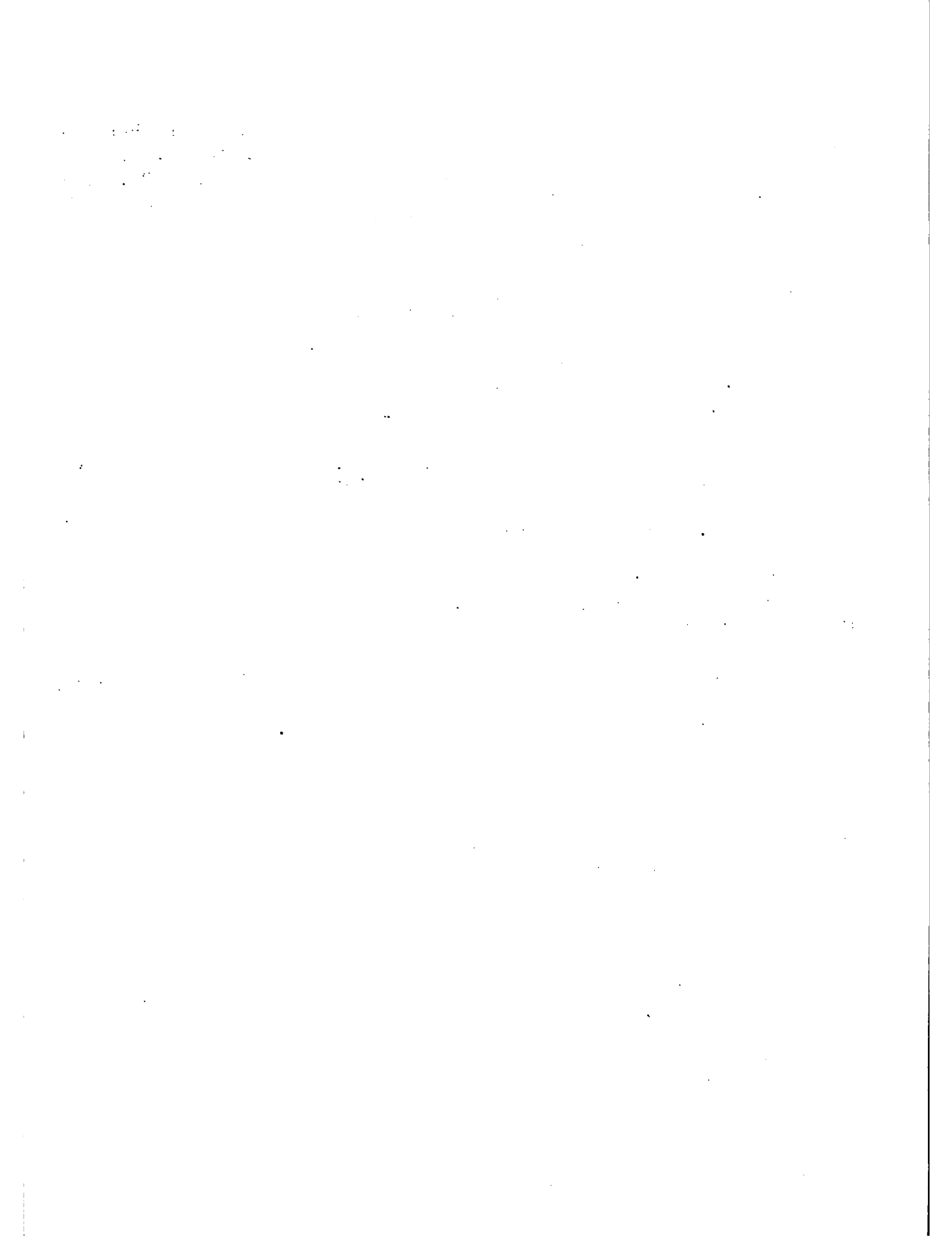
Por otra parte, como le he venido manifestando a la Honorable Junta Directiva desde que tomé posesión de mi cargo, considero conveniente tener en el Brasil una oficina propia del IICA. Sin embargo, como la Comisión Especial recomendó encajar la cuota del Brasil dentro del nivel presupuestal acordado, disminuyendo, por tanto las cuotas de cada país, no podríamos establecer dicha oficina ni iniciar el programa de desarrollo institucional en la cuenca del Paraíba sin suspender otros programas que están ya en operación. En vista de esa situación, voy a presentar a la Junta Directiva un informe especial sobre las cuotas de Brasil.

Aunque ha terminado la campaña de ratificación, no ha concluido nuestra tarea. Queda pendiente el eventual depósito por parte del Gobierno de Chile de los instrumentos de ratificación del Protocolo de Enmienda a la Convención. Mientras tanto, continuaremos operando de acuerdo con el régimen provisorio adoptado unánimemente por los Estados Contratantes el 18 de mayo de 1962. En esa fecha, los Estados Contratantes aceptaron adoptar para el IICA el sistema de cuotas que rige para la Unión Panamericana y acordaron efectuar una Reunión Anual de la Junta Directiva para considerar y aprobar el programa-presupuesto, con una mayoría de las dos terceras partes de los Estados Contratantes.

Además, ha habido interés de parte de otros Estados Americanos en ingresar eventualmente al IICA, asunto que merecerá nuestra consideración cuidadosa en el momento oportuno.

Finalmente, puesto que el IICA tiene ahora destacados funcionarios internacionales en diversos países, se hace imperativo negociar con los respectivos Gobiernos un acuerdo básico sobre privilegios e inmunidades ya que la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de la Organización de los Estados Americanos no cubre a los organismos especializados de la O.E.A. . El 21 de febrero firmamos con representantes del Gobierno de Costa Rica el Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades en el país sede del IICA, Acuerdo que será enviado por el Poder Ejecutivo a la Asamblea Legislativa para su ratificación en sesiones extraordinarias, en este mes de marzo.

El Jefe de Relaciones Oficiales de la Dirección General tendrá a su cargo, con la colaboración de los Directores Regionales y otros funcionarios del IICA, las negociaciones para la firma de acuerdos similares en cada uno de los Estados Miembros donde el IICA tiene actualmente bases propias de operación o las vaya a establecer en el futuro.



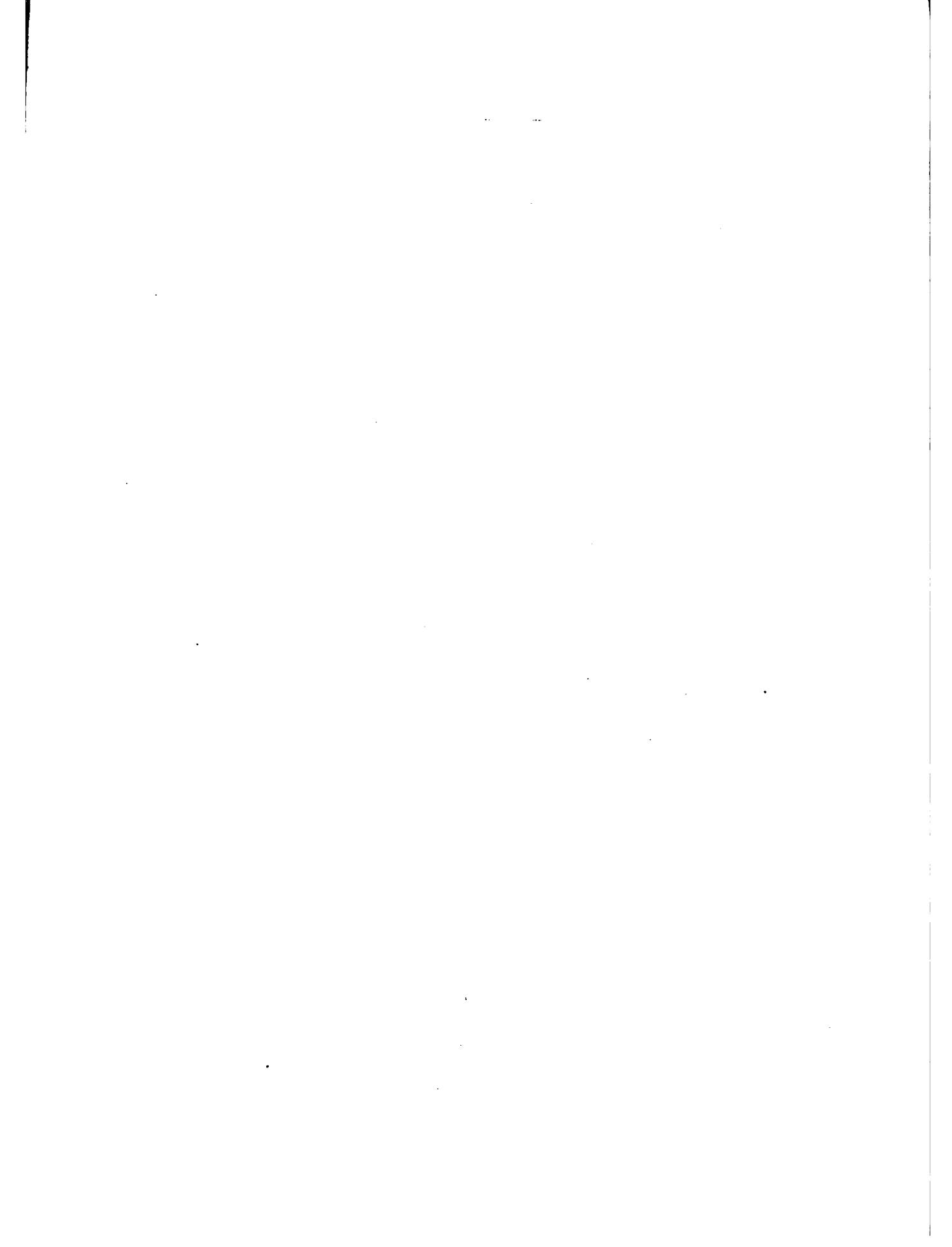
Revisión y planeamiento de programas

Concluida la revisión general del programa, la Oficina de Planeamiento de la Dirección General tiene la responsabilidad de ayudar a las diversas unidades del IICA a revisar continuamente sus programas para planearlos de acuerdo con las necesidades cambiantes de los Estados Miembros.

En el curso de 1963, el equipo de la Oficina de Planeamiento ayudó a analizar sus programas al Centro de Turrialba y a las tres Direcciones Regionales; ha sido esta una tarea muy útil no solamente para el personal directivo del IICA sino también para los técnicos mismos que han tenido oportunidad de cambiar ideas con un grupo imparcial de profesionales altamente calificados que les han ayudado a precisar los antecedentes de los programas a su cargo, su situación, y sus proyecciones futuras. Como resultado de esa revisión detallada, contamos ahora con un diagnóstico más profundo y exacto de los programas del IICA que el Director de Planeamiento tendría mucho gusto en explicar a la Junta Directiva.

Con base en ese diagnóstico, acabamos de tener una fructífera reunión interna de planeamiento que nos ha dado las bases para orientar mejor nuestros programas en forma que produzcan aún mayor impacto en las instituciones nacionales conectadas con el sector agrícola. Dicha reunión fue el primer paso para el planeamiento del Programa-Presupuesto para 1965-1966 dentro de un plan de acción concreto para el próximo quinquenio con objetivos definidos, metas concretas, y pasos específicos. Contaremos entonces con un instrumento más eficaz de trabajo, elaborado en consulta con el personal profesional y el personal directivo a todos los niveles, en que daremos prioridad a las actividades que contribuyan más eficazmente a ayudarles a los Estados Miembros a fortalecer sus instituciones para promover el desarrollo económico dentro de la política de la "Nueva Dimensión".

Acompaño un documento preliminar de "Estructuración de los Programas Técnicos", que fue elaborado individualmente por los Líderes de Programas, que representa sus propias ideas sobre la forma como conciben actualmente los programas a su cargo. Este informe fue utilizado como uno de los documentos de trabajo en la reunión de Planeamiento de Programas que acabamos de tener y será modificado a la luz de las conclusiones a que se llegue en el proceso de preparación del Programa-Presupuesto para 1965-1966 descrito atrás.



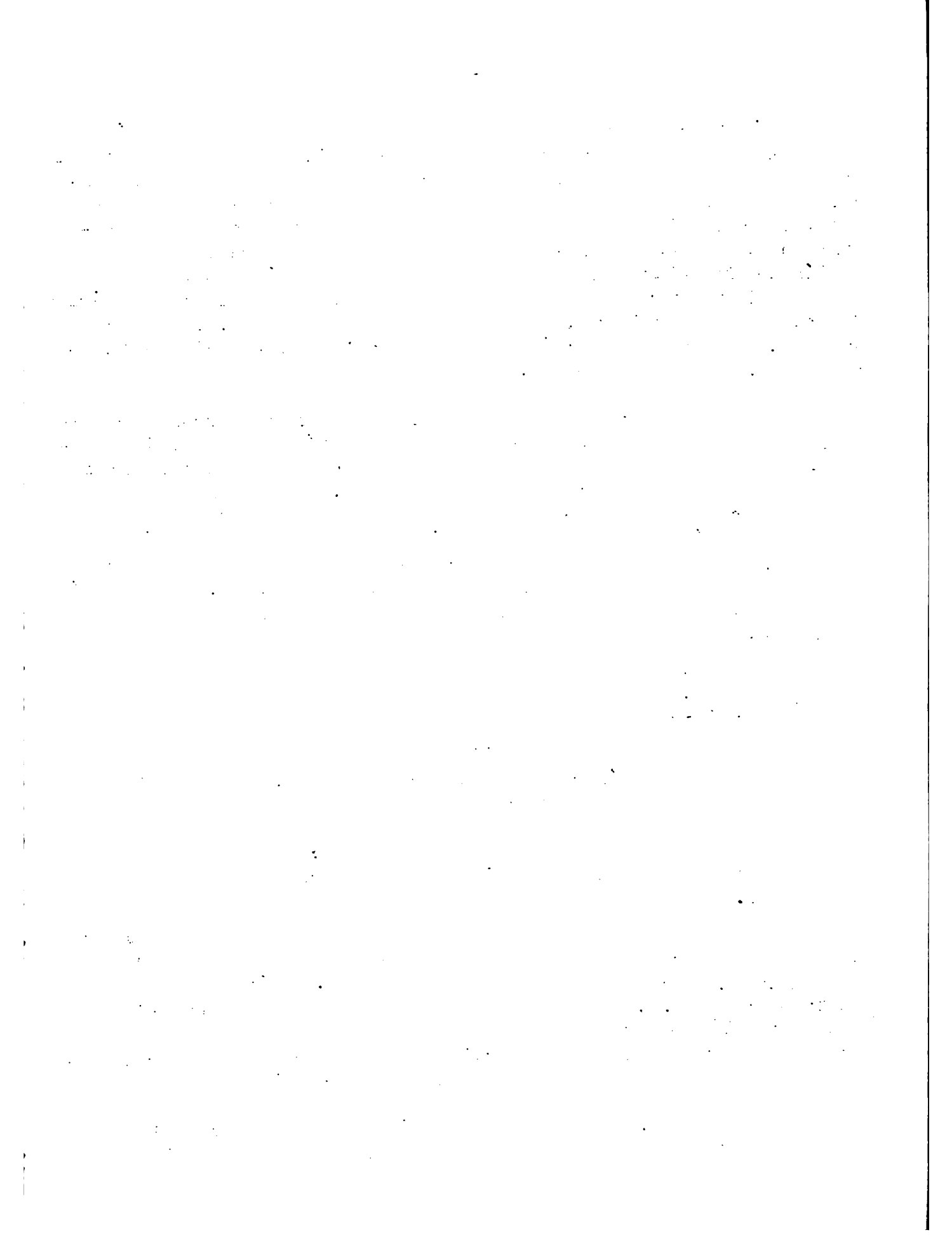
A título de ejemplo solamente, quiero llamar la atención de los señores Representantes a la interrelación que existe entre el Programa de Estudios Básicos y el Programa de Cultivos Alimenticios del Centro de Turrialba. Los estudios fundamentales sobre genética del frijol que estamos llevando a cabo dentro del Programa de Estudios Básicos, de acuerdo con el Contrato con la Comisión de Energía Atómica de Estados Unidos están dando pautas seguras al programa regional de mejoramiento del frijol en América Central que hemos iniciado conjuntamente con la Universidad de Costa Rica y en cooperación directa con las instituciones interesadas en los otros países.

Los señores Representantes encontrarán en ese documento preliminar otros asuntos de interés que les darán una mejor idea sobre los programas que hemos puesto en marcha dentro del Programa Ampliado autorizado por la Junta Directiva. El Informe Técnico 1964, que remitiremos con el Proyecto de Programa-Presupuesto para 1965-1966 será el primer informe técnico presentado por Líneas de Trabajo y Programas Técnicos dentro de las divisiones usuales del Centro de Turrialba, Direcciones Regionales, y S.I.C., y llevará una información detallada sobre los avances logrados en los nuevos programas.

Reestructuración

Cumplida la reestructuración general del IICA quedaba pendiente la reestructuración del Servicio de Intercambio Científico, que en adelante se llamará Servicio Interamericano de Comunicaciones para que los programas de comunicaciones sean apoyo efectivo de los otros programas del IICA y contribuyan también al proceso de desarrollo económico a través del fortalecimiento de las instituciones.

Acogí las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre el Programa de Comunicaciones que estudió cuidadosamente la situación en 1963 y cuyas conclusiones se reflejaron también en el nuevo Contrato con A.I.D. La Oficina del Jefe del SIC funcionará anexa a la Dirección General en San José. El Jefe del SIC tendrá la responsabilidad técnica de coordinar la preparación del programa-presupuesto de todas las unidades de Comunicación del IICA, cualquiera que sea el origen de los fondos y cualquiera que sea el lugar donde operen, aunque su operación estará a cargo del respectivo Director Regional y del Director del Centro de Turrialba.



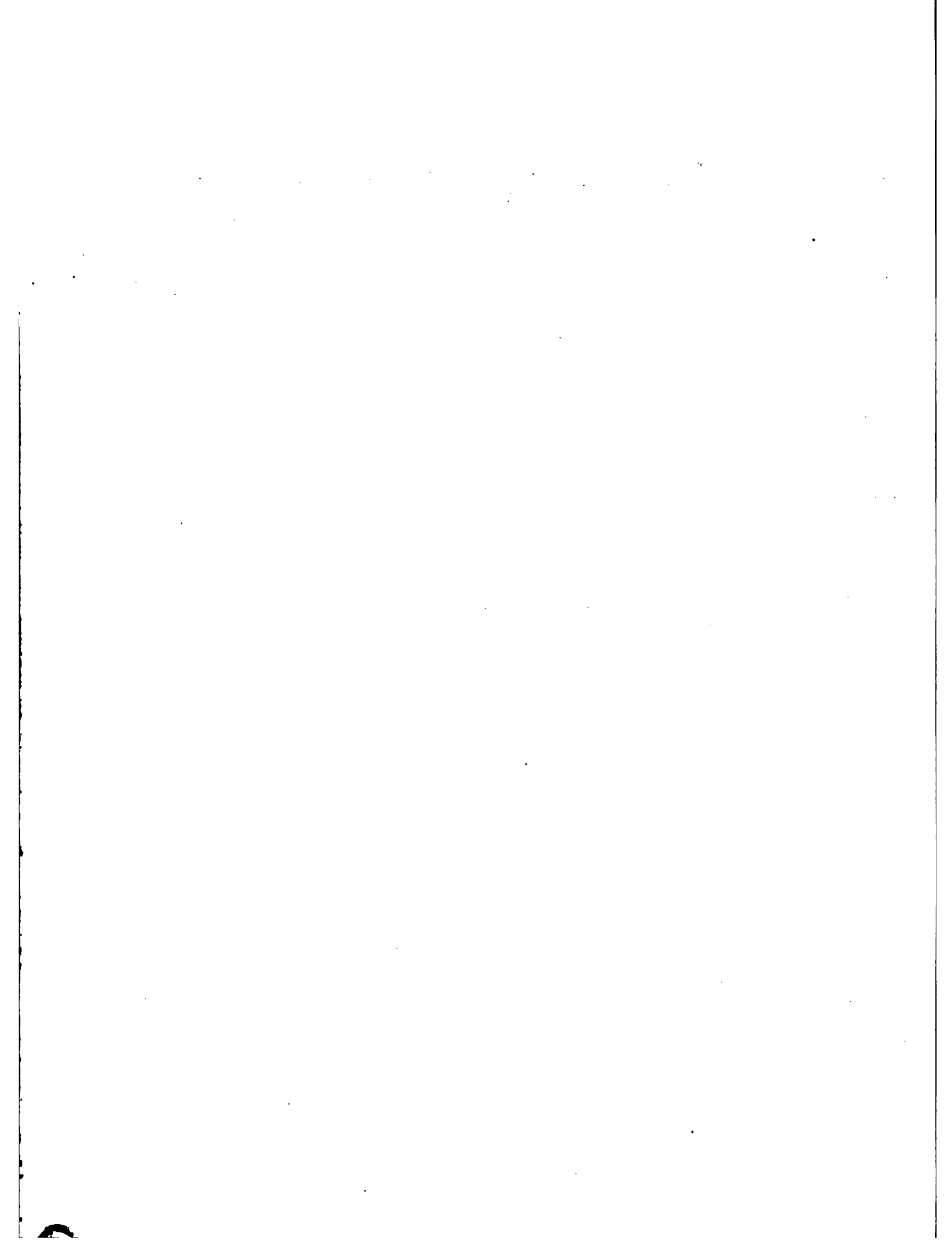
El Centro de Turrialba contará con una unidad de comunicación científica y otra de investigación y enseñanza de la comunicación para la extensión. La sede de la Dirección Regional para la Zona Andina será sede del Programa de Comunicación en las Instituciones de Educación Agrícola Superior, dentro del Contrato con AID, que funcionará anexo al Programa de Educación Agrícola Superior. Contará además, con una unidad de Comunicación Científica. En Bogotá, anexa al Centro Interamericano de Reforma Agraria, operará, también dentro del Contrato con AID, una unidad de investigación y enseñanza de la comunicación para la reforma agraria. La Dirección Regional para la Zona Sur continuará contando con una Unidad de Comunicación Científica en Montevideo.

Esperamos que sea posible reforzar el programa de comunicación en el futuro próximo estableciendo también una unidad de comunicación científica en la sede de la Dirección Regional para la Zona Norte; ampliando el núcleo central de la Molina; y creando una unidad de comunicación científica en La Estanzuela.

El Director del Centro de Turrialba y Decano de la Escuela para Graduados ha emprendido un estudio a fondo sobre los programas de la Escuela de Graduados. Es posible que, como resultado de ese estudio, se introduzcan algunos cambios en la estructura del Centro de Turrialba para reforzar las disciplinas académicas. Dichos cambios quedarían reflejados en el proyecto de programa-presupuesto para 1965-1966 que someteremos a la Junta Directiva el año entrante.

En concordancia con los términos del Acuerdo sobre Privilegios e Inmунidades que firmamos recientemente con el Gobierno de Costa Rica, he designado Subdirector del IICA al Ing. Carlos Madrid, quien como Director de Operaciones, en la práctica ha venido ejerciendo funciones equivalentes. Como Subdirector continuará teniendo a su cargo la supervisión general de las operaciones a través del Director del Centro de Turrialba, de los tres Directores Regionales, y del Jefe del S.I.C.

El Subdirector Madrid es un profesional distinguido que hizo estudios avanzados sobre suelos en la Universidad de Cornell, Estados Unidos, tiene una vasta experiencia, y extraordinarias dotes ejecutivas. En Colombia fue Profesor y Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia en Medellín y Director General de Agricultura del Ministerio de Economía cuando era Ministro el Dr. Carlos Sáenz de Santamaría, a quien el C.I.E.S. acaba de elegir Presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso. Ingresó al IICA en 1952, cuando fue nombrado



primer Director de la Zona Andina, cargo que ocupó hasta setiembre de 1961 cuando fue trasladado a la Dirección General.

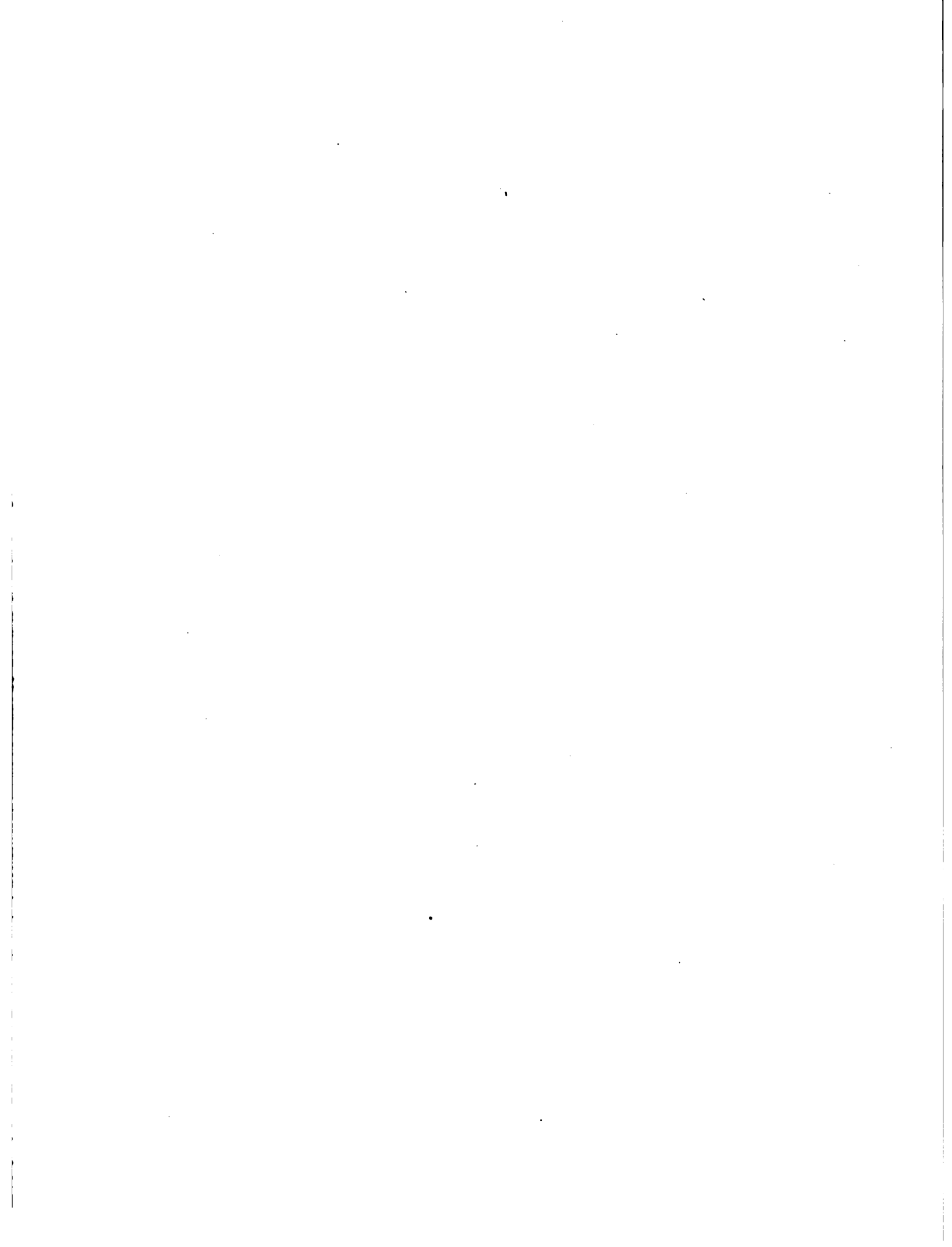
La presencia del Ing. Madrid en la Subdirección me permitirá atender mejor las funciones propias del Director General de una institución interamericana que cada día tiene mayor jerarquía, importancia e influencia. Dichas funciones fueron anticipadas por el Grupo de Revisión de las Ciencias Sociales cuando efectuamos la Revisión General del Programa.

Ahora que estamos entrando de lleno en el proceso de descentralización de nuestras actividades y estamos estableciendo nuevos centros y unidades del IICA con sede en instituciones nacionales, conviene que la propia Junta Directiva establezca las pautas generales que debemos seguir al aceptar las facilidades de sede que nos ofrezcan dichas instituciones para mantener las características internacionales de esos centros a los cuales contribuyen todos los países, a través del IICA, para su beneficio común. Puesto que el IICA es un organismo multilateral, es necesario que pueda preservar su identidad y prestar servicios regionales a todos los Estados Miembros, sin convertirse en un instrumento de ayuda bilateral a la institución sede a expensas de los otros Estados Contratantes que contribuyen con sus cuotas a la financiación de nuestros centros y unidades. Esto sin perjuicio de que haya una efectiva complementación de actividades con la institución sede.

Asuntos Interamericanos

Desde que asumí el cargo de Director en 1960 he manifestado mi inquietud por la falta de definición del rol del IICA como organismo especializado de la O.E.A. Considero, naturalmente, que el IICA es, ante todo un instrumento creado por los Estados Miembros para promover el desarrollo agrícola a través de la enseñanza, investigación y la extensión. Ha sido para cumplir mejor esa finalidad que estamos empeñados en el fortalecimiento efectivo de la institución.

Sin embargo, considero que será inevitable el proceso de reajuste del sistema interamericano para hacer efectiva la Alianza para el Progreso y dudo que el IICA pueda mantenerse indefinidamente al margen de ese proceso. Tarde o temprano, esta Junta Directiva tendrá que abocarse al estudio de hechos nuevos y nuevas situaciones que requerirán un cuidadoso análisis del rol del IICA como organismo especializado de la O.E.A. Por tanto, en

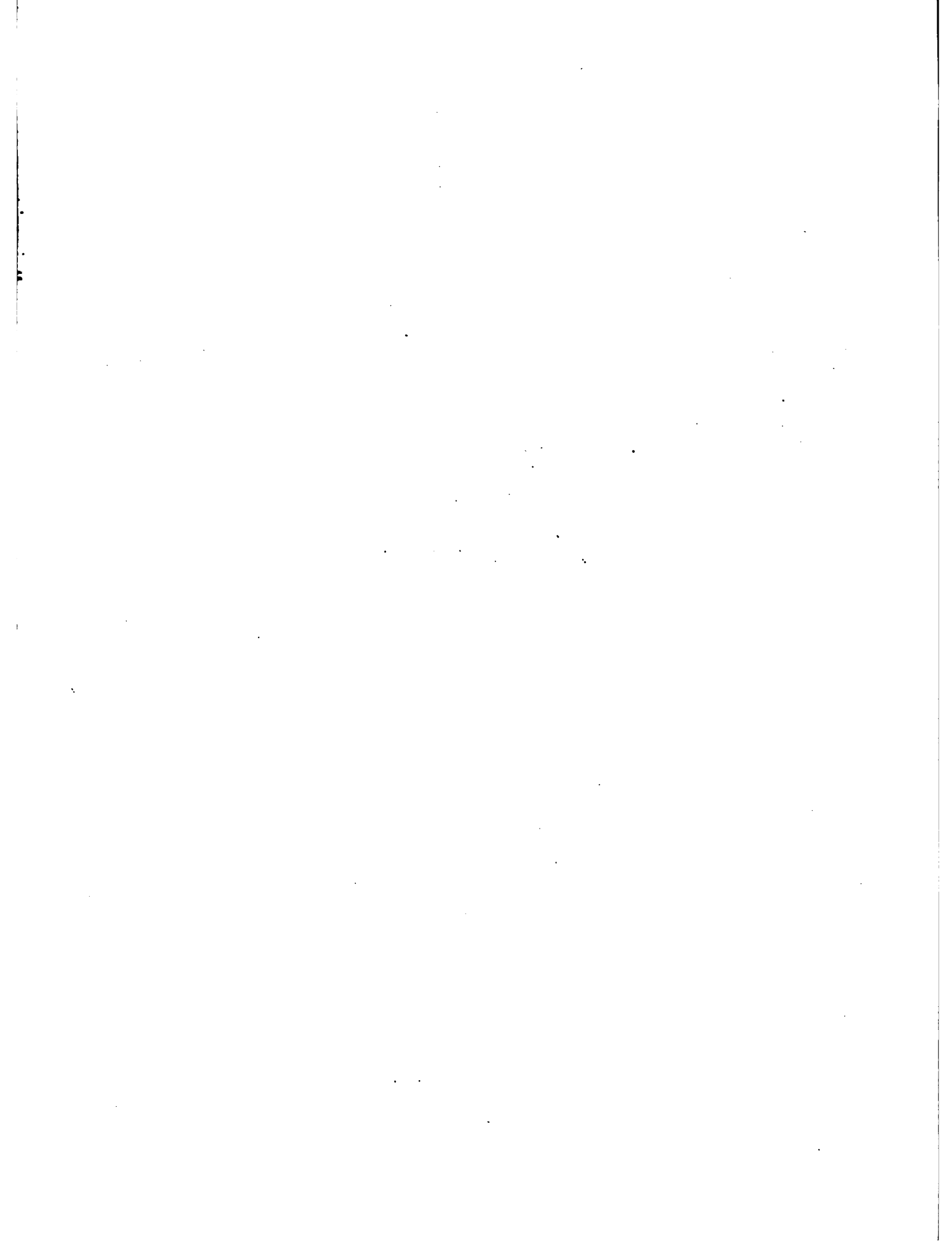


cada uno de mis informes a la Honorable Junta Directiva he destacado, brevemente, los desarrollos de mayor trascendencia en el campo interamericano que tienen alguna relación con el programa del IICA y he señalado los esfuerzos que hemos hecho para coordinar mejor nuestras labores con las de la Secretaría General de la O.E.A.

En esta oportunidad, me complace informarle a la Junta Directiva que hemos acordado con el señor Subsecretario para Asuntos Económicos y Sociales de la O.E.A. las bases generales para estrechar en el futuro la colaboración entre la Unión Panamericana y el IICA en los estudios y actividades que son de mutuo interés. Hubiera sido preferible, claro está, que esa cooperación se hubiera hecho efectiva cuando estábamos sentando las bases del Programa Ampliado. Esperamos, sin embargo, que ahora que ha quedado constituido el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso que preside el distinguido economista y diplomático colombiano Dr. Carlos Sanz de Santamaría, fructifiquen esas relaciones ya que la creación del C.I.A.P. es un paso de gran trascendencia que afectará también nuestros próximos programas.

Le hemos manifestado al señor Subsecretario para Asuntos Económicos y Sociales de la O.E.A. que la función primordial del IICA es la enseñanza al nivel postgraduación con el necesario complemento de investigaciones básicas y aplicadas, comunicación, y asesoría a las instituciones nacionales y que, por tanto, no podemos destacar técnicos por períodos prolongados para participar en misiones de programación. Por otra parte, le hemos manifestado que estamos contribuyendo al logro de los objetivos de la Alianza para el Progreso capacitando personal para los programas de reforma agraria, de crédito agrícola, y en general para fortalecer las instituciones nacionales de investigación, enseñanza y extensión que son esenciales para acelerar el desarrollo agrícola como elemento básico del desarrollo económico en América Latina.

Atribuimos particular importancia a la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo que se inaugurará en Ginebra, Suiza dentro de pocos días. Este evento ha sido precedido por una justificada y bien organizada labor preparatoria en la cual han cooperado la O.E.A., la C.E.P.A.L., el B.I.D. y otros organismos. En la conferencia que acaba de concluir con pleno éxito en Alta Gracia, Argentina, dicha labor culminó en la formación de un frente unido latinoamericano que permitirá "crear una nueva imagen de latinoamérica" en el orden económico mundial, según lo manifestó el señor Secretario General de la O.E.A.



Se habrá dado un gran paso para darle un piso firme al desarrollo económico de América Latina si en Ginebra se logra encontrarle soluciones satisfactorias a la expansión de las exportaciones de manufactura de los países en proceso de desarrollo; a la financiación del comercio exterior; y sobre todo a la normalización del comercio de productos básicos para abrir mercados que hoy son inaccesibles por las barreras discriminatorias y para estabilizar los precios con el fin de contrarrestar el deterioro de los términos de intercambio que tanto ha perjudicado la economía de los países americanos desde la Segunda Guerra Mundial.

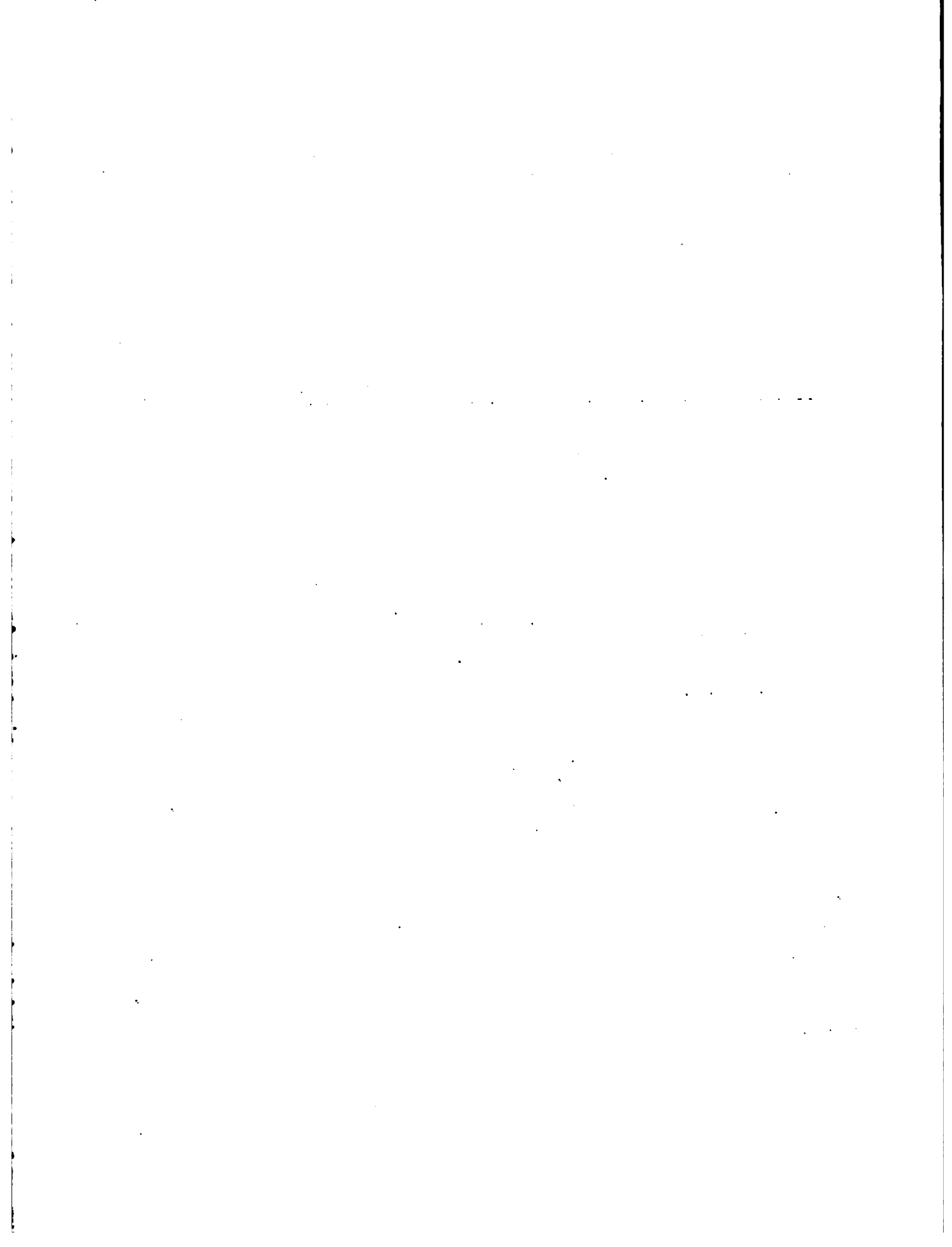
Programa cooperativo regional de educación agrícola superior

Hemos logrado avances importantes en el desarrollo de un programa cooperativo regional en las instituciones nacionales, que es nuestro programa básico.

En mi informe anterior a la Honorable Junta Directiva manifesté que es evidente que hay un gran fermento de desarrollo de las instituciones de educación agrícola superior, de investigación, y de extensión en América Latina. Ese fermento de desarrollo institucional es cada día más palpable y a él debe contribuir cada vez más directamente el IICA.

El I.N.T.A. en Argentina; Chapingo y Monterrey en México; la Universidad Agraria en La Molina, Perú; Piracicaba y Viçosa en el Brasil, siguen siendo ejemplos de vanguardia en vigoroso desarrollo institucional. En Chapingo, por ejemplo, gracias a la visión y dinamismo del Ing. Julián Rodríguez Adame, Secretario de Agricultura y Ganadería de México, el Gobierno de México está construyendo un gran Centro Agrícola que agrupará físicamente y relacionará funcionalmente la Escuela Nacional de Agricultura y su Colegio de Postgraduados, el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, y el Departamento de Extensión de la Secretaría de Agricultura. Se está haciendo una inversión total de cerca de diez millones de dólares con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) de los Estados Unidos, la Fundación Rockefeller, la Fundación Ford, y el Fondo Especial de las Naciones Unidas.

El IICA ha asignado al Colegio de Postgraduados de Chapingo, un Genetista Adjunto, altamente calificado quien va a colaborar directamente en las labores de enseñanza y de investigación, tanto en México mismo como en los otros países que forman parte de la Zona Norte. En esa forma queremos destacar que de acuerdo con la



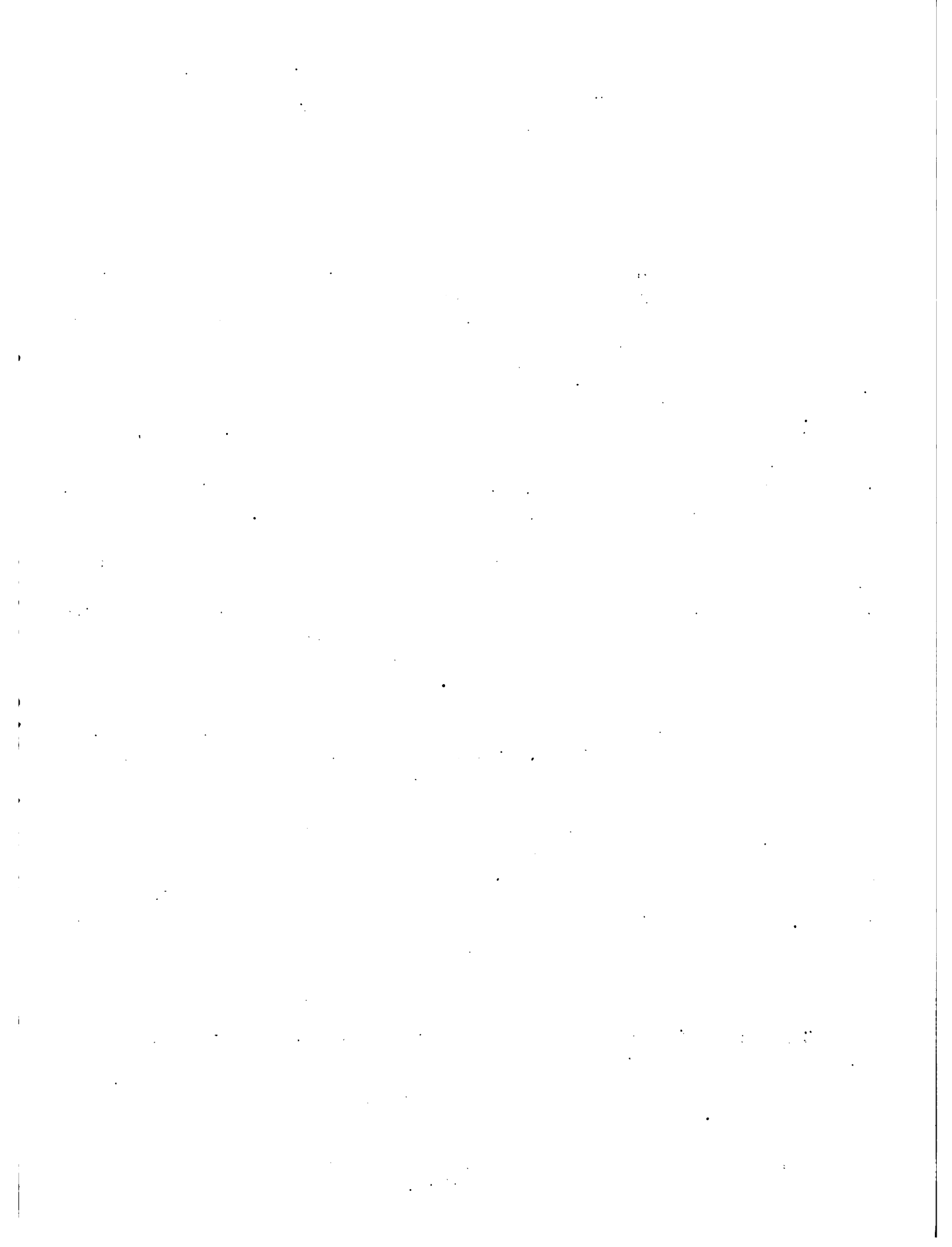
"Nueva Dimensión" no sólo no vamos a competir con las Escuelas para Graduados de los Estados Miembros sino que, al contrario, estamos vitalmente interesados en su mejoramiento como piezas fundamentales del programa cooperativo regional de enseñanza para graduados que estamos desarrollando.

Además del Genetista asignado al Colegio de Postgraduados en Chapingo, la Zona Norte asignará un educador al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) dentro del Proyecto 39, el cual, preferiblemente será un ex-decano de una de las Facultades de Agronomía importantes de América Latina, para contribuir directamente al trascendental programa de integración universitaria centroamericana que está llevando a cabo, con muy buen éxito, el CSUCA. La Educadora del Hogar de la Zona Norte, a su vez, colaborará estrechamente con la Escuela de Economía Doméstica "Marion Bock", que tiene su sede en Ciudad de Guatemala, para contribuir al desarrollo de las facilidades para la formación de educadoras del hogar de nivel universitario en la Zona.

En otros países se están comenzando esfuerzos similares de desarrollo institucional funcional como es el caso de los trabajos conjuntos de Investigación Agrícola del Ministerio de Agricultura y la Universidad de Costa Rica; del Instituto Colombiano Agropecuario que está ya en marcha sobre bases firmes; y otros ejemplos similares en otros países.

La Zona Andina, por su parte, es la sede del nuevo Programa de Educación Agrícola Superior que iniciamos en 1963 bajo la dirección del Dr. Carlos Garcés O., ex-decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia en Medellín. Atribuimos particular importancia a este programa que concentrará sus esfuerzos inicialmente en el mejoramiento de los métodos y materiales de enseñanza en las Facultades de Agronomía y de otras instituciones de educación agrícola superior en América Latina. La donación de la Fundación Kellogg para la preparación y publicación de textos, manuales, y otros materiales de enseñanza, que ha sido un importante instrumento de acción, tendrá ahora un marco apropiado para multiplicar sus beneficios.

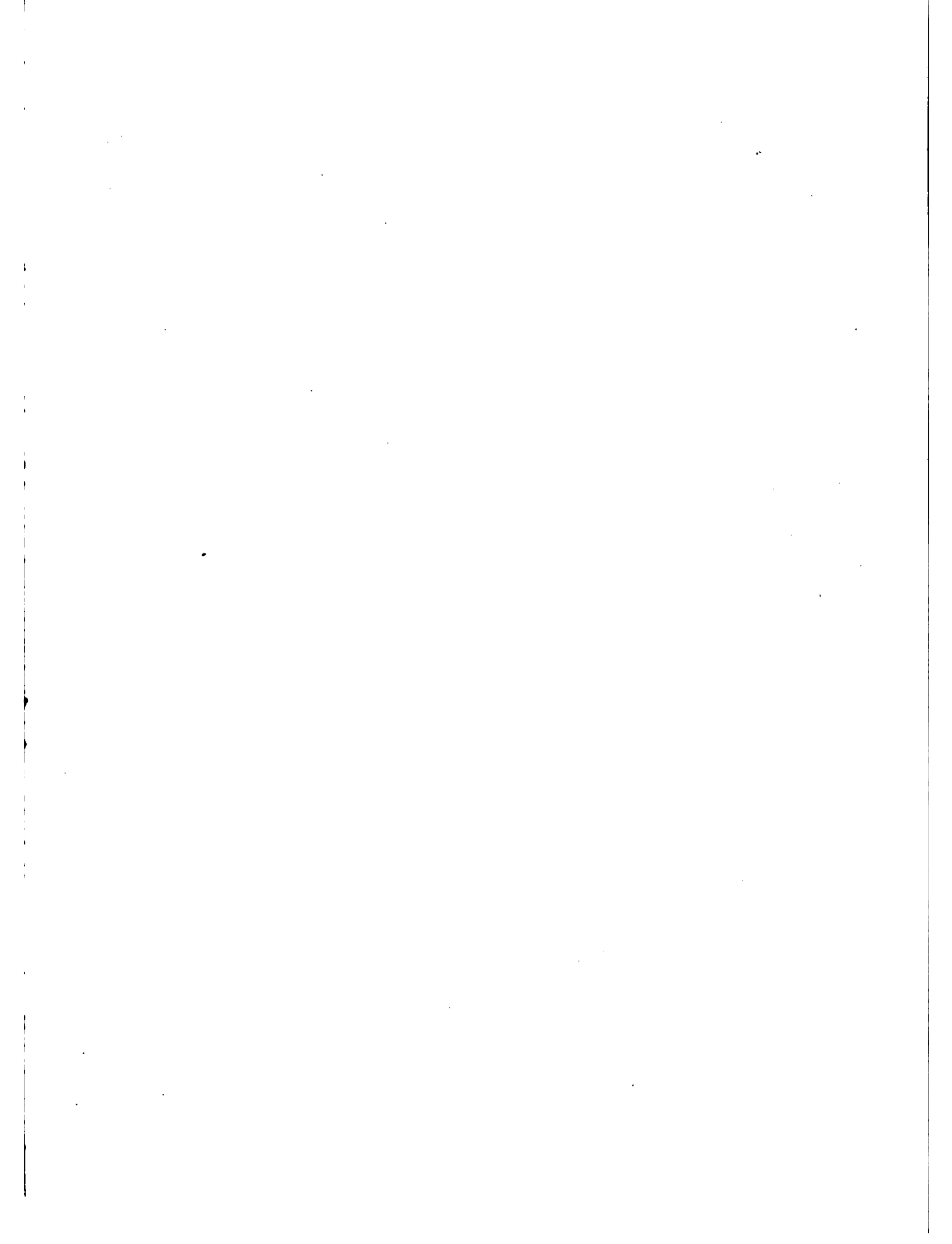
Como señalé anteriormente, también funcionará como refuerzo del Programa de Educación Agrícola Superior en La Molina, un nuevo Programa de Comunicaciones en Instituciones de Educación Agrícola Superior. Además, destacaremos en La Molina una Educadora del Hogar que, como la de la Zona Norte, contribuirá al desarrollo de las facilidades de enseñanza de la educación para el hogar al nivel universitario, en Sudamérica.



A través del Programa de Educación Agrícola Superior vamos a colaborar con la F.A.O. y otras organizaciones internacionales interesadas, en un estudio sobre la situación actual de la educación superior, la investigación, y la extensión agrícola en América Latina que auspiciará el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA). El estudio persigue establecer si dichas instituciones responden a las exigencias del medio e indicar las situaciones favorables y desfavorables que requieren investigaciones para buscar soluciones objetivas y racionalmente posibles. Lo anterior facilitará el establecimiento de un orden de prioridades y permitirá señalar las medidas necesarias para la expansión y mejoramiento de la educación, la investigación, y la extensión agrícolas con planes a corto, mediano y largo plazo. También dará a los organismos internacionales una sólida base para el desarrollo de sus programas de ayuda a las instituciones de educación agrícola superior.

En la Zona Sur, está ya en marcha el experimento revolucionario para acelerar el desarrollo de las facilidades de enseñanza para graduados que autorizó la Junta Directiva en su Segunda Reunión Anual. El Programa Cooperativo de Enseñanza para Graduados, que es la actividad fundamental de la Zona Sur, se está desarrollando a través de:

- a) Una Unidad Central, en Montevideo, que forma parte del Centro de Investigación y Enseñanza del IICA para la Zona Templada. Este opera en el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" del Ministerio de Ganadería y Agricultura del Uruguay, en La Estanzuela. El Dr. Carlos Schlottfeldt, ex-decano de la Escuela Superior de Agricultura de la Universidad Rural de Minas Gerais, en Viçosa, Brasil, dirige esta Unidad Central que tiene a su cargo la coordinación superior del Programa.
- b) Una Unidad Regional, con sede en el Departamento de Especialización del Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA) de la Argentina, en Castelar. Dirige la Unidad Regional Castelar, como representante del IICA, el Ing. Angel Marzocca, del INTA, quien tendrá a su cargo la coordinación del Programa en la Región del Río de la Plata.

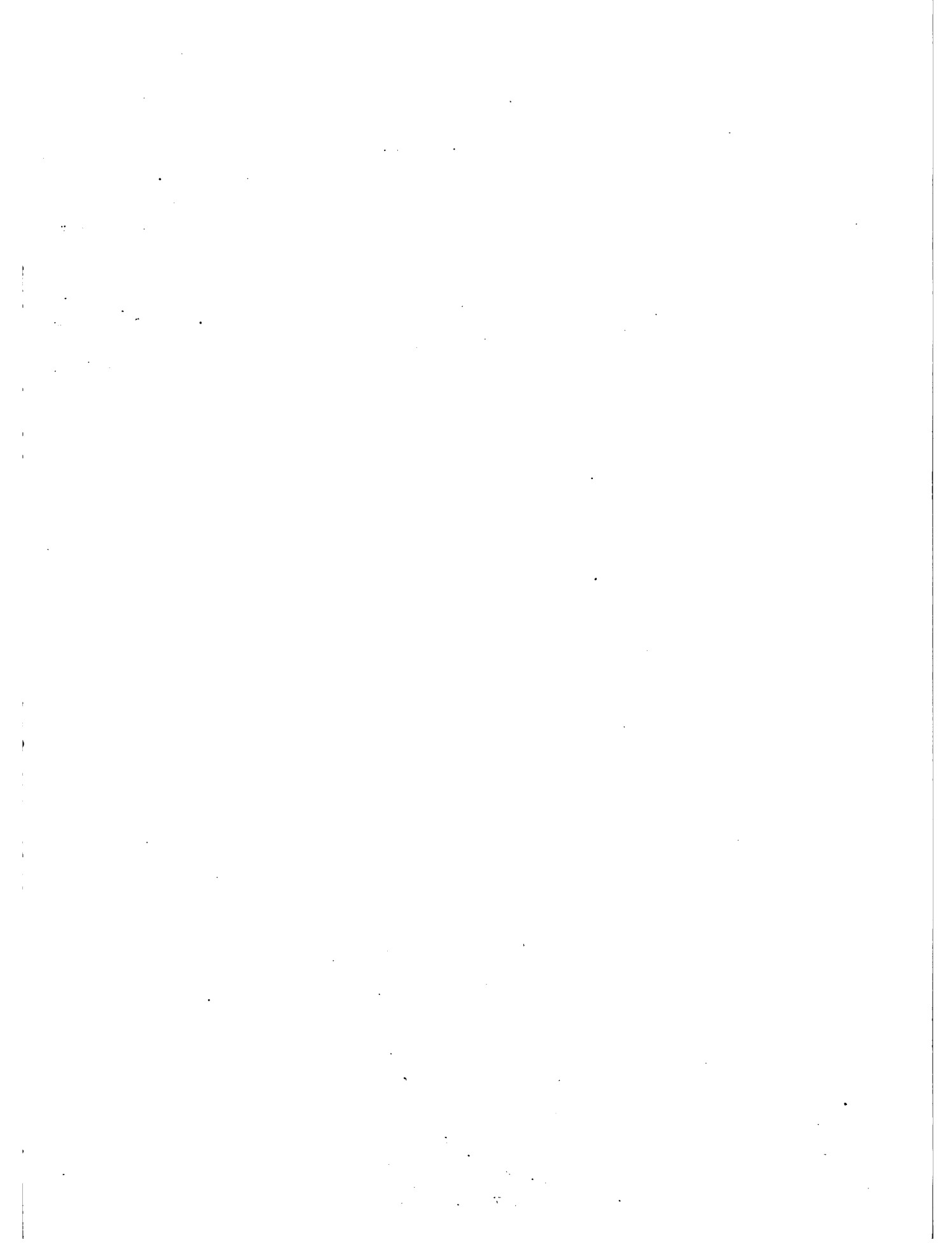


- c) Una Unidad Regional, con sede en la Escuela Superior de Agricultura "Luiz de Queiroz" de la Universidad de Sao Paulo, en Piracicaba, Brasil. Dirige la Unidad Regional Piracicaba, como Representante del IICA, el Dr. Eurípides Malavolta, Profesor de la Universidad de Sao Paulo, quien tiene a su cargo la coordinación del Programa en la Región Subtropical.
- d) Una Unidad Regional, con sede en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, en Santiago. Será establecida cuando la Junta Directiva pueda asignarle los fondos correspondientes y tendrá a su cargo la coordinación del programa en la Región Andina Sur.

A través del Programa Cooperativo de Enseñanza para Graduados de la Zona Sur esperamos contribuir eficazmente al desarrollo de las facilidades de enseñanza para graduados en las instituciones educativas de la Zona Sur que tienen ya la madurez requerida y a su uso regional por parte de otros países. Ello requerirá una vinculación más directa de las instituciones educativas con los centros de investigación.

Para que este Programa tenga el éxito que persigue será necesaria una planificación cuidadosa, con base en pautas y normas uniformes elaboradas con un criterio técnico muy objetivo; la participación efectiva de las instituciones en cada región a través del mecanismo ágil y descentralizado que contempla el Programa; y la coordinación eficaz a través de la Unidad Central del Programa para que éste se desarrolle paulatinamente sobre bases seguras, sea evaluado continuamente a medida que se desarrolle, y se introduzcan sin temor ni vacilaciones las modificaciones que la experiencia vaya aconsejando. Soy optimista respecto al éxito de este Programa que espero se extienda más tarde sobre bases similares, a la Zona Andina y a la Zona Norte.

Recientemente firmamos un convenio con el Ministerio de Agricultura y la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile para establecer en Maipú un área de desarrollo. El Ing. Agr. Ruy Barbosa, que ocupa simultáneamente los cargos de Ministro de Agricultura y Decano de la Facultad de Agronomía, circunstancia que es única en América, está desarrollando con pleno éxito un programa para hacer de la Facultad un instrumento dinámico del desarrollo agrícola. Ha ampliado la responsabilidad educativa de la Facultad para abarcar también la enseñanza media, que es un campo vital para poner en práctica los planes de desarrollo económico. Estamos siguiendo de cerca esa innovación que creemos puede sugerir pautas útiles a las Instituciones de Educación Agrícola Superior en otros



países.

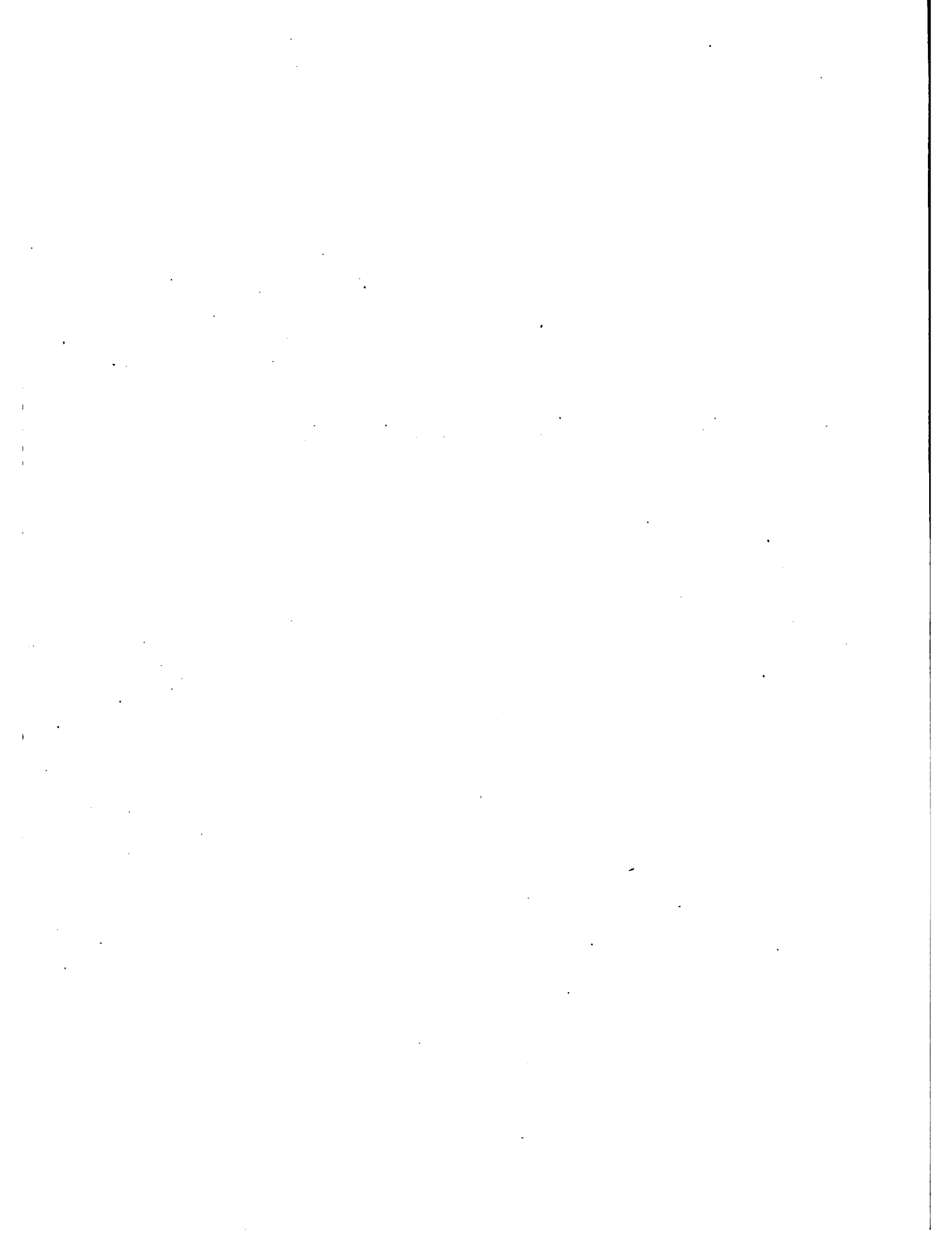
Me he detenido un tanto en hacer esta relación de las facilidades que comenzamos a desarrollar en el último año en el campo de la educación agrícola superior por considerar que las actividades descritas, de las cuales la Escuela para Graduados del IICA constituye el indispensable respaldo académico, serán la contribución más efectiva que hará el IICA al desarrollo económico y social de América Latina en la década de la Alianza para el Progreso ya que la escasez de personal profesional altamente calificado es, sin duda alguna, el obstáculo mayor que existe actualmente.

Fortalecimiento de la Escuela para Graduados

Me complace confirmarle a la Honorable Junta Directiva que ya está en marcha el plan de ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas para el fortalecimiento de nuestra Escuela para Graduados.

Introducimos al Plan de Trabajo y Plan de Gastos del Proyecto del Fondo Especial las modificaciones que recomendó la Comisión Especial que nombró la Junta Directiva en su Segunda Reunión Anual, para ajustarlo mejor a la distribución global de los recursos del IICA dentro de la política de la "Nueva Dimensión". Previa autorización expresa de la Honorable Junta Directiva, firmé el Plan el 15 de enero. El 27 de enero, el Fondo Especial autorizó a la F.A.O. a poner en marcha el programa que nos permitirá aumentar la planta de profesores en Turrialba, La Estanzuela, y La Molina; contratar consultores de vasta experiencia; enviar profesores jóvenes de nuestra propia Escuela para Graduados a seguir estudios avanzados; equipar mejor los laboratorios; y organizar grupos de estudio para analizar a fondo problemas específicos en asuntos directamente relacionados con el programa de investigación y enseñanza del IICA y que serán también de interés para las instituciones nacionales. El primer grupo de estudio se reunirá en el Perú y analizará los problemas relacionados con la utilización de los trópicos húmedos.

Me complace anunciar que el Dr. Damon Boynton, actual Decano de la Escuela para Graduados de la Universidad de Cornell, quien fue hace algunos años Jefe del Departamento de Fototecnica del IICA en Turrialba, ha aceptado el cargo de Asesor Principal del Proyecto del Fondo Especial. El Dr. Boynton ha venido prestándonos servicios muy valiosos como asesor de la Escuela de Graduados

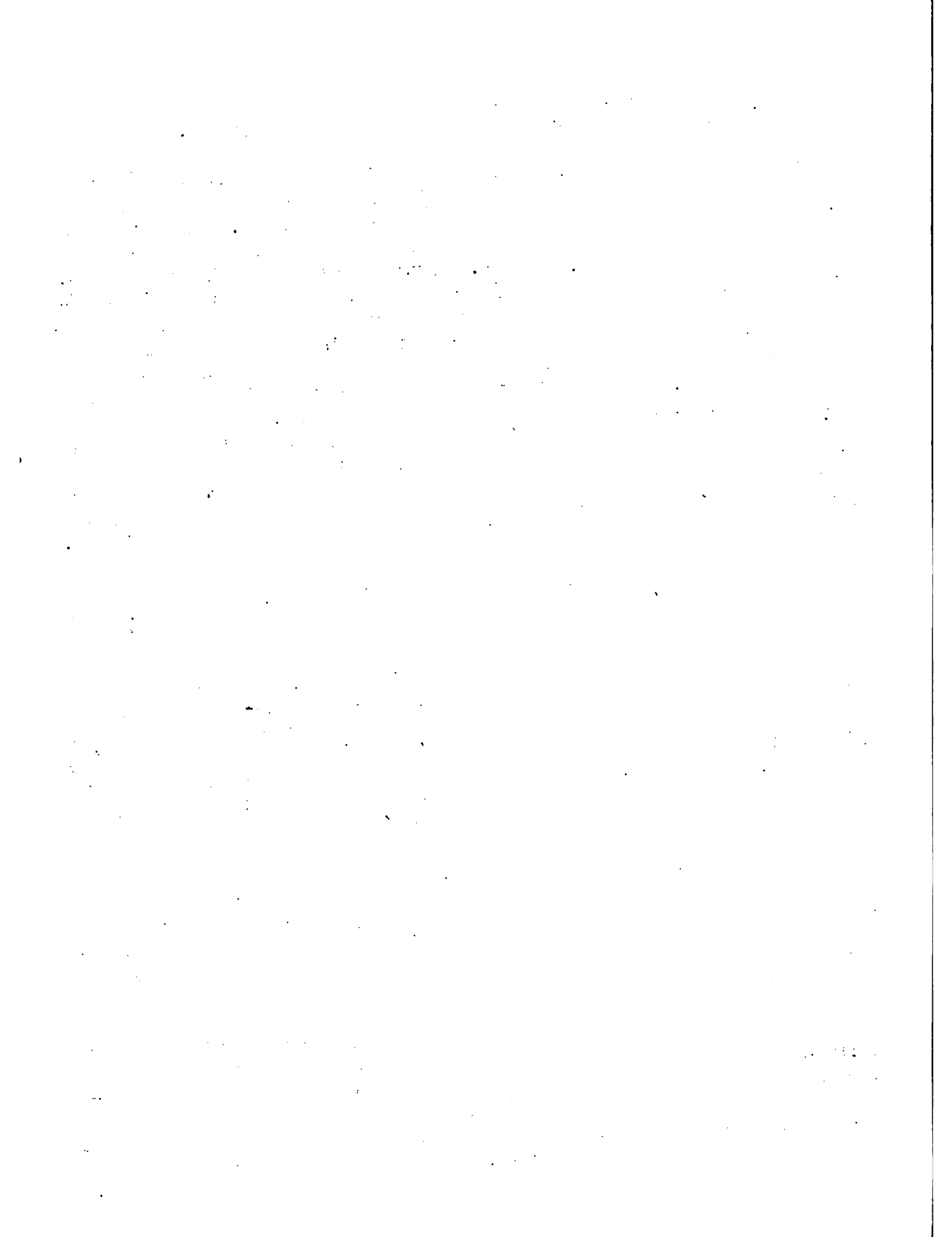


y asumirá sus nuevas funciones a partir del 1º de julio.

Para manejar bajo una sola dirección los asuntos académicos de la Escuela para Graduados y las investigaciones del Centro de Turrialba, el Director del Centro de Turrialba, Dr. Gordon Havord, delegará en el Dr. Boynton las funciones de Decano de la Escuela para Graduados del IICA. El Dr. Boynton contará con la colaboración del Dr. Carlos Garcés, Líder del Programa de Educación Agrícola Superior, con sede en La Molina, quien fue designado el año pasado Decano Auxiliar de la Escuela para Graduados; y del Líder del Programa Cooperativo Regional de Enseñanza para Graduados de la Zona Sur, Dr. Carlos Schlottfeldt, quien también será designado Decano Auxiliar de la Escuela para Graduados. En esa forma, será posible desarrollar armónicamente el programa de la Escuela para Graduados. Aunque ésta había venido funcionando solamente en Turrialba, a partir del año pasado inició un programa regular sobre ganadería y pasturas en Castelar (Argentina) y La Estanzuela (Uruguay), programa que se está desarrollando con muy buen éxito.

El mejoramiento de la Escuela para Graduados, en todos sus aspectos, recibirá atención preferente en los próximos años. Vamos a poner en práctica mejoras sustanciales que repercutirán favorablemente dentro y fuera de Turrialba y le permitirán a nuestra Escuela para Graduados -que comenzó a operar en 1946 y fue la primera de su género establecida en América Latina- prestar una ayuda efectiva para desarrollar la enseñanza para graduados en las principales instituciones de educación agrícola superior en América Latina. Sólo así, complementando los recursos de nuestra Escuela para Graduados con los de las Escuelas para Graduados que funcionan ya en Chapingo y Monterrey (México), La Molina (Perú), Piracicaba y Viçosa (Brasil) y las que se van a establecer en Tibaitatá (Colombia), Buenos Aires y La Plata (Argentina) y en otros países podremos capacitar el personal profesional especializado en la cantidad y de la calidad que requerirá América Latina para que sus planes de desarrollo agrícola y sus proyectos de inversión no se queden solamente en el papel o se vuelvan aventuras condenadas a un inevitable fracaso.

Según lo recomendado por la Comisión Especial, estamos adelantando gestiones con el Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y otras organizaciones para obtener un préstamo para las construcciones de tipo docente que necesita con urgencia la Escuela para Graduados en el Centro de Turrialba. Aprobados ya definitivamente el proyecto del Fondo especial de las Naciones Unidas y el nuevo Contrato con AID,



la ampliación de la planta física en Turrialba será indispensable para fortalecer la Escuela para Graduados en forma que pueda cumplir cabalmente sus nuevas funciones como promotora del desarrollo de la enseñanza para graduados en todo América que será el objetivo central de la nueva Turrialba.

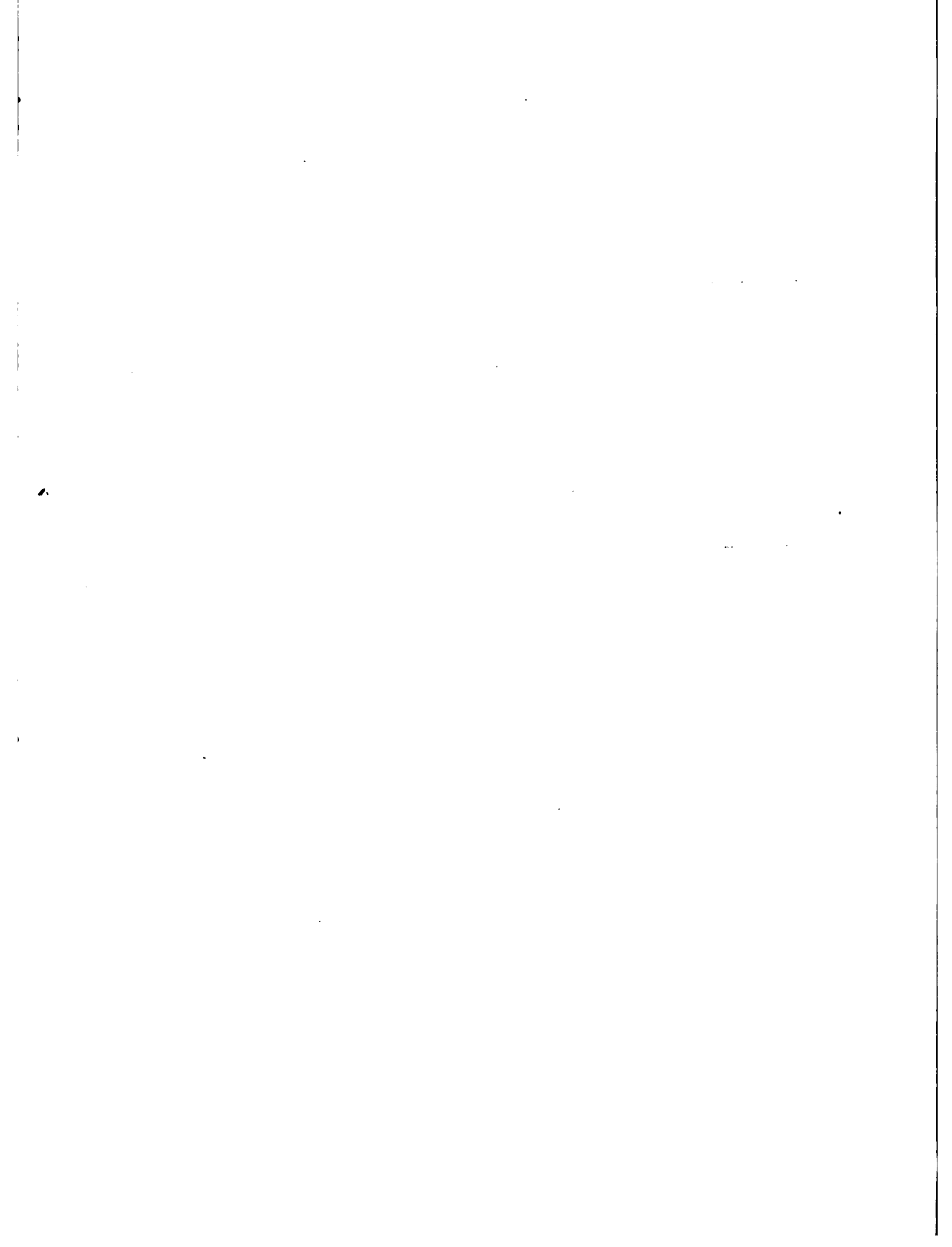
Formación de personal

Debo reiterar lo que manifesté a la Honorable Junta Directiva hace un año; que la calidad del personal directivo, profesional y auxiliar es la clave del éxito de cualquier organización. Por ello estamos prestando particular atención a la formación de nuestro propio personal.

En la Lista Oficial emitida el 1º de febrero de 1964, figuraban 252 funcionarios directivos, profesionales, y auxiliares del IICA. Esa cifra no incluía 49 personas que también figuraban en la Lista Oficial por estar ligados al personal del IICA pero que eran pagados por otras organizaciones, tales como las que pertenecen a los programas asociados que mantenemos con la Asociación Internacional Americana (30); los asignados por la FAO dentro del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas (3); y los asignados por los Gobiernos o instituciones nacionales de Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos (Universidad de Wisconsin), Holanda, México, Suiza, y Uruguay. El grupo formado por profesionales asignados por la FAO dentro del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas y por profesionales de instituciones nacionales que desempeñarán también funciones en representación del IICA irá en aumento en el futuro.

De los 252 funcionarios actuales del IICA, el personal profesional suma 117, incluyendo 11 que pagan otras organizaciones. Seis funcionarios profesionales del IICA siguen actualmente estudios avanzados en Michigan, Florida, Wisconsin, Carolina del Norte, y Nueva York. Seis más saldrán este año con licencia oficial de estudio con becas de la Fundación Rockefeller y del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

Con el fin de facilitar los estudios avanzados a profesionales de talento excepcional y vincularlos en forma permanente al personal profesional del IICA, vamos a otorgar a partir de este año una Beca de Honor IICA. Cada vez que se otorge esta beca llevará el nombre de una de las personas que han hecho mayores contribuciones para el desarrollo del IICA en el pasado. La primera



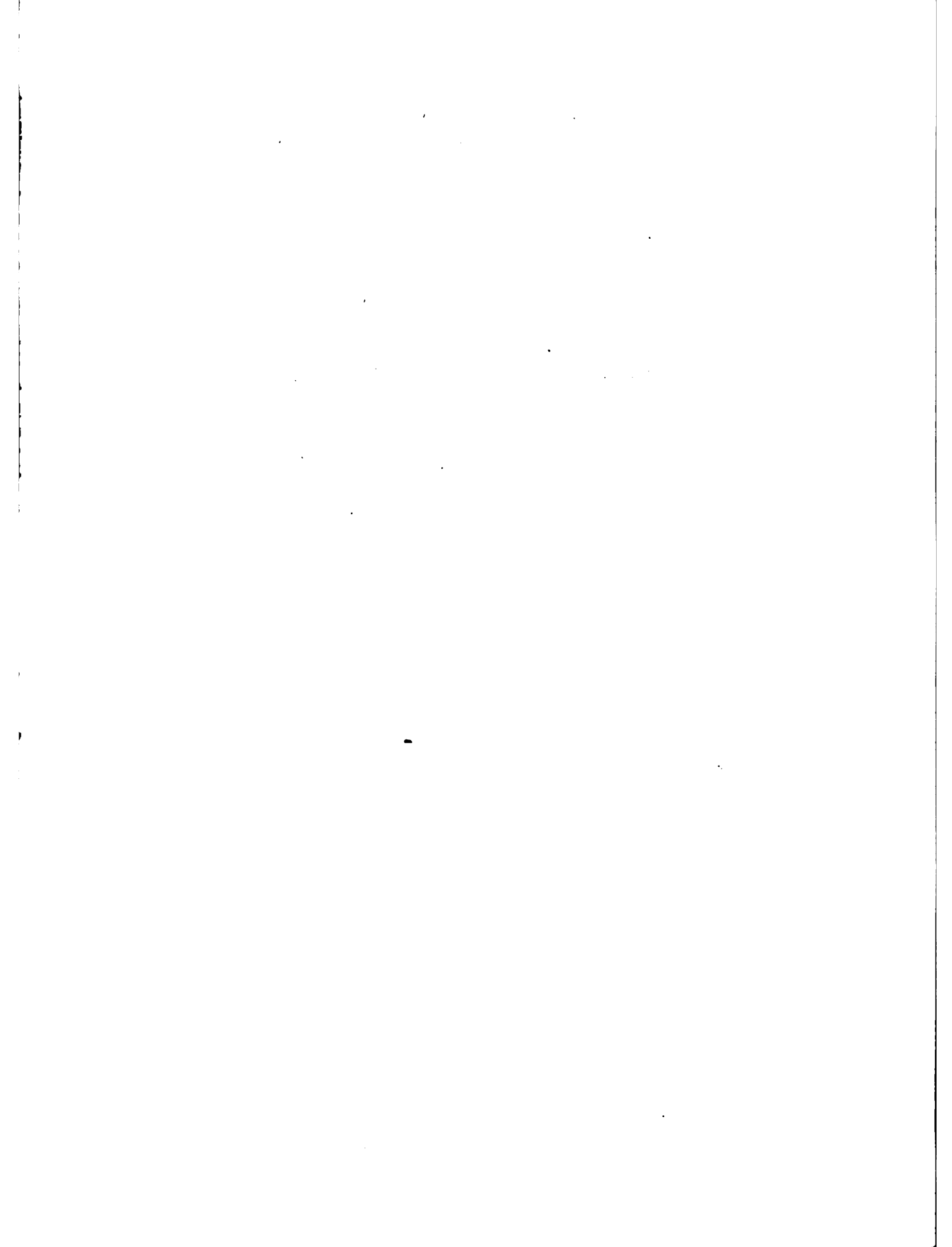
Beca de Honor IICA será otorgada al Ing. Agr. Gilberto Páez, graduado de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad del Paraguay y de nuestra propia Escuela para Graduados en Turrialba, quien ha demostrado talento excepcional en matemáticas y a quien le vamos a otorgar una beca para que realice estudios avanzados en biometría en la Universidad de Carolina del Norte, en Chapel Hill, Estados Unidos. Esta primera Beca de Honor llevará el nombre de nuestro Director Honorario, el Dr. Ralph H. Allee.

Saneamiento de las finanzas y tecnificación de la administración

Al 30 de junio de 1962, es decir, inmediatamente antes de iniciarse el Programa Ampliado, el Fondo General de Trabajo del IICA había quedado reducido a \$ 18,317. Un año más tarde, ya iniciado el Programa Ampliado, habíamos logrado aumentarlo a \$ 251,369. Era indispensable liquidar viejas obligaciones y sanear las finanzas antes de poner en marcha el Programa Ampliado. Lo logramos con grandes sacrificios que pagarán dividendos año tras año.

Si bien es cierto que hemos comenzado a constituir una reserva indispensable para operar los programas mientras se reciben las cuotas pendientes de los Estados Miembros, la situación de caja del IICA sigue siendo crítica. Al 30 de junio de 1963 quedaba pendiente un saldo de \$ 212,544 por concepto de cuotas por recibirse. A la fecha de preparación de este informe, bien entrada la segunda mitad del año fiscal 1964-1965, todavía 9 Estados Miembros no habían cubierto la cuota correspondiente al año fiscal que terminó el 30 de junio de 1963. Será necesario, por tanto, seguir creando reservas suficientes para no paralizar las operaciones del IICA cuando algunos Gobiernos se vean forzados a posponer el pago de sus cuotas.

De acuerdo con una recomendación de la Comisión Especial, hemos preparado un estudio sobre las ventajas y desventajas de utilizar en el futuro el sistema de programa-presupuesto bienal que ha venido operando con pleno éxito la F.A.O. desde hace unos años. Esperamos que, una vez estudiada esa propuesta por los Representantes de los Estados Miembros, sea acogida formalmente por la Junta Directiva en Washington ya que simplificaría considerablemente las operaciones y redundaría en beneficio tanto del IICA como de los Estados Miembros.



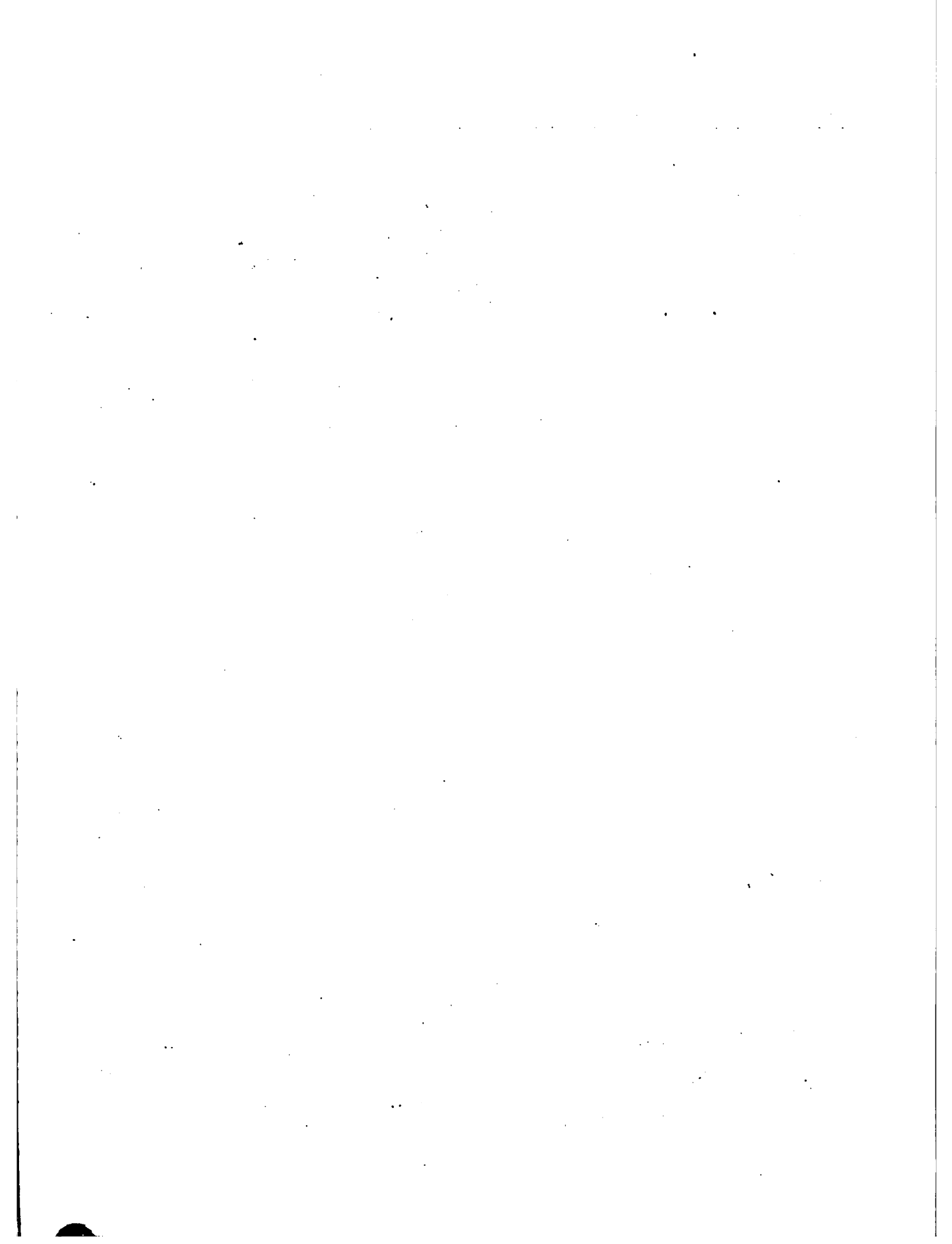
Centro Interamericano de Reforma Agraria

Me complace manifestarle a la Junta Directiva que está ya en pleno funcionamiento el Centro Interamericano de Reforma Agraria que hemos establecido en Bogotá, Colombia, dentro de Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la O.E.A., que auspicia el Consejo Interamericano Económico y Social. El Instituto Colombiano de Reforma Agraria construyó y equipó un edificio para el C.I.R.A. en terrenos de la Universidad Nacional de Colombia y contribuye con gastos locales de operación.

El C.I.R.A. cuenta con un presupuesto de cerca de medio millón de dólares y tiene una planta profesional de once técnicos, siete en la sede de Bogotá y cuatro especialistas regionales con sede en Ciudad de Guatemala para la Zona Norte, Lima para la Zona Andina, Santiago de Chile para la Zona Sur, y uno para Brasil. El 31 de marzo comenzaremos el Primer Curso Internacional de un año de duración para profesionales jóvenes de América Latina interesados en estudiar técnicamente la forma como los recursos naturales, económicos, sociales, institucionales, y legales influyen en el planeamiento y el desarrollo de reformas agrarias integrales como factores del desarrollo económico dentro de las peculiaridades de cada país.

Además, el C.I.R.A. ofrecerá en 1964 dos seminarios y tres cursos Internacionales de dos meses de duración, uno en cada una de las Direcciones Regionales del IICA, para funcionarios técnicos que ocupen posiciones directivas en las instituciones nacionales relacionadas con la reforma agraria. En dos países, Panamá y Perú, haremos "esfuerzos concentrados" para contribuir más directamente a la capacitación, a diversos niveles, del personal requerido para poner en marcha las reformas agrarias ya en proceso de ejecución. El año entrante haremos esfuerzos concentrados en otros países. Dicha capacitación se hará con base en estudios de campo en el propio país donde van a desarrollarse los programas.

El Banco Interamericano de Desarrollo continuará cooperando en este programa. Tenemos particular interés en la participación del B.I.D. para darle una orientación realista a nuestros programas de capacitación tanto en reforma agraria como en crédito agrícola. El B.I.D. es, sin duda alguna, el instrumento de acción más eficaz de la Alianza para el Progreso. El estudio de los problemas de la financiación de la Reforma Agraria y la capacitación del personal que en cada país tiene que ver directamente con los aspectos financieros de la Reforma Agraria serán, en gran parte, la



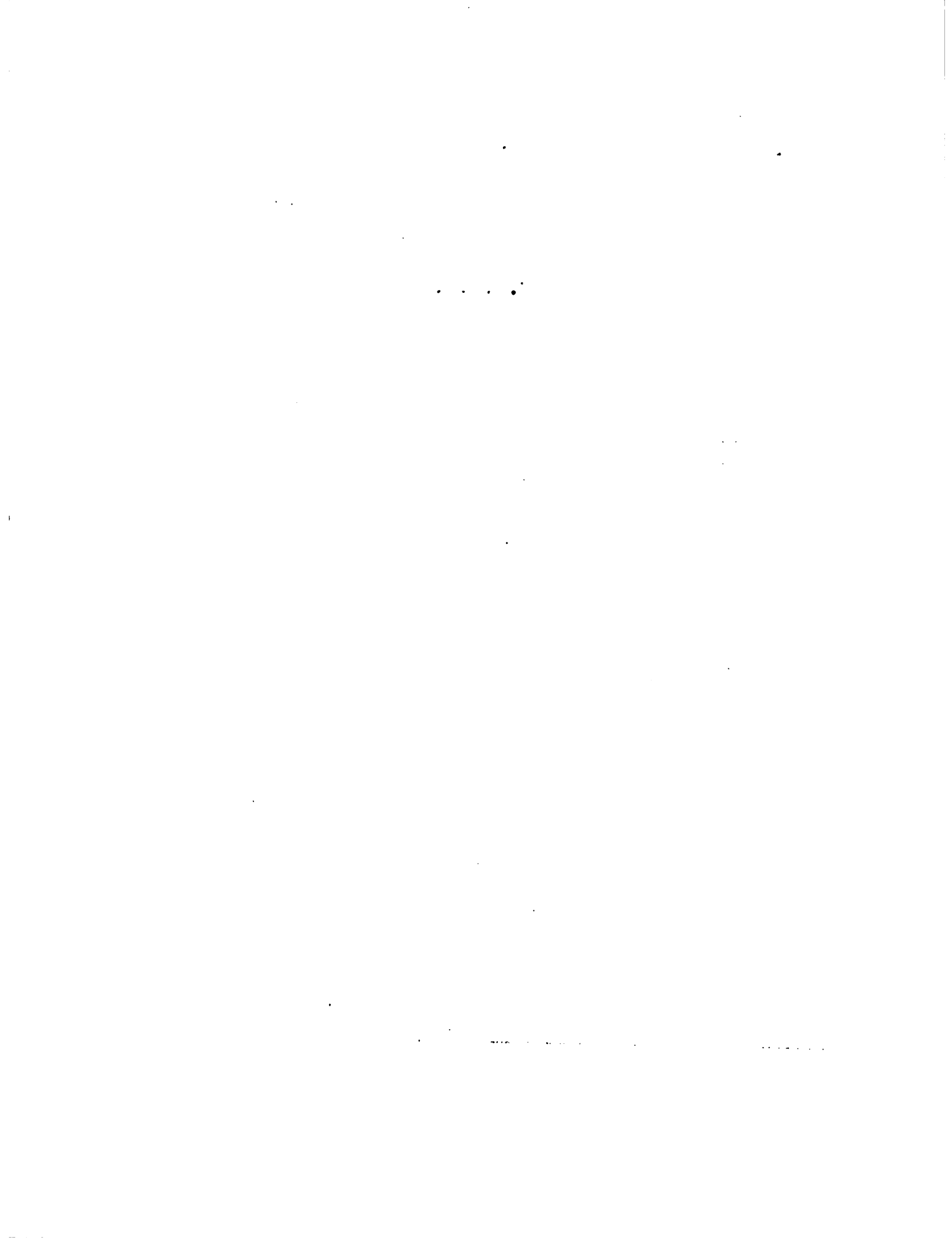
clave del éxito. Creemos que el IICA está en condiciones de colaborar directamente con el B.I.D. en este aspecto fundamental de la Alianza para el Progreso y contribuir concretamente a la capacitación de personal en aspectos financieros de la Reforma Agraria como complemento de la magnífica capacitación de personal en la programación del desarrollo que está llevando a cabo en Santiago de Chile el Instituto Latinoamericano de Desarrollo Económico que funciona anexo a la C.P.A.L.

En esta forma, el IICA ha entrado de lleno en el campo de la capacitación de personal para los programas de reforma agraria, de acuerdo con planes y programas que anuncié a la Honorable Junta Directiva cuando, al tomar posesión de mi cargo, señalé la conveniencia de crear un Centro de Ciencias Sociales Aplicadas a la Agricultura. Posteriormente, al rendir mi primer informe anual a la Junta Directiva en febrero de 1961, señalé la urgencia de una reforma agraria integral en América Latina; manifesté que el IICA no podía darle la espalda a ese gran problema; e informé que en noviembre de 1960 había presentado al Director Ejecutivo del Programa de Cooperación Técnica de la O.E.A. un proyecto sobre estudios y capacitación de personal para programas de reforma agraria.

En América Latina, la reforma agraria es esencial para acelerar el desarrollo económico. No la revolución agraria violenta ni la revolución agraria improvisada, que causan más daño que beneficios, sino la reforma planificada. Por eso el IICA está empeñado en contribuir a la tecnificación de la reforma agraria; en efectuar investigaciones y capacitar personal profesional capaz de analizar objetivamente los hechos y planear técnicamente las reformas. Sin embargo, conscientes de la urgencia de acelerar el desarrollo económico para hacerle frente al rápido crecimiento de la población antes de que se produzcan convulsiones políticas irreversibles, vamos a actuar de inmediato ofreciendo cursos y efectuando estudios para ir refinando los instrumentos de acción a medida que vayamos adquiriendo experiencia.

Sede de la Dirección Regional para la Zona Norte

Según lo dispuesto por la Junta Directiva en su Segunda Reunión Anual, hemos venido negociando con el Gobierno de Guatemala



un convenio básico para trasladar a Guatemala las oficinas de la Dirección Regional para la Zona Norte. Esperamos poder firmar dicho convenio en un futuro próximo y trasladar las oficinas en el curso de este año.

Agradecimiento a las instituciones que colaboran con el IICA

Como en otras oportunidades, no quiero terminar sin expresar, una vez más, nuestro agradecimiento muy sincero a las diversas organizaciones que colaboran directamente en nuestros programas. Debo agradecer especialmente al Fondo Especial de las Naciones Unidas por la ayuda sustancial que nos dará a través de la FAO para darle un gran impulso a nuestra Escuela para Graduados; a la Asociación Internacional Americana, de los Hermanos Rockefeller, con la cual tenemos programas asociados para promover el desarrollo rural, la comunicación para las masas, y los movimientos a favor de las juventudes rurales; al Consejo Interamericano Económico y Social y al Programa de Cooperación Técnica de la O.E.A. por el auspicio financiero y la cooperación, siempre constructiva, que nos ha prestado en relación con los Proyectos 39 (Enseñanza Técnica), 201 (Crédito Agrícola), y 206 (Reforma Agraria) del Programa de Cooperación Técnica de la O.E.A. cuya administración tenemos a cargo; y al Instituto Norteamericano de Investigaciones sobre Cacao (ACRI) que nos ha permitido desarrollar un Programa Interamericano de Cacao que ha tenido considerable impacto en el aumento de la producción en el Hemisferio Occidental.

También queremos expresar nuestro agradecimiento a los Gobiernos de los Estados Americanos y a las instituciones nacionales que han contribuido con facilidades para desarrollar diversas actividades del IICA, particularmente Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Guatemala, México, Paraguay, y Perú que nos han dado facilidades para el personal que presta servicios regionales a los otros Estados Miembros.

El Gobierno de Estados Unidos ha contribuido muy eficazmente a afianzar al IICA como organismo interamericano verdaderamente útil a los Estados Miembros por medio del Contrato con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) para la capacitación de personal en comunicación agrícola, en educación para la extensión, y para el nuevo programa de enseñanza al nivel postgraduación sobre recursos para el desarrollo que vamos a iniciar en la sede de la Escuela para Graduados en el Centro de Turrialba y al cual atribuímos particular importancia. Igualmente, a través del Contrato

1

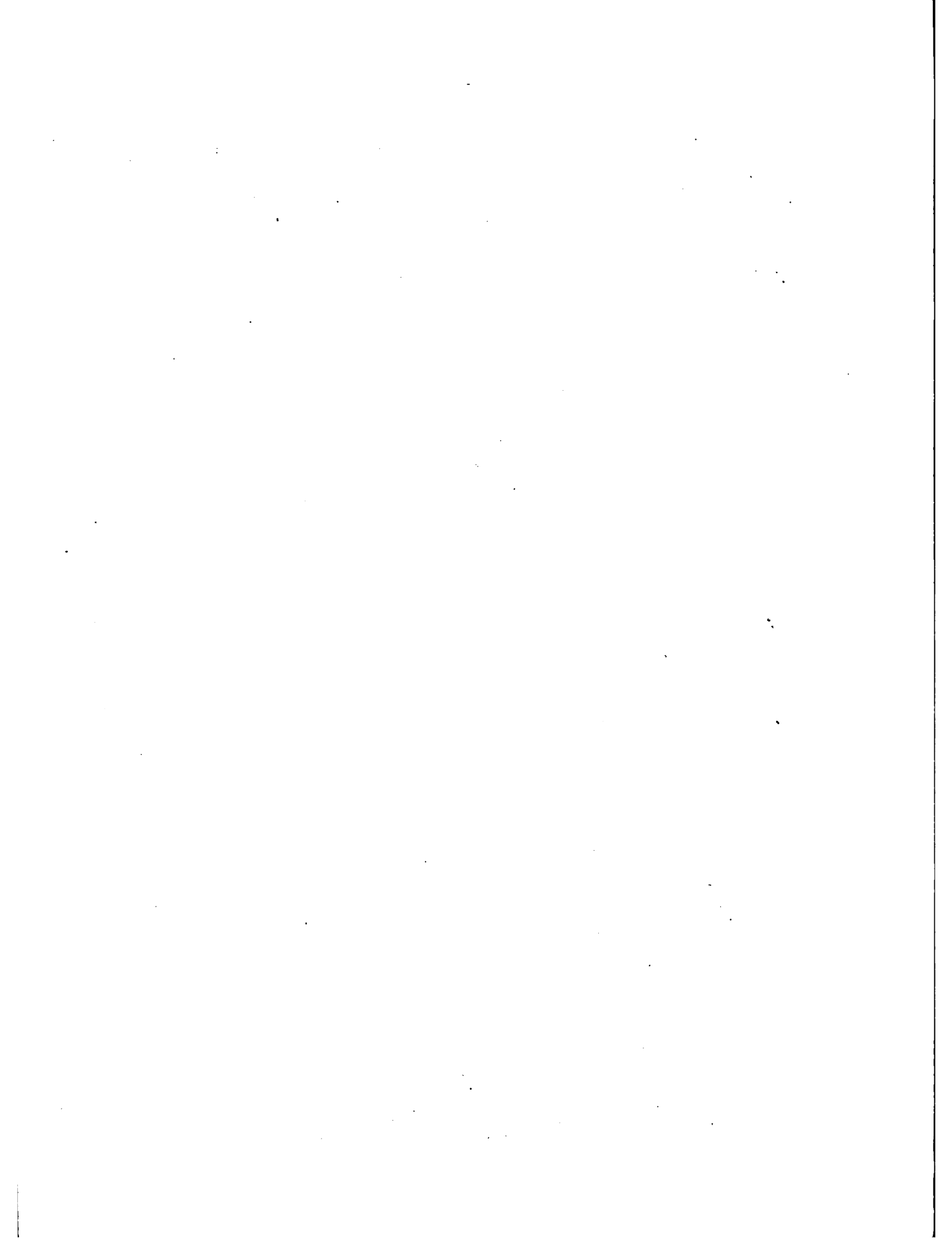
con la Comisión de Energía Atómica de Estados Unidos, hemos podido llevar a cabo un importante programa de estudios básicos y capacitación en fitotecnia y suelos, incluyendo la aplicación de la energía nuclear a las investigaciones agrícolas.

A los Gobiernos de Holanda y de Suiza agradecemos su colaboración por haber destacado en el IICA un técnico en dasonomía el primero y un técnico en artes gráficas el segundo que han contribuido a nuestros programas de enseñanza. A través de sus respectivos Embajadores en Costa Rica, el Gobierno de Francia y el Gobierno de Alemania hicieron valiosos obsequios de libros a la Biblioteca del Centro de Turrialba.

Los Gobiernos de la República de China, España, Francia, Filipinas, Israel, Italia, y Japón organizaron los programas de las visitas a su respectivos países de grupos seleccionados de participantes en los dos Cursos Internacionales de Reforma Agraria que ofrecimos en 1962 y 1963 y contribuyeron con gastos locales. Estamos particularmente agradecidos con el Gobierno de la República de China por la magnífica forma como organizó la visita a Formosa.

La Fundación Kellogg hizo posible la iniciación, en 1959, del Programa de Textos y Materiales de Enseñanza que está llamado cada día a contribuir más eficazmente al mejoramiento de los métodos y materiales de enseñanza en las Facultades de Agronomía y otras instituciones de educación agrícola superior. La Fundación Rockefeller nos ha ayudado eficazmente, desde 1949, al mejoramiento de la Biblioteca y Servicio de Documentación y ha contribuido al Adiestramiento en Servicio de las bibliotecarias de instituciones agrícolas. También ha contribuido en otras formas a nuestros programas, particularmente con becas muy valiosas para que nuestro personal profesional siga estudios avanzados y para los gastos de operación de la Secretaría de la Asociación Latinoamericana de Fitotecnia (ALAF).

Con el Banco Interamericano de Desarrollo estamos particularmente agradecidos por las becas que ha financiado tanto para los dos cursos sobre crédito agrícola que hemos ofrecido en México dentro del Proyecto 201 como para los dos cursos internacionales sobre reforma agraria que hemos ofrecido dentro del Proyecto 206. El Gerente Técnico del BID, Dr. Alfonso Rochac, quien tiene a su cargo ese tipo de actividades, y sus diligentes colaboradores,

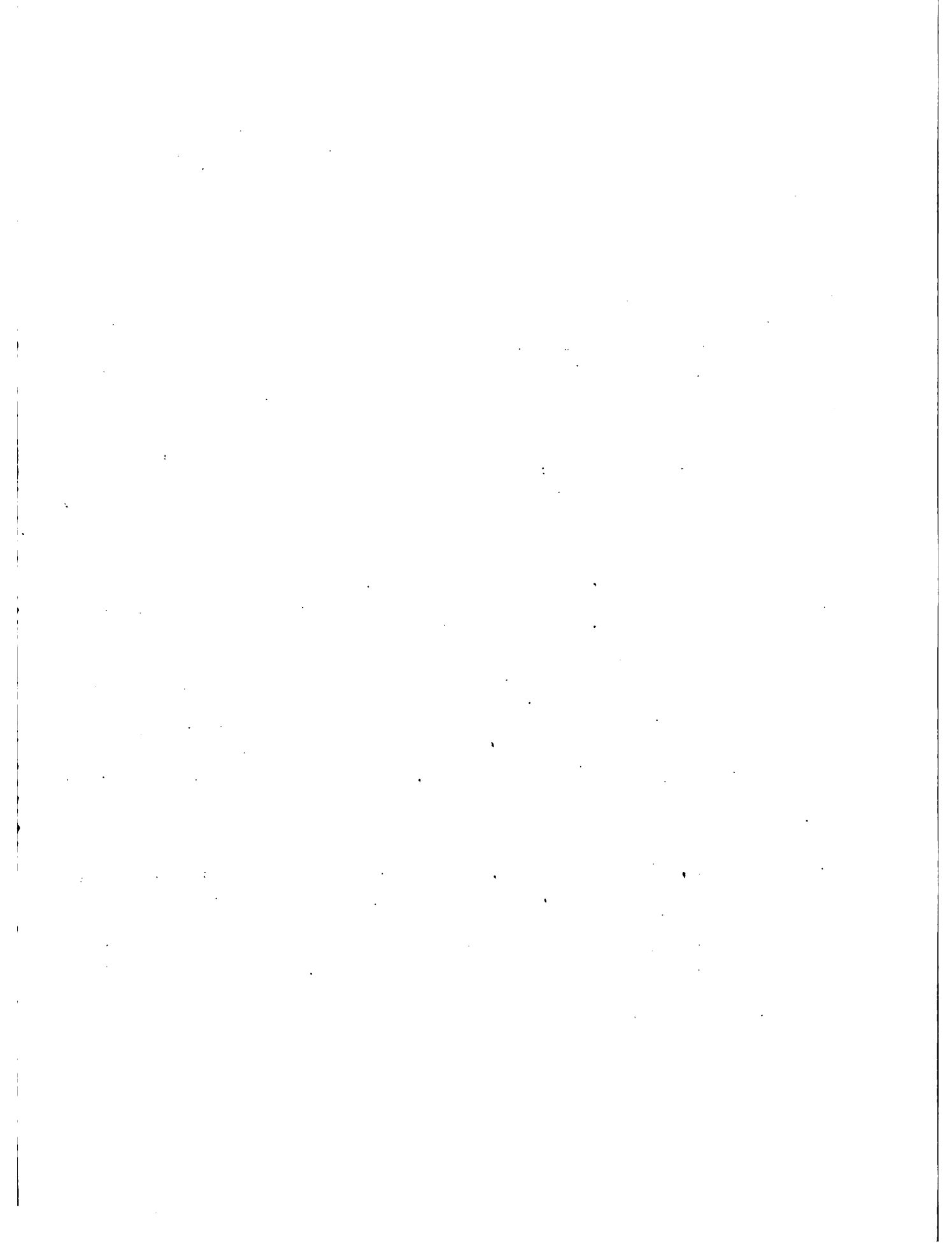


han manifestado interés en continuar esa colaboración que está dando resultados altamente positivos. Indirectamente el BID ha contribuido a darle a dichos cursos una orientación más acorde con las finalidades que persiguen.

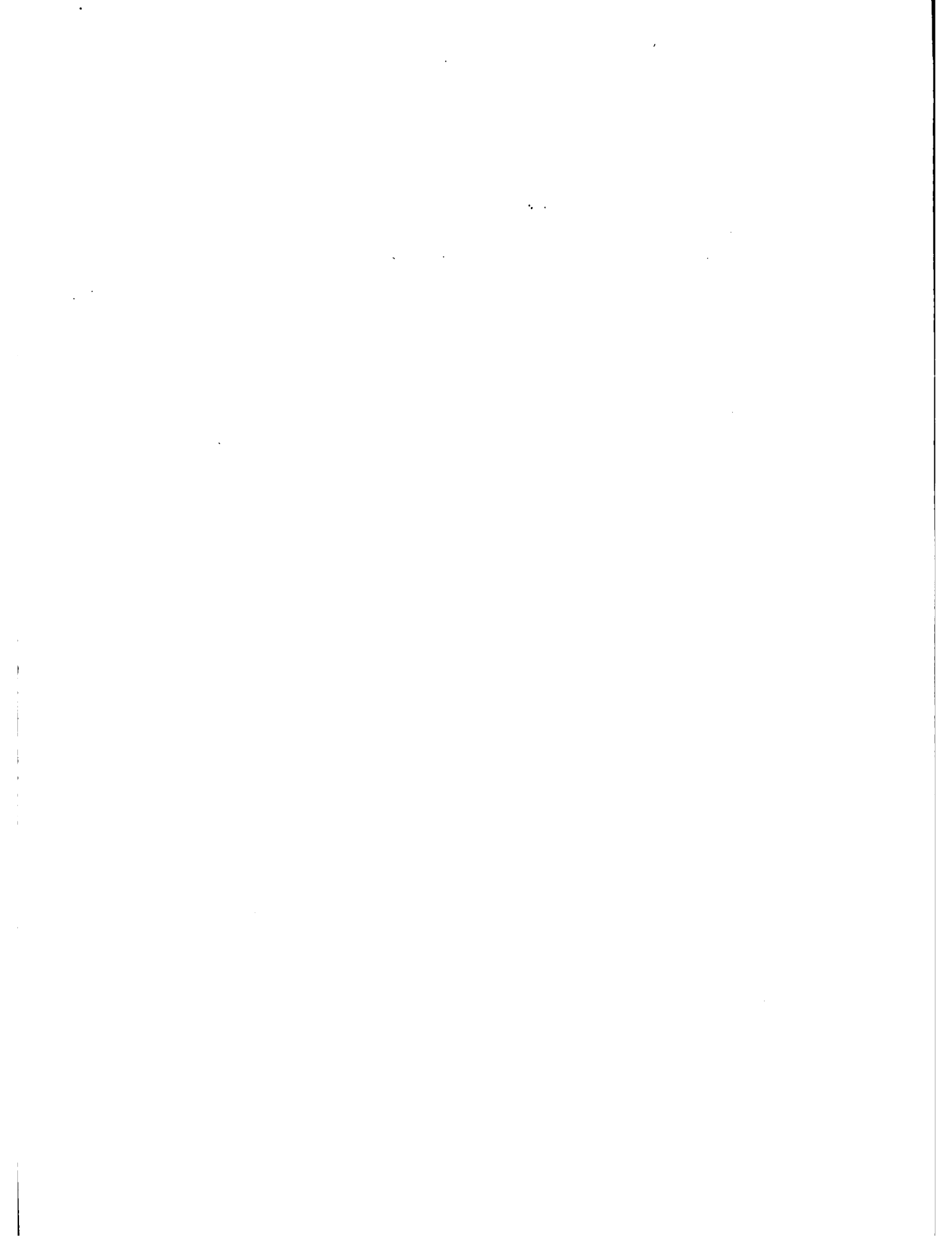
Finalmente, quiero rendir especial tributo de agradecimiento al Gobierno del Uruguay. Desde que establecimos aquí en Montevideo, en 1951, la Oficina de la Zona del Proyecto 39 -que en 1960 convertimos en Dirección Regional para la Zona Sur- hemos tenido una amplia acogida y hemos contado con la colaboración decidida del Gobierno, y en especial del Ministerio de Ganadería y Agricultura, y de las entidades interesadas en la agricultura y la ganadería.

Desde que el Gobierno, con visión y acierto, decidió revitalizar La Estanzuela, hemos sido socios de esa empresa. Con sus propios recursos y los recursos adicionales del acuerdo que firmó recientemente el Gobierno Uruguayo con el Fondo Especial de las Naciones Unidas, el Centro de Investigaciones Agrícolas -que lleva el nombre del Dr. Alberto Boerger, una de las figuras preclaras en la iniciación de la investigación agrícola en América- tiene una importante misión que cumplir en el desarrollo de la agricultura y la ganadería en el Uruguay. Como sede del Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, La Estanzuela está contribuyendo, eficazmente, al desarrollo de las facilidades de investigación y de enseñanza para graduados en la parte meridional de América del Sur. Para que esa doble función, la nacional y la internacional, se desarrolle armónicamente, sin duplicaciones ni interposiciones, de común acuerdo con el señor Ministro de Ganadería y Agricultura hemos colocado en las manos hábiles del Ing. Eduardo Bello, Director de La Estanzuela, la Dirección de ambos esfuerzos, el nacional y el internacional.

En momentos en que nuestra Junta Directiva celebra aquí en Montevideo nuestra Tercera Reunión Anual, en nombre del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A. y de nuestro dinámico Director Regional para la Zona Sur, Ing. Manuel Rodríguez Zapata, expreso los profundos agradecimientos de la institución, cuya Junta Directiva tiene esta semana, aquí en el Uruguay, su Tercera Reunión Anual, por el decidido apoyo y la entusiasta cooperación que siempre hemos tenido.



Para terminar, señor Presidente, y señores Representantes, auguro a esta Tercera Reunión de la Junta Directiva un éxito pleno para seguir adelante en el gran esfuerzo que ha emprendido para darle al IICA una "Nueva Dimensión" más acorde con sus responsabilidades y deberes en esta hora de vital importancia para el futuro de América.



PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, ING. ARMANDO SAMPER, EN EL ACTO DE INAUGURACION DE LA TERCERA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON PARTICIPACION DE DELEGADOS DE ALTO NIVEL DE LOS MINISTERIOS O SECRETARIAS DE AGRICULTURA O REPRESENTANTES ESPECIALES DE LOS GOBIERNOS, EN MONTEVIDEO, URUGUAY, EL 17 DE MARZO DE 1964

Señor Ministro de Ganadería y Agricultura:

Señor Ministro de Relaciones Exteriores:

Señor Secretario de Agricultura y Ganadería de la Argentina:

Señores Representantes en la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas:

Señores Representantes del Cuerpo Diplomático:

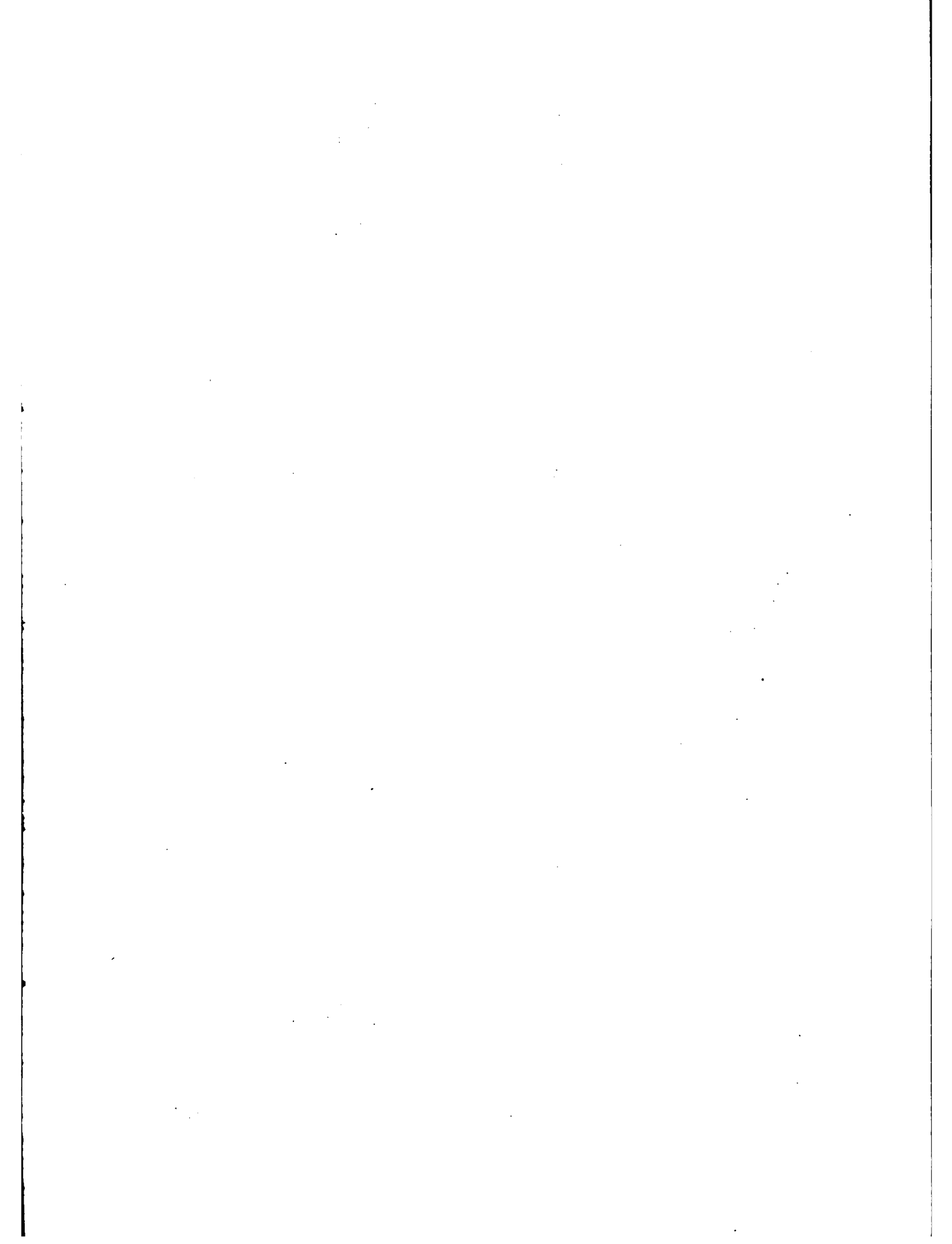
Señoras y Señores:

Tiene lugar esta Tercera Reunión Anual de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de los Estados Americanos, en momentos difíciles para América. Momentos de temor, momentos de angustia, momentos de zozobra.

Hay temor en América Latina porque la población crece a un ritmo de desarrollo más acelerado que el ritmo de desarrollo de la economía. Los alimentos son insuficientes. Las viviendas no alcanzan. Las escuelas no dan a basto. Cada día es más pesada la carga de los servicios de asistencia social. No hay empleos suficientes para toda la gente que quiere trabajar. Va en aumento el descontento social y los extremistas políticos se apresuran a capitalizar ese descontento para producir el caos, sin ofrecer soluciones.

Hay zozobra en América Latina porque se cierran los mercados para los productos de exportación; porque no se detiene la caída continua de los precios de los artículos básicos en los mercados mundiales; y porque aumenta continuamente el costo de los artículos manufacturados que importamos a costa de grandes sacrificios.

Hay frustración en América Latina porque los capitales y el crédito son insuficientes para desarrollar industrias nuevas y ampliar las existentes para hacerle frente a la demanda de bienes de consumo y contribuir a acelerar el ritmo de desarrollo de la economía.



Hay angustia en América Latina por la paulatina desvalorización de la moneda, por el progresivo aumento en el costo de la vida, y por la propagación de la miseria y la desesperación.

Pero hay también en América Latina una nueva concepción de la naturaleza integral del proceso del desarrollo. Hay una visión más realista de la interdependencia de las naciones. Hay una clara voluntad de actuar y hacerle frente a las dificultades para vencerlas.

Soy por ello un optimista sobre el futuro de América. Nuestros estadistas están fraguando soluciones americanas para los problemas de América. Hay hoy día expresiones concretas de esa gran ansia de superación. Hay ejemplos magníficos de acción común para resolver problemas comunes, como la creación del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso; como el avance gradual de los movimientos de integración económica como son el Mercado Común Centroamericano y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio; como la participación unida de América Latina que habrá en la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo; como la creciente importancia del Banco Interamericano de Desarrollo; y como la revitalización del Consejo Interamericano Económico y Social de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

En este gran movimiento de superación de América Latina, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas juega un papel vital. Los planificadores están cada día más preocupados porque la agricultura y la ganadería, que en la mayoría de los países en proceso de desarrollo son el eje central de sus economías, no sólo no están contribuyendo a acelerar el desarrollo sino que más bien lo están frenando. Con muy contadas excepciones, como sería el caso de Formosa en Asia, de Israel en el Medio Oriente, y de México en América, la agricultura y la ganadería no se han convertido aún en activas generadoras del progreso económico general.

De allí nuestra preocupación en ayudarle a los Estados de América a promover su desarrollo agrícola atacando dos puntos claves para que puedan lograrlo: la capacitación de personal profesional altamente calificado y el fortalecimiento de las instituciones de educación, investigación, y desarrollo rural. Esa es nuestra misión y es esa la tarea en que estamos empeñados, con el decidido apoyo de los Representantes en nuestra Junta Directiva de los veinte Estados Americanos que participan en nuestras actividades.

Gracias a la gentil invitación del Gobierno y del pueblo uruguayo, nuestra Junta Directiva decidió tener su Tercera Reunión Anual, aquí en Montevideo, donde está la sede de nuestra Dirección Regional para la Zona Sur. Quiere, así, acercarse al cono sur de América para conocer mejor los problemas agrícolas de esta parte del Continente, que juega un papel decisivo en el concierto de América, y adecuar nuestros programas para atender mejor esas necesidades.

Al inaugurar hoy, bajo auspicios del Gobierno Uruguayo, la Tercera Reunión Anual de nuestra Junta Directiva, quiero agradecer la presencia aquí en este acto del Señor Secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación Argentina. El Ingeniero Agrónomo Walter Kugler, es una de las figuras más destacadas de la investigación agrícola del Continente, y su nombre está íntimamente ligado al Centro de Investigaciones Agrícolas de Pergamino. Está ahora empeñado en una labor cuya importancia trasciende las fronteras de su patria. Tan distinguido visitante y su dinámico Subsecretario el Ingeniero Agrónomo Alfonso Castronovo, son dos exponentes preclaros de una institución que es hoy día un modelo en América: el Instituto de Tecnología Agropecuaria de Argentina.

También quiero agradecer la cordial acogida que hemos tenido de parte de los medios de información pública, que son voceros auténticos de un pueblo que participa activamente en la vida nacional porque está informando libremente.

Por último, quiero agradecer efusivamente al Gobierno del Uruguay, dignamente representado hoy por los Señores Ministros de Relaciones Exteriores, y de Ganadería y Agricultura, el apoyo constante que siempre nos ha dado. Desde que iniciamos aquí en Uruguay, hace más de diez años, las actividades de la Zona Sur, nuestros programas en esta parte del Continente Americano han ido extendiendo su influencia y ocupan hoy día un lugar muy destacado dentro de nuestra organización. A su vez, profesionales de otros países de América Latina han venido a San Ramón y La Estanzuela y han regresado llevándose un cálido recuerdo de esta tierra donde han prosperado y fructificado la auténtica democracia y la legítima libertad.

Doy la bienvenida a los Señores Representantes en nuestra Junta Directiva de los Gobiernos de los Estados Americanos y les ofrezco la más decidida cooperación de nuestro personal directivo para el buen éxito de sus deliberaciones.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It describes the use of statistical techniques to identify trends and anomalies in the data, and the importance of using reliable sources of information.

3. The third part of the document discusses the role of the auditor in the process. It explains that the auditor's primary responsibility is to provide an independent and objective assessment of the financial statements. This involves a thorough review of the records and a comparison of the results to the applicable accounting standards.

4. The fourth part of the document discusses the importance of transparency and accountability in the financial system. It notes that the public has a right to know how their money is being spent, and that this information should be made available in a clear and accessible format.

5. The fifth part of the document discusses the role of the government in the financial system. It explains that the government has a responsibility to ensure that the financial system is fair and equitable, and that it is subject to the same rules and regulations as the private sector.

6. The sixth part of the document discusses the importance of education and training in the financial system. It notes that a well-educated and trained workforce is essential for the success of the financial system, and that ongoing education and training are necessary to keep up with the rapidly changing nature of the industry.

7. The seventh part of the document discusses the importance of innovation and technology in the financial system. It notes that new technologies and innovations are constantly being developed, and that these can be used to improve the efficiency and effectiveness of the financial system.

8. The eighth part of the document discusses the importance of risk management in the financial system. It explains that risk management is a critical component of the financial system, and that it involves identifying, measuring, and managing the risks that are inherent in the system.

9. The ninth part of the document discusses the importance of international cooperation in the financial system. It notes that the financial system is a global system, and that international cooperation is essential for its success.

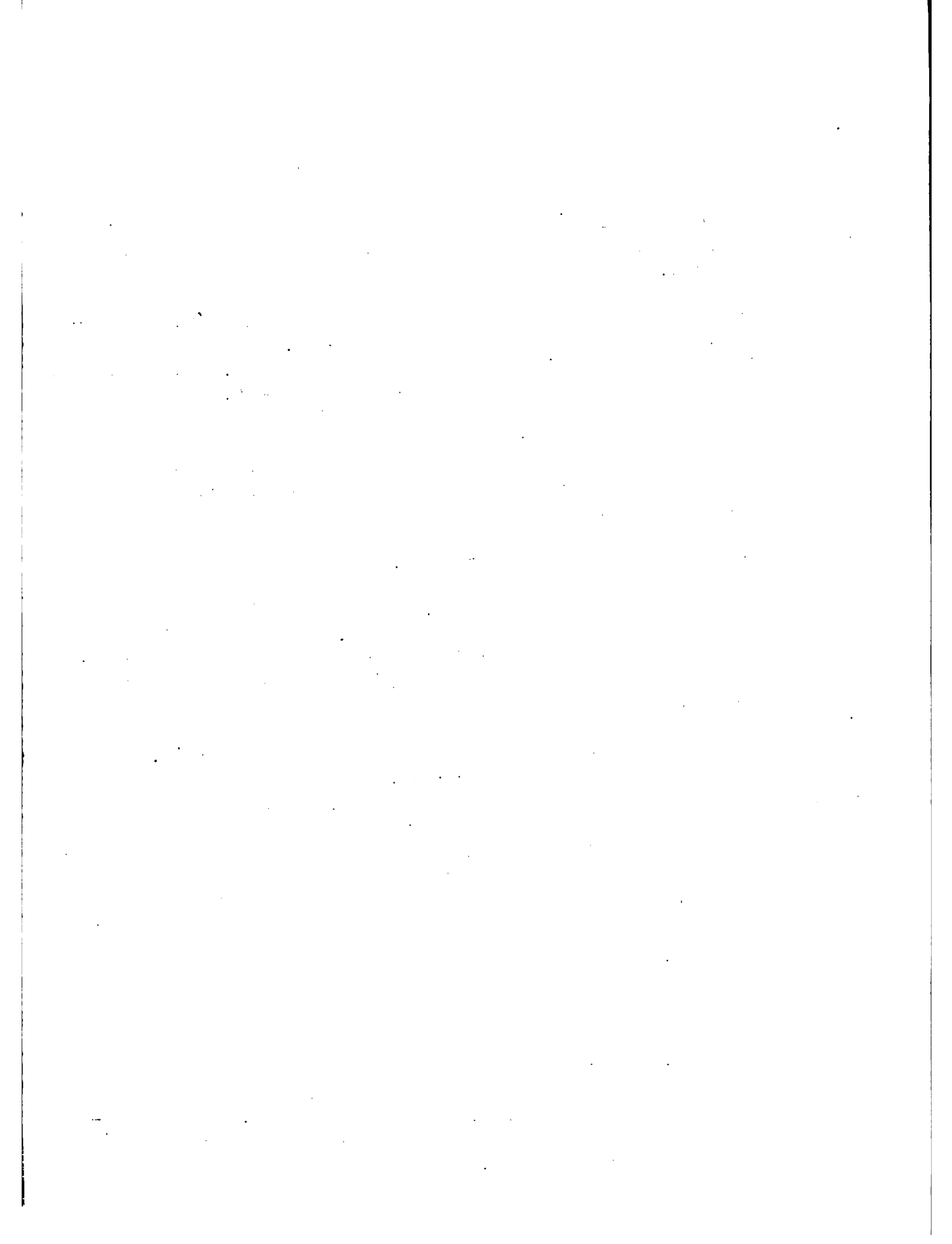
10. The tenth part of the document discusses the importance of public participation in the financial system. It notes that the public has a role to play in the financial system, and that public participation is essential for the system to be fair and equitable.

PRESENTACION DEL JEFE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS,
SR. DON L. SHURTLEFF, SOBRE EL PROYECTO DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO

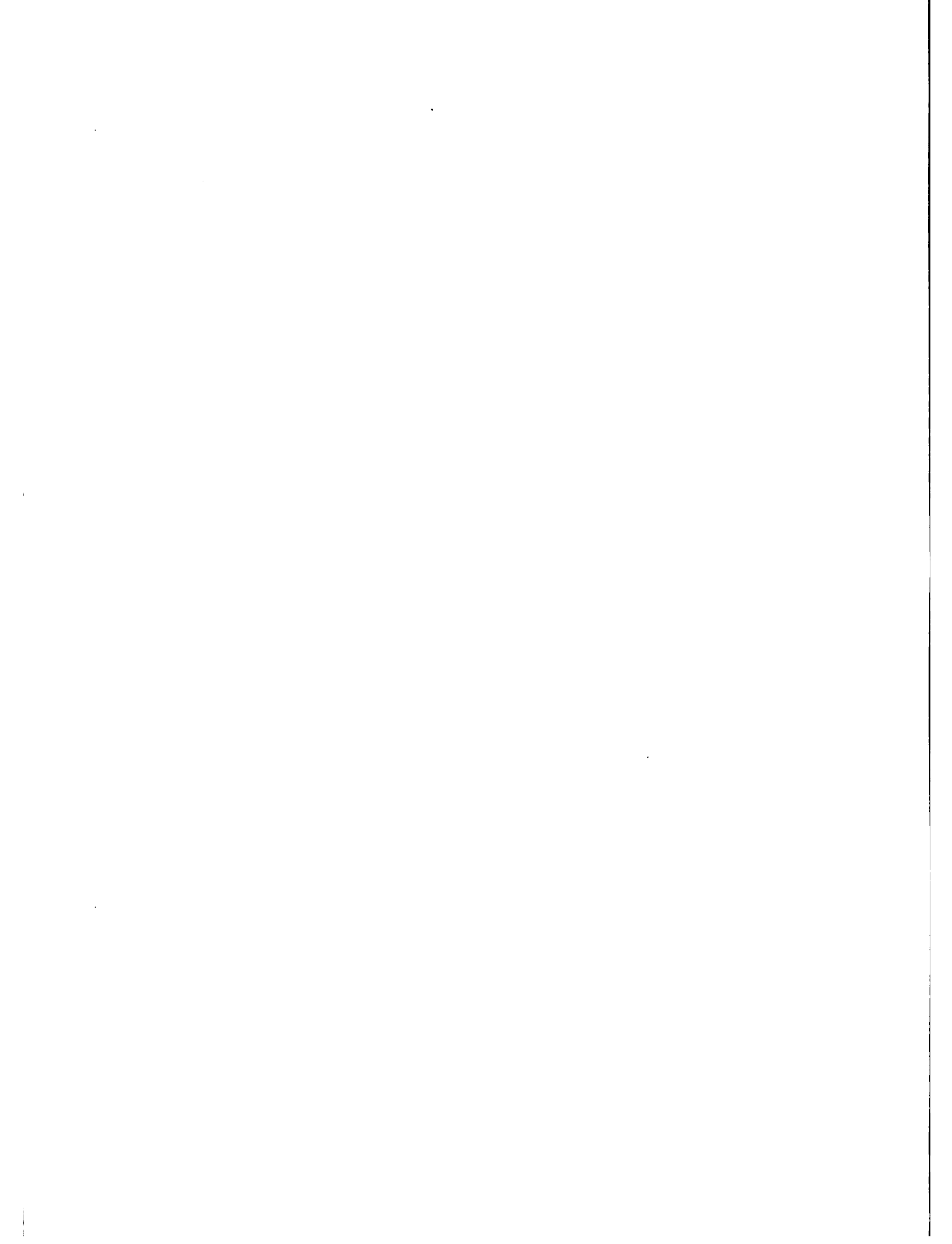
En septiembre de 1963 se reunió en San José la Comisión Especial nombrada por la Junta Directiva en su reunión anual llevada a cabo en Lima, Perú, en mayo de 1963 con el fin de discutir los Programas y el Presupuesto del Instituto para los próximos cinco años.

De acuerdo con las recomendaciones de dicha Comisión, se preparó el Presupuesto para el año fiscal 1964-65. El nivel de gastos anticipado para el próximo año fiscal es de \$ 1,882,000 ó sea, un aumento del 17% comparado con el del año 1963-64, y las cuotas fueron calculadas de acuerdo con las cifras-porcentajes sometidas por la Unión Panamericana. Este presupuesto fue confeccionado con anterioridad a la fecha en que el Gobierno de Brasil depositó el instrumento de ratificación de la Convención y el Protocolo de Enmienda.

El mensaje del Director General en el presupuesto contiene un sumario muy claro de los cambios mayores y anexos contenidos en el proyecto Programa-Presupuesto. Por consiguiente, no es necesario confirmarlos en la presente Nota. La asignación de gastos a las distintas Zonas y a Turrialba se ha hecho de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión Especial. La proyección del Presupuesto para los próximos cinco años figura en la página 19 del documento del Presupuesto y yo quisiera recalcar uno o dos de los puntos relacionados con dicha proyección. La Comisión Especial, en su recomendación, ha establecido como meta que en el quinto año, un cierto porcentaje del Presupuesto total en cada Zona y en Turrialba, sea asignado para la Escuela para Graduados el cual, en total, debe sumar el 50% de Presupuesto y que el saldo sea empleado para costos generales y otros programas y gastos. El cálculo de los gastos hasta el quinto año, en los cuales incurrirá la Escuela para Graduados y otros, está estimado para cada uno de los cinco años a fin de poder establecer una proporción gradual de progreso para alcanzar las metas recomendadas para este período. Esta proyección, sin embargo, carece del cálculo entre los costos de la Escuela para Graduados y otros costos en el Centro de Turrialba, debido a que en el momento de confeccionarse este Presupuesto la Comisión Interna estaba llevando a cabo un estudio de la Escuela para Graduados y no se disponía del cálculo real de dichos costos. Al completarse el citado estudio, los costos mencionados se incorporarán en el próximo Presupuesto Anual.



El documento del Presupuesto que estamos presentando fue organizado en una forma distinta a los últimos dos Programas. Presupuestos con el propósito de que sean entendidos más fácilmente. En la Parte I se han incluido resúmenes y gráficos a fin de facilitar una reseña completa de la distribución de las cuotas de los ingresos. En las partes subsiguientes se someten detalles de zonas, Turrialba, SIC, Dirección y Administración y los costos generales.



INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LA POSIBLE
AMPLIACION DE LOS PROGRAMAS CON EL INGRESO
ADICIONAL PROVENIENTE DE LA CUOTA DEL BRASIL


La Comisión Especial, nombrada por la Junta Directiva, recomendó en su informe que al llegar a ser miembro del Instituto el gobierno de Brasil, su primera cuota se destinará al Fondo de Trabajo y que las cuotas siguientes serán incluidas dentro del presupuesto regular sin aumentarlo, disminuyendo por consiguiente el monto de las cuotas de cada país.

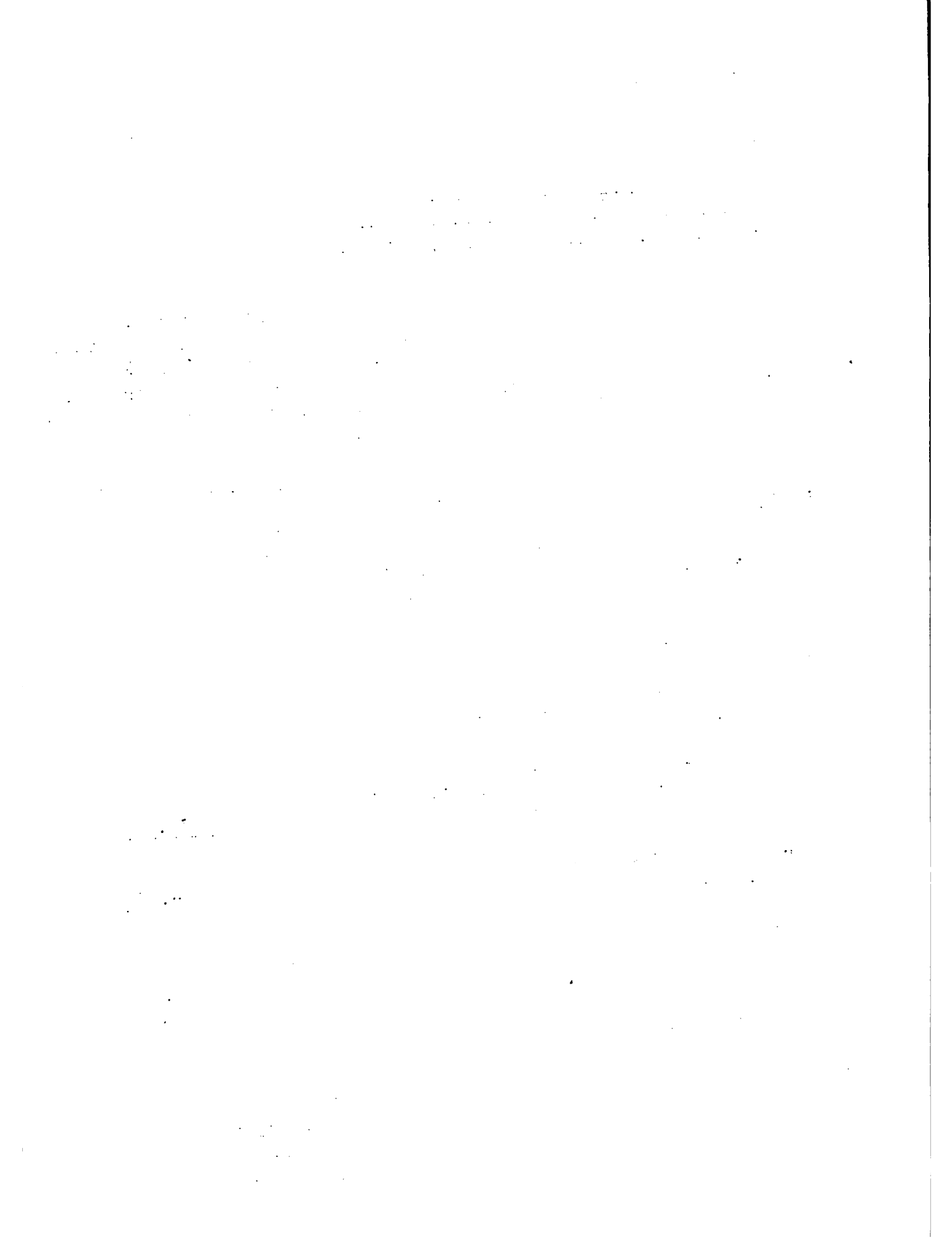
Como las necesidades de los Estados Miembros van en aumento, el aporte del Brasil daría la oportunidad de extender los servicios del Instituto sin aumentar las cuotas de los Estados Miembros que figuran en el proyecto del programa-presupuesto para 1964-1965, ni afectar la proyección del presupuesto para los próximos cinco años recomendado por la Comisión Especial.

Por tanto, me permito acompañar algunos proyectos de programas que pueden ser de especial interés para que la Junta Directiva determine lo que considere conveniente. Estos proyectos de programas cubren tres campos:

- | | |
|---|------------------|
| a) Una unidad de trabajo para Areas Piloto de Desarrollo y oficina de un representante en Brasil - Apéndice A | \$ <u>78.919</u> |
| b) Una Unidad de Trabajo para un Programa Interamericano de Café - Apéndice B | \$ <u>26.250</u> |
| c) Fortalecimiento de los Programas de Educación Agrícola Superior al Nivel Postgrado - Apéndice C | \$ <u>58.380</u> |

Tendré mucho gusto en suministrarle a la Honorable Junta Directiva, información detallada sobre estos proyectos de programas si así lo desea.


Armando Samper
Director General



APENDICE A

Programa de Areas Piloto de Desarrollo y
Oficina de un Representante Oficial en el Brasil

El programa presentado en las páginas siguientes estará financiado con fondos regulares.

Además de los fondos de cuotas que se podrían invertir en los programas recomendados, el gobierno de Brasil aportaría fondos adicionales, para reforzar los esfuerzos del Instituto, en la suma de unos \$ 70.000, en la forma siguiente:

Enseñanza y coordinación de las investigaciones fitotécnicas, Cacao, fondos de CEPLAC (Ver explicación adjunta)	\$ 25.000
Fondos para suplementar actividades del Instituto en general en el País - fondos del Ministerio de Agricultura	<u>\$ 45.000</u>
	\$ 70.000

Unidad de Trabajo en Areas Piloto de Desarrollo en el Brasil

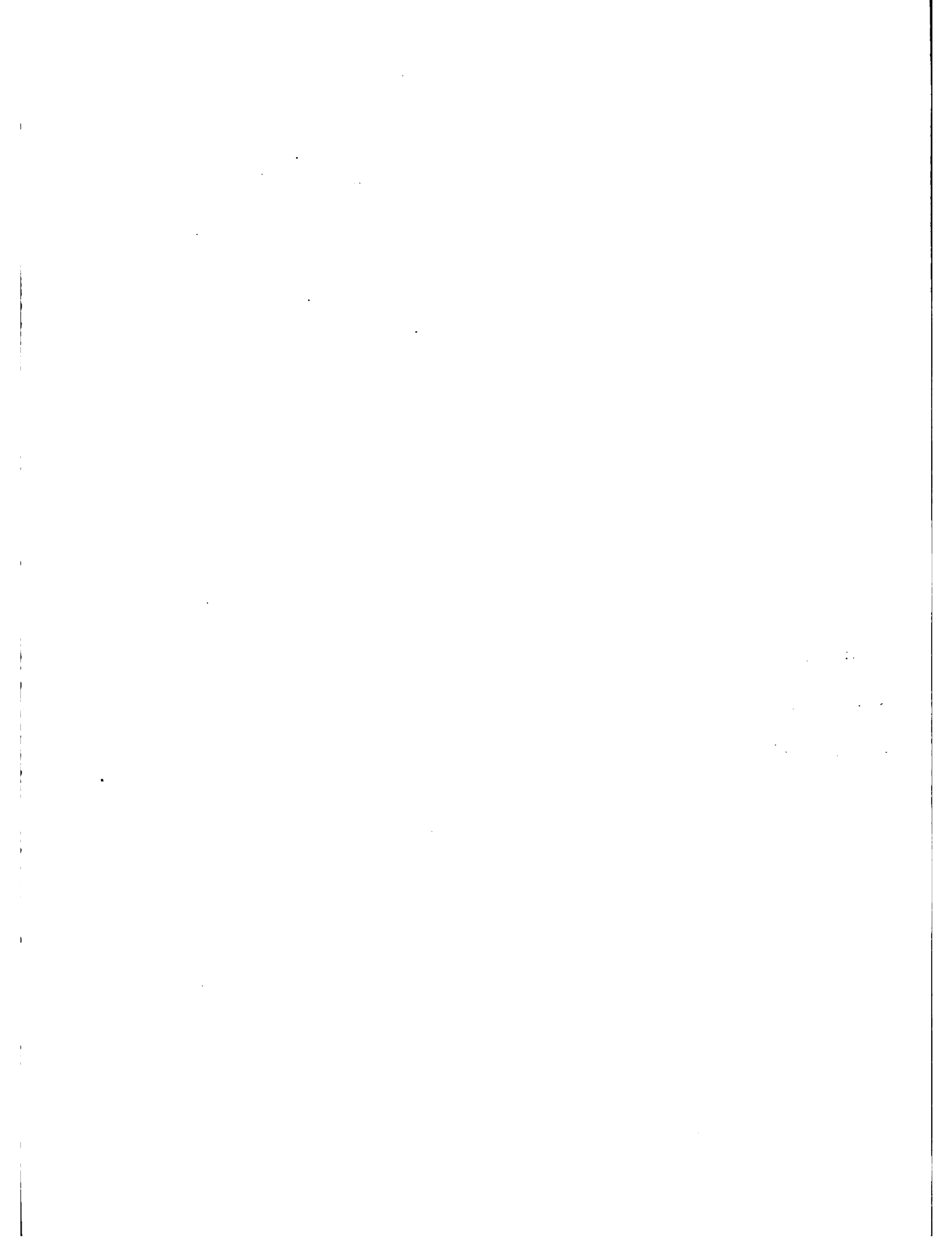
Explicación

El Problema: Existe evidencia de que en Brasil, -al igual que en otros países-, puede mejorarse la eficiencia e impacto de los Servicios Agropecuarios del Gobierno. Se estima que buena parte de ese mejoramiento puede conseguirse mediante:

1. la identificación sobre el terreno de los factores que limitan el desarrollo agropecuario,
2. la concentración de programas de los Servicios en la remoción de esos factores limitantes, cuando ello sea económicamente posible.

Se anticipa que el mejoramiento de los Servicios, contribuirá en mayor grado al desarrollo económico del país.

La operación de este sistema de mejoramiento se demostrará en un área geográfica limitada, para diseminarla luego en áreas más extensas. Se trabajará cooperativamente con Servicios Gubernamentales claves de desarrollo agropecuario en la opera-



ción del sistema en el área de demostración. Se espera que esos servicios diseminarán luego la operación del sistema en sus áreas geográficas de trabajo.

El área de demostración de este sistema de mejoramiento se propone que sea la cuenca del Río Paraíba. Esta es un área de alrededor de 55.000 kilómetros cuadrados, localizada entre Río de Janeiro y São Paulo, los dos mayores centros consumidores del Brasil. (Incluye parte de tres Estados, como ser, Río de Janeiro, Minas Gerais y São Paulo). Es un área que muestra condiciones de sub-desarrollo relativo a otras áreas vecinas y está cercana a la sede de importantes Servicios Gubernamentales de desarrollo agropecuario, a los cuales el IICA tratará de influenciar.

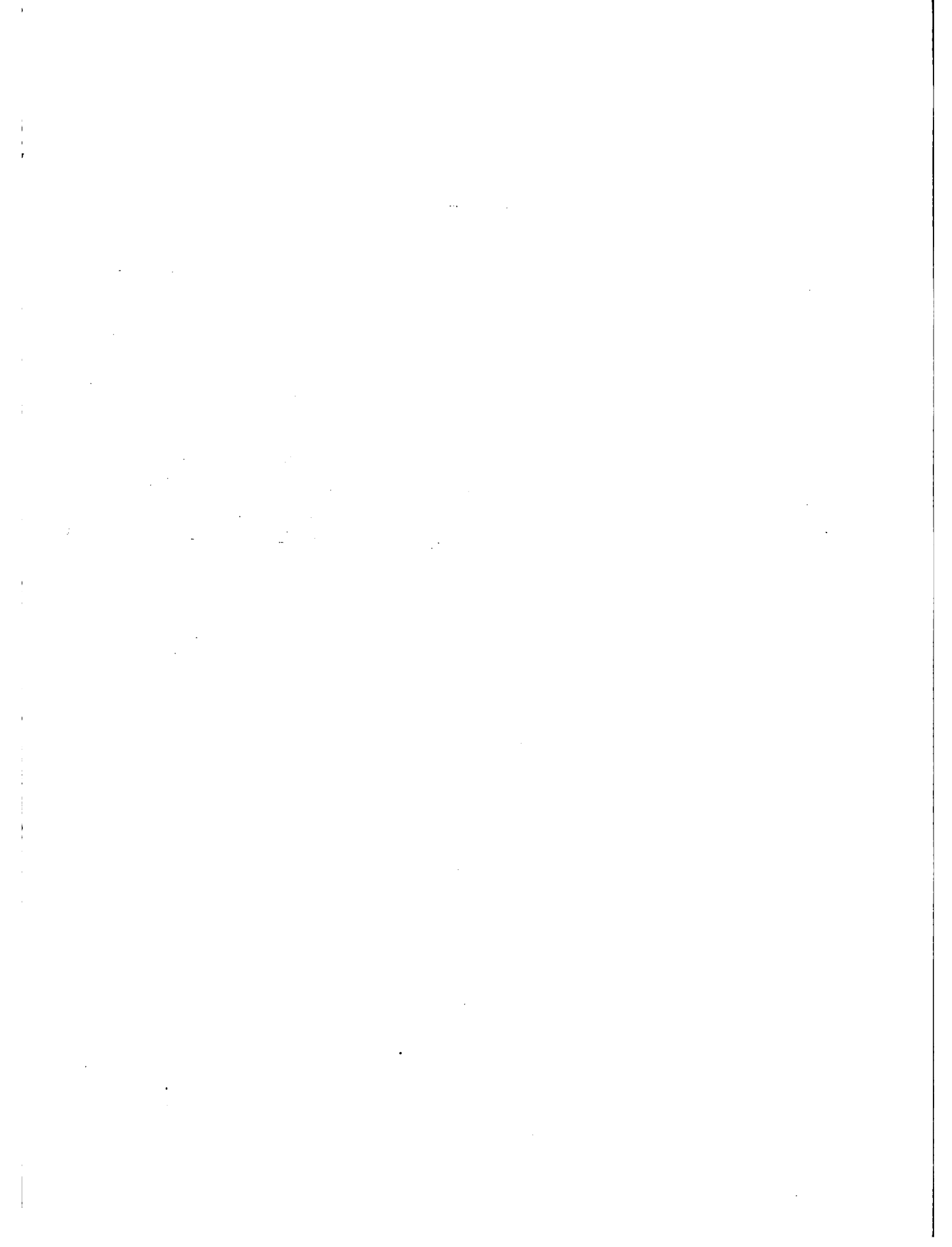
Objetivo General: Fortalecer Servicios Gubernamentales claves de desarrollo agropecuario y mediante la cooperación en el planeamiento y orientación de programas para el desarrollo de la Cuenca del Rio Paraíba.

Objetivos técnicos específicos:

1. Descubrir los factores que limitan el desarrollo de la economía del área;
2. Operar sobre los factores que limitan ese desarrollo, a través de:
 - a) Cooperación en formación y coordinación de Servicios del Gobierno que trabajen en la remoción de los factores limitantes al desarrollo del área;
 - b) Fomento de cambios en la estructura institucional: (Tenencia, Sistemas de Comercialización, Desarrollo Industrial, Estructura Tributaria), que limitan al desarrollo del área.

Metodología: Descubrir los factores que limitan el desarrollo de la economía agropecuaria del Vale do Paraíba, requerirá, al menos, de los siguientes pasos:

- a) recopilación de información básica existente sobre el área;
- b) realización de estudios complementarios de campo, para descubrir los factores limitantes al desarrollo;



- c) identificación de servicios gubernamentales claves que deben involucrarse en resolver esos factores limitantes.

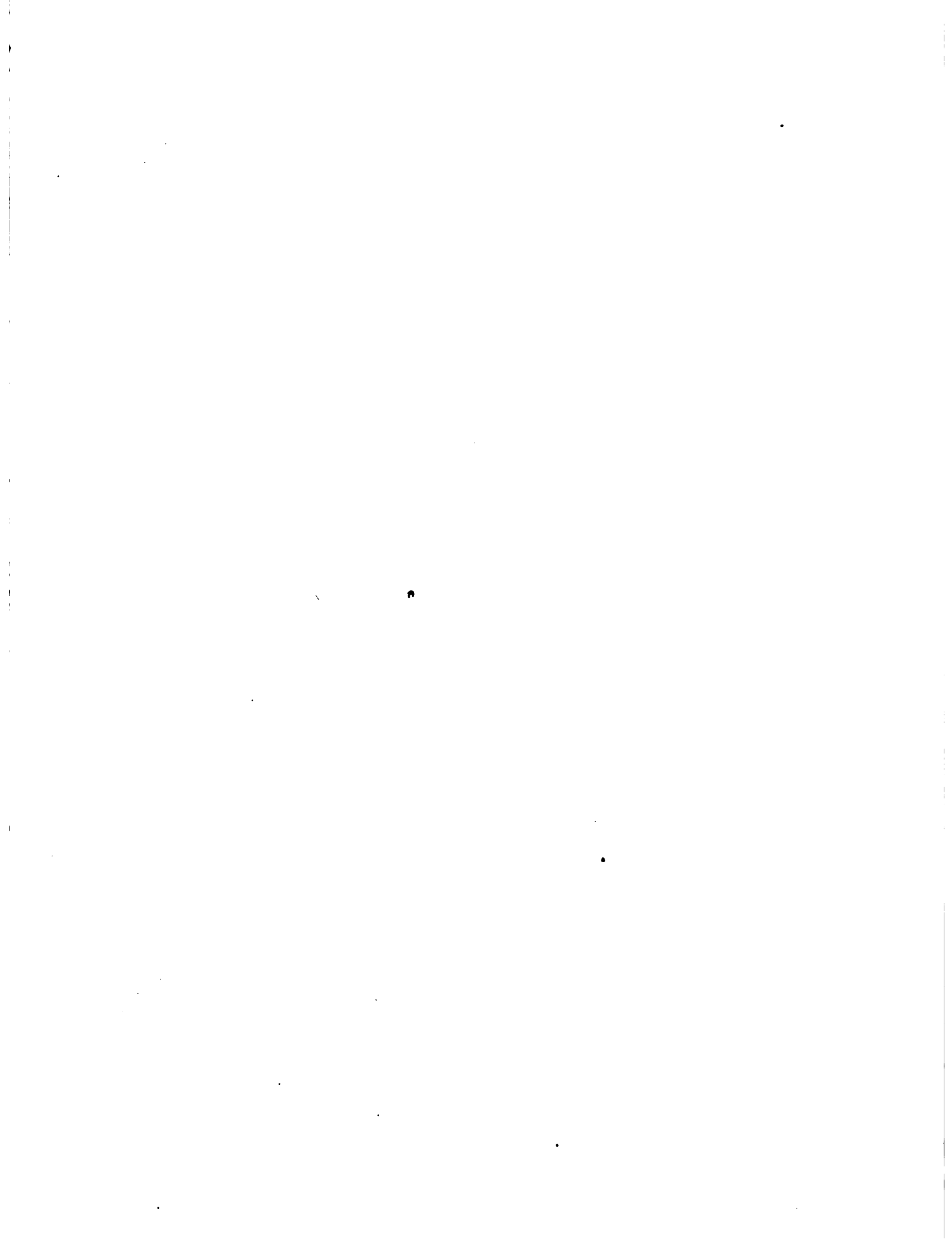
Operar sobre los factores que limitan el desarrollo, envuelve a su vez:

- a) formación de una junta de servicios cooperadores en el desarrollo del área;
- b) programación de los proyectos necesarios para intentar remover los factores que impiden el desarrollo del área;
- c) ejecución de los proyectos encaminados a remover los factores que impiden el desarrollo del área y a evaluar los resultados logrados.

Para los propósitos arriba anotados, el IICA establecerá en cooperación con servicios que actúan en el área y/o que se desean influenciar una oficina de operaciones de campo dentro del área del Vale do Paraíba. Esta oficina contará con dos especialistas del personal del IICA (un economista agrícola y posiblemente un especialista en desarrollo ganadero), que orientarán y colaborarán en la realización de estudios, en el adiestramiento de personal y planificación.

Las distintas etapas de actividad del programa darán margen a la realización de seminarios teórico-prácticos para los líderes técnicos en servicios agropecuarios federales y estatales. Entre esos seminarios, pudieran anticiparse los siguientes:

- a) Seminarios sobre interpretación aerofotogramétrica y sobre reconocimiento de recursos naturales.
- b) Seminarios sobre técnicas de investigación económica para descubrir puntos de estrangulamiento en la economía de un área.
- c) Seminarios sobre economía de la tierra.
- d) Seminarios en programación y evaluación de proyectos de desarrollo rural.
- e) Seminarios sobre técnicas de producción ganadera.
- f) Seminarios sobre manejo de cuencias hidrográficas.



Metas del Programa: Se considera que una meta razonable de este programa consistiría en la formación del adiestramiento de líderes técnicos de los siguientes Servicios:

- a) Ministerio de Agricultura
- b) Universidad Rural del Brasil
- c) SUPRA
- d) Sistema Nacional de Extensión (ABCAR y filiales)
- e) Secretarías de Agricultura de los Estados que tocan la Cuenca del Rio Paraíba
- f) Servicio del "Vale do Paraíba", en São Paulo.

La meta sería, colaborar en el adiestramiento de unos 40 técnicos por año. En una operación de este proyecto de 5 años, se adiestrarían unos 200 líderes técnicos.

Oficina del Representante en Brasil

Representante Oficial en Brasil

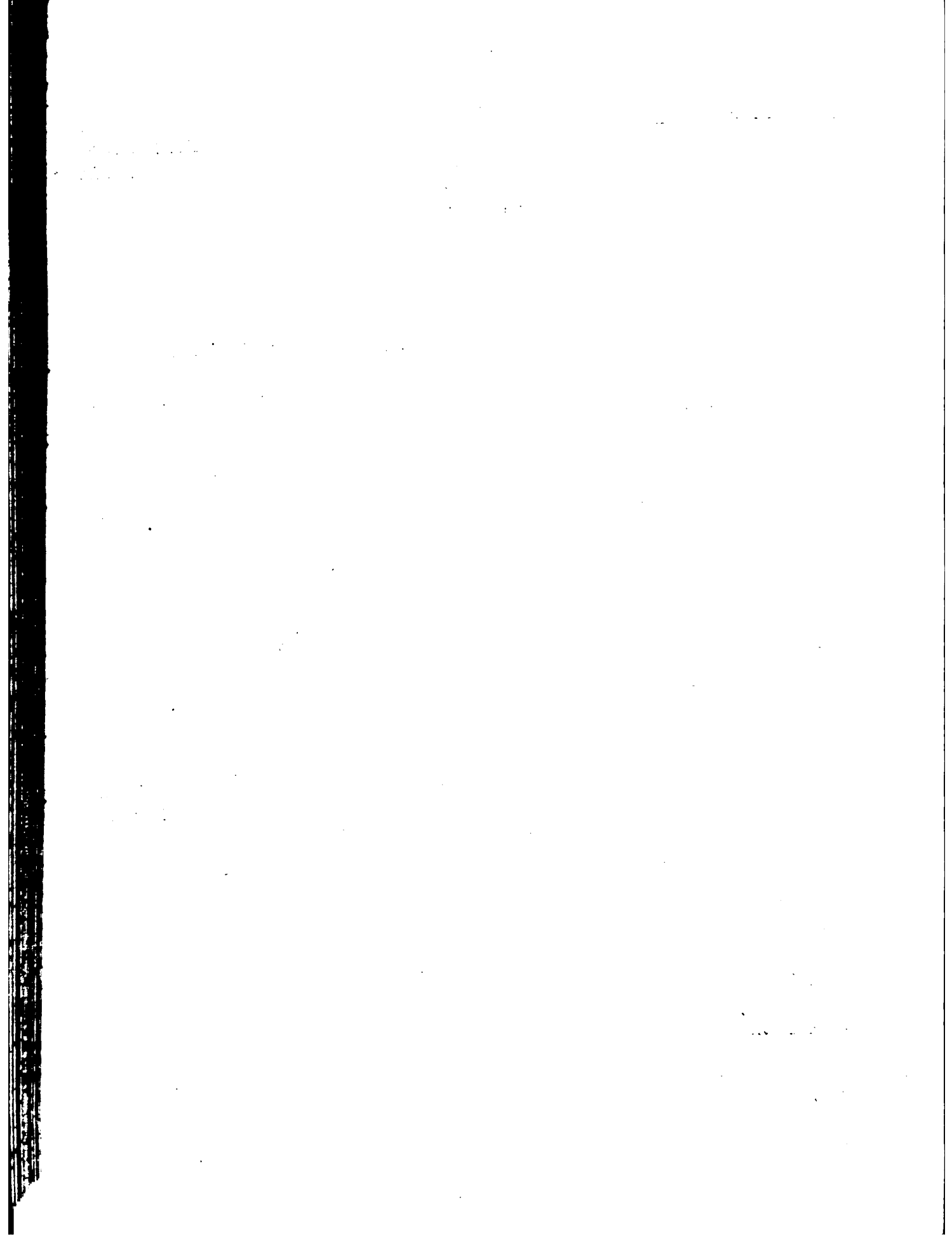
El establecimiento de la Oficina del Representante Oficial en Brasil se hace necesaria dada la magnitud e importancia del país, en términos del número de instituciones y técnicos agrícolas que se pretende servir y de algunas diferencias culturales como la lengua, con otros países de América Latina.

El Representante Oficial en Brasil responderá ante el Director Regional de la Zona Sur y sus funciones serán de tipo administrativo y técnico. El Representante Oficial será el Jefe de las operaciones del IICA en Brasil.

Jefe de Programas

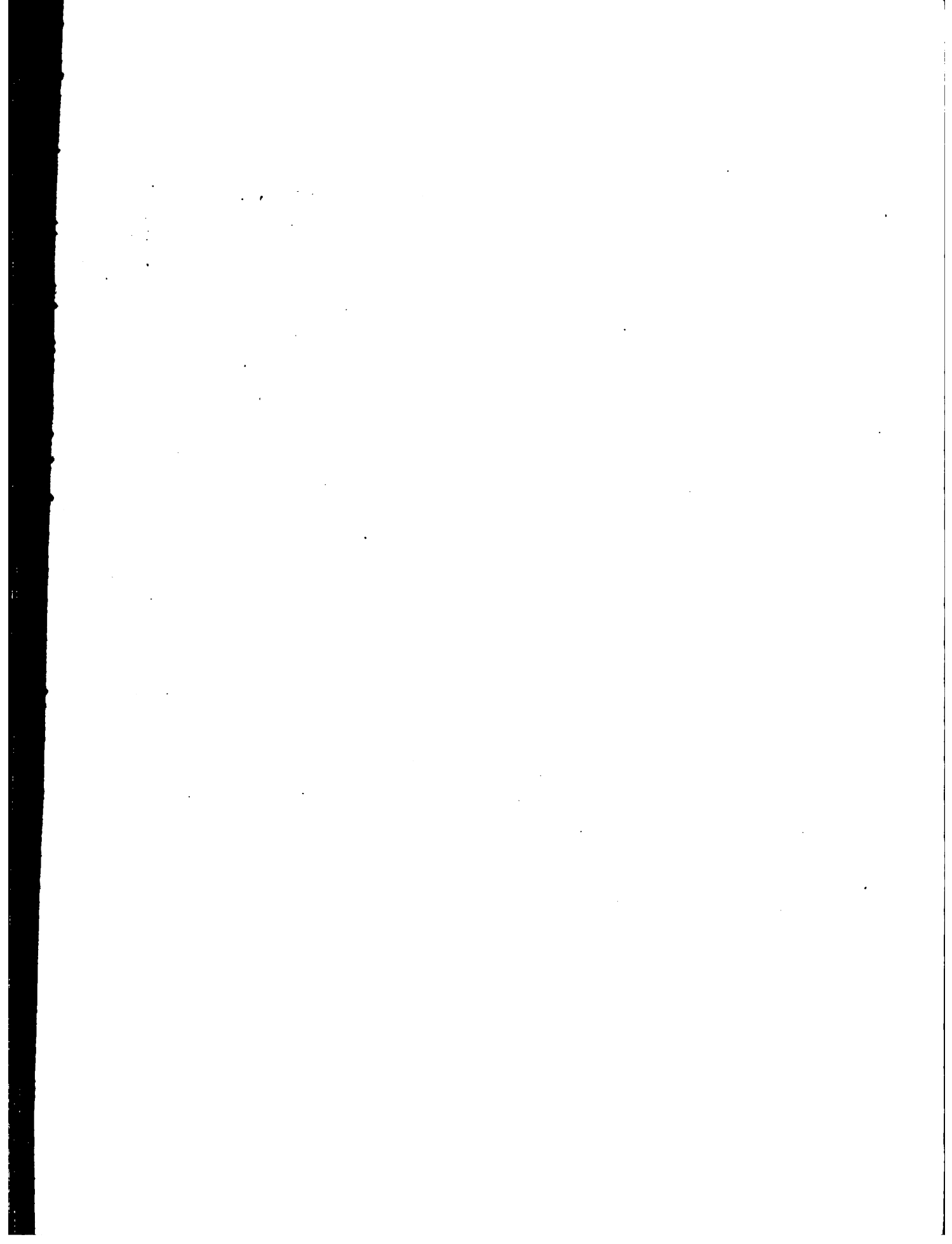
Descripción General

Bajo la supervisión del Representante Oficial, el Jefe de Programas en el Brasil, tendrá a su cargo el planeamiento y la ejecución de los programas del IICA en Brasil que coloque bajo su jurisdicción el Director Regional para la Zona Sur.



Funciones Específicas

1. Dirigir los programas, las unidades operativas, y las unidades de trabajo bajo su jurisdicción, incluyendo las financiadas dentro de contratos suscritos con otras organizaciones y donaciones colocadas bajo su responsabilidad.
2. Dirigir el personal profesional y auxiliar colocado bajo su jurisdicción y recomendar al Representante Oficial, el nombramiento, traslado y remoción de los mismos.
3. Preparar y someter al Representante Oficial el proyecto de programa-presupuesto y el Plan de Trabajo de las unidades a su cargo; recomendar los gastos, los viajes internacionales, la impresión de publicaciones y de otros materiales; y atender los otros asuntos administrativos y técnicos de las unidades a su cargo.
4. Responder ante el Representante Oficial por la correcta utilización de los fondos bajo su control y por el cumplimiento de las disposiciones y normas dictadas por el Representante Oficial.
5. Rendir al Representante Oficial informes sobre las actividades a su cargo.
6. Prestar servicios de asesoría fuera del Brasil, a través del respectivo Director Regional, previa consulta al Representante Oficial.
7. Atender otros asuntos que le asigne el Representante Oficial y reemplazarlo en sus ausencias del Brasil, cuando se lo solicite.



APENDICE B

Unidad de Trabajo para un Programa Interamericano de Café

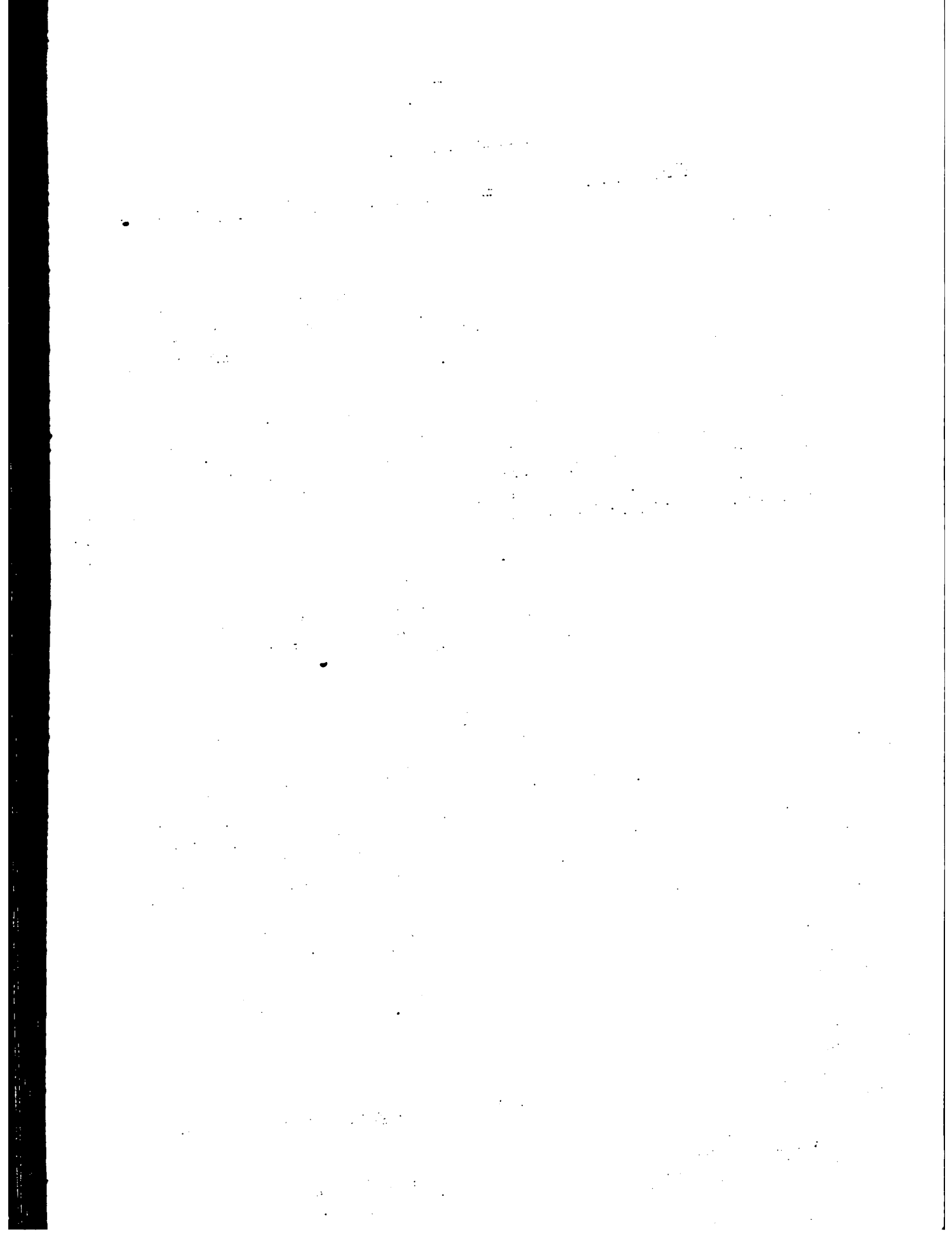
Explicación

El cultivo del café constituye una de las más importantes actividades económicas de América Latina y son numerosos los países latinoamericanos que derivan del café la principal fuente de ingresos para su desarrollo.

El café presenta numerosos e importantes problemas de orden técnico, en cuyo estudio y solución resultaría muy útil una labor de carácter interamericano. El desarrollo y la distribución de variedades más productivas, el uso eficiente de los fertilizantes, el manejo de la siembra, los sistemas de poda más sencillos y mejor acomodados a las condiciones regionales en que se desarrolla el cultivo, el beneficio y la clasificación del grano, son otros tantos ejemplos de la necesidad de un programa interamericano que se encargue de coordinar los esfuerzos nacionales y que desempeñe funciones técnicas de Enseñanza, Investigación, Asesoría y Protección de común interés para los países productores.

Es necesario apreciar los peligros que enfrenta el café en el hemisferio frente a la propagación de enfermedades y plagas graves de las cuales sólo podemos defendernos mediante una acción conjunta y coordinada. Para citar apenas dos ejemplos, basta mencionar la roya del café que tan graves daños causó y causa en otros continentes, y la broca, insecto que hasta hace pocos años estuvo limitada en su área de dispersión a un solo país y que recientemente se propagó a otro vecino. Sería muy lamentable para la industria cafetera del continente que por falta de un programa técnico interamericano que aúne y encauce potencialidades de acción continuaremos careciendo de las investigaciones necesarias para crear un sistema previsorio de protección. El hecho de que representantes de cinco países se hubieran reunido hace pocos meses para estudiar la forma de coordinar su acción en la defensa contra la broca del café y el encargo que allí se hizo al Instituto de ejercer esa coordinación son argumentos válidos para respaldar la idea de iniciar un programa interamericano de café.

Hace varios años una reunión técnica continental sobre café, recomendó al Instituto la organización de un proyecto de esta clase y en desarrollo de tal recomendación, elaboró el programa respectivo un comité de representantes de varias institucio-

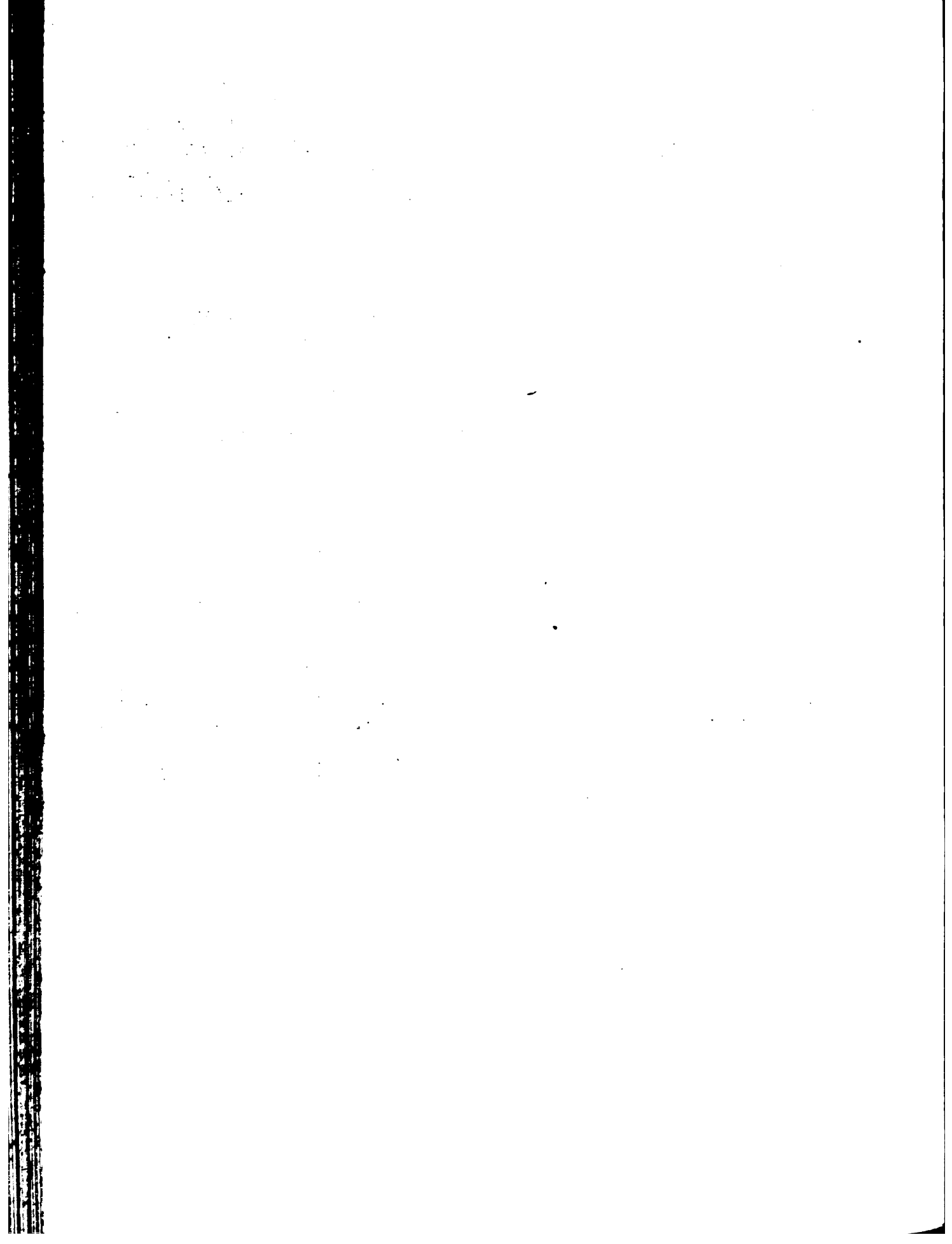


nes cafeteras convocado en Turrialba en 1961. La falta de recursos aplazó la iniciación de actividades previstas, cuya urgencia se hace hoy más patente por la orfandad en que ha quedado la industria cafetera latinoamericana de toda acción internacional.

Objetivos y Actividades

Para comenzar ese programa se propone una unidad de trabajo, encargada de llevar a cabo las siguientes actividades:

- a) Evaluación de la situación de la investigación cafetera latinoamericana con miras a propiciar la coordinación regional de la experimentación alrededor de ensayos cooperativos, entrenamiento e intercambio de personal técnico y de información.
- b) Preparación de información técnica sobre plagas y enfermedades peligrosas que aún no existen en el continente como la roya, o el hemileia, o de aquellas que existen en forma localizada como la broca, para ponerla al alcance de las instituciones y técnicos nacionales interesados.
- c) Prueba de resistencia a la roya, de variedades de importancia comercial, en colaboración con Portugal.
- d) Coordinación y ampliación de la acción propuesta y aprobada por varios países en torno al problema de la broca del café.



APENDICE C

Fortalecimiento de los Programas de
Educación Agrícola Superior al nivel Postgrado

Explicación

Los esfuerzos del IICA tendientes a fortalecer las Instituciones de Educación Agrícola Superior deben aplicarse principalmente a través: (i) de la Escuela para Graduados del IICA, (ii) del Programa Regional de Enseñanza Postgraduación en la Zona Sur, (iii) del Programa de Educación Agrícola Superior, que tiene su sede en Lima, Perú y otra unidad en la Zona Norte, con sede en Guatemala.

Para crear mayor impacto específicamente en el campo de la Educación Agrícola Superior al nivel de postgraduación, se propone lo siguiente:

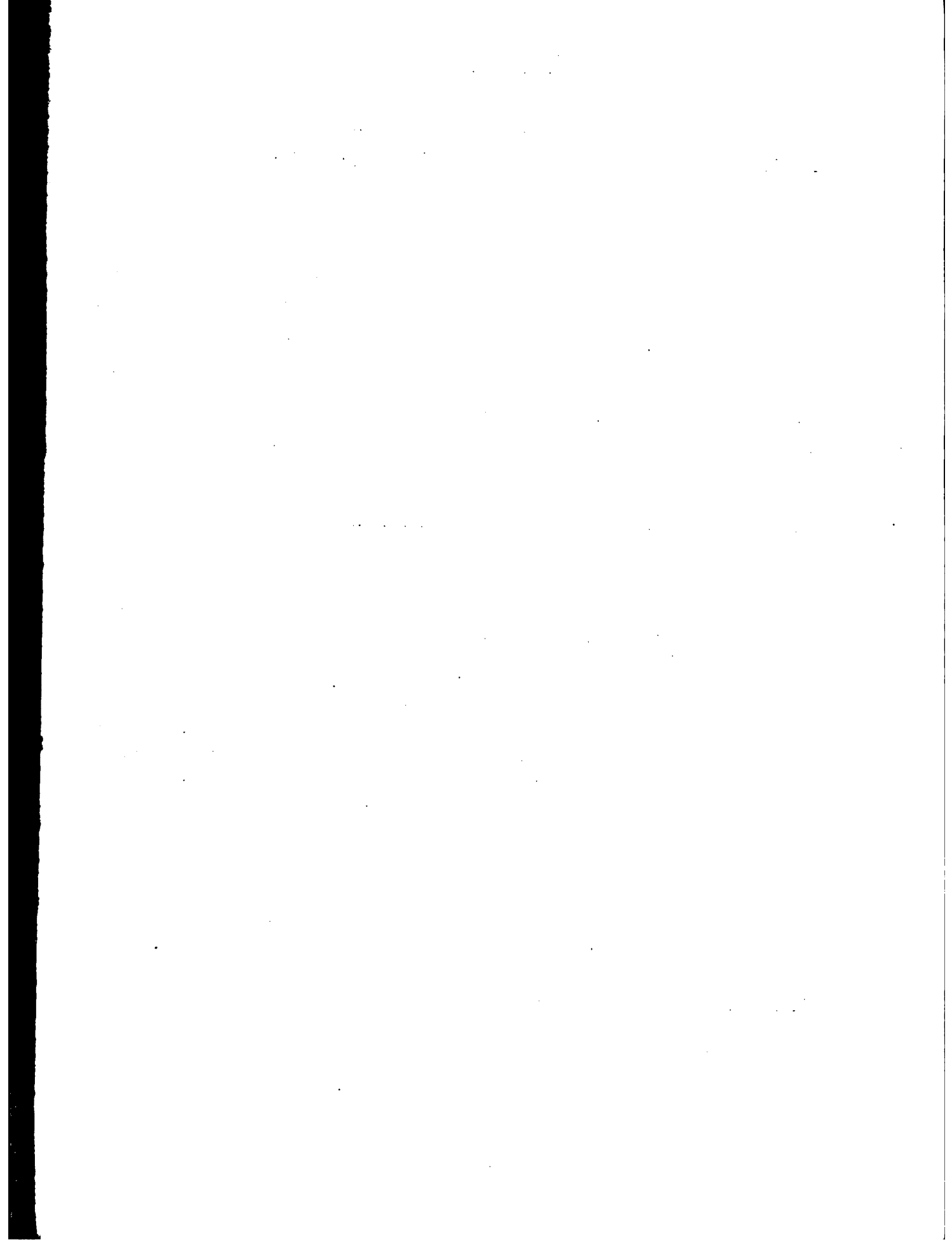
1. Cursos y Seminarios en Métodos de Enseñanza

(i) Cursos Básicos:

El IICA desarrollará un curso especial en métodos de enseñanza para profesores universitarios en materias agrícolas, con énfasis en el uso de los métodos didácticos más modernos y de ayudas audiovisuales. El curso se desarrolla con un equipo de tres especialistas (un educador, un sociólogo y un especialista en ayudas visuales). Luego se dictará a los profesores de la Escuela para Graduados en Turrialba y se hará una evaluación crítica. Incorporados los ajustes necesarios, se comenzará a ofrecer el curso en los países, en base regional, exclusivamente para profesores universitarios. Se prepara un manual sobre métodos de enseñanza para repartirlo a los profesores universitarios. Además, en base de la experiencia adquirida, la Escuela para Graduados del IICA ofrecerá un curso en la materia como parte de su curriculum regular.

(ii) Seminarios Especializados:

El IICA organizará una serie de Seminarios Especializados en métodos de enseñanza para profesores universitarios en distintas materias y disciplinas específicas. Se ofrecerán en la institución donde mejor se encuentra las facilidades de profesorado, laboratorio y de campo de acuerdo con la materia específica. El primer seminario especializado de este tipo será para profesores de fisiología



vegetal, y se organizará en el Centro de Turrialba en el primer seminario de 1965, aprovechando la presencia allí de tres especialistas altamente calificados en la materia y de facilidades de laboratorio adecuado. Este seminario, que será el primero de varios en distintas materias, se ofrecerá con ayuda del proyecto de la Fundación Kellogg, pero se necesitarán fondos adicionales para financiar por lo menos cinco participantes.

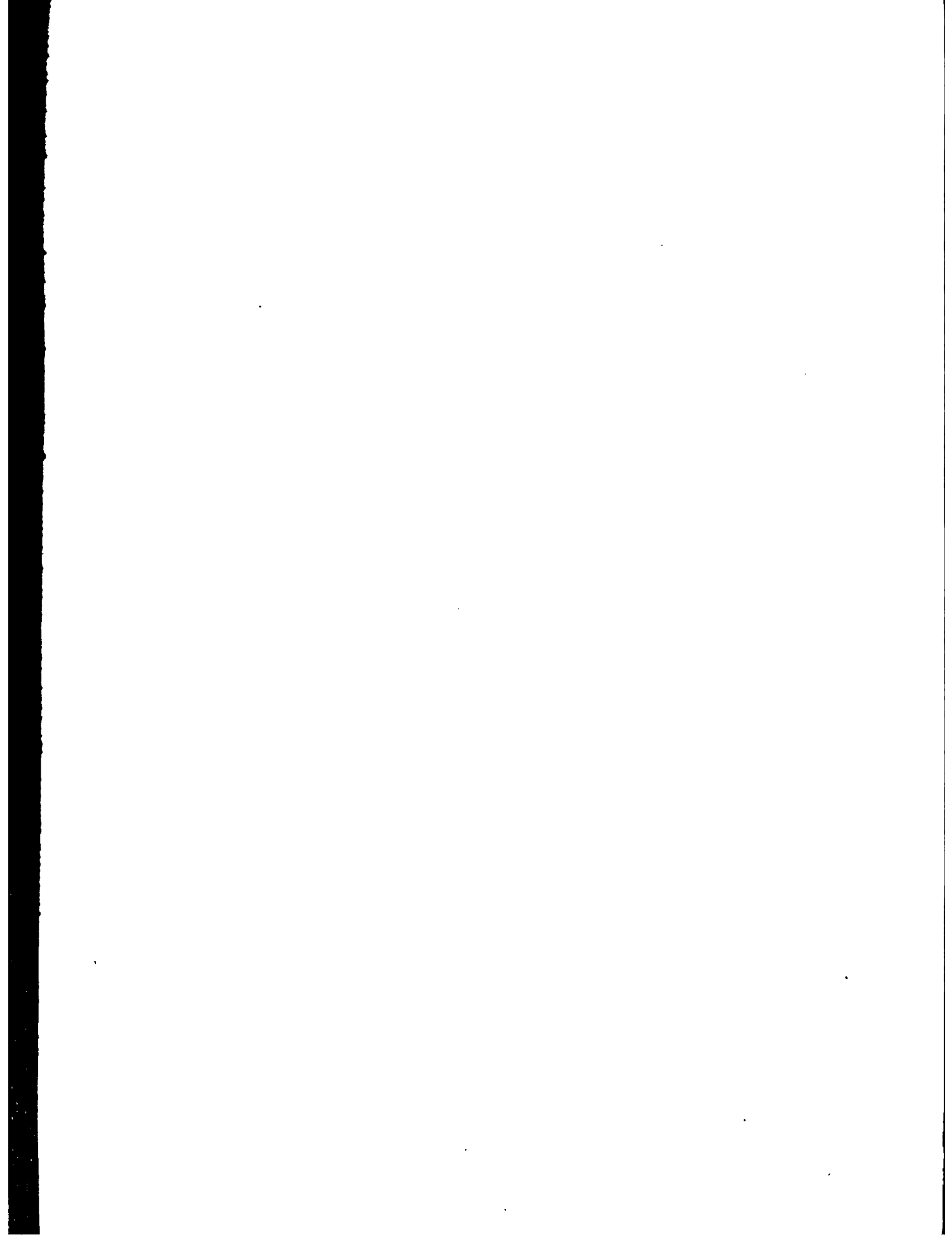
2. Mejoramiento de Selección de Estudiantes en la Escuela para Graduados

Para lograr el mayor impacto de la Escuela para Graduados del IICA, es esencial asegurar que se seleccione mejor los estudiantes que asisten, tanto del punto de vista de su capacidad como del impacto que ellos puedan producir al regresar a sus países. El IICA, a través de las Direcciones Regionales, hará un esfuerzo para dar a conocer mejor los programas de enseñanza que ofrece la Escuela para Graduados, y publicará un boletín describiendo las fuentes de becas existentes, tanto las que ofrece el IICA a través de sus varios programas, como las que ofrecen otras instituciones. Así se espera promover un mayor número de solicitudes de ingreso a la Escuela para Graduados.

Luego, se organizará un viaje de reclutamiento para entrevistar los condidatos en distintos sitios de América Latina. Viajará el Secretario de Enseñanza de la Escuela para Graduados, y las entrevistas en cada Zona se hacen y organizan con la colaboración del personal de la Dirección Regional respectiva.

La selección de los estudiantes se hace en base a los siguientes criterios:

1. La capacidad intelectual y nivel académico del estudiante.
2. Se dará prioridad a profesores de las Facultades relacionadas con agricultura y desarrollo rural en las Universidades, y a otros técnicos que tendrán oportunidades de impartir sus conocimientos y conceptos a otros a su regreso.
3. Se procurará una distribución geográfica equitativa, dentro de lo posible, tomando en cuenta los candidatos calificados que se presenten.



3. Coordinación entre Escuelas para Graduados en América Latina

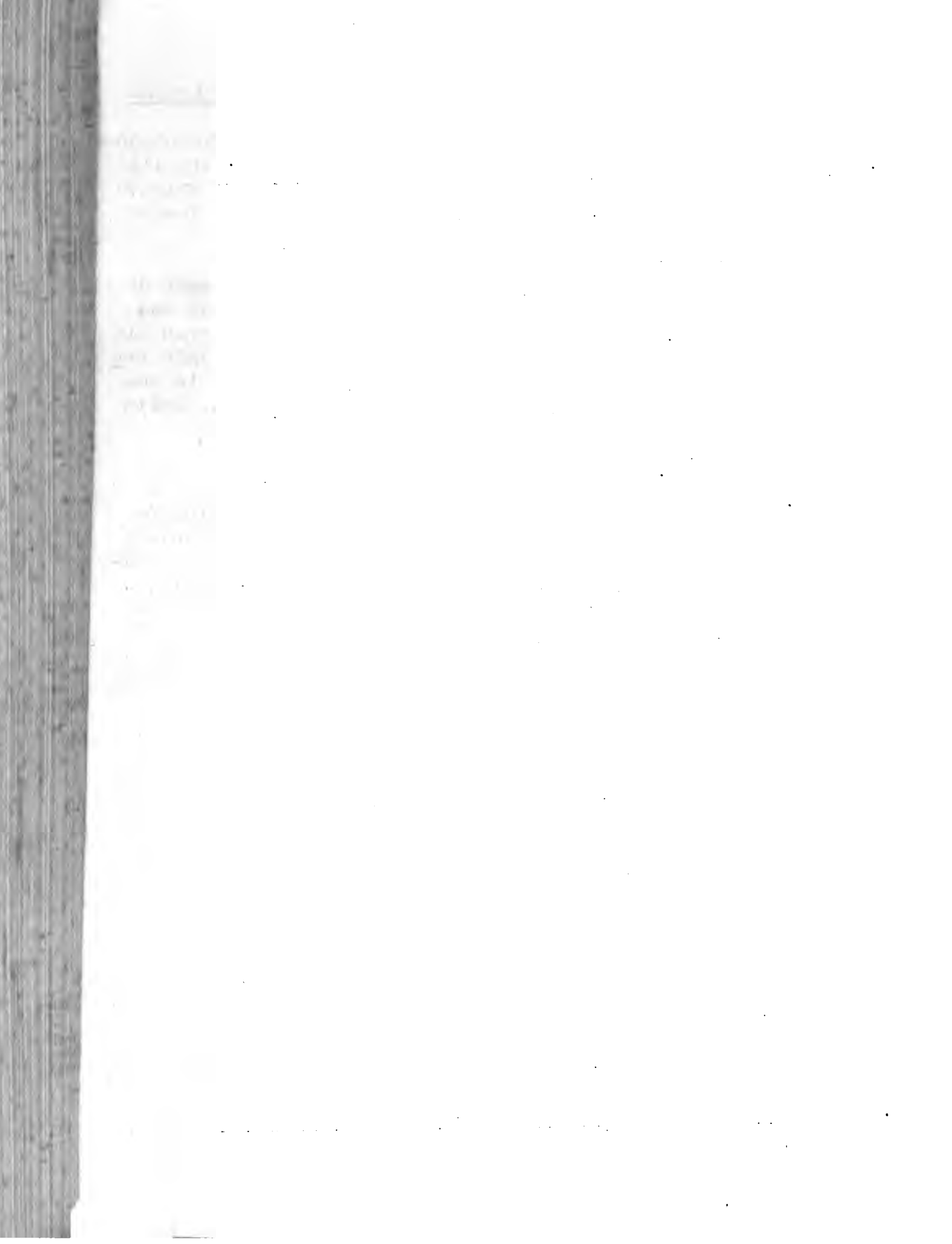
Varias Instituciones en América Latina están desarrollando programas formales de enseñanza postgrado. El desarrollo independiente de estos programas podría producir una serie de ampliaciones innecesarias, desajustes, u omisiones de áreas de estudio importantes.

Para coordinar e integrar el desarrollo de programas de educación formal al nivel postgrado se propone celebrar una reunión de Decanos de Escuelas para Graduados, o de otros altos funcionarios de Instituciones que están desarrollando programas de enseñanza postgrado formal, posiblemente en la sede de la Escuela para Graduados del IICA en Turrialba, Costa Rica.

Los propósitos de la reunión serán:

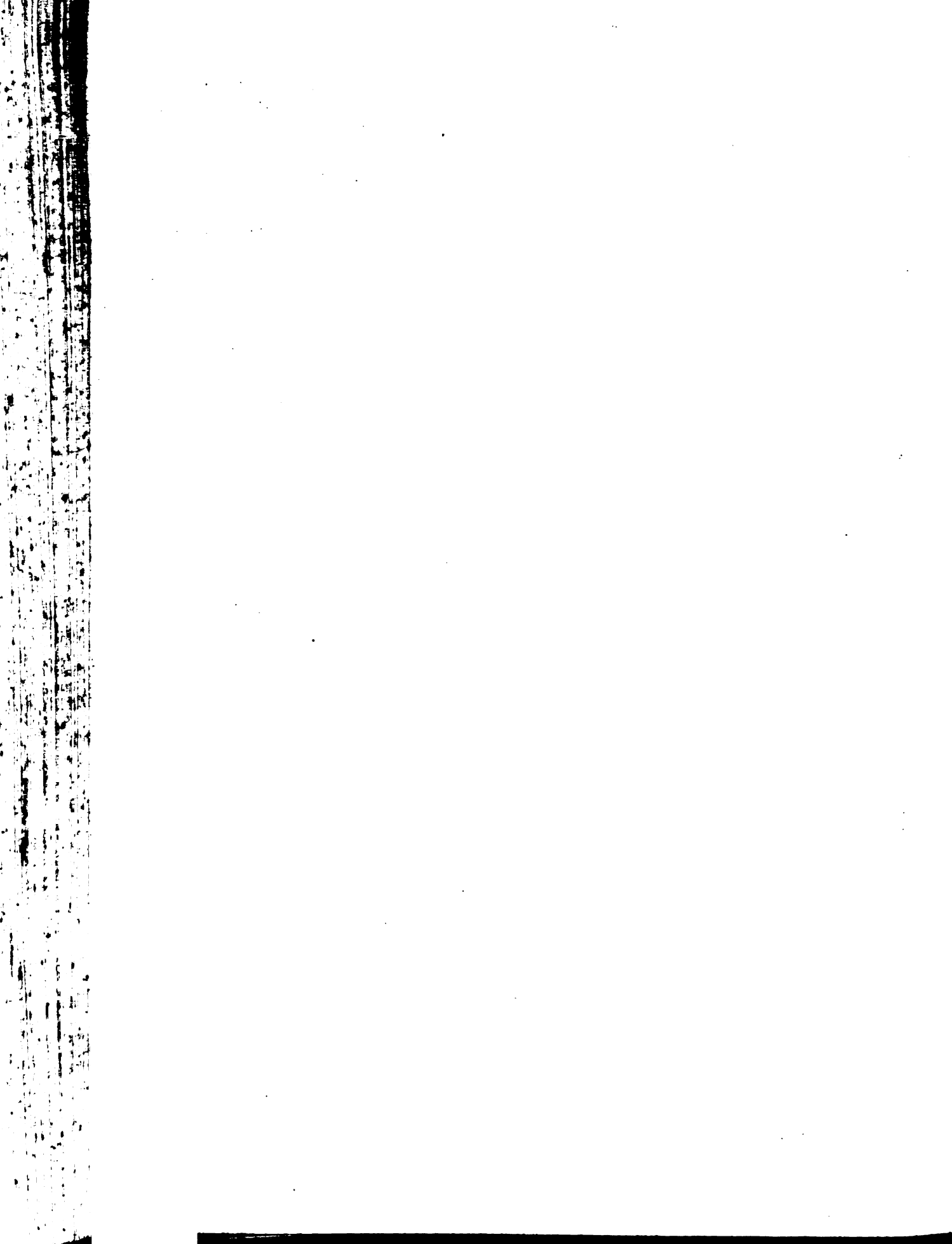
1. Conocer las materias en las cuales cada Institución está desarrollando áreas de especialización al nivel postgrado, con el objetivo de que estas áreas se complementen una a la otra en la mejor forma posible, evitando duplicaciones y vacíos innecesarios.
 2. Discutir niveles académicos, niveles requeridos y procedimientos para la admisión y graduación de estudiantes, y otros asuntos similares, con miras hacia la aceptación de standards comunes.
 3. Promover el intercambio de profesores y estudiantes, para desarrollar actividades cooperativas y aprovechar mejor las áreas fuertes de las distintas instituciones.
 4. Tomar los primeros pasos hacia una organización consultiva permanente entre las instituciones de América Latina que se dediquen a enseñanza formal postgrado, y acordar la manera de poner en efectiva operación las actividades cooperativas que se acuerdan.
4. Fortalecimiento del Programa Técnico 2A, en Educación Agrícola Superior

El IICA tiene vínculos directos con las Instituciones que conducen programas de educación al nivel postgraduación en la Zona Sur a través del Programa Regional de Educación de Postgraduación para la Zona Sur, y con las de la Zona



Andina, a través del Jefe del Programa de Educación Agrícola Superior quien tiene su sede en la Universidad Agraria La Molina, Lima, Perú. La unidad de este último Programa en la Zona Norte está dedicada principalmente al fortalecimiento de la enseñanza en Economía Doméstica. Para facilitar el desarrollo de un programa coordinado entre las Escuelas para Graduados en esta Zona y desarrollar otras actividades relacionadas con el mejoramiento de Instituciones de Enseñanza Agrícola superior en la Zona Norte, se propone establecer una unidad operativa del programa de Educación Agrícola Superior en la Zona. Esta unidad tendrá su sede en la Escuela Nacional de Agricultura en Chapingo, México, que es una Institución de un alto grado de desarrollo dentro de la Zona. Las funciones que desarrollará el especialista asignado a esta unidad serán las siguientes:

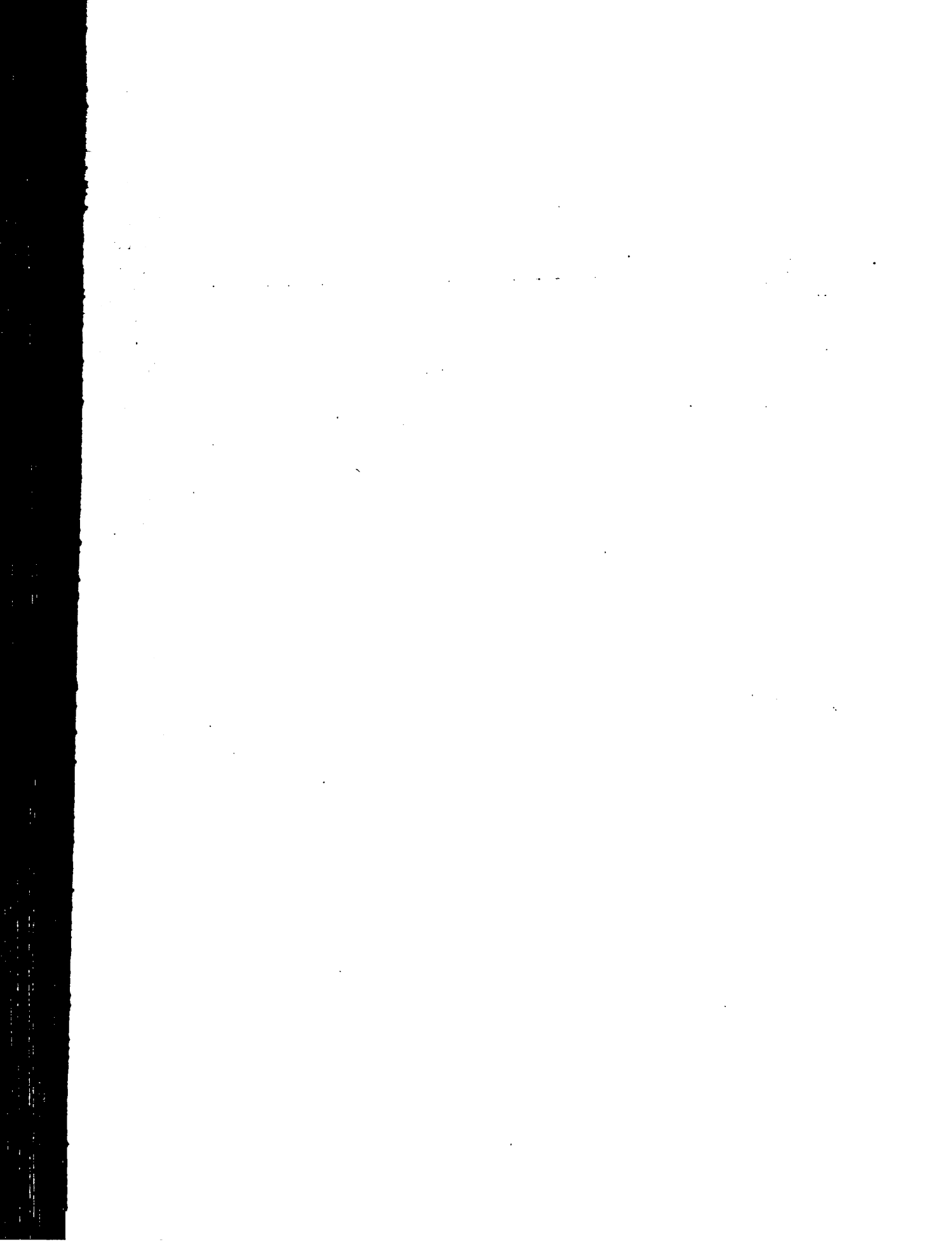
- a) Servir de enlace oficial de la Escuela para Graduados del IICA con el Colegio de Postgraduados de Chapingo, en todo lo relacionado con la participación de Chapingo en un programa coordinado de utilización regional de las escuelas para graduados de los Estados Miembros del IICA según lo recomendado por la Comisión Especial establecida por nuestra Junta Directiva, particularmente en relación con las Escuelas para Graduados de la Zona Norte.
- b) Participar junto con los otros miembros de la unidad de Enseñanza Agrícola Superior en el estudio de la situación de las Instituciones de Educación Agrícola Superior fundamentalmente de la Zona Norte, con miras a un mejoramiento de dichas Instituciones.
- c) Participar en estudios de las Instituciones de Investigación y Experimentación de la Zona Norte que realice la Unidad de Educación Agrícola Superior, con miras a su mejoramiento.
- d) Colaborar en los estudios de las Instituciones de Investigación y Experimentación que realicen otras Instituciones Nacionales o Internacionales.
- e) Colaborar en forma temporal en los programas de enseñanza del Colegio de Postgraduados de Chapingo y otras Instituciones de Educación Agrícola Superior de la Zona.
- f) Participar en el programa de Investigaciones en Cultivos alimenticios del Colegio de Postgraduados de Chapingo y en algunas otras Instituciones que lo ameriten.



5. Fortalecimiento del Programa Cooperativo Regional para la Zona Sur

El Programa-Presupuesto para 1964-65 sometido a la Junta Directiva contempla, dentro del Programa Cooperativo Regional para la Zona Templada, tres unidades situadas en La Estanzuela, Castelar y Piracicaba respectivamente. La unidad en La Estanzuela será la Unidad Central, y tendrá la función de promover coordinar y supervisar el Programa Cooperativo en toda la Zona. Las Unidades en Castelar y en Piracicaba se coordinan directamente con las actividades del Programa en las Regiones Rioplatense y Sub-tropical, respectivamente. Con la adición de una Unidad en Chile para la Zona Andina-Sur, se completará el programa con una Unidad Regional en cada una de las tres regiones que constituyen la Zona Sur.

La Unidad funcionará en la misma forma que las Unidades en Castelar y en Piracicaba, en la manera descrita en el Programa Presupuesto. Tendrá su sede en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, en Santiago, e inicialmente desarrollará sus actividades con esta Facultad y con la Universidad Rural de Cuyo, Mendoza, Argentina.



Anexo 5 -

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE
PRESENTACION DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO ANUAL
PARA APROBACION SIMULTANEA DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS

1. El Director General del IICA ha mantenido la preocupación de dar mayor continuidad a los programas de la institución, en razón de que los trabajos de enseñanza e investigación requieren una labor de planificación que cubra varios años para poder imprimirles la alta calidad y eficacia que los gobiernos miembros esperan. Por esa razón, en diferentes ocasiones ha elevado a la consideración de la Junta Directiva algunas proyecciones que cubrían varios años, como el Programa Ampliado para el quinquenio 1962/63-1966/67. Por su parte la Comisión Especial que nombró la Junta Directiva en su Segunda Reunión Anual, hizo recomendaciones sobre la proyección del Programa-Presupuesto para el período 1963-64 a 1968-69. Una proyección similar fue necesaria para poner en marcha el Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas, tendiente a fortalecer la Escuela para Graduados.

2. Por razones muy parecidas a las que preocupan al IICA, la F.A.O. aprobó en noviembre de 1957, en su IXa. Conferencia, una resolución por la cual se establecía un sistema bienal de aprobación de programa-presupuesto. Este ha venido funcionando desde entonces en forma muy satisfactoria, tal como lo revelan los informes elevados durante la Urdécima Sesión de la Conferencia de la F.A.O. el 4 de noviembre de 1961. (Item 15).

En dichas presentaciones y con la experiencia de varios años de uso, se desestiman algunas de las reservas que se habían efectuado al sistema de presupuesto bienal y se puntualizan las ventajas prácticas obtenidas.

3. La Comisión Especial establecida por la Junta Directiva en su Segunda Reunión Anual por Resoluciones 362 y 372, entre sus diversos temas consideró una propuesta de la Dirección General para presentación del Programa-Presupuesto del IICA cubriendo períodos de dos años y tras estudiar sus posibles ventajas e inconvenientes expresó lo siguiente:

"La propuesta de la Dirección General para presentar el Programa-Presupuesto por períodos bienales fue considerada interesante y constructiva. Se opinó que podría facilitar la labor de la Junta Directiva reducir los gastos y dar una mejor continuidad y estabilidad a la labor del Instituto. Si fuera posible adoptar este temperamento, sería conveniente que en los años intermedios, cuando no haya reunión de la Junta Directiva, se reúna una Comisión Especial, designada de su



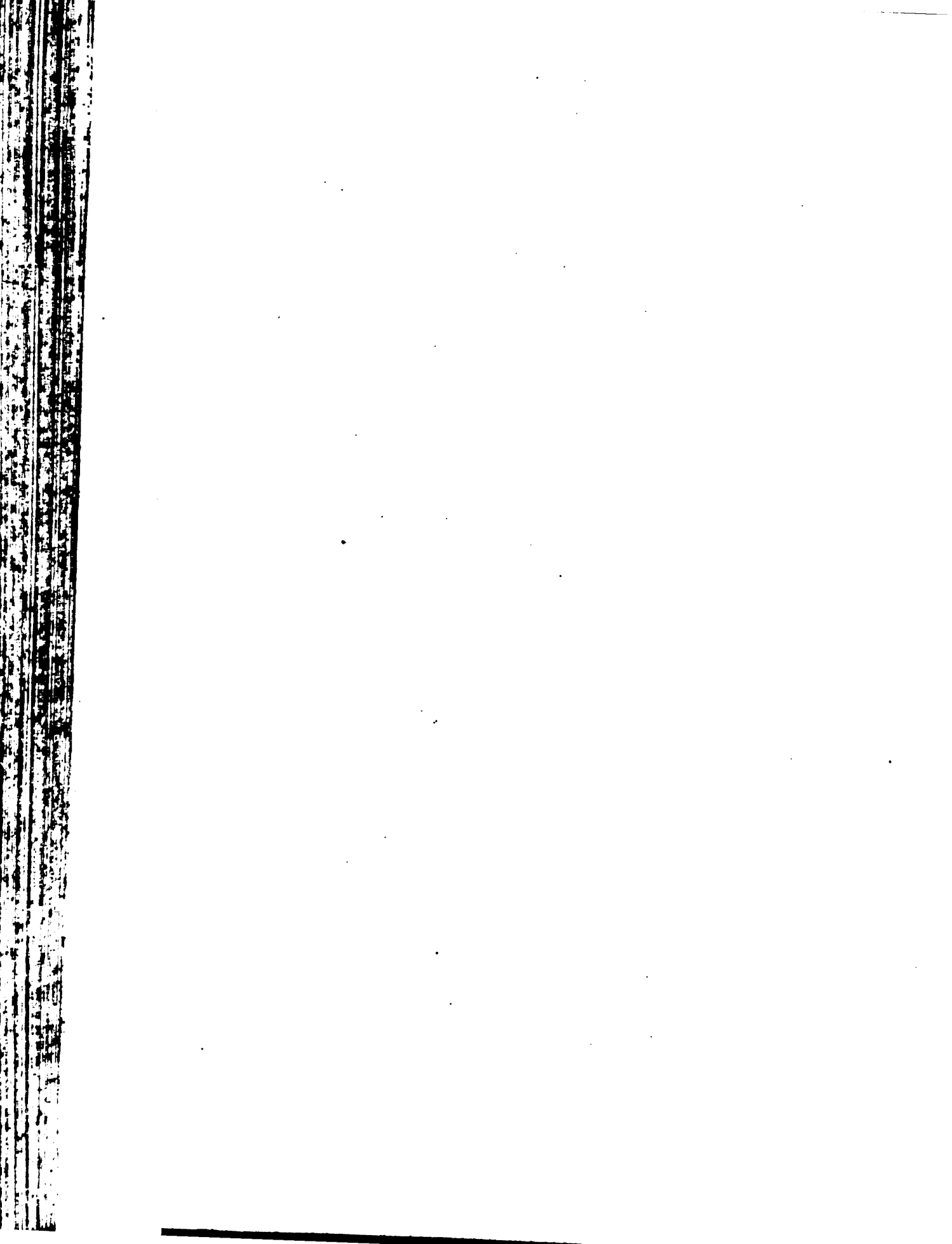
de miembros, la que revisaría el estado de ejecución del programa junto con el Director General, proporcionando a éste asesoramiento en cuanto a problemas diversos y a la interpretación de las resoluciones y decisiones de la Junta Directiva. Esta Comisión prepararía un informe y recomendaciones para la Junta Directiva y estaría en condiciones de asesorarla. Dentro de este esquema se podría dejar en suspenso el funcionamiento del Consejo Técnico Consultivo, cuyas funciones quedarían absorbidas en parte por la Junta Directiva y en parte por la Comisión Especial.

Si bien este sistema parece recomendable y esta Comisión le presta su apoyo, queda por verificar si disposiciones expresas dentro del texto de la Convención y del Protocolo de Enmienda no se oponen a ellas. Además, no está claro cómo se aplicarían los porcentajes que establece anualmente la Unión Panamericana a un presupuesto bienal. Es indudable que la solución de este asunto requiere la interpretación de los documentos básicos que rigen el funcionamiento del IICA, asuntos sobre el cual esta Comisión no se considera autorizada para opinar.

Se recomienda, por lo tanto, que la Dirección General proceda a los estudios pertinentes y, si la solución propuesta fuera legalmente viable, presente un informe detallado y documentado a la Junta Directiva, acompañado por el correspondiente proyecto de resolución."

4. La Dirección General en cumplimiento de la recomendación citada en el punto anterior, ha efectuado el estudio detallado de la Convención y su Protocolo de Enmienda, y ha encontrado que si bien ambos documentos hablan de cuotas anuales, no contienen disposiciones expresas que se opongan a la presentación de programas-presupuestos que cubran dos años consecutivos.

5. Por otra parte se estima que la adopción de un programa-presupuesto para dos años resultaría sumamente conveniente para el Instituto, porque reduciría considerablemente las complicaciones y gastos que supone el estudio anual, con los costos inherentes a la preparación en dos idiomas del proyecto de presupuesto y los documentos anexos, a la organización de las reuniones, etc. Además se reduciría considerablemente el problema administrativo derivado de los balances anuales.



6. Cabe agregar que la adopción de este nuevo sistema tendría la ventaja adicional para los Gobiernos miembros, de que tendrían que enviar representantes a las reuniones para aprobar programas y presupuestos, solamente una vez cada dos años, con la consiguiente disminución de gastos.

7. El presupuesto será calculado sobre la base del total de fondos que se necesiten para dos años de operación. Para fijar las cuotas de los Estados miembros el cálculo continuará haciéndose siguiendo el procedimiento que usa la Unión Panamericana en la preparación de sus presupuestos. Para distribuir las cuotas se usarán los datos de porcentaje correspondientes al primer año del bienio. La contribución de cada Estado miembro será calculada por el período completo de dos años, pero el pago de la contribución será efectuado en dos partes iguales, uno para cada cuota anual.

8. En los años intermedios cuando no haya reunión de la Junta Directiva, se reuniría una comisión especial, designada de su seno por la misma Junta y compuesta por un limitado número de miembros. Esta comisión especial revisaría el estado de ejecución del programa, junto con el Director General, dándole el asesoramiento necesario en cuanto a la solución de problemas y a la interpretación de resoluciones y decisiones de la Junta Directiva.

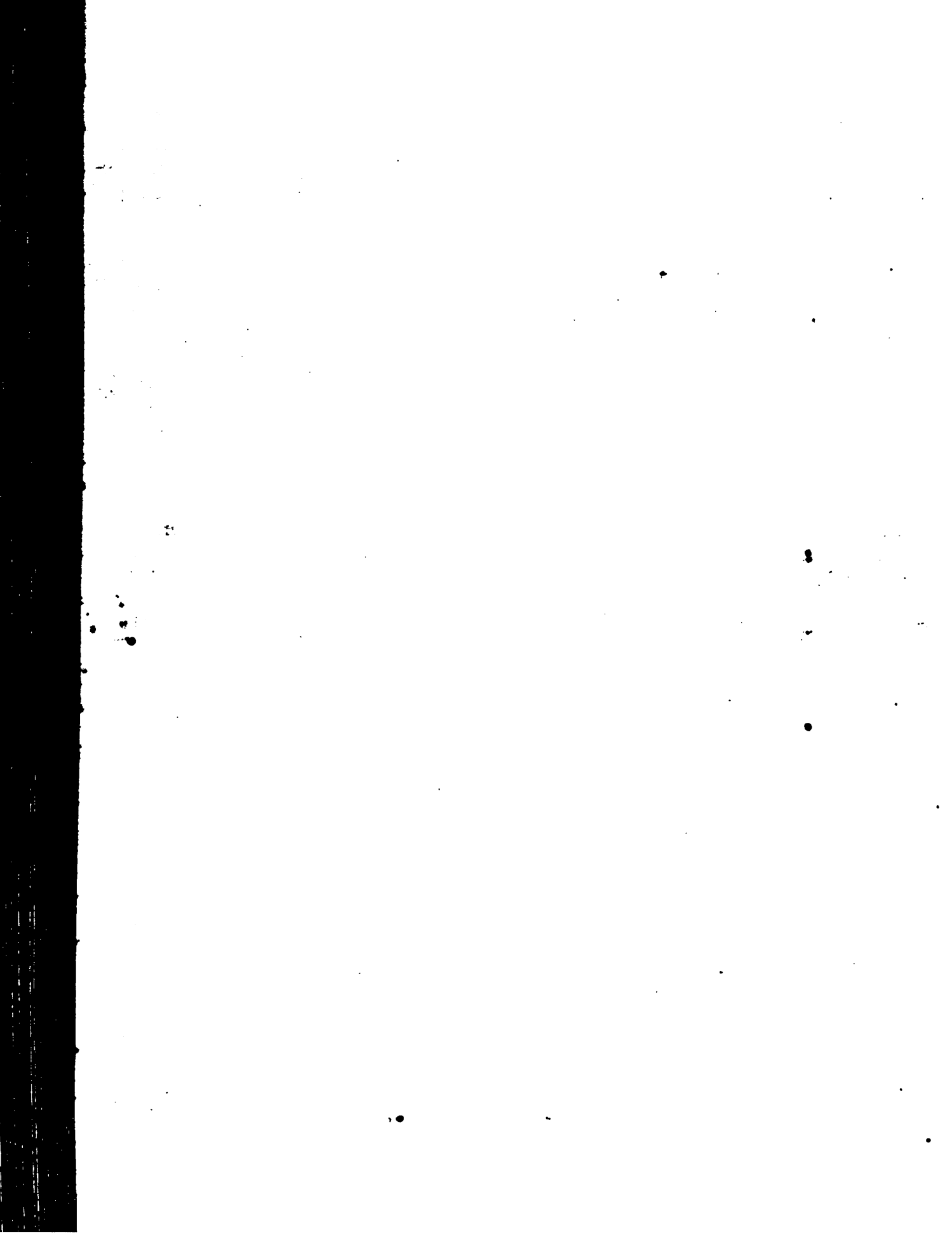
9. Por las razones anteriormente expuestas el Director General se permite proponer a la Honorable Junta Directiva el siguiente Proyecto de Resolución:

LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE
CIENCIAS AGRICOLAS

Considerando:

1. Que diversas razones aconsejan adoptar para el IICA el sistema de presentación de programas-presupuestos que cubran dos años consecutivos, con el fin de simplificar la administración y agilizar sus funciones;

2. Que tal conveniencia ha sido señalada por el Director General en su presentación a la Comisión Especial convocada por Resoluciones 362 y 372;

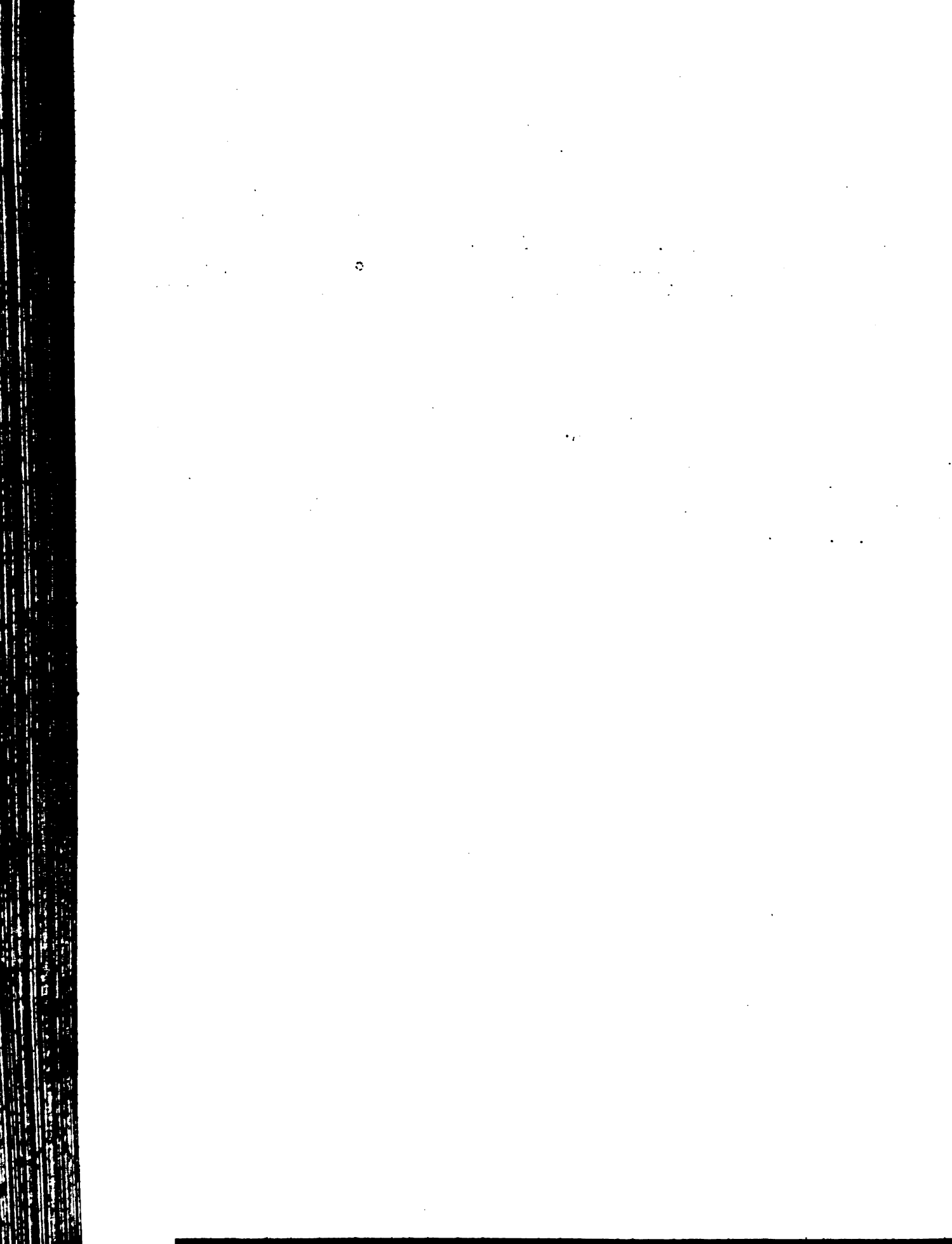


3. Que dicha Comisión apoyó el sistema de aprobación simultánea de dos años consecutivos del programa y presupuesto y solicitó al Director General la presentación a la Junta Directiva de un informe detallado y documentado al respecto, acompañado por el correspondiente Proyecto de Resolución;

4. Que el citado informe, considerado por la Junta Directiva en su Tercera Reunión Anual, en Montevideo, tiene consideraciones convincentes sobre la utilidad del sistema propuesto y sugiere un procedimiento operativo práctico que mejoraría el funcionamiento administrativo del IICA;

RESUELVE:

Solicitar a los Señores Representantes en la Junta Directiva del IICA que requieran las instrucciones de sus respectivos gobiernos sobre los antecedentes presentados por el Director General, referentes a la presentación de un Programa-Presupuesto para dos años consecutivos con el fin de poder pronunciarse al respecto en una próxima sesión de la Junta Directiva.



EXPOSICION DEL MINISTRO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DEL URUGUAY, SEÑOR WILSON FERREIRA ALDUNATE, HECHA
EN LA SESION INAUGURAL DE LA TERCERA REUNION ANUAL
DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON PARTICIPACION DE DELEGA-
DOS DE ALTO NIVEL DE LOS MINISTERIOS O SECRETARIAS
DE AGRICULTURA O REPRESENTANTES ESPECIALES DE LOS
GOBIERNOS, EN MONTEVIDEO, EL 17 DE MARZO DE 1964

Señor Ministro de Agricultura de la República Argentina:

Señor Ministro de Relaciones Exteriores:

Señor Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas:

Señores Integrantes de la Junta Directiva:

Señores Representantes de Países Amigos y de Organizaciones Internacionales:

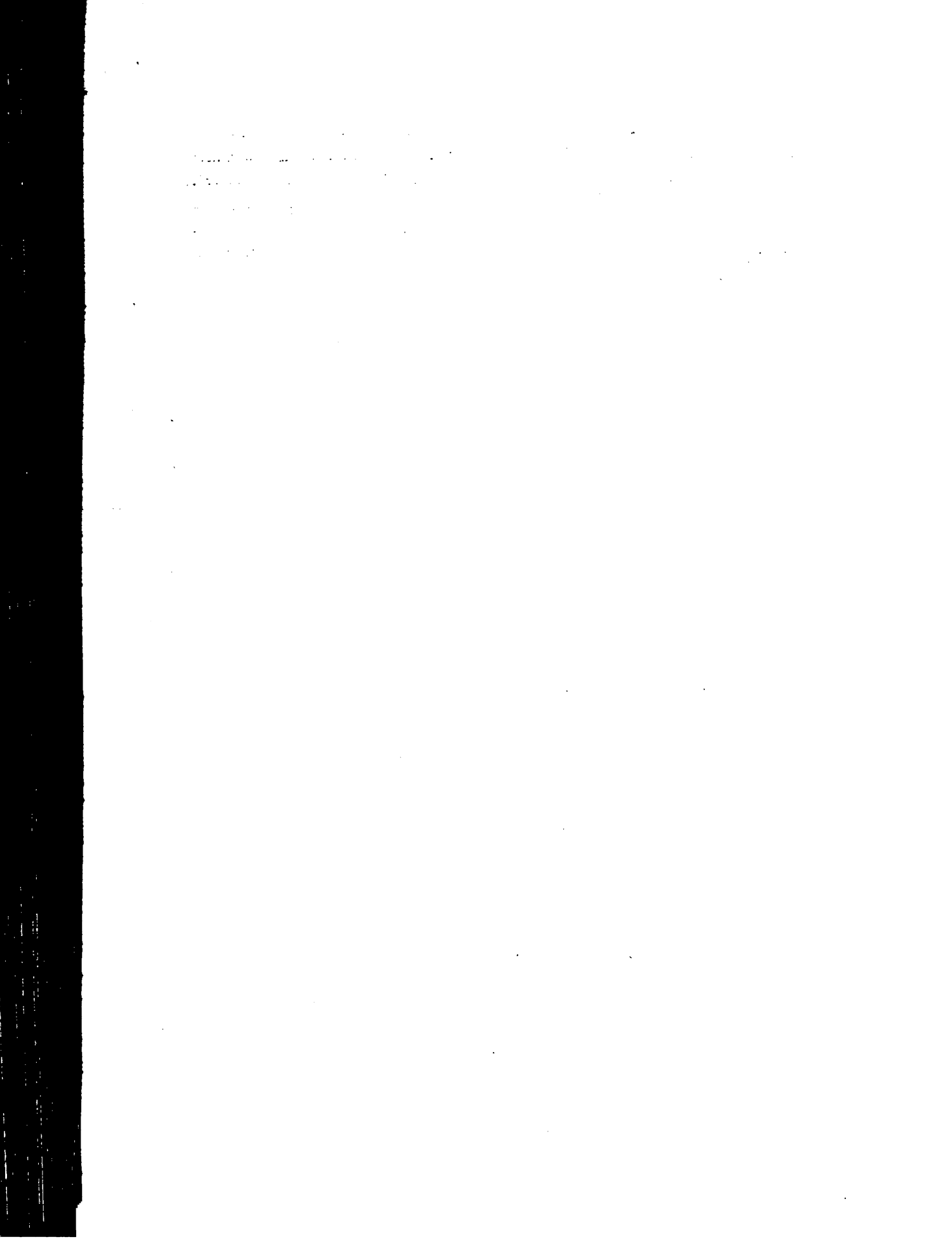
Señoras y Señores:

Los trabajos del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas normalmente se desarrollan en un campo ceñidamente científico, que a nosotros, los que no integramos ese cónclave, se nos ocurre, a veces, esotérico.

Alguna vez, sin embargo, tenemos, los políticos, la oportunidad de asomarnos y hasta de intervenir algo en la esfera de su actuación.

No todos tenemos ese raro privilegio del ingeniero Kugler que trabaja en los dos campos, y los técnicos nos tienen un poco de miedo, con razón, que se advierte en las reiteradas recomendaciones que aparecen en los documentos del Instituto reclamando que en este tipo de reuniones los países ajusten sus representaciones a un nivel técnico, recomendación que me parece muy acertada. Pero pienso que, al fin de cuentas, los campos en que unos y otros nos movemos, sobre todo en esta materia, no son muy disímiles, porque la causa, el objetivo, es común. No nos movemos en órbitas muy diferenciadas.

Al fin de cuentas, si la política es el arte de gobernar, -- no estoy tratanto de darles una definición lógica, sino, apenas haciendo lo posible por transmitirles una emoción, -- si la política es el arte de gobernar, repito, y este es buscar los medios para asegurar el máximo posible de felicidad al mayor número posible de hombres por los mecanismos o las medidas que ellos



mismos determinen por su libre consentimiento, y la técnica, esta técnica, referida al hombre y a la tierra, y a las relaciones del uno con la otra, está actuando tan de lleno en, quizá, los problemas más palpitantes y angustiosos que sacuden y desafían al hombre de hoy, pienso que, al fin de cuentas, los campos en que nos movemos son los mismos y, además, tenemos el deber de entendernos.

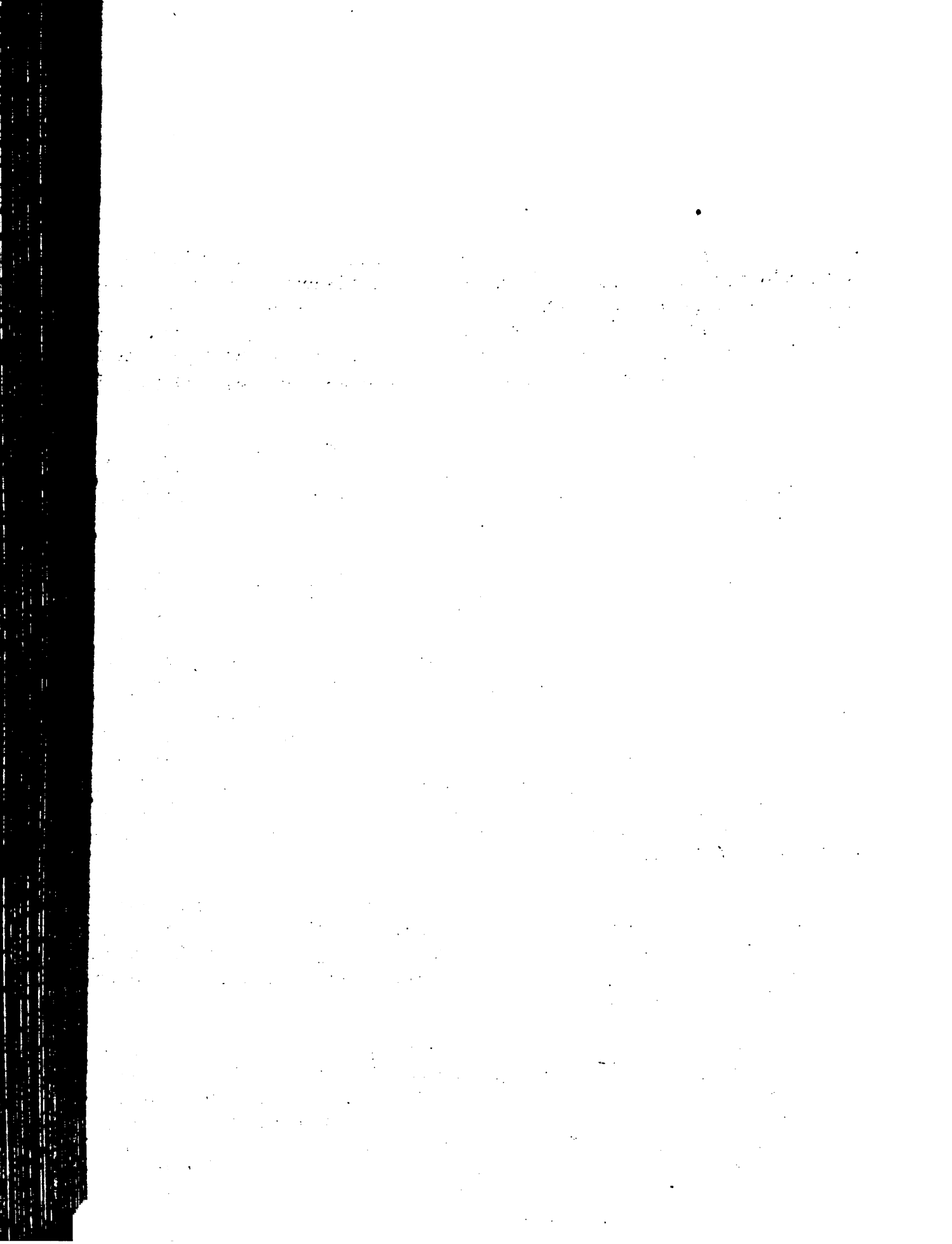
Yo hablé, hace un instante, del desafío al hombre de hoy. Este desafío que es un desafío universal, es, sin embargo, mucho más intenso cuando lo referimos a nuestro continente y específicamente, a Latinoamérica.

En algunas de sus áreas se registran los crecimientos demográficos más elevados de todo el planeta, y la tierra y el mar, pero sobre todo la tierra, son directa o indirectamente, los únicos medios que el hombre tiene a su alcance para asegurar el sustento a esta enorme masa creciente de población. Y no necesitaría ser creciente frente a la intensidad del desafío, porque aunque no aumentaran las necesidades alimenticias de los seres humanos, ya tendríamos necesidad de hacer un enorme esfuerzo, simplemente, para alimentar adecuadamente a los hombres que hoy viven en el planeta, porque bien sabido es que hemos fracasado hasta hoy, en la tarea de asegurar a todos los habitantes de la tierra una alimentación decorosa, compatible con las necesidades mínimas.

Por ello el tema de estas reuniones, el tema permanente del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas es profundamente social; es social, por económico, porque lo económico es siempre social, pero, además, es social por el propio mecanismo en que éste se desenvuelve.

Vaz Ferreira, nuestro Vaz Ferreira, acostumbraba señalar intensamente y procuraba con persistencia que se distinguiera entre dos cosas que a menudo se confunden, que siempre van juntas, que son paralelas, diciendo algo que aparentemente era una banalidad, pero que debía encerrar una profunda verdad, y era que la tierra no es solamente una fuente de producción; es, además, - y a veces lo olvidamos, - el habitat del hombre, es donde el hombre se arraiga y vive.

¿Cómo no íbamos a recibir con alegría, con emoción, en nuestro país a los protagonistas de esta noble y hermosa aventura interamericana que es el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas?



Todos sabemos que nuestra tierra no produce lo que puede producir, lo que debe producir, y ello importa, por lo tanto, en primer término y fundamentalmente un gran problema técnico, un gran problema de técnica científica muy ajustado.

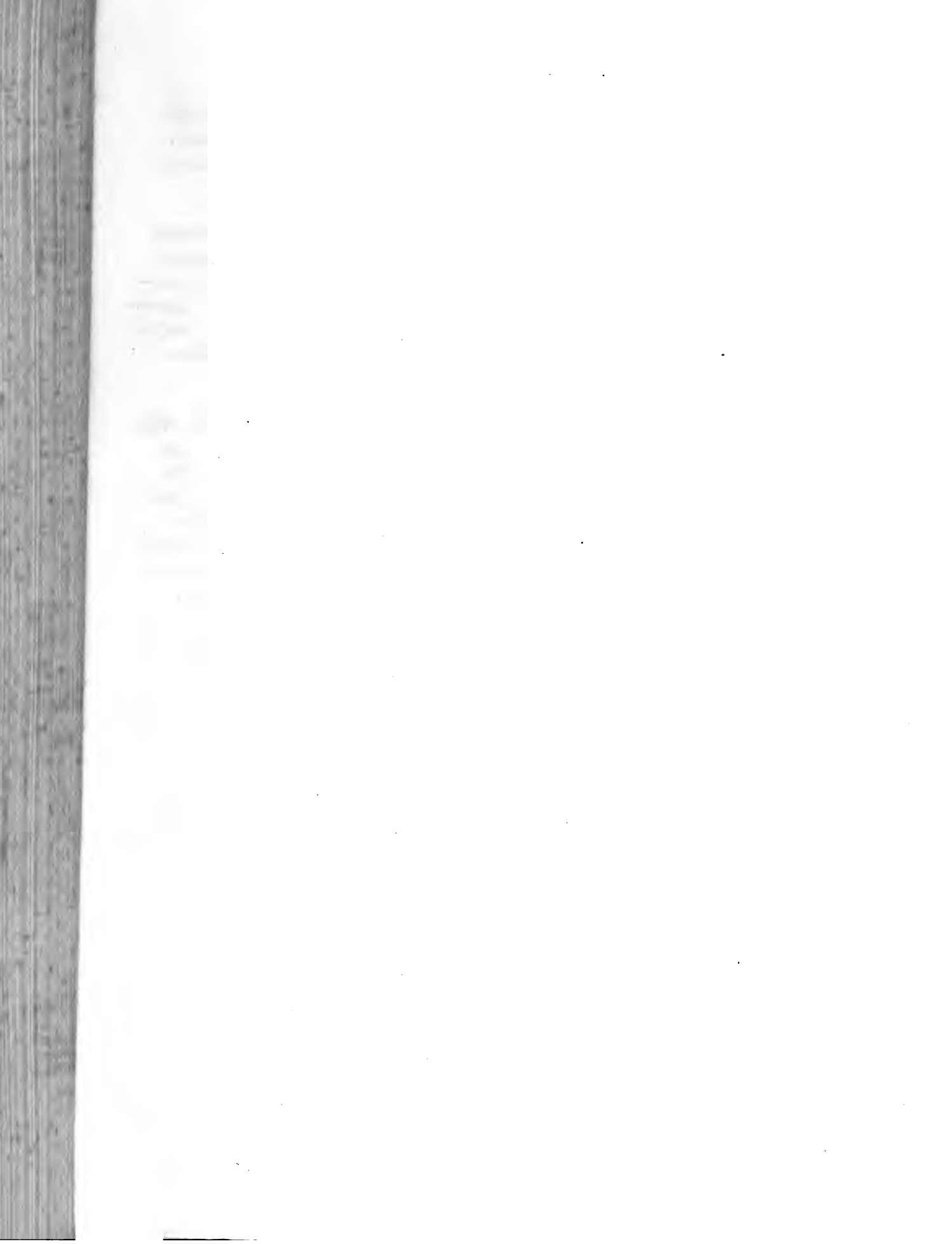
El mundo ha presenciado una auténtica revolución en todos los ámbitos de la técnica. Aun cuando a veces, al mirar hacia atrás, los siglos se aprietan unos con otros y perdemos la sensación de la celeridad con que el proceso se opera en este nuestro mundo de hoy, de cualquier modo advertimos diariamente este ritmo vertiginoso que el progreso técnico ha asumido en todos los ámbitos de la actuación del hombre.

Si un centurión romano que hubiera recibido después de dos o tres campañas, un trozo de tierra en una colonia del Sur de Italia, hubiera resucitado a principios de este siglo, habría extrañado las costumbres, quizá no hubiera entendido el idioma, pero no hubiera encontrado cambios de mayor trascendencia en las técnicas agrícolas; hubiera encontrado a un agricultor casi exactamente igual a él. Pero dudo mucho que pudiera reconocerse uno de nuestros abuelos que reapareciera en el mundo de hoy.

Esta revolución, esta tremenda revolución que está derrotando, que tenemos el deber que derrote a Malthus, no se ha operado con la intensidad debida en América Latina. Diría que en algunos de sus sectores, en vastos sectores de América Latina, no se ha operado con ninguna intensidad.

Esto nos hace aparecer en la obligación de incentivar, de ayudar, de fomentar la investigación; la investigación científica afinada, aun la que se llama a veces investigación pura, y, al fin de cuentas, es la que termina por rendir frutos más positivos y más hermosos.

Tenemos en nuestros países un déficit tremendo y señalado de técnicos agrarios. Nos hemos habituado, -- es una deformación que padecemos, -- a pensar, siempre, en términos de ejercicio profesional. Tenemos una formación que liga el porvenir del hombre de las clases cultas a la adquisición de un título universitario. Pero tenemos un profundo déficit, precisamente, en estos campos que debieran ser los primordiales, y el déficit se acentúa si se atiende no sólo a la presencia de estos profesionales agrícolas, sino, si se piensa, también, en la habilitación para que estos técnicos se vuelvan hombres de ciencia, investigadores, hagan esta tarea que es indispensable y a que me refería hace un instante.



Cuando uno habla de capacitación de graduados, acude a los labios, inmediatamente, el nombre de TURRIALBA.

Nosotros tenemos la ambición orgullosa, y quizá la vanidad, de que algún día el nombre de "La Estanzuela" se pronuncie con el mismo respeto y les prometemos a ustedes que haremos todos los esfuerzos que a nuestro alcance estén para poner a nuestra Estanzuela al nivel de estos Institutos que ha organizado el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en Latinoamérica.

Vamos a hacer un esfuerzo que quizá esté por encima de nuestras posibilidades, -pero lo haremos-.

Hace poco se presentó el Presupuesto de nuestro Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Permítanme que les relate a ustedes un episodio muy breve, que puede ser aleccionador.

El Uruguay vive, -- a qué ocultarlo si todos lo saben, -- momentos de dificultades económicas y financieras. Por lo tanto, como es natural, el nuevo Presupuesto General de Gastos que, en nuestro país, tiene una validez de cuatro años, se elaboró bajo una consigna de restricción en los gastos, de economía.

Cuando llegó el Presupuesto del Ministerio de Ganadería y Agricultura que, a pesar de la consigna, se había triplicado, que encerraba, además, una intención expansiva para nuestros actuales centros de investigación científica en materia agrícola y para los nuevos que pensamos crear, el único argumento que invocamos fue uno que nos pareció decisivo y que, en los hechos, lo fue, y era que, precisamente porque el Uruguay estaba pasando dificultades financieras, especialmente porque el Uruguay es un país pobre, no podía darse el lujo de ahorrar en el Ministerio de Ganadería y Agricultura, de ahorrar en el desarrollo de sus centros de investigación científica.

El desafío a que seguimos refiriéndonos supone, también, no solamente desarrollo de la investigación científica, no sólo capacitación de técnicos para que la realicen; significa también la necesidad de capacitar a esos técnicos para trasladar esos conocimientos al ámbito de la producción; para transformar las investigaciones teóricas en fórmulas prácticas, accesibles, y para ponerlas al alcance de los productores y de los campesinos.

Esto se llama extensión; se llama desarrollo de las técnicas de comunicación; si quieren decirlo con una palabra, diría



meramente, educación.

Supone, también, necesariamente, adaptar las estructuras agrarias en forma de hacer posible la recepción de esas técnicas y su aplicación por los hombres que trabajan la tierra.

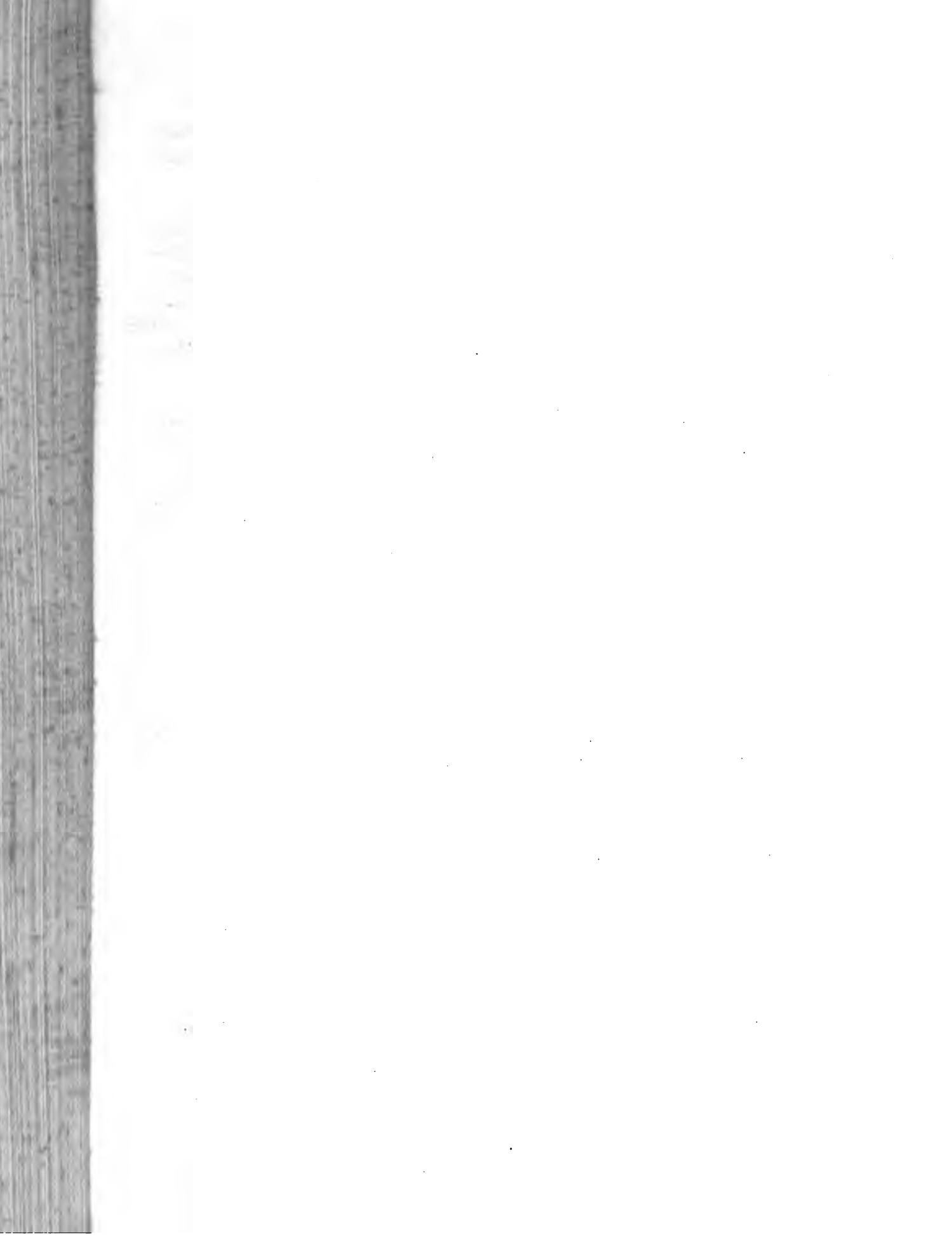
Son todos estos tremendos problemas de tenencia de la tierra, de uso de la tierra, de tamaño de la tierra, y, sobre todo, el régimen económico del proceso productivo que debe ser condicionado en forma de cuidar simultáneamente, los dos valores fundamentales: de cuidar la tierra misma y de cuidar al campesino que de ella extrae su sustento y el de todos los demás habitantes de su país.

Si les gusta ponerle nombre a las cosas, llámenle a esto reforma agraria. A mí los nombres no me gustan mucho porque, a veces, las banderas se usan tanto que muchos no advierten que han dejado de ser banderas y se han transformado en trapos. Pero, esta es también una misión primordial, fundamental, y es, también, una exigencia urgente.

Finalmente yo quería señalar un último aspecto y es poner el acento en que todo este proceso debe ser nuestro, deber ser americano.

En un mundo difícil, -- donde muchas veces eso que señalaba con la reforma agraria pasa, también, con otras muchas palabras valiosas que son y deben seguir siendo banderas, (todos hablan de democracia y, a veces, le atribuyen el nombre a cosas que no lo son) -- nosotros tenemos el deber, y éste es quizá para mí el desafío mayor, de demostrar que todo esto que acabamos de referir es posible hacerlo, debemos hacerlo, en un ambiente de libertad, de respeto permanente por la dignidad del hombre como tal.

Muchas voces quieren señalar hoy que para operar este proceso hondo de estructuras es menester abjurar de esa fe democrática que a nosotros nos enseñaron desde niños, que ha presidido no solamente el desarrollo de nuestras vidas, sino el desarrollo total de nuestros países, desde el mismo día en que nacieron. Tenemos el deber de demostrar que es mentira que la democracia pudo haber servido únicamente para las cosas banales, para las cosas baladíes, para las cosas sin trascendencia alguna y que el día que queremos hacer cosas importantes debemos prescindir de ella; que bajo el amparo de la ley, y en un clima de respeto por el derecho se pueden hacer cosas pequeñas, pero no se pueden hacer estas trascendentes.- No.- Nosotros tenemos el deber de de-



mostrar, no sólo que estas cosas son posibles en un ámbito de libertad, sino que solamente son posibles en un ámbito de libertad.

Este es, quizá, el desafío mayor, en el cual tenemos el deber de vencer porque nos va en ello nuestro propio destino.

Pienso que al fin de cuentas, todo esto que acabo de decir es, si no el programa, por lo menos el espíritu que anima el programa del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Creo más. Creo que aun resueltos todos los otros problemas, quedan, algunos muy graves pendientes.

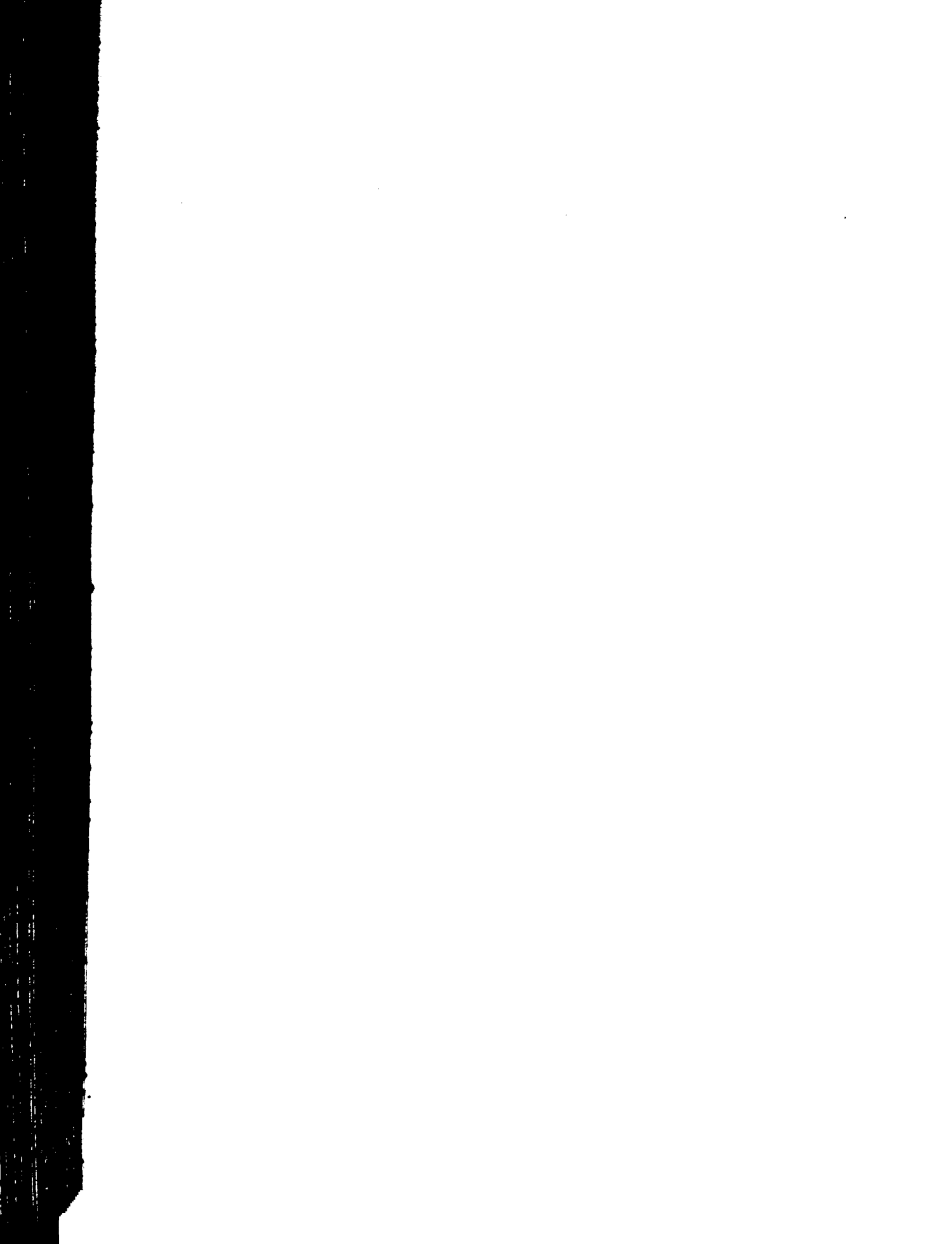
Todos sabemos que aunque desarrollemos nuestras fuentes productivas con eficacia, que aunque aumentemos en la medida en que se está en derecho de exigirnos el tono de nuestras producciones nacionales, hay problemas gravísimos, tremendos, de estructura ya no interna, sino de comercio exterior; que estas fórmulas de justicia que nosotros queremos aplicar dentro de las fronteras de cada uno de nuestros países no operan fuera de fronteras en las relaciones de los países entre sí; que entre ellos hay también ricos y pobres, y hay pobres que se empobrecen por el solo hecho de serlo, y hay ricos que se hacen más ricos por el solo hecho de haberlo sido antes.

Parece evidente que no habremos resuelto los problemas si aumentamos nuestra capacidad de producción de alimentos y, luego, no sabemos cómo venderlos, no los vendemos todos, o no los vendemos a precios acordes con nuestros costos de producción.

Parece evidente que cada día que pasa nuestras posibilidades económicas disminuyen, porque esto de que tanto se habla, del deterioro de la relación de intercambio, es una trágica realidad; - que cada día necesitamos más volumen físico de nuestras producciones de alimentos o de materias primas para adquirir una misma cantidad de productos industrializados, y entre estos están casi todos los insumos de la agricultura. Pero parece, también, muy claro que esto hay que resolverlo y deberá resolverse, algún día, en el ámbito internacional. Esto no puede lograrse si no es por el esfuerzo concertado de todos los países a quienes afectan problemas comunes y este ambiente que vivimos nosotros aquí, de comprensión por encima de fronteras, este plano ecuménico que siempre crea la ciencia, puede permitir esta otra coordinación indispensable para que descubramos primero cuales son nuestros intereses comunes y para que luego nos mostremos dispuestos a defenderlos, también, en común.



Reitero toda la alegría con que el pueblo y el gobierno uruguayos reciben a ustedes hoy. Les agradezco la distinción con que me han honrado que sé no significa otra cosa sino un gesto afectuoso de cordialidad hacia mi país.- Les deseo toda suerte de ventura personal y un gran éxito en las deliberaciones que hoy se inician.



NOVENA REUNION ANUAL DEL CTC Y TERCERA REUNION ANUAL DE LA
JUNTA DIRECTIVA DEL IICA

Montevideo, Uruguay
Marzo 16-22 de 1964

PROGRAMA

Lunes 16 de marzo

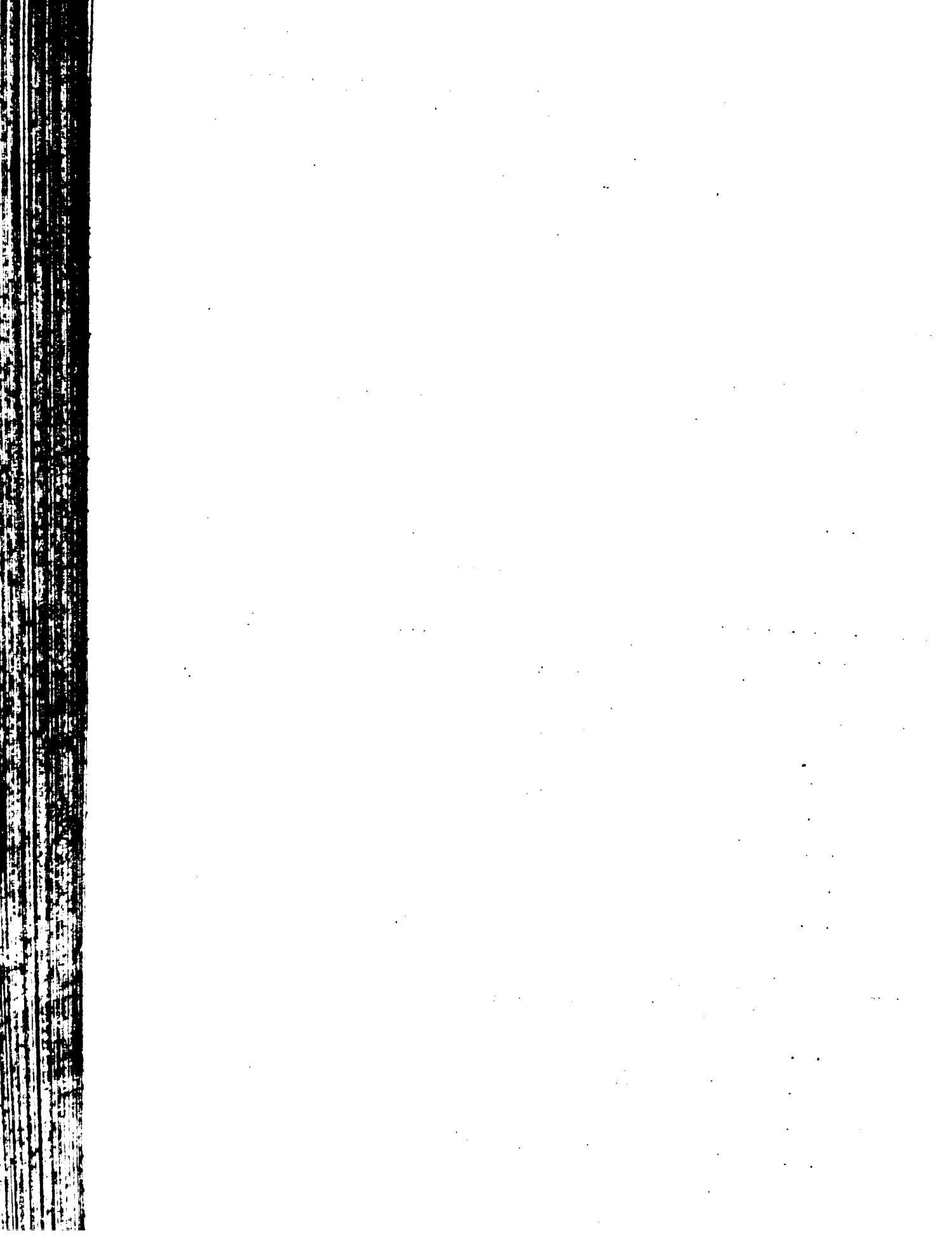
- 10:00 a.m. Registro de Delegados y presentación de credenciales
12:00 m. Almuerzo
3:00 p.m. Sesión de Trabajo del Consejo Técnico Consultivo
(agenda aparte)
4:30 p.m. Café
5:00 p.m. Continuación
6:00 p.m. Entrega Medalla Agrícola Interamericana de 1963, al
Ing. Manuel Elgueta Guerin.

Martes 17 de marzo

- 9:00 a.m. Sesión preparatoria de la Tercera Reunión Anual de
la Junta Directiva (agenda aparte)
11:00 a.m. Inauguración de la Tercera Reunión Anual de la Junta
Directiva (agenda aparte)
12:00 m. Almuerzo
3:00 p.m. Primera Sesión de Trabajo
4:30 p.m. Café
5:00 p.m. Continuación
7:00 p.m. Recepción ofrecida por el Director General y el Direc-
tor Regional para la Zona Sur.

Miércoles 18 de marzo

- 9:00 a.m. Segunda Sesión de trabajo
10:00 a.m. Café
10:30 a.m. Continuación
12:00 m. Almuerzo
3:00 p.m. Tercera Sesión de trabajo
4:30 p.m. Café
5:00 p.m. Continuación



Jueves 19 de marzo

- 9:00 a.m. Cuarta Sesión de Trabajo
- 10:00 a.m. Café
- 10:30 a.m. Continuación
- 12:00 m. Almuerzo
- 3:00 p.m. Quinta Sesión de trabajo
- 4:30 p.m. Café
- 5:00 p.m. Continuación

Viernes 20 de marzo

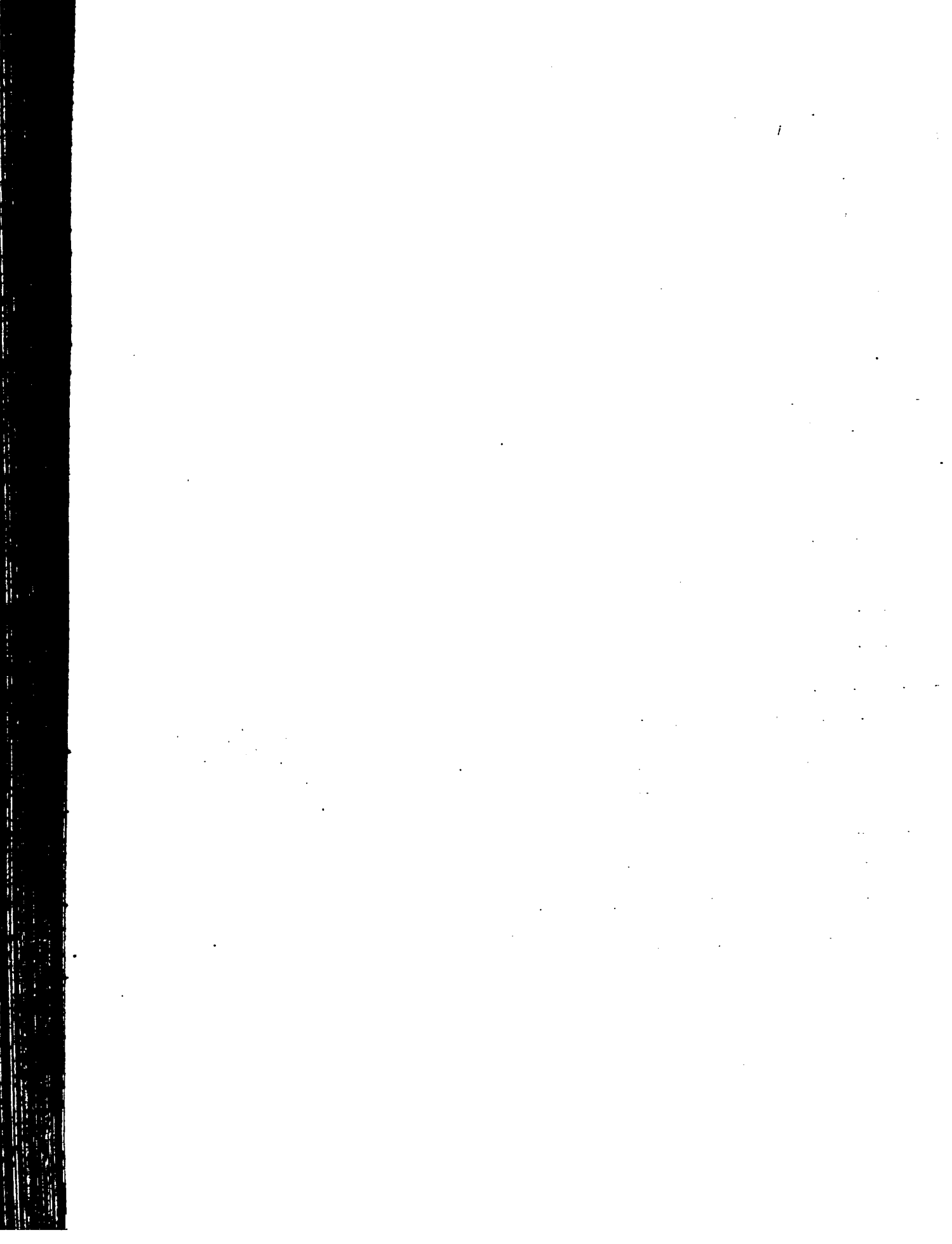
- 9:00 a.m. Sexta Sesión de trabajo
- 10:00 a.m. Café
- 10:30 a.m. Continuación
- 12:00 m. Almuerzo
- 3:00 p.m. Séptima Sesión de trabajo
- 4:30 p.m. Café
- 5:00 p.m. Continuación

Sábado 21 de marzo

- 7:30 a.m. Visita al Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" del Ministerio de Ganadería y Agricultura del Uruguay y al Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada del IICA; La Estanzuela.

Domingo 22 de marzo

- 9:00 a.m. Sesión de Clausura
- 10:00 a.m. Visita a Punta del Este; almuerzo ofrecido por el Ministro de Ganadería y Agricultura del Uruguay, Sr. Wilson Ferreira Aldunate.



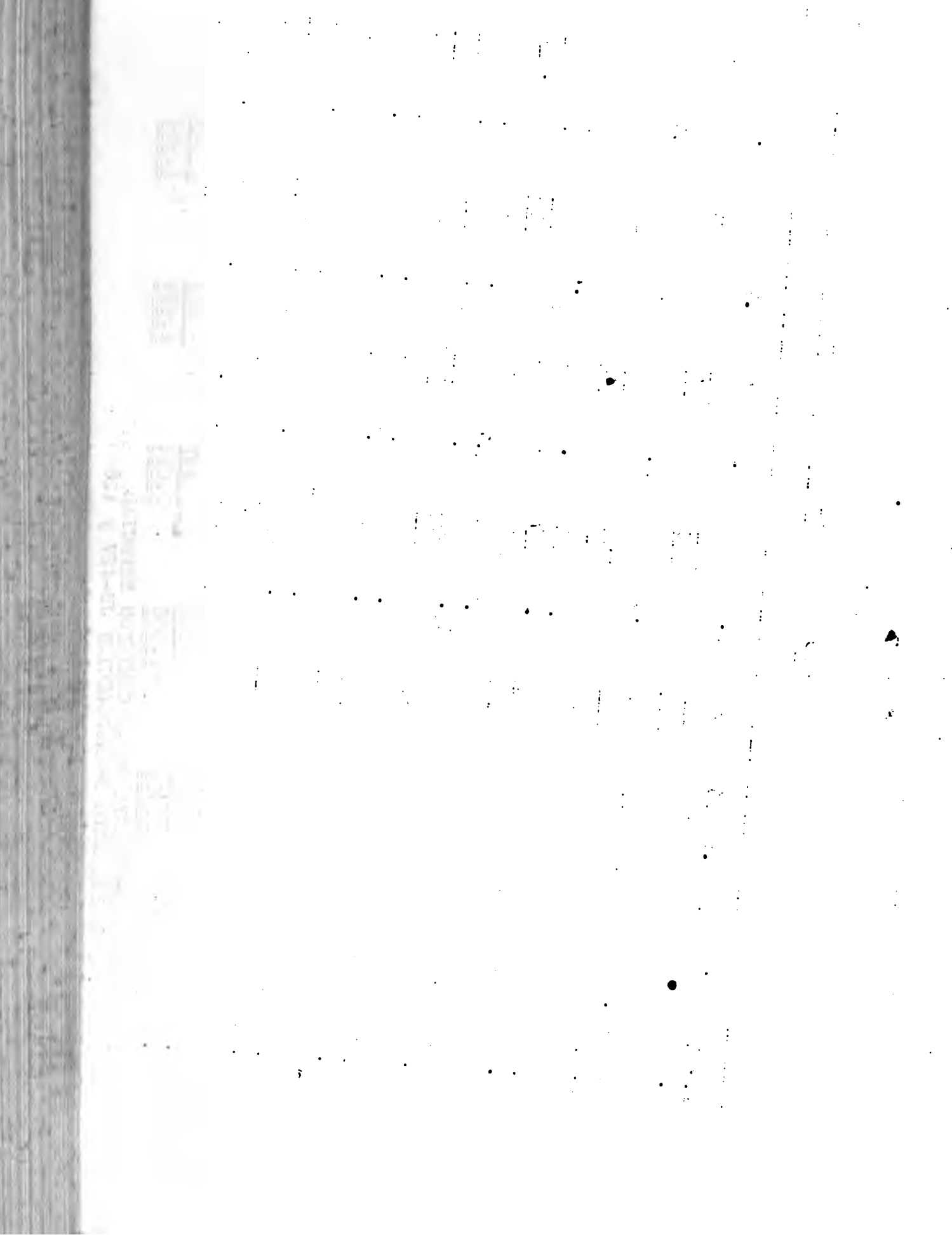
PROYECCION DE GASTOS PARA EL
PRESUPUESTO DE LOS AÑOS 1964-65 a 1968-69

COMPARACION DE LA PROPUESTA HECHA POR LA COMISION ESPECIAL Y DEL PROYECTO DE RESOLUCION
JD-427 Y 428 REV. DE 19 DE MARZO DE 1964

(cálculo en Miles de Dólares).

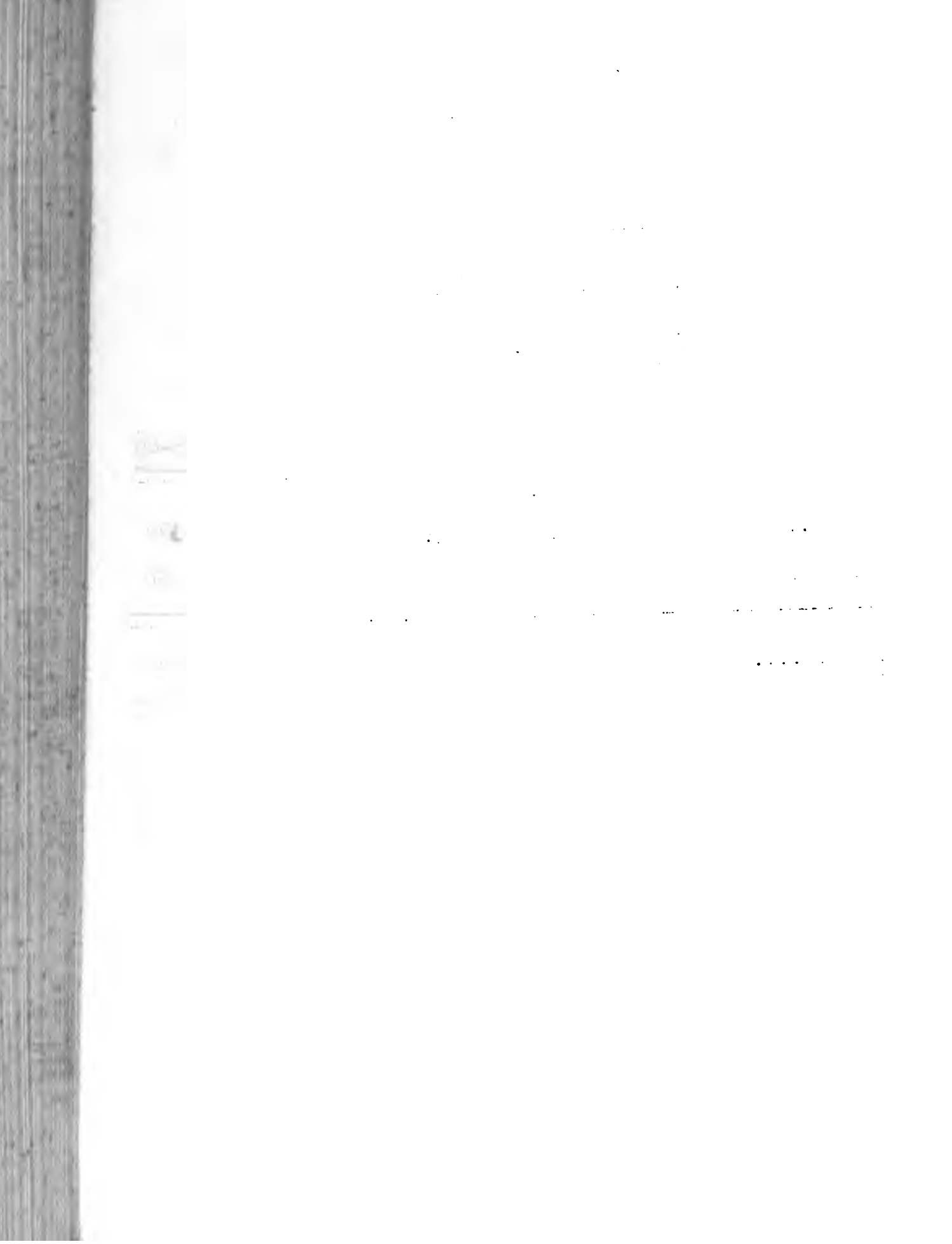
ITEM	1964-65		1965-66		1966-67		1967-1968		1968-1969	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
1. Dirección y Administración	309	17.0	323	15.1	337	13.7	354	12.8	373	12.0
2. Aumento	<u>309</u>		<u>323</u>		<u>337</u>		<u>354</u>		<u>373</u>	
TOTAL										
1. Serv. de Interc. Cient.	42	2.3	44	2.0	46	1.9	48	1.7	62	2.0
2. Aumento	<u>42</u>		<u>44</u>		<u>46</u>		<u>48</u>		<u>62</u>	
TOTAL										
1. Centro de Turrialba	841	46.2	881	41.2	919	37.4	957	34.5	995	32.0
2. Aumento	<u>15</u>	<u>10.0</u>	<u>17</u>	<u>10.0</u>	<u>20</u>	<u>10.0</u>	<u>22</u>	<u>10.0</u>	<u>25</u>	<u>10.0</u>
TOTAL	<u>856</u>		<u>898</u>		<u>939</u>		<u>979</u>		<u>1.020</u>	
1. Zona Andina	205	11.2	293	13.7	383	15.6	471	17.0	560	18.0
2. Aumento	<u>45</u>	<u>30.0</u>	<u>50</u>	<u>30.0</u>	<u>59</u>	<u>30.0</u>	<u>67</u>	<u>30.0</u>	<u>75</u>	<u>30.0</u>
TOTAL	<u>250</u>		<u>343</u>		<u>442</u>		<u>538</u>		<u>635</u>	
1. Zona Norte	164	9.0	240	11.2	316	12.9	391	14.0	467	15.0
2. Aumento	<u>38</u>	<u>25.0</u>	<u>42</u>	<u>25.0</u>	<u>49</u>	<u>25.0</u>	<u>56</u>	<u>25.0</u>	<u>62</u>	<u>25.0</u>
TOTAL	<u>202</u>		<u>282</u>		<u>365</u>		<u>447</u>		<u>529</u>	
1. Zona Sur	261	14.3	359	16.8	456	18.5	555	20.0	653	21.0
2. Aumento	<u>53</u>	<u>35.0</u>	<u>59</u>	<u>35.0</u>	<u>69</u>	<u>35.0</u>	<u>78</u>	<u>35.0</u>	<u>87</u>	<u>35.0</u>
TOTAL	<u>314</u>		<u>418</u>		<u>525</u>		<u>633</u>		<u>740</u>	
1. TOTAL	1.822	17.0	2.140	17.0	2.457	15.0	2.776	13.0	3.110	12.0
2. AUMENTO	<u>151</u>		<u>168</u>		<u>197</u>		<u>223</u>		<u>249</u>	
TOTAL GASTOS	<u>1.973</u>		<u>2.308</u>		<u>2.654</u>		<u>2.999</u>		<u>3.359</u>	

ITEM 1.- CIFRAS SEGUN PROPUESTA DE LA COMISION ESPECIAL
ITEM 2.- CIFRAS SEGUN PROYECTO DE RESOLUCION JD-427 Y 428



CALCULO DE UNA NUEVA PROYECCIONDEL PRESUPUESTO DE GASTOSPARA LOS AÑOS 1964-65 a 1968-69

	<u>1964-65</u>	<u>1965-66</u>	<u>1966-67</u>	<u>1967-68</u>	<u>1968-69</u>
<u>PRESUPUESTO</u> <u>DE GASTOS</u>	1.973	2.308	2.654	2.999	3.359
<u>AUMENTO</u>		335	346	345	360
<u>PORCENTAJE DE</u> <u>AUMENTO</u>		17	15	13	12
=====					



DISCURSO PRONUNCIADO EN LA SESION DE CLAUSURA DE LA
NOVENA REUNION ANUAL DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO
Y TERCERA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE
LA O.E.A., POR EL ING. MANUEL RODRIGUEZ ZAPATA, DI-
RECTOR REGIONAL PARA LA ZONA SUR.

Señor Prceidente:

Señores Representantes:

Señor Director General:

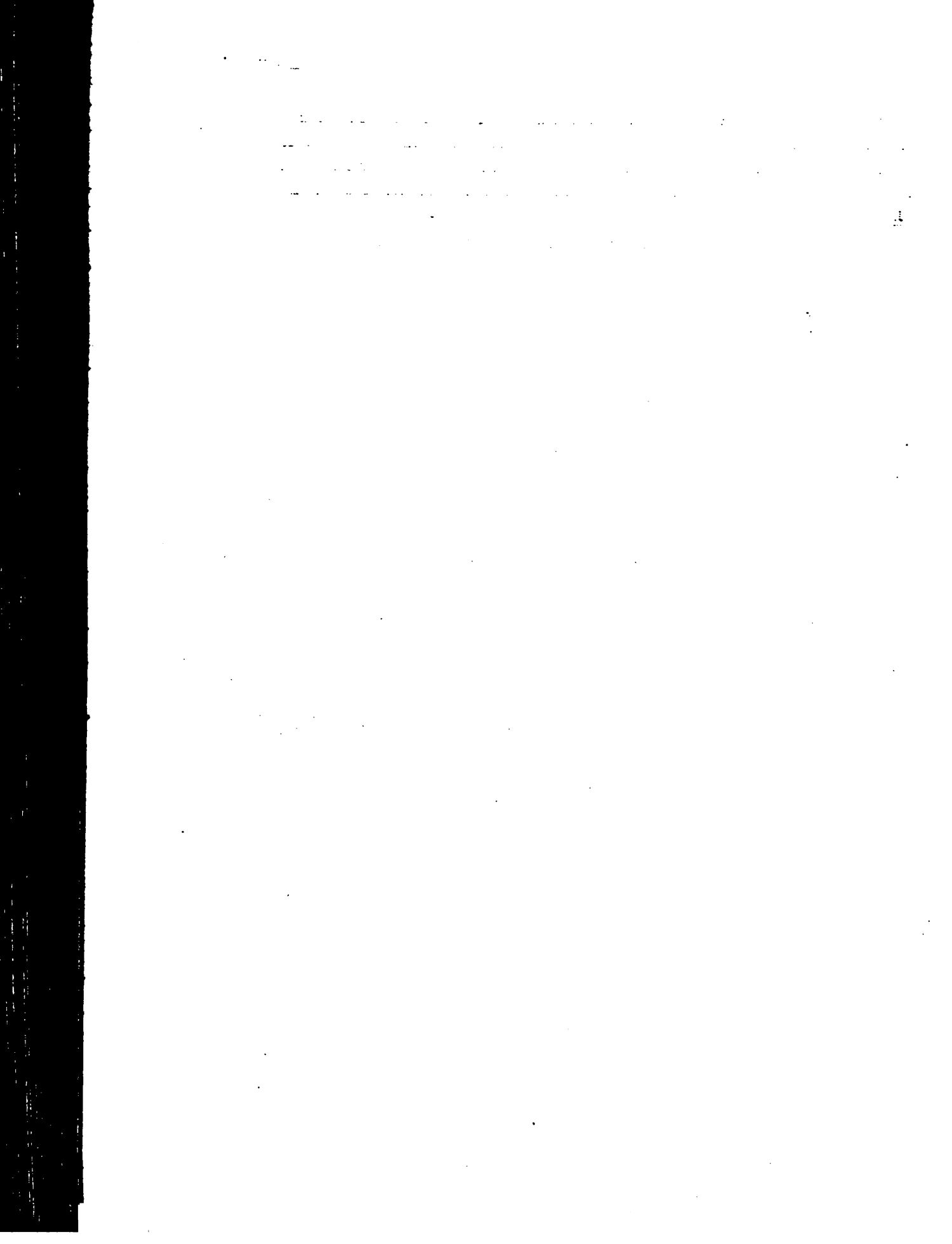
Asistimos hoy al término de la Novena Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo y Tercera Reunión Anual de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A., convocadas de acuerdo con la Convención y Estatutos que rigen su funcionamiento y bajo los auspicios del Gobierno del Uruguay.

Es para mi un privilegio el poder dirigirme a los Señores Representantes para expresarles en nombre del Instituto nuestro profundo agradecimiento por la valiosa contribución, que en una semana de reuniones y debates se ha materializado en importantes resoluciones que orientan y dan normas que nos harán más expedito el camino para ejecutar los proyectos y programas de trabajos cuyas metas son impulsar el desarrollo agropecuario y mejorar las condiciones de vida de la población rural de América Latina.

Ha sido particularmente grato para el Director de la Zona Sur y los técnicos y personal que aquí ejercemos nuestras labores, el habernos brindado la oportunidad de tomar contacto personal con nuestros ilustres visitantes.

Frente a la necesidad de acelerar el desarrollo económico de América Latina buscando el fortalecimiento de su agricultura, se hace necesario examinar cuidadosamente los caminos que debemos seguir, a fin de que nuestros esfuerzos por lograrlos puedan conseguirse en el más corto plazo. Nos asiste la seguridad que la orientación que se nos ha dado en el sentido de fortalecer la acción que el Instituto realiza en el campo de la educación, la enseñanza y la investigación, contribuirán a que se obtenga el mayor beneficio de la acción del Instituto y una adecuada inversión del presupuesto que se ha acordado.

Comprendemos claramente que el valor de las instituciones que en la América Latina tienen la responsabilidad de llevar a efecto los programas de sus Gobiernos, dirigidos a obtener una



mayor producción de alimentos y de materias primas producidas por la agricultura, dependen, en gran medida, de la capacidad de sus técnicos que deben planear y realizar números cada vez más crecientes de complejas actividades y proyectos necesarios para alcanzar una mayor producción de bienes del agro. De ahí que esta reunión ha reafirmado la política seguida por el Instituto, de ser este un organismo cuya acción internacional se destaca en el campo de la enseñanza y la investigación y el fortalecimiento de las instituciones que realizan actividades en dichos campos.

No solamente ha preocupado a la Junta Directiva en su Tercera Reunión, orientar la política que conviene seguir al Instituto, sino que también ha examinado cuidadosamente las recomendaciones de la Comisión Especial nombrada por la Junta Directiva del I.I.C.A. verificada en San José de Costa Rica del 17 al 27 de setiembre de 1963. Esto permitirá, sin duda alguna, una mayor eficiencia en el desarrollo de los programas y aplicación de las cuotas y aportes que recibe el Instituto de los países miembros e instituciones nacionales e internacionales que colaboran con nuestros programas.

La política del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas se ha caracterizado por su objetividad, realismo, sobriedad y dinamismo para afrontar cambios en su estructura que le permitan abordar en mejor forma la muy importante misión que los países miembros le han encomendado. Ciertamente ha contribuido a ello, en alto grado, el que tengamos una Junta Directiva que ha buscado los procedimientos y los medios para facilitar a su Director General y los Directores Regionales la tarea de poner en práctica sus instrucciones dándole la libertad necesaria para ajustar los planes de trabajo a las necesidades y condiciones que cada caso requiere.

La Junta Directiva ha comprendido claramente que el Instituto no podría ejercer una gran acción si se limitara exclusivamente a los recursos materiales y humanos que posee. Es por ello que ha enfatizado, una vez más, la necesidad de fortalecer las instituciones nacionales, dándole apoyo a muchos de sus programas. Multiplica así su impacto y permite que una vez que ha logrado un objetivo, pueda buscar nuevos campos para su acción. Además, abre a dichas instituciones la posibilidad de acelerar el proceso de su desarrollo y mejoramiento institucional.

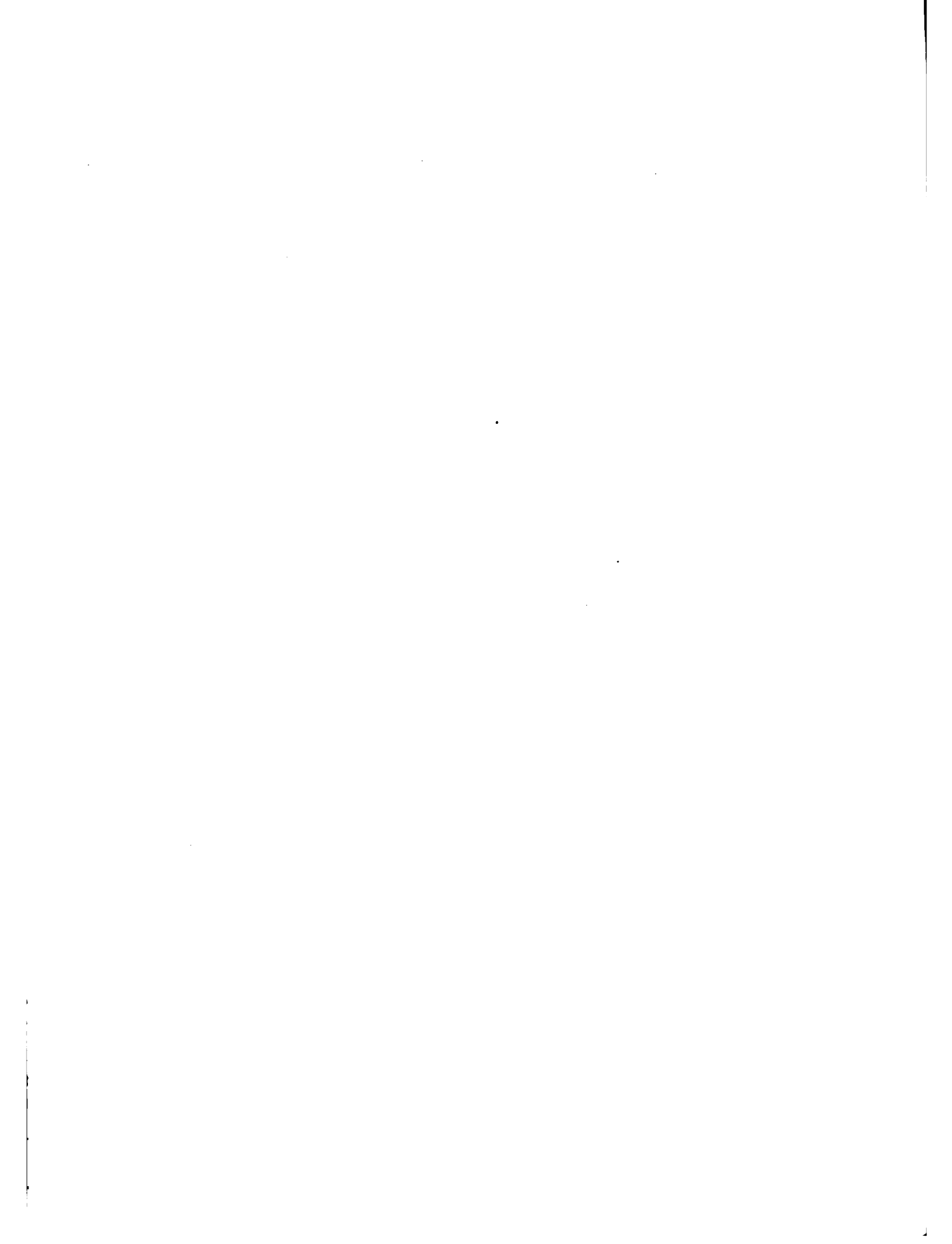
Ha sido muy halagador observar la preocupación de esta Junta Directiva por asegurar la más amplia participación de los países miembros del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en las reuniones que anualmente se verifican para examinar la marcha del Instituto y aprobar sus programas y presupuesto. De esta manera se logrará compartir entre todos los países de América Latina,

la responsabilidad de procurar que se realice una política que permita superar los problemas que se oponen al desenvolvimiento de su agricultura.

La presencia por primera vez en estas reuniones de los Representantes del Brasil, fortalece este propósito y significa una valiosa contribución al afianzamiento de la labor del Instituto.

Reiteramos a la Junta Directiva, en nombre de nuestro Director General del Instituto, los agradecimientos por su acertada y eficaz labor.

Para finalizar, rogamos al Señor Presidente de la Delegación del Uruguay y Sub-Secretario de Ganadería y Agricultura Dr. Guillermo García Costa, que sea el portavoz ante el Gobierno Uruguayo de los sentimientos de nuestro profundo reconocimiento por la contribución de su Gobierno y sus instituciones que han permitido que se verificara en esta hermosa y hospitalaria ciudad de Montevideo, las reuniones de la Junta Directiva que hoy terminan.



DISCURSO PRONUNCIADO EN LA SESION DE CLAUSURA DE LA NOVENA SESION DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO Y TERCERA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA O.E.A. POR EL ING. JOSE EMILIO GONÇALVEZ ARAUJO REPRESENTANTE DEL BRASIL.

Señor Presidente

Señores Representantes

Señor Director General:

La elección de este representante como orador en la solemnidad del cierre de la Tercera Reunión Anual de la Junta Directiva, tuvo por cierto el objetivo de homenajear la ratificación presentada por el Brasil a la Convención de IICA, lo que permitió a mi país ser el miembro efectivo más reciente de este Instituto. Sean estas las primeras expresiones de sentido agradecimiento a la gentileza de los compañeros componentes de esta Junta.

Nótese desde ahora la satisfacción con que vimos aquí, en esta semana de trabajo, la vivencia del espíritu de cooperación y comprensión por el cual el Brasil y los países de América siempre propugnaron.

Esto me permite reiterar las palabras expresadas al comienzo del trabajo de esta reunión de que el Brasil estaría presente al llamado de colaboración interamericana y que aquí participaría poniendo todo el entusiasmo de sus elementos técnicos en el trabajo programado por el IICA. Estoy convencido en este momento de que estas palabras no son solamente las mías, sino las que representan el pensamiento expresado en varias oportunidades por todos los representantes presentes en esta reunión.

Con placer constatamos que el IICA, saliendo de la forma circunscripta de acción en que se encontraba en Turrialba, ahora dentro del programa de Nueva Dimensión, va rápidamente alcanzando una acción continental por medio de la actividad de sus Direcciones Regionales. Por cierto, como ya fue recordado aquí, esta forma de participación de la Junta Directiva con representantes técnicos o especiales, mucho ha contribuido para apoyar a la Dirección General en esta etapa de expansión por medio de la cual el Instituto se va afirmando cada vez más.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data. The second part of the document provides a detailed breakdown of the financial data for the quarter. It includes a table showing the revenue generated from various sources, as well as the associated costs and expenses. The final part of the document concludes with a summary of the overall financial performance and provides recommendations for future actions.

The following table summarizes the key financial metrics for the quarter. The revenue has increased by 15% compared to the previous quarter, while the expenses have remained relatively stable. This indicates a positive trend in the company's financial health. The profit margin has also improved, reflecting the company's ability to manage its costs effectively. The data suggests that the company is well-positioned for continued growth in the coming quarters.

In addition to the financial data, the document also includes a section on the company's operational performance. This section highlights the key achievements of the department and identifies areas for improvement. The team has successfully completed several major projects and has exceeded its targets in several key areas. However, there are still some challenges that need to be addressed, particularly in terms of resource allocation and process efficiency. The document provides a clear plan of action to address these challenges and ensure that the company remains on track for its strategic goals.

The document concludes with a section on the company's future outlook. This section discusses the market trends and opportunities that the company is expected to face in the coming year. The company is well-positioned to capitalize on these opportunities and maintain its competitive edge. The document also provides a list of key performance indicators (KPIs) that will be used to track the company's progress and ensure that it remains on track for its strategic goals. The overall tone of the document is optimistic and forward-looking, reflecting the company's confidence in its ability to achieve its long-term vision.

The document is a comprehensive overview of the company's financial and operational performance. It provides a clear and concise summary of the key findings and recommendations. The data is presented in a clear and easy-to-understand format, making it accessible to all stakeholders. The document is a valuable tool for decision-making and strategic planning, and it provides a clear path forward for the company's future success.

La descentralización del Instituto ya está presentando resultados positivos y merece todo nuestro apoyo y estímulo, lo que ya manifestamos en el correr de nuestros trabajos, especialmente en la aprobación del programa-presupuesto. Para el desenvolvimiento de esta descentralización presentamos nuestra insistencia al Director General y al brillante equipo técnico de la Institución.

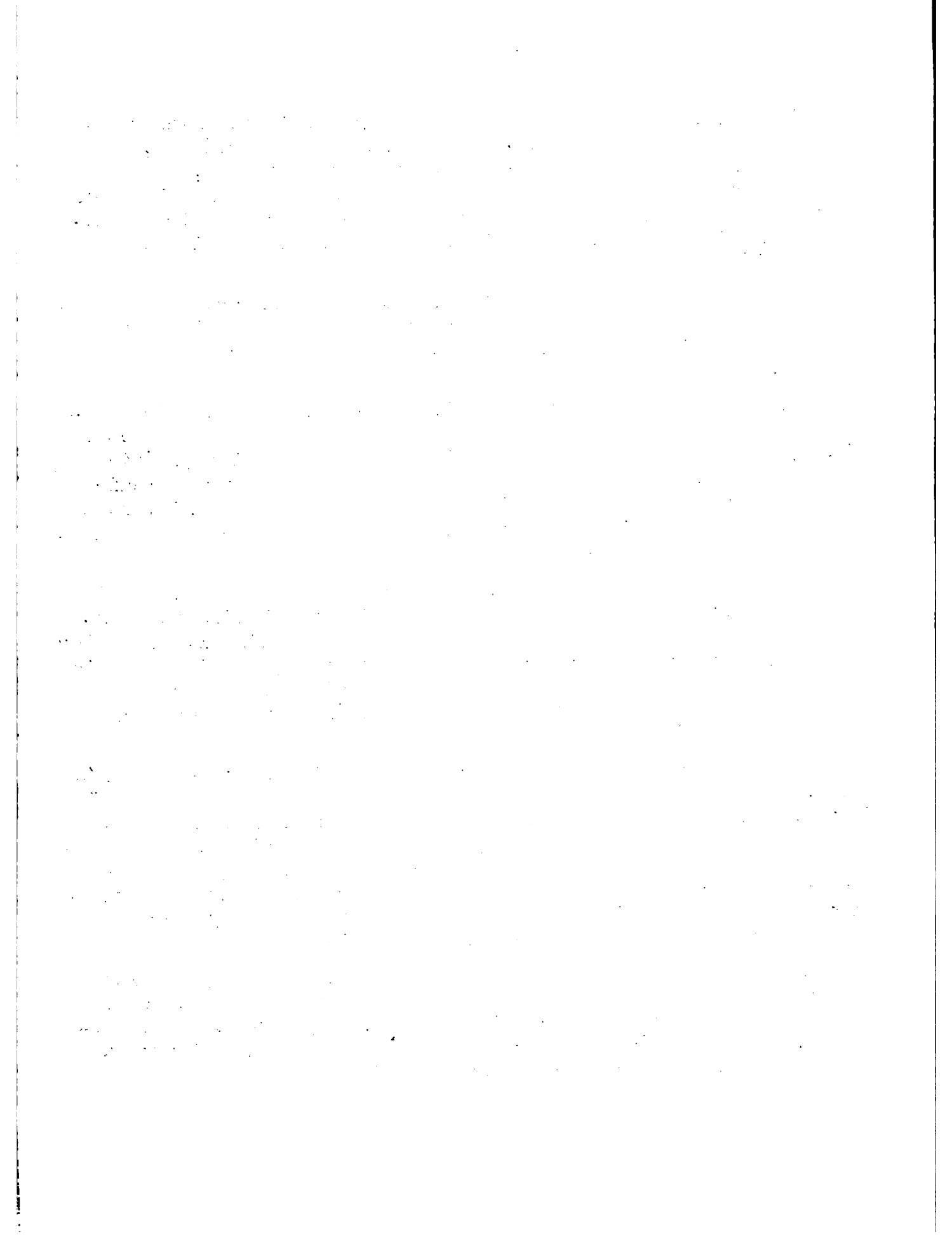
En este llamado no podríamos olvidar las palabras de evidente realidad expresadas por nuestro eminente amigo y Director General del Instituto, Dr. Armando Samper, en la apertura de esta reunión.

El momento de angustia que vive la América Latina sirve para indicar a nuestro Instituto que, aún conservando sus bases técnicas y especializadas, no podrá ignorar la evolución política de América Latina que en el rompimiento de las estructuras arcaicas y retrógradas, especialmente las ligadas al medio agrario, busca soluciones que permitan asegurar niveles más adecuados a los normales deseos de bienestar del pueblo.

Los técnicos de IICA no pueden dejar de recordar que en la etapa de revolución por la cual pasa la América Latina de nuestros días, la cual nadie más podrá dejar de atestiguar, el sector de la agricultura es parte de un todo; un todo que exige soluciones para problemas inmediatos que afligen al pueblo, los cuales provocan explosiones inconexas que se podrán volver incontrolables e irreversibles.

La programación definida para este Instituto sobre las líneas fundamentales de enseñanza e investigación, en que pese al énfasis dado a algunos aspectos de investigación fundamental y a la enseñanza de post-graduación, incluye la posibilidad de que el Instituto tenga mayor alcance en la capacitación de personal en técnicas agrícolas de interés inmediato para el desarrollo económico de nuestros países. Es esta una actividad en que creo que el IICA podrá en mucho intensificar su acción.

Es verdad que para una mayor intensidad de trabajo serán necesarias mayores disponibilidades financieras, y por esto nos permitimos sugerir que se considere con la mayor urgencia un mecanismo de captación de recursos de manera que el Instituto pueda alcanzar una posición cada vez más relevante.

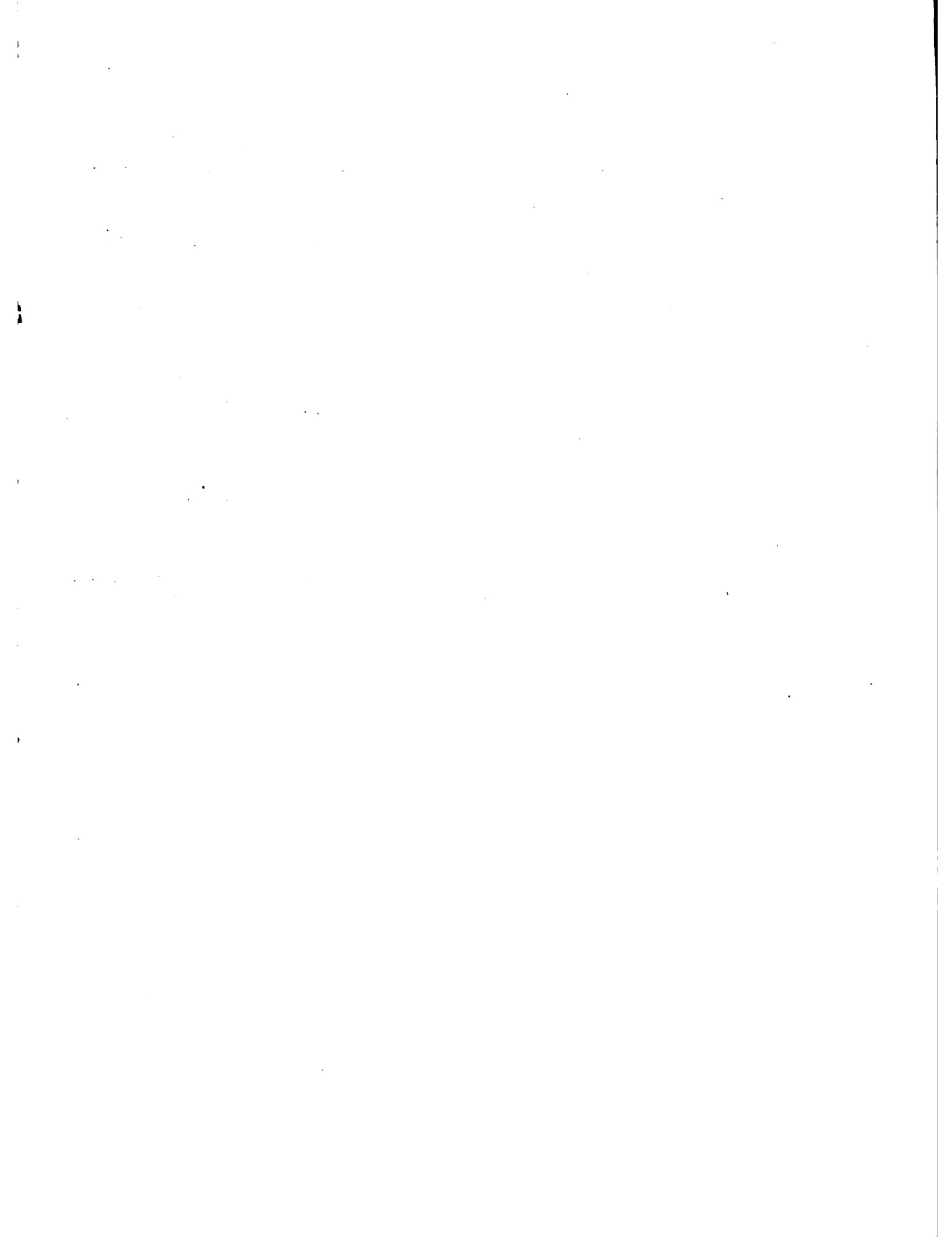


La producción de alimentos, el aumento de la productividad y la participación en el proceso de reforma agraria, son puntos que ya están dentro del programa del IICA, ya sea directamente o a través de las actividades que administra. Una mayor eficiencia y expansión en estos sectores, a nuestro parecer, debería ser objeto de particular atención del IICA, teniendo en cuenta los graves problemas que afrontamos con el déficit de alimentos y la rigidez de las estructuras agrarias en muchos de nuestros países.

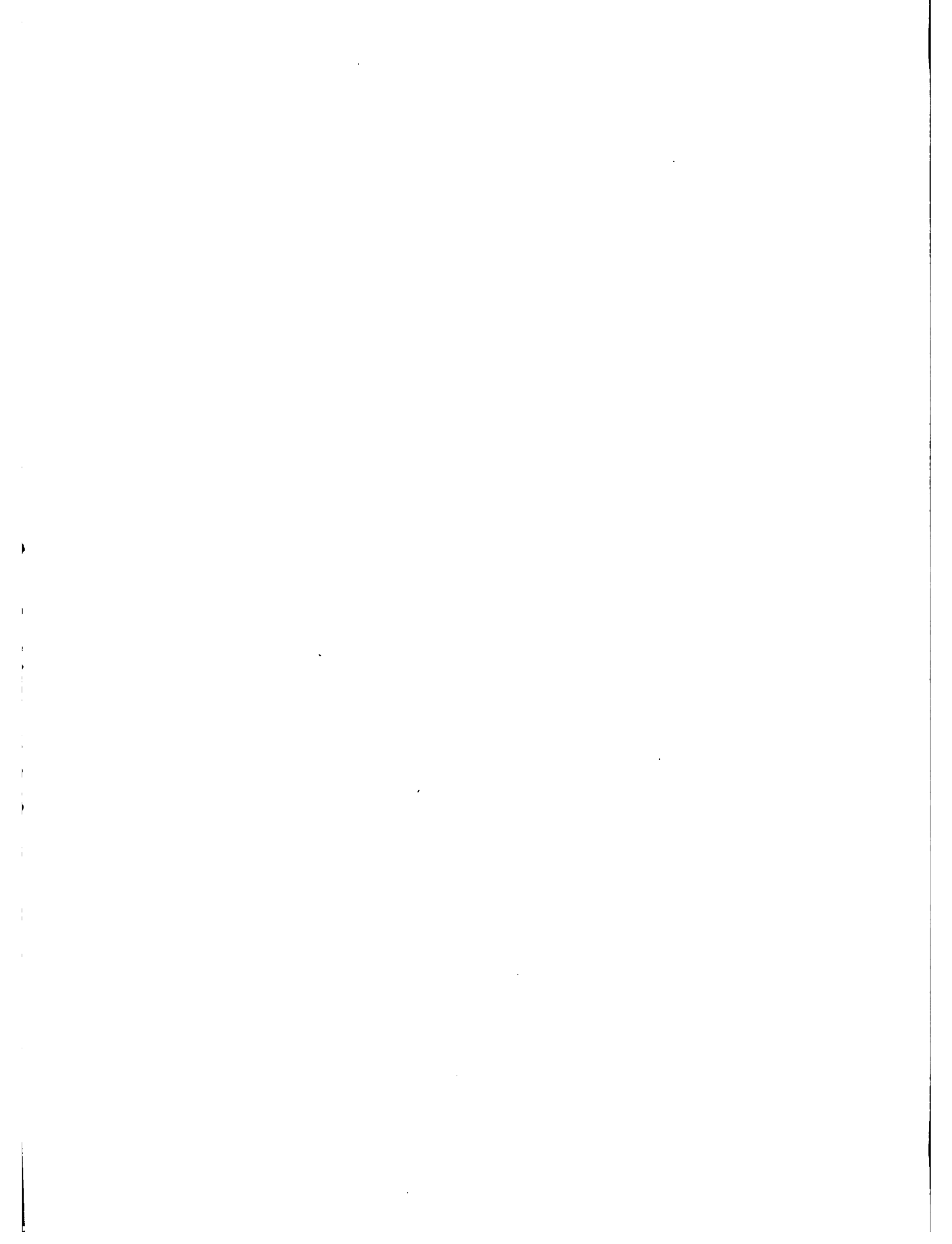
Deseamos, por lo tanto, destacar que toda esa actividad debe ser puesta en efecto dentro de soluciones características buscadas y encontradas en América Latina, basándonos en nuestra experiencia y en lo que aprendemos por medio de la observación y estudio de lo que fue realizado en los países desarrollados. Los simples traslados de técnicos y métodos no han contribuido a la eficaz solución de nuestros problemas. Por esto el IICA, con el magnífico cuerpo de técnicos de comprobada experiencia que posee mucho podrá realizar que tienda a el desarrollo de nuestros países con las soluciones en América Latina misma determinadas.

Creo en la capacidad creadora de nuestra gente, de nuestros técnicos. Creo también que nuestras propias instituciones, debidamente apoyadas y bien orientadas, serán capaces de diagnosticar y dar las soluciones adecuadas a los grandes problemas que estrangulan a nuestras economías agrícolas. Así es que creo que la decisión de latinizar las actividades del IICA, sobre la base de un proceso descentralizado, se convertirá en el eficiente instrumento de política multilateral que buscan las naciones americanas para la defensa de los intereses que les son comunes y para alcanzar en el menor plazo el progreso social y económico buscado por sus pueblos.

Al finalizar, por mi intermedio, los participantes de esta Reunión desean agradecer la gentil y cariñosa acogida que recibieron por parte del gobierno y el pueblo de este país, así como reiterar el aprecio y felicitaciones hacia el Director General, cuerpo técnico y funcionarios de este Instituto por lo mucho que han realizado. Llevemos en nuestros corazones el calor del compañerismo que aquí nos unió en estos días de trabajo y que el entusiasmo por los resultados obtenidos nos lleve a propugnar en nuestros países por un mayor apoyo que haga posible para el IICA la posición de liderazgo que merecidamente va conquistando.







JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA REUNION ANUAL DE LA JUNTA
DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS
AGRICOLAS, CELEBRADA EN MONTEVIDEO DEL 17 AL 22 DE MARZO
DE 1964

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, del 17 al 22 de marzo de 1964, deliberó la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en su Reunión Anual, que contó con la presencia de Delegados de alto nivel de los Ministerios y Secretarías de Agricultura y Representantes Especiales designados al efecto por los Gobiernos.

La Reunión designó Presidente Honorario al Señor Ministro de Ganadería y Agricultura del Uruguay, Sr. Wilson Ferreira Aldunate. Las sesiones fueron presididas por el Dr. Guillermo García Costa, Subsecretario de Ganadería y Agricultura del Uruguay y Representante de su país. Actuaron como Vicepresidentes el Ing. Alfonso Castronovo, Subsecretario de Agricultura y Ganadería y Representante de la República Argentina, y el Dr. Oscar Valdés Ornelas, Subsecretario de Ganadería y Representante de México.

Asistieron a las sesiones los siguientes Representantes:

Señor Ing. Walter F. Kugler, Presidente de la Delegación Argentina;

Señor Ing. Alfonso Castronovo, Delegado Titular de Argentina;

Señor Ing. Angel Marzocca, Delegado Alterno de Argentina;

Señor Ing. José Emilio Gonçalves Araujo, Representante del Brasil;

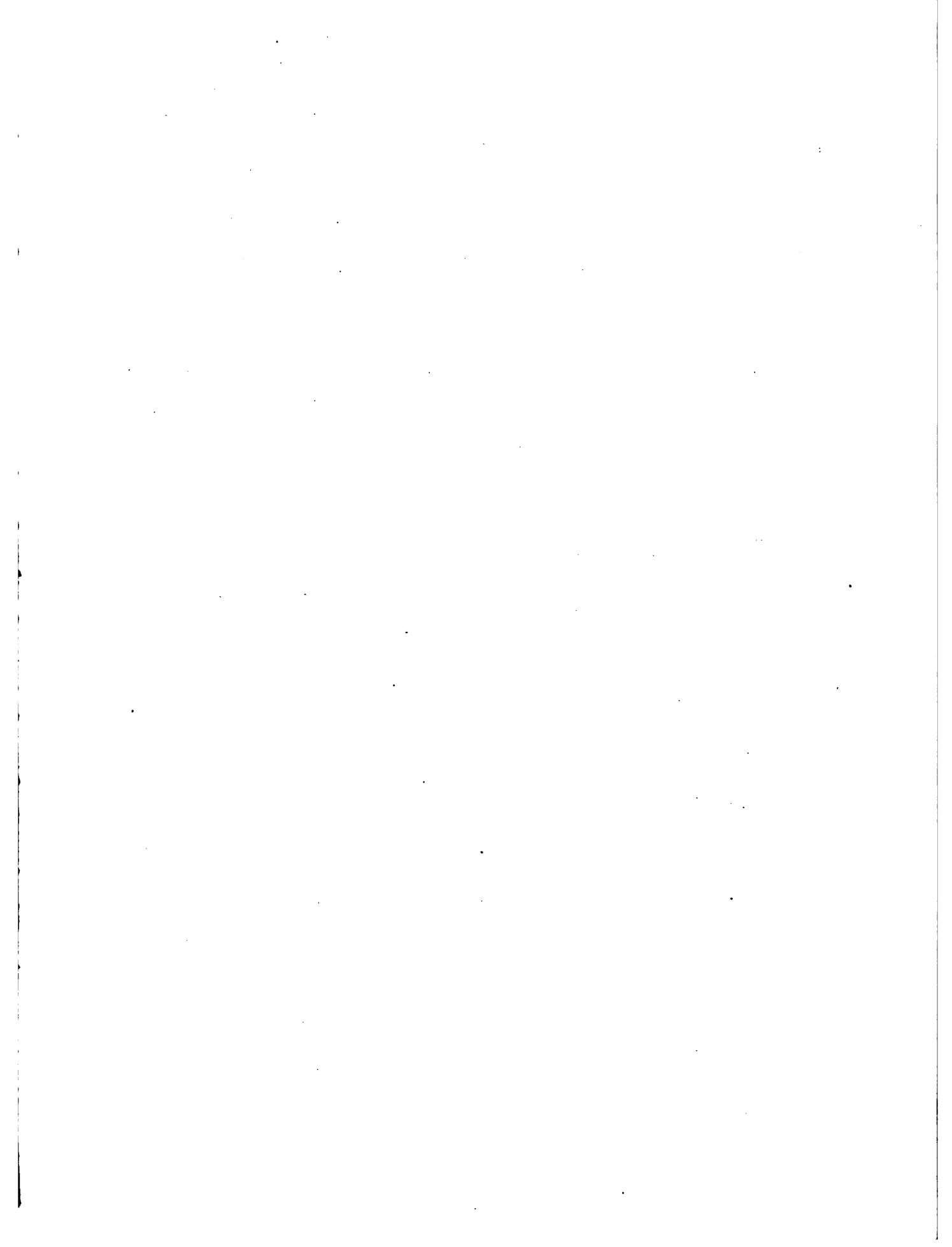
Señor Silvio Vanick Ribeiro, Representante Alterno del Brasil;

Señor Ing. Daniel Mesa Bernal, Representante de Colombia;

Señor Dr. Lino Vicarioli, Representante de Costa Rica;

Señor Ing. Raúl León León, Representante de Chile;

Señor Dr. Mario Alemán, Representante del Ecuador;



Señor Carlos A. Alfaro, Representante de El Salvador;

Señor Dr. Kenneth A. Haines, Representante de los Estados Unidos;

Señor Tobías Hartwick, Asesor de la Delegación de los Estados Unidos;

Señora Amparo Múnes de Arenas, Observadora de Guatemala;

Señor Dr. Oscar Valdés Ornelas, Representante de México;

Señor Juan José Podestá, Representante Alterno de Nicaragua;

Señor Rubén Ruiz, Representante del Paraguay;

Señor Ing. Carlos Vidalón, Representante del Perú;

Señor Ing. Jorge Quiroz, Representante del Perú;

Señor Ing. Juan Pablo Duarte, Representante de la República Dominicana;

Señor Ing. Héctor Mena Valerio, Representante de la República Dominicana;

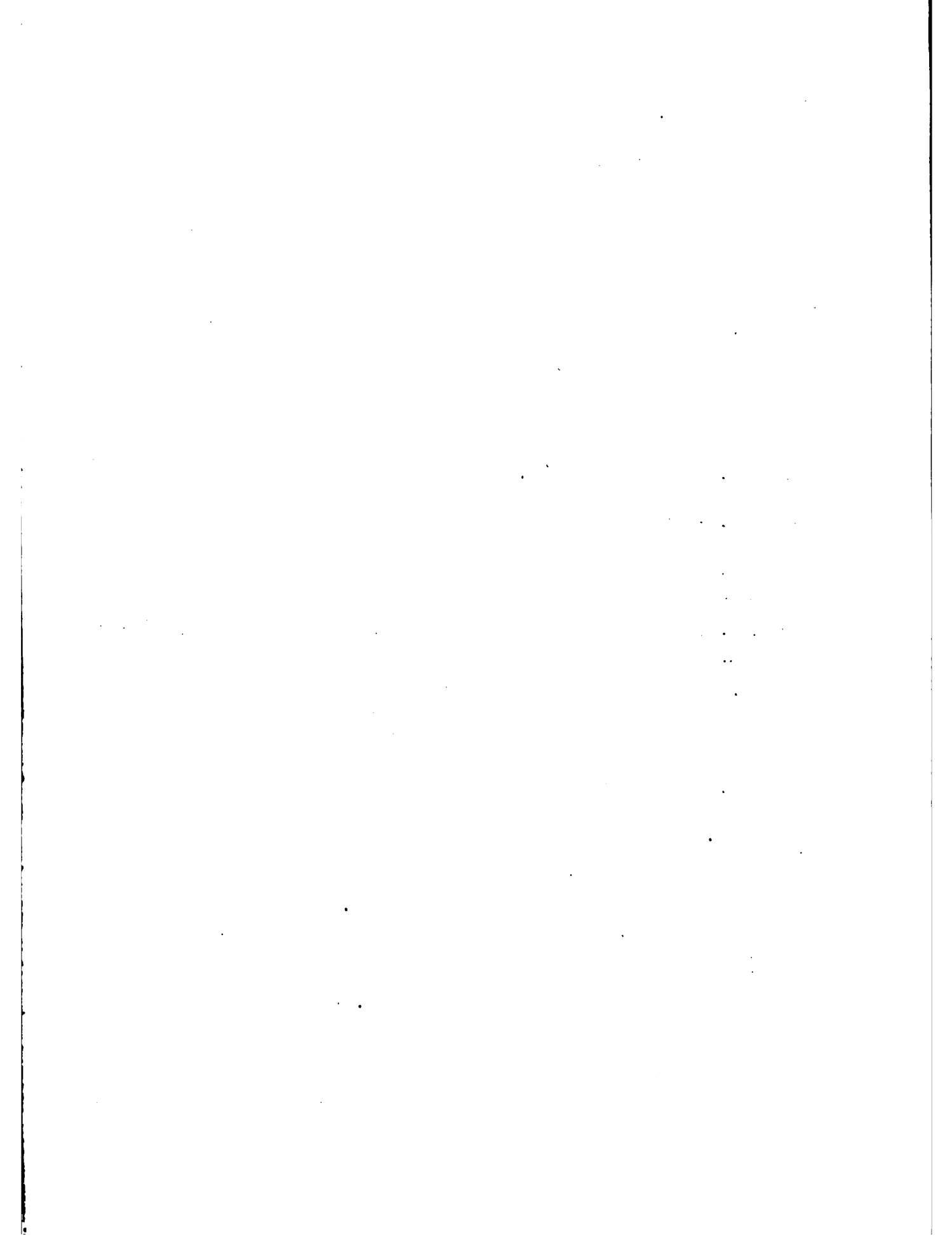
Señor Dr. Guillermo García Costa, Representante del Uruguay;

Señor Ing. Alfredo L. Weiss, Representante Alterno del Uruguay;

Señor Ing. George Casas Briceño, Representante de Venezuela.

Señor E. J. Woolfolk, Observador de la FAO.

Asistieron a la Reunión los siguientes funcionarios del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas: Ing. Armando Samper, Director General; Ing. Carlos Madrid, Subdirector; Sr. Don L. Shurtleff, Jefe de Asuntos Administrativos y Financieros; Dr. José D. Marull, Director de la Oficina de Planeamiento; Ing. Enrique Blair, Director Regional para la Zona Andina; Ing. José A. Torres, Director Regional para la Zona Norte; Ing. Manuel Rodríguez Zapata, Director Regional para la Zona Sur; Dr. Gordon Havord, Decano de la Escuela para Graduados y Director del Centro Tropical de Investigación y Enseñanza para Graduados (Turrialba); Ing. Eduardo S. Bello, Director del Centro de Investigación y Enseñanza para



la Zona Templada (La Estanzuela); Sr. Gilbert Laporte, Auditor Interno; Ing. Emilio Montero, Economista Agrícola Asociado; Sr. Nelson Amaral, Economista Agrícola Auxiliar, Ing. Alejandro Mac Lean, Comunicador Asociado; Sr. José Irineu Cabral, Representante Oficial Interino en el Brasil y Dr. Carlos Schlottfeldt, Jefe Interino de la Unidad Central del Programa Cooperativo Regional para la Zona Templada.

Actuó como Secretario de la Reunión el Dr. Norberto Ras, Secretario del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y Representante Oficial en los Estados Unidos, estando a cargo de los Servicios de Documentación el Sr. Rogelio Coto, Jefe de Relaciones Oficiales de la Dirección General.

DESIGNACION DE AUTORIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Por unanimidad se designaron como Presidente Honorario de la Junta Directiva al Dr. Wilson Ferreira Aldunate, Ministro de Ganadería y Agricultura del Uruguay, eligiéndose para presidir las sesiones al Dr. Guillermo García Costa, Subsecretario de Ganadería y Agricultura del Uruguay, y como Vicepresidentes al Ing. Alfonso Castronovo, Subsecretario de Agricultura y Ganadería y Representante Titular de la República Argentina, y el Dr. Oscar Valdés Ornelas, Subsecretario de Ganadería y Representante de México.

METODO DE TRABAJO

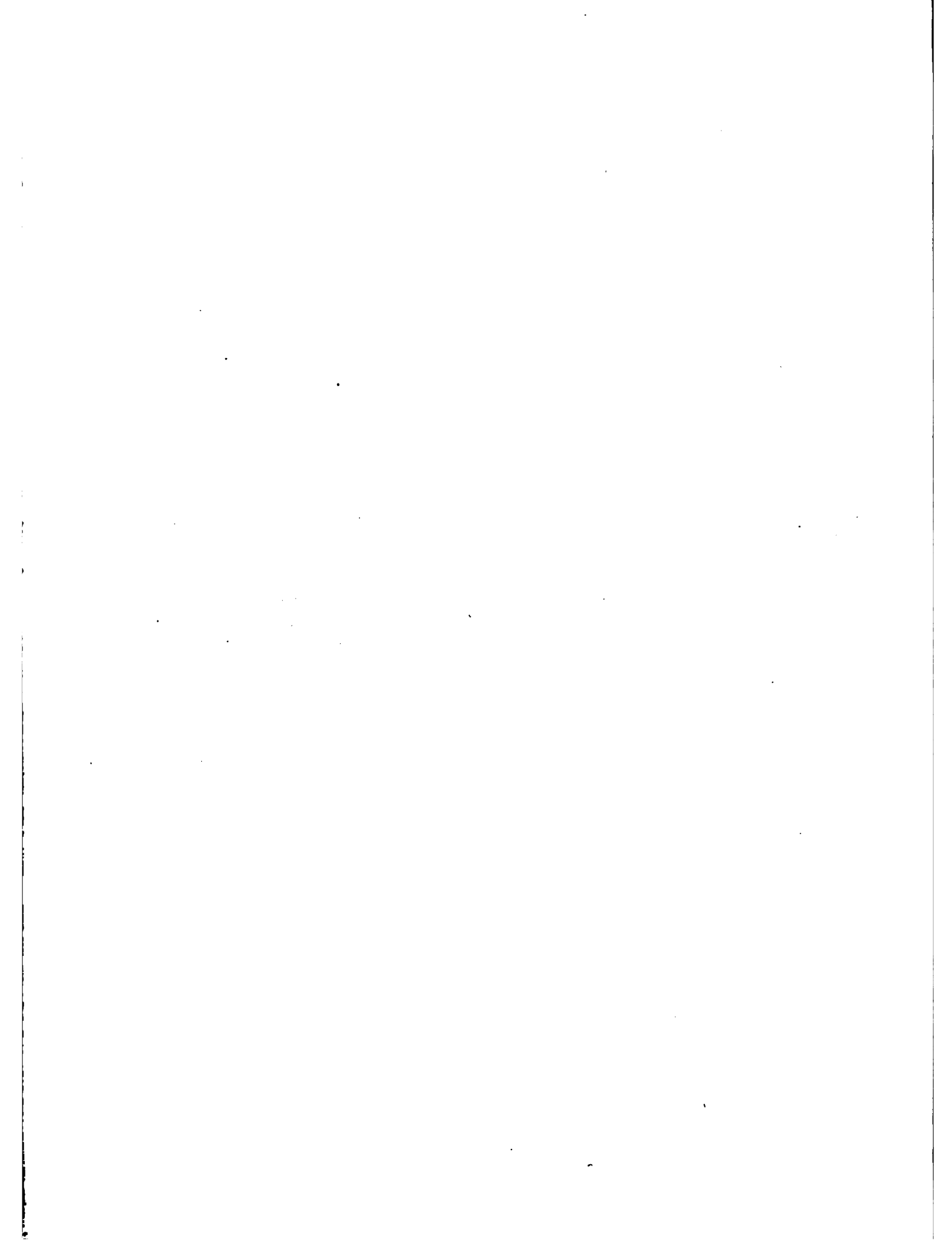
Se decidió sesionar en lo posible en sesiones plenarias, designando Comisiones Especiales para algunos aspectos concretos.

Credenciales

Se nombró la Comisión de Credenciales integrada con los Señores Representantes de Estados Unidos, Paraguay y Perú.

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

El Director General del Instituto, Ing. Armando Samper, presentó su Informe Anual a la Junta Directiva, que figura adjunto a esta acta como Anexo 1. Como en algunos de sus párrafos el Director se refiere a la complacencia del Instituto por el ingreso del Brasil como Estado Contratante, el Representante de ese país solicitó la palabra para indicar el beneplácito de su Gobierno por dicha medida y la expectativa con que se espera la actuación del Instituto para beneficio de la agricultura brasileña.



LECTURA DEL RESUMEN Y CONCLUSIONES DEL INFORME DE LA
COMISION ESPECIAL DESIGNADA POR RESOLUCIONES IICA/JD-362 y 372

Se dió lectura por Secretaría al documento citado en el epígrafe.

A continuación el Representante de la República Argentina explicó que el informe fue elevado para guía del Director General en la confección del Programa-Presupuesto, que ahora están considerando y que entiende que no es preciso aprobarlo específicamente, decisión que se adopta con el apoyo de la Delegación estadounidense.

PROGRAMA-PRESUPUESTO PARA 1964-1965

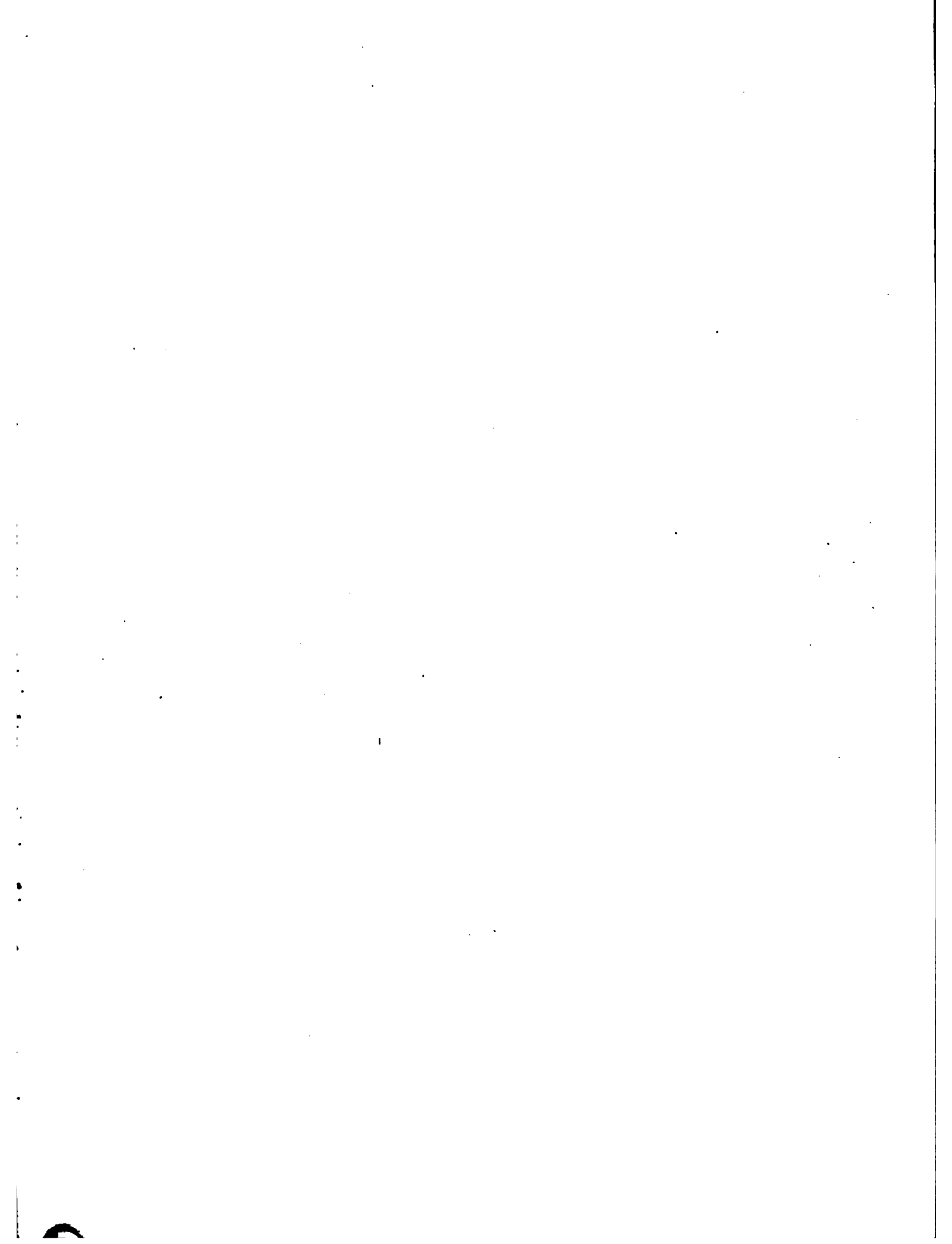
Se produjo un intercambio de opiniones entre varios Representantes con el fin de determinar el procedimiento adecuado para analizar el criterio a seguir con la cuota del Brasil, que viene a sumarse al proyecto del Presupuesto de gastos presentado por el Director General. Intervinieron los Representantes de Argentina, Brasil, Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala, Perú y Venezuela, llegándose a la conclusión de que es necesario designar una Comisión con el fin de presentar un informe sobre el particular. La Comisión quedó integrada por Argentina, Brasil, Estados Unidos, México y Venezuela, con lo cual se pasó a un cuarto intermedio para dar lugar al funcionamiento de la misma. Posteriormente el Representante de Colombia fue agregado a la nómina.

VISITA DEL EX-EMBAJADOR SR. DELESSEPS S. MORRISON

Por encontrarse de visita en Montevideo, encabezando una delegación de hombres de negocios del Estado de Louisiana, el Presidente de la Junta invitó al ex-Embajador Morrison a hacerse presente en la sesión. La circunstancia fue aprovechada para hacer una demostración de simpatía al ex-Representante de los Estados Unidos ante el Consejo de la O.E.A. y la Junta Directiva del IICA, quien en su desempeño como Presidente de la Comisión Permanente de la Junta dejó excelentes recuerdos por su constante y abnegada labor en beneficio del progreso del Instituto.

El Señor Morrison hizo uso de la palabra brevemente, haciendo referencia al excelente concepto que le merecían los técnicos y programas del Instituto; destacó la eficiente colaboración de su Asesor Tobías Hartwick, quien integra actualmente la Delegación estadounidense ante la Junta, y deseó amplio éxito a las futuras actividades del organismo.

El Director General respondió a estas palabras y sugirió que



el agradecimiento de la Junta fuera hecho llegar, de manera formal, al ex-Embajador Morrison.

EXPLICACION DEL SR. DON L. SHURTLEFF, JEFE DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Se efectuó una presentación, que figura incluida como Anexo 3, de la presente acta, con el fin de aclarar algunos aspectos del proyecto de Programa-Presupuesto presentado por el Director General y los criterios seguidos para la distribución de los rubros. A continuación diversos Representantes pidieron la palabra para aclarar dudas y afirmar algunos conceptos.

ASIGNACION DE FONDOS PARA PAGO DE PASAJES
A LOS REPRESENTANTES NACIONALES EN LAS REUNIONES ANUALES DE LA JUNTA

A propuesta de la Delegación de Colombia, se planteó la conveniencia de que el Presupuesto del Instituto contenga partidas destinadas a sufragar los pasajes de los Representantes de los países en las reuniones anuales de la Junta Directiva. La Representación de la República Argentina consideró inconveniente una decisión de este tipo que a su entender no mejoraría el interés de los países para actuar en la Junta Directiva.

Los Representantes de Chile y Brasil estimaron que podrían obtenerse beneficios con la asignación de estos fondos. Lo mismo hizo Venezuela, destacando que en muchos casos más que un impedimento financiero, lo que entorpece la gestión de viaje de los Representantes Nacionales es el engorroso trámite burocrático en los respectivos países.

El Asesor de la Delegación estadounidense recordó que la Convención del Instituto permite que se costee el viaje a los Representantes de los países en el Consejo Técnico Consultivo, pero no contiene provisiones para los Miembros de la Junta. En los casos de las Reuniones Anuales en que ambos eventos, Consejo Técnico Consultivo y Junta Directiva, se realizan simultáneamente, esta disposición podría brindar una solución. Sin embargo, los gobiernos podrían tener objeciones en lo relativo a la inclusión de una partida de cierto monto para el viaje de los Representantes, la cual se sustraería a otros programas del Instituto.

El Representante de la Argentina aclaró que cuando el Protocolo de Enmienda del Instituto entre a funcionar con su régimen permanente, dejará de existir el Consejo Técnico Consultivo y se impondrá, en cambio, el sistema de reuniones anuales de la Junta.



A su modo de ver, a pesar de las estrecheces financieras de los países, el hecho de tener pasajes disponibles para enviar los Representantes no mejorará el nivel de las personas asignadas a esta función. La Junta Directiva ha funcionado eficientemente en sus primeras reuniones anuales sin contar con un régimen de ese tipo y no se cree conveniente modificar lo existente.

Algunos Representantes informaron sobre el procedimiento que siguen los organismos de las Naciones Unidas. El Representante de la Argentina propone que se determine que los pasajes ofrecidos los serían según los reglamentos internos del Instituto.

Tras otro prolongado intercambio de opiniones, se consideró adecuado solicitar instrucciones a los gobiernos para que puedan ellos expresarse a través de sus Representantes en la Junta Directiva, en una futura reunión en Washington, y ello quedó aprobado en la Resolución IICA/JD-444.

Se pasó a un cuarto intermedio para dar lugar a la redacción de un proyecto de resolución a este respecto, que cubriría los puntos eliminados en el anterior.

Se consideró el proyecto de resolución y se le hicieron pequeñas modificaciones de estilo, para por último pasarlo al Representante de Colombia, con el fin de que éste preparase una redacción definitiva que pueda ser considerada por la Junta Directiva.

Al reanudarse la sesión tras un cuarto intermedio se trató la versión modificada bajo el número IICA/JD-445, que fue leída por Secretaría.

El Representante de los Estados Unidos pidió la palabra para anunciar que su delegación se abstendrá de votar el proyecto de referencia por estimar que el mismo puede ser tratado en las Reuniones de la Junta Directiva en Washington.

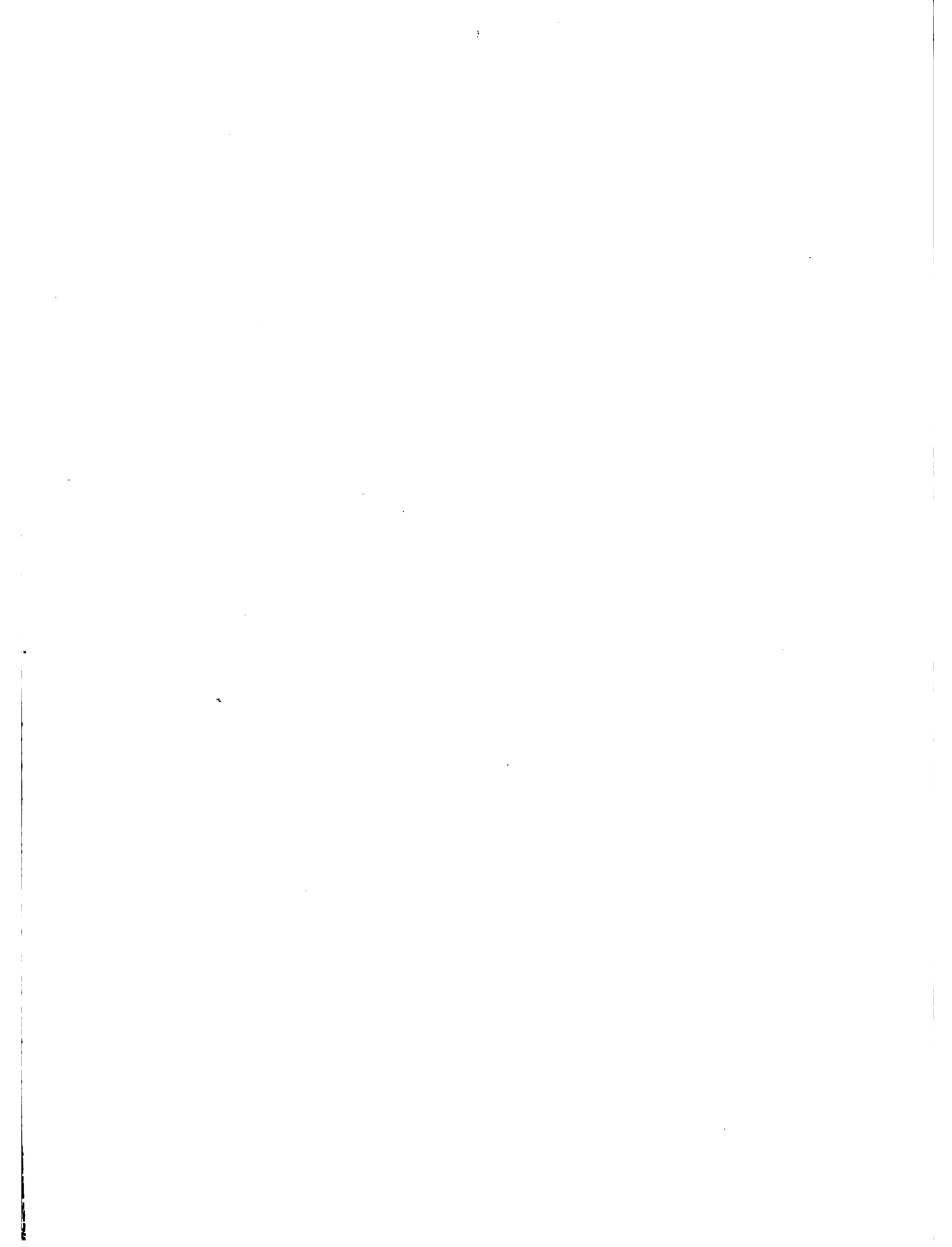
El Representante de la República Argentina informó que entiende que aprobar dicha resolución significaría asumir compromisos anticipados para el uso de fondos, previamente a la decisión de la Junta Directiva, y que por lo tanto su Delegación se abstendrá de votar por no contar con instrucciones para hacerlo.

El Representante peruano manifestó asimismo su propósito de abstenerse de votar. El Representante del Uruguay consideró que la Junta podría pronunciarse en Washington y que por lo tanto se abstendrá. El Representante del Brasil también anuncia su abstención en la votación por idéntico motivo.

Al efectuarse la votación el proyecto es rechazado.

ANALISIS DEL INFORME DE LA COMISION PARA EL
ESTUDIO DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO

Al reabrirse la sesión bajo la Presidencia del Representante



de la Argentina, se dió lectura al dictamen de la Comisión Especial y tras un intercambio de opiniones se propusieron algunas alteraciones en el texto y se decidió volverla a la Comisión. El Representante de Colombia, con el apoyo de la Observadora de Guatemala, sugirió la conveniencia de colocar dentro del presupuesto una Unidad referida a un Programa Interamericano de Café dada la importancia continental de este cultivo.

Los Representantes de Argentina, Costa Rica, Chile y Estados Unidos señalaron que la Comisión Especial últimamente reunida, consideró en detalle las posibilidades de crear dicho Programa y que a pesar de sus esfuerzos no consiguió financiarla.

Tras un largo intercambio de ideas el Proyecto volvió a Comisión.

MODIFICACION DEL NOMBRE DEL CENTRO DE TURRIALBA

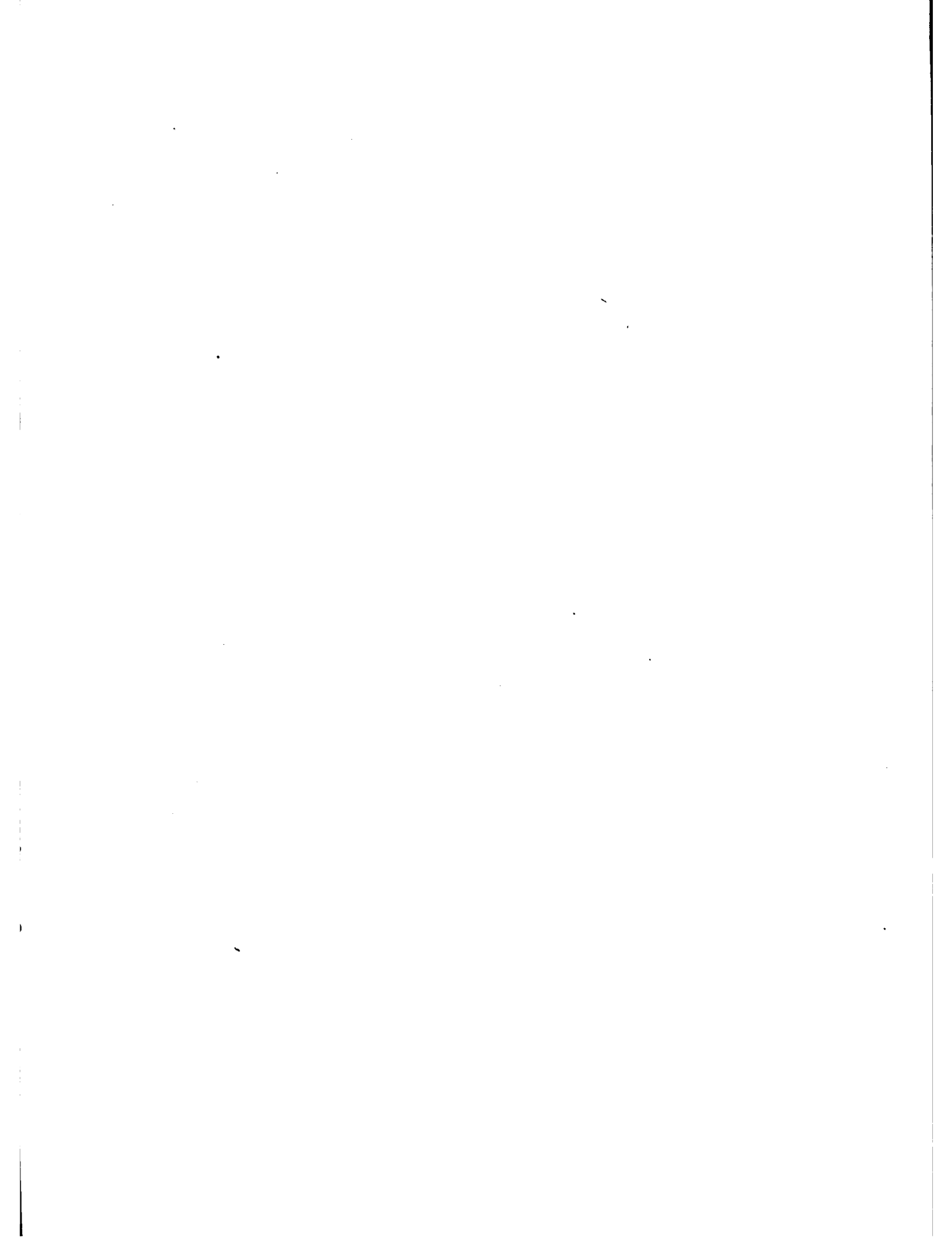
En cumplimiento de disposiciones incluídas en el informe de la Comisión Especial de la Junta Directiva, el Representante de Argentina presentó un proyecto de resolución por el cual se modifica el nombre del Centro Tropical de Investigación y Enseñanza para Graduados de Turrialba. La resolución aprobada figura anexa al presente informe con el número IICA/JD-440 (español).

PRESENTACION DE ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO EN VIGENCIA

De acuerdo con las recomendaciones de la Comisión Especial, el Representante de Argentina informó sobre el proyecto de resolución de referencia, el cual fue apoyado por el Representante de Colombia.

El Representante de Estados Unidos felicitó al de Argentina por su contribución al método seguido en la presentación de Programa-Presupuesto y preguntó si el actual personal de la Dirección de Administración sería suficiente para enfrentar el trabajo adicional que supone presentar el estudio de ejecución del presupuesto en vigencia. Señaló además, su viva complacencia por la calidad del Proyecto de Programa-Presupuesto presentado para 1964-65, que se ha permitido exhibir como ejemplo a otros organismos.

El Director General destacó asimismo las valiosas sugerencias del Dr. Haines para la adopción del nuevo sistema de Programa-Presupuesto y expresó cierta duda sobre la conveniencia de transferir el control de presupuesto y el saneamiento de las finanzas, propósito en que tanto los Representantes como los funcionarios



del Instituto coinciden, a la Reunión Anual de la Junta Directiva.

El Delegado de Argentina destacó que el informe no se utilizará con propósitos de auditoría, sino únicamente a los efectos de integrar el presupuesto a aprobarse con el anteriormente en ejecución. Se votó la Resolución que figura anexa con el número IICA/JD-439 (español) y que fue aprobada con 8 votos a favor y 2 en contra de Paraguay y Venezuela. El Representante de Paraguay fundó su voto negativo diciendo que a su entender el análisis del Presupuesto en ejecución debiera hacerse sobre la base de ejercicios vencidos, y no sobre períodos en marcha.

PROGRAMA DE BECAS

El Representante de Argentina informó sobre el Proyecto de Resolución que ha presentado de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión Especial y se aprobó la Resolución incluida como anexo bajo el número IICA/JD-438 (español).

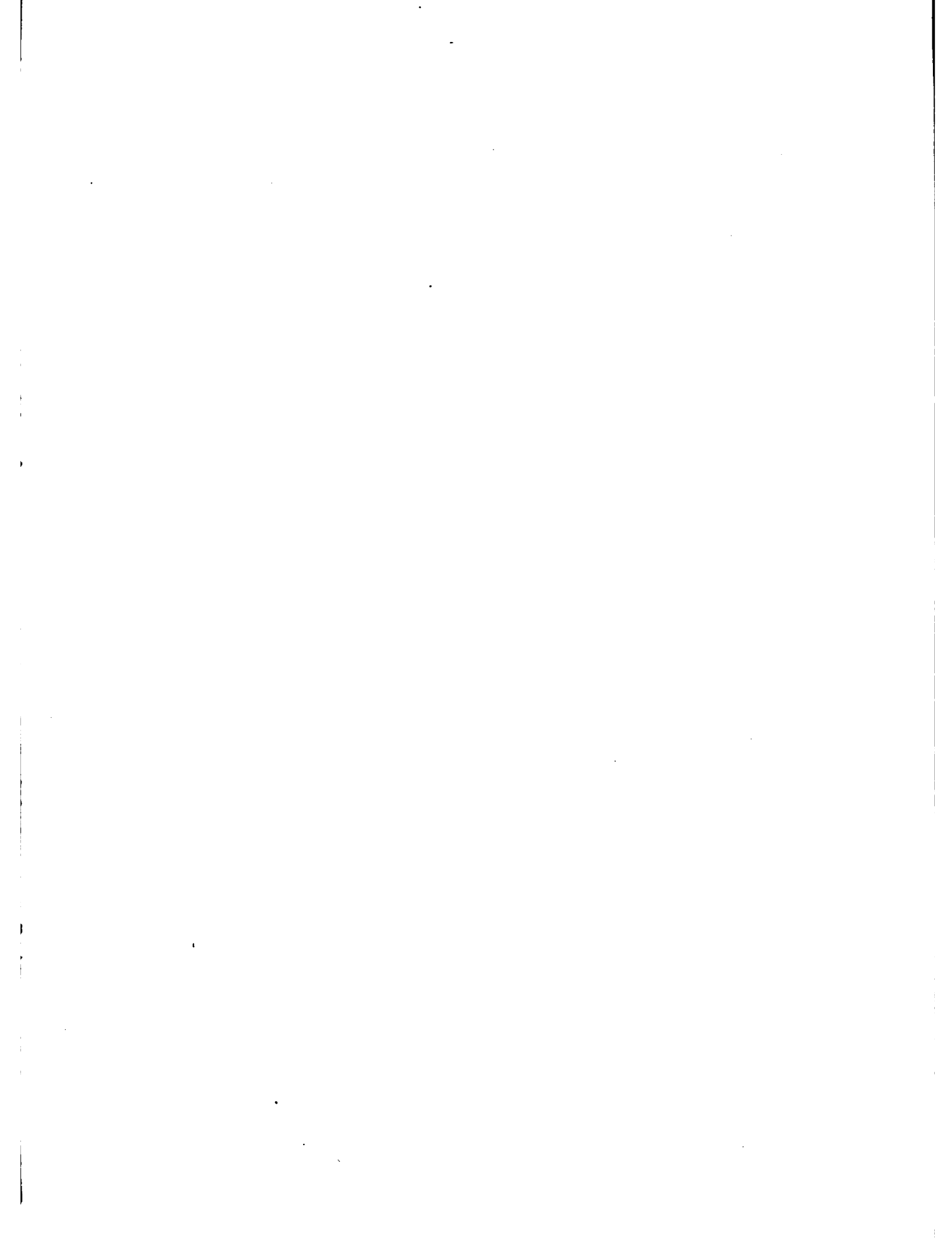
CONTRATACION DE PERSONAL EN LA AUSENCIA DE UN ACUERDO CON LOS PAISES EN QUE DEBEN DESEMPEÑARSE

La Delegación de la Argentina mocionó para que se adoptara una resolución suspendiendo la contratación de personal técnico en los países con los cuales el IICA no tenga firmado un acuerdo que garantice sus privilegios e inmunidades como organismo internacional. A tal respecto se presentó un proyecto de resolución con el número IICA/JD-433.

Se suscitó un debate, durante el cual se mencionaron algunos ejemplos concretos en que ello podría originar inconvenientes para el Instituto; se acordó dejar ese asunto para ser considerado por la Junta Directiva en Washington, ya que ha sido sometido a la consideración de la Comisión Permanente.

FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES DEL INSTITUTO EN CENTROS NACIONALES

El Representante de la Argentina presentó un proyecto de resolución sobre la base de recomendaciones contenidas en el Informe de la Comisión Especial, mencionando que este asunto constituye una preocupación para el Director General. El Representante de Costa Rica propuso que se pasase a consideración de la Junta Directiva, después de un estudio cuidadoso y con un informe del Director General. Estados Unidos interpretó que la Resolución que se adopte debe referirse no sólo a las relaciones del IICA con



los centros nacionales, sino también a la vinculación del Instituto con otros organismos internacionales. El asunto se encomendó al Representante de Costa Rica, quien presentará un proyecto de resolución a este respecto, para sustituir al del Representante de la Argentina, que éste retiró para facilitar la acción de la Junta. Tras un cuarto intermedio, volvió a considerarse el proyecto de resolución con la redacción presentada por el Representante de Costa Rica y, después de diversas consideraciones se votó, siendo rechazado.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Después de algunas aclaraciones hechas por diversos participantes se votó la Resolución que fue aprobada por 15 votos a favor. La Resolución correspondiente figura como anexo con el número IICA/JD-453(español).

PRESENTACION DE PROGRAMA-PRESUPUESTO POR PERIODOS QUE CUBRAN DOS AÑOS CONSECUTIVOS

Respondiendo a las recomendaciones emanadas de la Comisión Especial se consideró un proyecto de resolución sobre el particular el cual fue votado favorablemente por unanimidad, incluyéndoselo en esta acta con el número IICA/JD-441(español)

AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DEL URUGUAY

Un proyecto de resolución presentado por los Representantes de Venezuela y México con el fin de concretar las expresiones de agradecimiento de los Señores Representantes ante la Junta Directiva hacia las autoridades, el pueblo y los órganos de difusión de la República Oriental del Uruguay y fue aprobado por aclamación. Se incluye como anexo bajo el número IICA/JD-447(español).

DESIGNACION DE ORADOR PARA LA SESION DE CLAUSURA

A propuesta del Señor Representante de El Salvador y por unanimidad, se designó al Ingeniero, José Emilio Gonçalves Araujo Representante del Brasil, país recientemente ingresado al Instituto, para tomar la palabra durante la sesión de clausura, en representación de los participantes en la Tercera Reunión Anual de la Junta Directiva.

ORGANIZACION DE UNA REUNION DE DECANOS DE ESCUELAS PARA GRADUADOS

Este proyecto de Resolución, fue considerado y votado favorablemente, pasando a integrar los anexos de esta acta con el número IICA/JD-448(español).



DETERMINACION DE SEDE Y FECHA PARA LA CUARTA
REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

Por moción del Señor Presidente, se solicitaron propuestas para definir la sede y fechas de la Cuarta Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA con participación de representantes de alto nivel de los Ministerios y Secretarías de Agricultura y los representantes especiales que los Gobiernos designen al efecto. El Representante de Costa Rica propuso que dicha reunión se celebre en la ciudad de San José.

El Representante del Brasil ofrece como sedes las ciudades de Río de Janeiro o Brasilia.

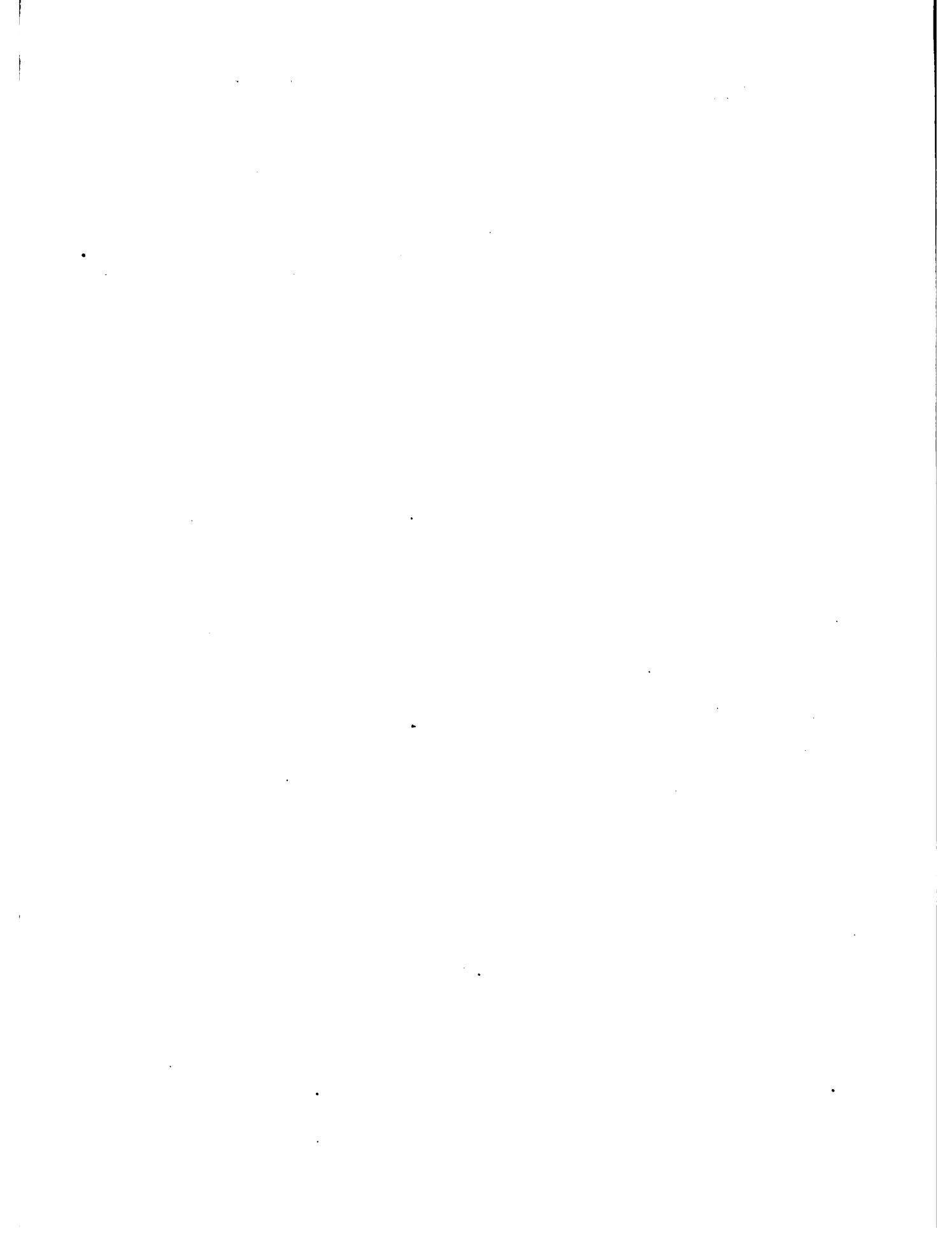
El Representante de la Argentina propuso que la Cuarta Reunión se realice en Guatemala para continuar con la rotación que se va estableciendo tradicionalmente en estas reuniones del IICA, que han ido recorriendo sucesivamente todas las sedes de las Direcciones Regionales del Instituto. Tras un intercambio de opiniones, se decide votar, además de la sede, algunas alternativas a utilizarse en el caso de que circunstancias fortuitas impidieran concretar las gestiones con los Gobiernos Nacionales de la sede.

Se procedió a la votación y se aprobó la resolución que se adjunta bajo el número IICA/JD-449 (español), por la cual se dispuso que la Cuarta Reunión Anual de la Junta Directiva se celebrará en Guatemala en la semana del 15 al 20 de marzo de 1965. Como primera alternativa se aceptó el ofrecimiento brasileño de las ciudades de Río de Janeiro o Brasilia; y como segunda alternativa la Reunión se celebraría en San José de Costa Rica.

PRESUPUESTO DE CUOTAS Y GASTOS

La Reunión deliberó sobre el informe presentado por la Comisión Especial designada para estudiar el presupuesto, con el fin de definir el procedimiento que permita obtener la aprobación en general y en particular. Después de diversas manifestaciones de varios Representantes el proyecto vuelve a Comisión, con el fin de incluir algunas modificaciones sugeridas.

El Representante del Uruguay preguntó si el ingreso del Brasil, considerado como miembro de la Zona Sur, obligará a modificar los porcentajes de cuotas previstos para cada una de las Zonas antes del ingreso efectivo de dicho país. Después de diversos comentarios, el Delegado Uruguayo señaló que a su criterio dichos porcentajes deberán revisarse y se compromete a que su



país asuma la iniciativa presentando en el futuro alguna propuesta concreta a este respecto.

INVITACION DE OBSERVADORES

A propuesta de la Delegación de México se consideró un proyecto de resolución y después de escucharse las opiniones de algunos Representantes, el mismo Representante mexicano retiró el proyecto, por considerarse difícil enumerar a priori las entidades que deberán invitarse a las Reuniones de la Junta, considerándose además que hasta el momento no se ha producido ningún tipo de inconveniente con el régimen utilizado.

SUGERENCIA DE PRESENTACION DE OPINIONES REFERENTES A RESULTADOS DE ACCION DEL IICA

Este proyecto presentado por la Delegación de México, contó con el apoyo de Guatemala y fue aprobado con el voto negativo de la Representación de la Argentina. El Representante de este país dejó constancia de que ha votado en contra de la resolución, puesto que estima que en la práctica todos los países tienen la posibilidad de efectuar dichos informes ante la Junta, sin necesidad de una resolución expresa que los autorice al efecto.

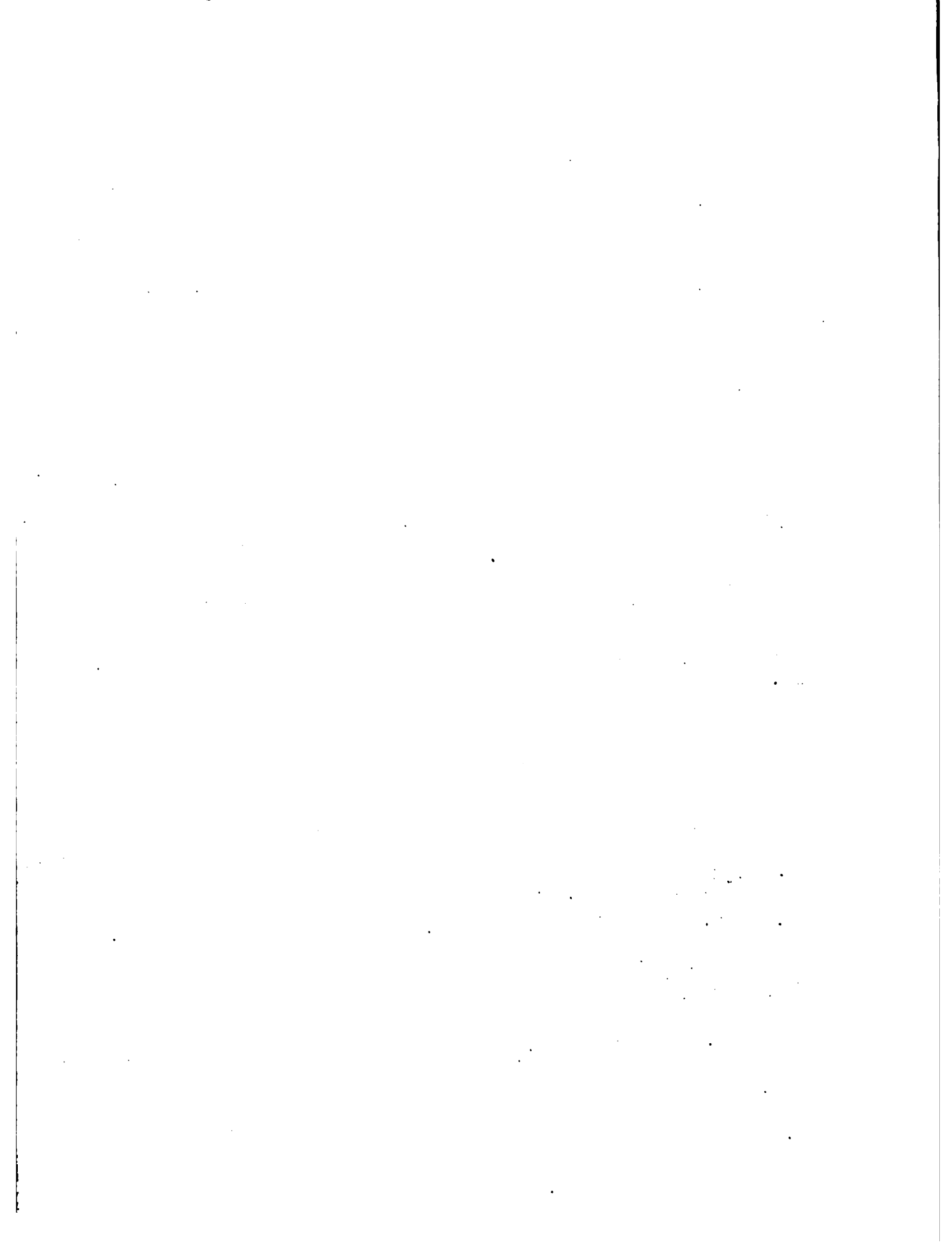
La resolución adoptada figura con el número IICA/JD-446 (español).

DESIGNACION DE ORADOR PARA EL ALMUERZO OFRECIDO POR EL MINISTRO DE GANADERIA Y AGRICULTURA DEL URUGUAY

El Representante del Paraguay propone que, en vista de que en el almuerzo gentilmente ofrecido por el Sr. Wilson Ferreira Aldunate, alguien debería asumir la representación de los participantes en la Tercera Reunión Anual, propone para hacerlo al Vicepresidente Dr. Oscar Valdés Ornelas, Representante de México.

Este declinó el honor, sugiriendo que debiera hacerlo alguno de los miembros del personal del Instituto.

A esto, el Director General respondió que ya el Director Regional de la Zona Sur hará uso de la palabra en la Ceremonia de Clausura en la mañana, y por lo tanto propone que la designación recaiga en alguno de los Representantes Diplomáticos en la Reunión. Los Representantes de Ecuador y Argentina proponen como oradora a la Embajadora Representante de Guatemala, lo que fue decidido por aclamación.



INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES

El Presidente concede la palabra al Asesor de la Delegación estadounidense, que ha presidido la Comisión de Credenciales, quien informa sobre el trabajo de la misma. Se lee la resolución que figura anexa bajo el número IICA/JD-451 y que se adopta por unanimidad.

PRESUPUESTOS DE CUOTAS Y DE GASTOS

Las nuevas versiones propuestas por la Comisión Especial fueron debatidas y se les introdujeron algunas modificaciones de estilo, para procederse a la votación conjuntamente en los proyectos de resoluciones IICA/JD-426 y 427-428.

Votaron por la afirmativa: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Estados Unidos, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. De estos votos el de Brasil no cuenta a los efectos de los dos tercios reglamentarios.

Votos en contra: Ninguno

Votos en suspenso: Ecuador y Nicaragua

Los Representantes del Ecuador y Nicaragua dejaron constancia de que no podían aún pronunciarse en la votación por falta de instrucciones específicas de sus respectivos gobiernos.

Ante esa circunstancia la Junta resolvió dejar abierta la recepción del voto de los Gobiernos que aún no se han pronunciado. Tales votos podrán ser presentados en el seno de esta Junta hasta el momento mismo de la clausura; los que no pudieron hacerlo antes de tal ocasión, podrán depositar su voto, por los conductos regulares, en la Junta Directiva en Washinton D.C., antes del 30 de abril de 1964. Si en esta fecha no se hubiera alcanzado el quórum suficiente, la Junta Directiva tendría que adoptar la acción correspondiente.

COMPLACENCIA DE LOS PAISES POR LA ACTUACION DEL IICA

El Representante de Chile solicitó la palabra para dejar expresa constancia de la satisfacción de su Gobierno por la forma eficiente en que se ha efectuado la presentación del Programa-



Presupuesto del IICA y la forma en que se conducen sus actividades. Considera que los Representantes pueden con toda justicia participar a sus gobiernos que el IICA está cumpliendo una gran tarea.

Con tal motivo, felicitó al Director General y al cuerpo técnico que lo acompaña y planteó un voto de aplauso para la labor que ellos llevan cumplida.

El Representante del Perú se adhirió al voto de aplauso mencionando los auspicios con que se ve en su país el desempeño del IICA.

La Delegación estadounidense destacó que aunque su país puede considerarse como un observador de programas que se cumplen principalmente en la América Latina, siempre ha mantenido un interés especial en el Instituto y que reiteran su apoyo a la conducción del mismo. Celebran observar la reacción favorable que el IICA produce en los países Miembros y se adhieren al aplauso sugerido por las Delegaciones de Chile y Perú.

El Representante de Venezuela apoyó estas mociones agregando el voto favorable de su propio Gobierno, señalando además la conveniencia de dejar constancia del beneplácito y felicitaciones de los Representantes Nacionales en una resolución concreta de la Junta Directiva.

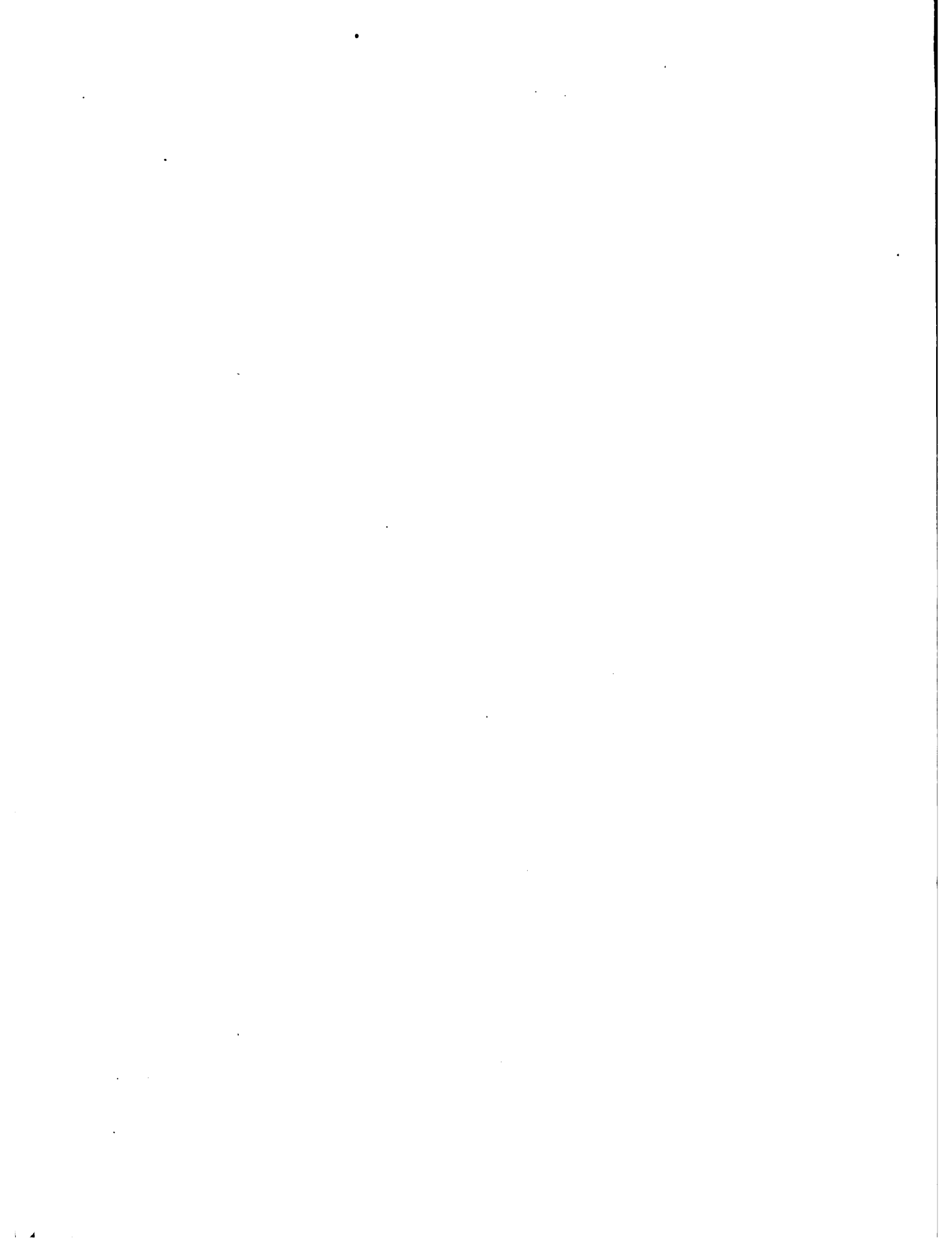
El Representante del Uruguay se adhirió a este tenor, y agrega palabras laudatorias para el nivel técnico de las tareas cumplidas.

El Representante de El Salvador agregó observaciones sobre la excelente impresión causada en su ánimo por lo que ha observado durante la Reunión de la Junta Directiva.

El Representante de la República Dominicana adhirió el voto de su país, reiterando la opinión altamente favorable de los técnicos de su país sobre la labor del IICA.

Nicaragua toma la palabra para consignar su expresa adhesión al voto de aplauso.

El Representante de México, en forma similar, señaló la excelente impresión mantenida por su Gobierno sobre los programas del Instituto y la utilidad que de ellos se deriva para su país.



El Representante del Paraguay adhirió expresamente el voto de su país.

El Representante de Argentina destacó que el progreso del Instituto aporta señaladas esperanzas de más beneficios para los programas nacionales y señaló complacido la satisfacción de su Gobierno por la conducción del IICA.

El Representante del Ecuador apoyó el voto de aplauso, indicando que el Instituto lleva cumplida una tarea de gran importancia.

Colombia adhiere su voto entusiasta.

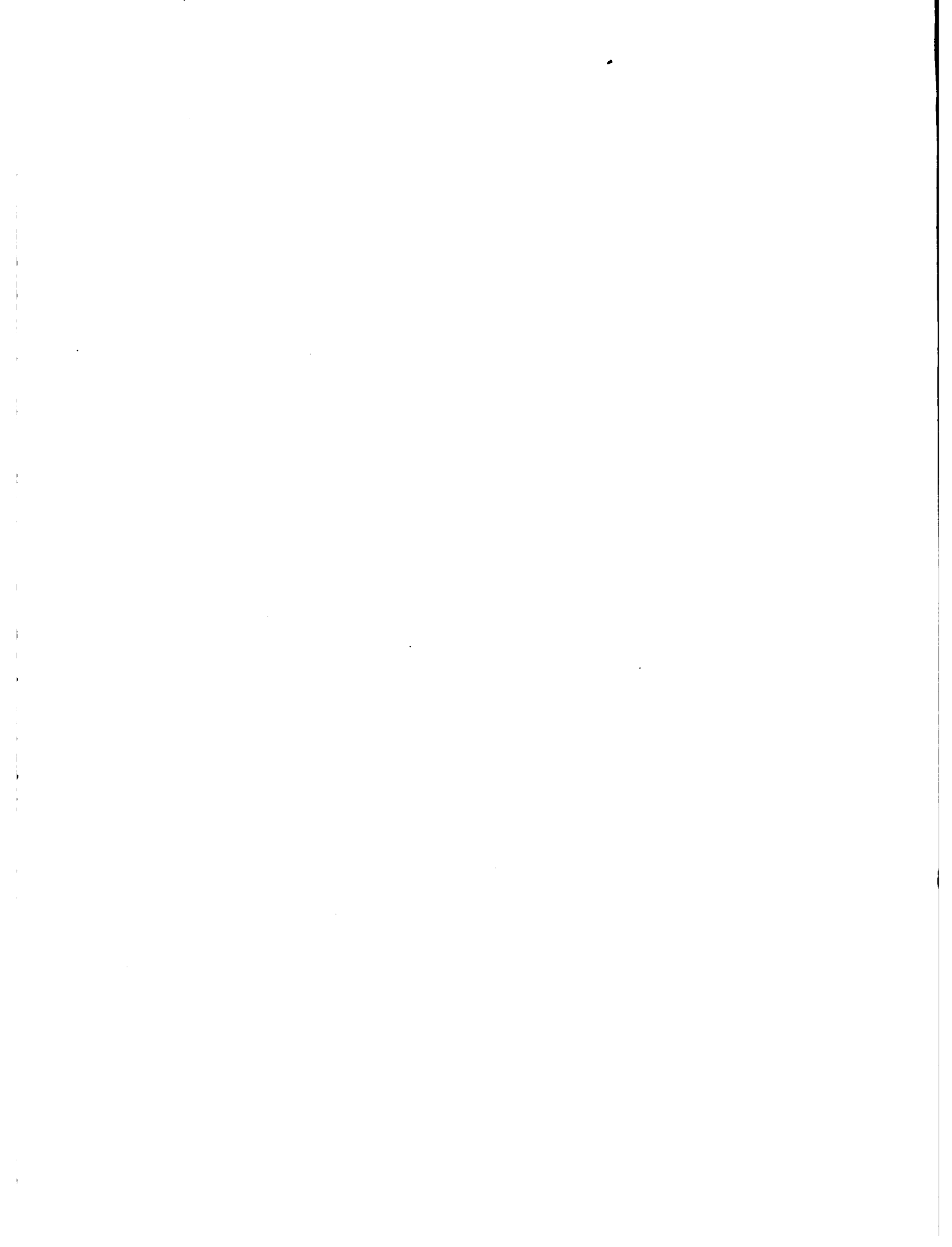
El Representante del Brasil deja constancia que comparte plenamente lo expresado por las restantes Delegaciones.

Lo propio hace la Representante de Guatemala.

El Representante de Costa Rica, que ha quedado deliberadamente para el final de la exposición, señala que su Gobierno mira con toda complacencia la creciente eficacia de la acción del IICA en su envergadura continental.

El Ing. Castronovo, que se encuentra presidiendo la sesión, tomó la palabra para dejar constancia del alto valor que se asigna al personal técnico del Instituto y el espíritu de trabajo que lo anima, que lo convierten en una de las instituciones más eficientes y audaces de su tipo, cuyas actividades cumplen servicios efectivos y valiosos para los Países Miembros. La firme amistad y la cooperación técnica que se ha establecido entre los organismos nacionales y el IICA garantizan una canalización especialmente efectiva de sus tareas.

Recordó, sin embargo, que si bien la gente del Instituto se encuentra empeñada en una buena tarea, corresponde a los países proveer los recursos básicos que posibiliten esa labor. Será necesario informar debidamente a los gobiernos de las tareas cumplidas y en vías de realización y procurar una constante revisión y perfeccionamiento de los planes.



La Dirección General ha distribuido un proyecto de proyección de los programas del Instituto (anexos N° 8 y 9 de esta acta) y se invita a efectuar comentarios sobre las posibilidades de darle apoyo.

A continuación, los Representantes de la Argentina, Brasil y México toman sucesivamente la palabra para anunciar que procurarán obtener la inclusión en los respectivos presupuestos nacionales de los fondos de cuota previstos en los aumentos presupuestarios citados en la proyección mencionada.

El Presidente deja constituida una Comisión para redactar un proyecto de resolución de aplauso a las tareas del Instituto, que queda integrada con los Representantes de Chile, Venezuela y Uruguay.

El Director General solicita la palabra para agradecer las expresiones de confianza y aprobación surgidas de los Representantes de los países y compromete su esfuerzo y la mejor voluntad de los técnicos del Instituto para continuar trabajando en el mismo sentido.

Fue aprobada por unanimidad la Res. IICA/JD-452, que figura como anexo de esta acta.

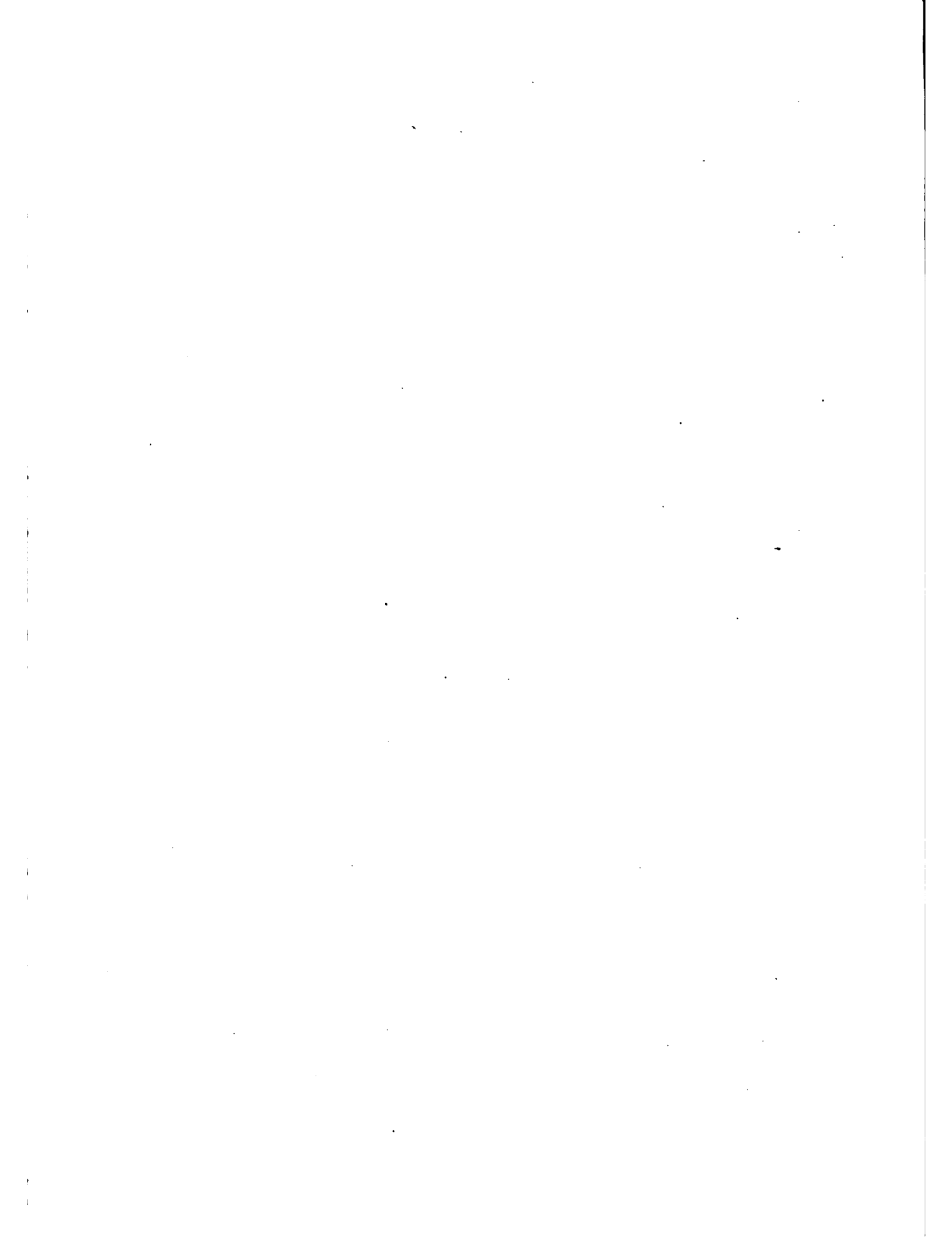
PALABRAS DEL ING. AGR. CLAUDIO MEIRA

El Presidente de la Reunión cedió la palabra al Ing. Meira, Jefe del Sector de Estudios Agropecuarios de la ALALC, dándole la bienvenida a la Reunión.

Este señaló la importancia de coordinar las actividades de organismos como el Instituto que trabaja por la programación de la producción agropecuaria con lo que, como la ALALC están empeñados en expandir el comercio libre latinoamericano.

Tras sus palabras solicitó hablar el Representante de México que reiteró la importancia de la tarea de la ALALC e hizo algunas observaciones sobre la necesidad de vigilar con mucho cuidado los aspectos del comercio interamericano de productos básicos que tienen características propias muy particulares.

A continuación el Representante del Uruguay agregó algunas consideraciones sobre la conveniencia de utilizar coordinadamente los esfuerzos de ambos organismos.



COMISIONES

La Reunión nombró las siguientes Comisiones:

Comisión de Credenciales

Sr. Tobías Hartwick (Estados Unidos) (Presidente)
Sr. Rubén Ruiz (Paraguay)
Ing. Carlos Vidalón (Perú)

Comisión de Presupuesto

Ing. Alfonso Castronovo (Argentina)
Ing. José Emilio Gonçalves Araujo (Brasil)
Ing. Daniel Mesa Bernal (Colombia)
Dr. Kenneth Haines (Estados Unidos)
Dr. Oscar Valdés Ornelas (México)
Ing. George Casas Briceño (Venezuela)

RESOLUCIONES APROBADAS

La Junta Directiva aprobó las siguientes resoluciones:

1) RESOLUCIÓN SOBRE PROGRAMA DE BECAS

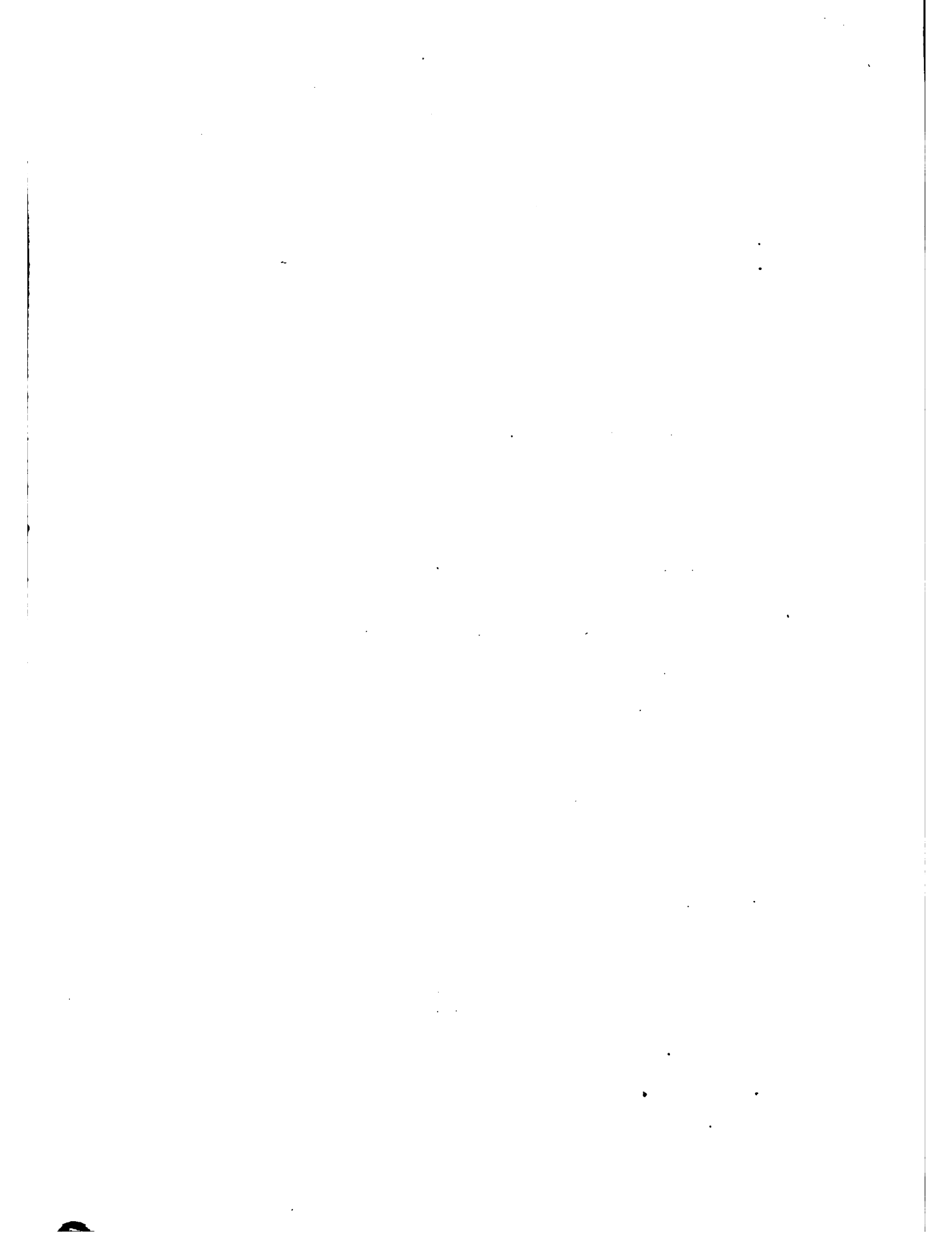
OEA/Ser. L/I
IICA/JD-438 (Español)
19 marzo 1964
Original: Español

2) RESOLUCION SOBRE PRESENTACION DE UN ESTADO DE EJECUCION DE PRESUPUESTO

OEA/Ser. L/I
IICA/JD-439 (Español)
19 marzo 1964
Original: Español

3) RESOLUCION SOBRE CAMBIO DE NOMBRE DEL CENTRO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION DE TURRIALBA

OEA/Ser. L/I
IICA/JD-440 (Español)
19 marzo 1964
Original: Español



- 4) RESOLUCION SOBRE SOLICITUD DE INSTRUCCIONES PARA TRATAR LA PRESENTACION DE PROGRAMA-PRESUPUESTO PARA DOS AÑOS CONSECUTIVOS

OEA/Ser. L/I
IICA/JD-441 (Español)
19 marzo 1964
Original: Español

- 5) RESOLUCION SOBRE PAGO DE PASAJES A LOS REPRESENTANTES EN LAS REUNIONES ANUALES DE LA JUNTA DIRECTIVA

OEA/Ser. L/I
IICA/JD-444 (Español)
20 marzo 1964
Original: Español

- 6) RESOLUCION SOBRE SUGERENCIA DE PRESENTACION DE OFINIONES REFERENTES A RESULTADOS DE ACCION DEL IICA

OEA/Ser. L/I
IICA/JD-446 (Español)
20 marzo 1964
Original: Español

- 7) RESOLUCION SOBRE AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DEL URUGUAY

OEA/Ser. L/I
IICA/JD-447 (Español)
20 marzo 1964
Original: Español

- 8) RESOLUCION SOBRE ORGANIZACION DE UNA REUNION DE DECANOS

OEA/Ser.L/I
IICA/JD-448 (Español)
20 marzo 1964
Original: Español

- 9) RESOLUCION SOBRE FIJACION DE SEDE Y FECHA PARA LA CUARTA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

OEA/Ser.L/I
IICA/JD-449 (Español)
20 marzo 1964
Original: Español



10) RESOLUCION SOBRE CREDENCIALES

OEA/Ser. L/I
IICA/JD-451 (Español)
20 marzo 1964
Original: Español

11) RESOLUCION SOBRE RECONOCIMIENTO AL DIRECTOR GENERAL Y PERSONAL DEL IICA

OEA/Ser. L/I
IICA/JD-452 (Español)
20 marzo 1964
Original: Español

12) RESOLUCION SOBRE CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Año Económico 1964-65

OEA/Ser L/I
IICA/JD-453 (Español)
20 marzo 1964
Original: Español

PROYECTOS DE RESOLUCIONES PENDIENTES HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1964

Por resolución de la Junta Directiva la votación correspondiente a estas Resoluciones quedó abierta hasta el próximo 30 de abril, con la finalidad de que los países cuyos Representantes no habían podido pronunciarse tengan la oportunidad de presentar sus votos. Los proyectos son los siguientes:

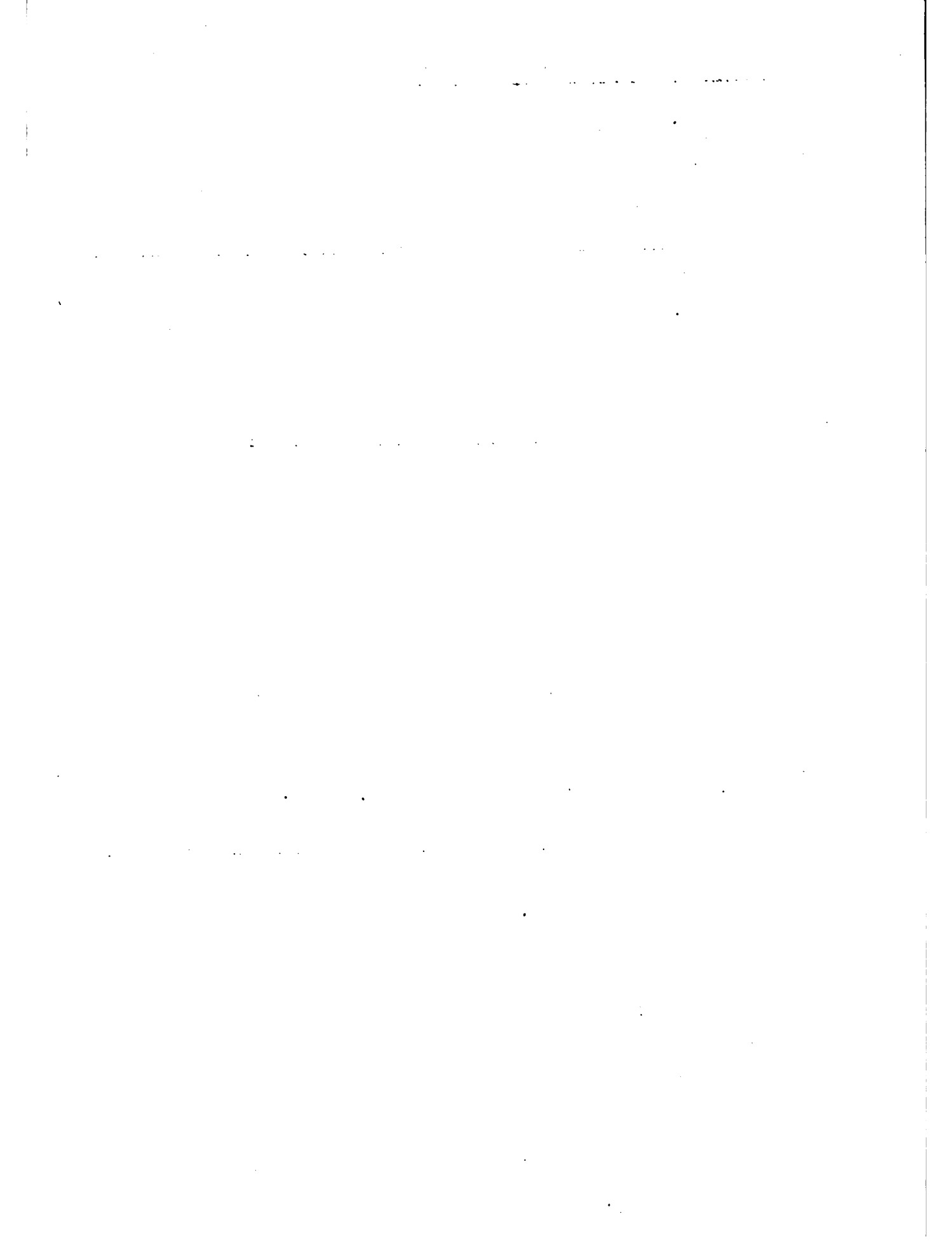
1) PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE PROGRAMAS Y ASIGNACIONES

OEA/Ser L/I
IICA/JD-427-428 Rev. 2 (Español)
20 marzo 1964
Original: Español

2) PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE CUOTAS

OEA/Ser L/I
IICA/JD-426 (Español)
20 marzo 1964
Original: Español

Terminadas las deliberaciones el Señor Presidente declara abierta a la firma el acta resumida de la Tercera Reunión Anual de la Junta Directiva, con lo cual se ratifica lo actuado durante la misma y declara levantada la sesión.



Por Argentina
Ing. Alfonso Castronovo

Por Brasil
Ing. José Emilio Gonçalvez Araujo

Por Colombia
Ing. Daniel Mesa Bernal

Por Costa Rica
Dr. Lino Vicarioli

Por Chile
Ing. Raúl León León

Por Ecuador
Dr. Mario Alemán

Por El Salvador
Sr. Carlos A. Alfaro

Por Estados Unidos
Dr. Kenneth A. Haines

Por Guatemala (Observadora)
Sra. Amparo Ménes de Arenas

Por México
Dr. Oscar Valdés Ornelas

Por Nicaragua
Sr. Juan José Podestá

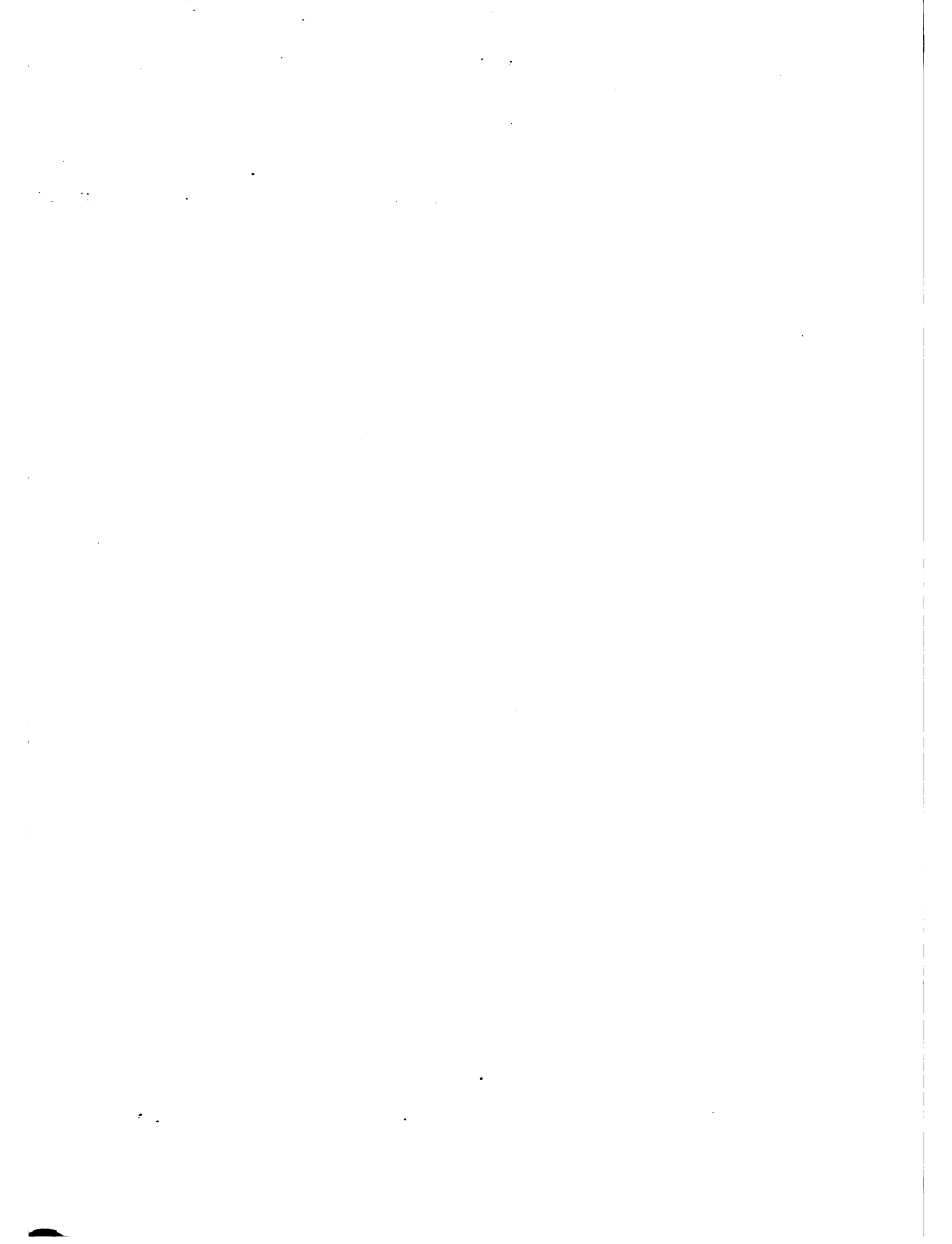
Por Paraguay
Sr. Rubén Ruiz

Por Perú
Ing. Carlos Vidalón

Por República Dominicana
Ing. Juan Pablo Duarte

Por Uruguay
Dr. Guillermo García Costa

Por Venezuela
Ing. George Casas Briceño



JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESION DE CLAUSURA
DE LA TERCERA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DI-
RECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIEN-
CIAS AGRICOLAS, CELEBRADA EN MONTEVIDEO DEL
17 AL 22 DE MARZO DE 1964

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 22 de marzo de 1964, a las nueve horas, se llevó a cabo la Sesión de Clausura de la Tercera Reunión Anual de la Junta Directiva. Estuvieron presentes todos los Representantes de los Estados Miembros y los funcionarios del Instituto mencionados en el Acta Resumida que lleva el número IICA/JD-454 (español).

PRESUPUESTO DE CUOTAS Y DE GASTOS

En el momento de leer el Acta Resumida, que se cita por número en el párrafo anterior, hicieron uso de la palabra los Representantes del Ecuador y Guatemala para referirse a la aprobación de los proyectos de resolución que llevan los números IICA/JD-426 (español) e IICA/JD-427 y 428 Rev. 2 (español). Los dos Representantes manifestaron que en último momento recibieron instrucciones de sus respectivos Gobiernos, en el sentido de votar afirmativamente las Resoluciones que se han mencionado. En consecuencia, se consignan en esta Acta los dos votos favorables mencionados, dando la votación general el siguiente resultado:

Votaron por la afirmativa: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. De estos votos el del Brasil no cuenta a los efectos de los votos reglamentarios.

Votos en contra: ninguno

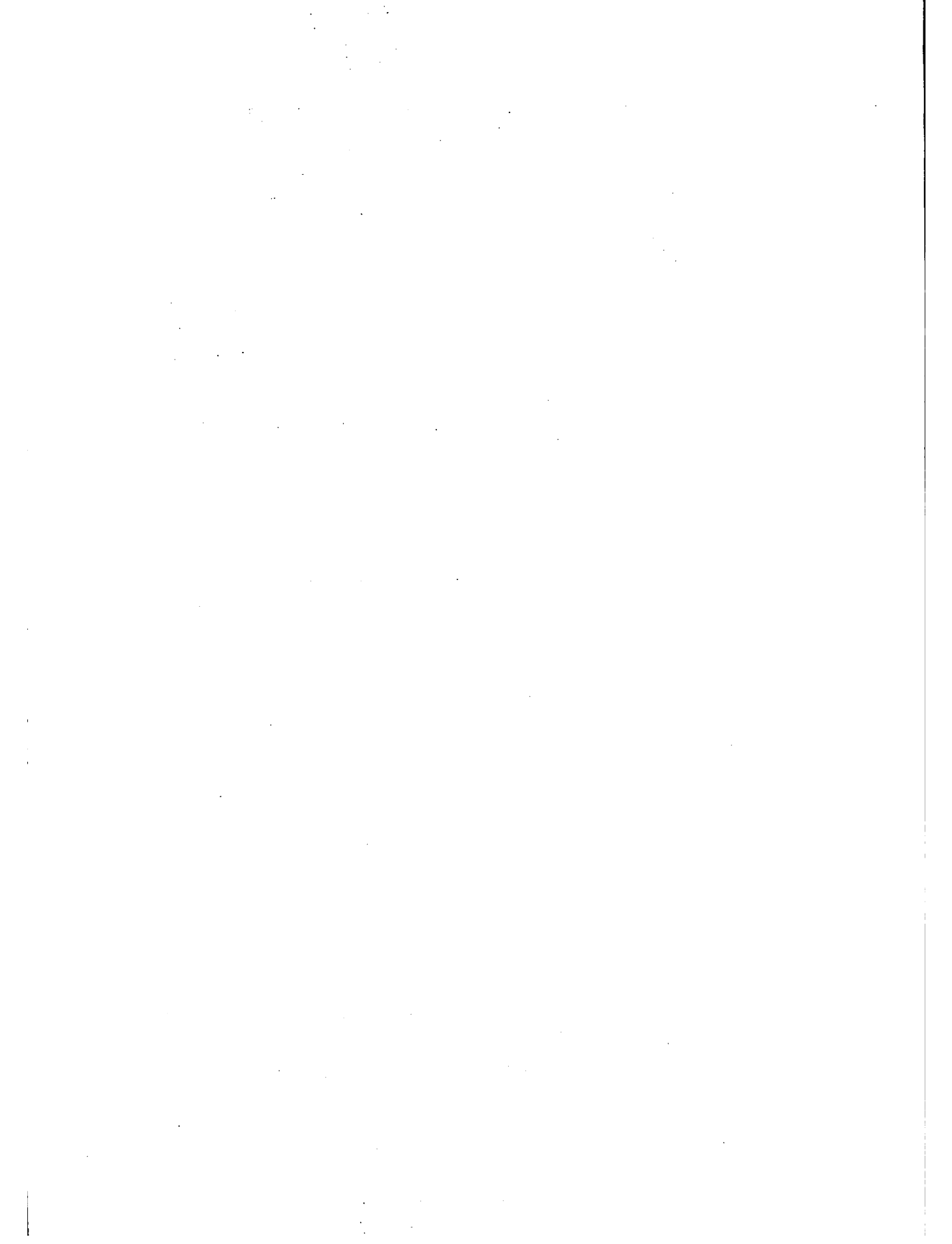
Votos en suspenso: Nicaragua

Se hace constar que la Secretaría recibió el cablegrama que se transcribe a continuación: "ARMANDO SAMPER - MINISTERIO AGRICULTURA APRUEBA PROVISIONALMENTE CUOTA IICA 1964/65. PRIMERA SEMANA ABRIL LEGALIZAREMOS TRAVES RELACIONES EXTERIORES ACEPTACION - TOMAS LACAYO MONTEALEGRE MINISTRO AGRICULTURA - NICARAGUA".

Los Representantes del Ecuador y Guatemala firman la presente Acta Complementaria ratificando lo relacionado con el depósito de sus votos afirmativos.

Por Ecuador
(Fdo.) Dr. Mario Alemán

Por Guatemala
(Fdo.) Sra. Amparo Menes de Arenas



DISCURSO PRONUNCIADO POR LA REPRESENTANTE DE GUATEMALA,
EMBAJADORA SEÑORA AMPARO MENES DE ARENAS EN EL ALMUERZO
OFRECIDO POR EL MINISTRO DE GANADERIA Y AGRICULTURA DEL
URUGUAY, EL DIA 22 DE MARZO DE 1964, EN PUNTA DEL ESTE,
URUGUAY, CON MOTIVO DE LA CALUSURA DE LA
TERCERA REUNION ANUAL DEL IICA

Señor Ministro de Relaciones Exteriores:

Señores Ministros de Ganadería y Agricultura de Uruguay y
Argentina:

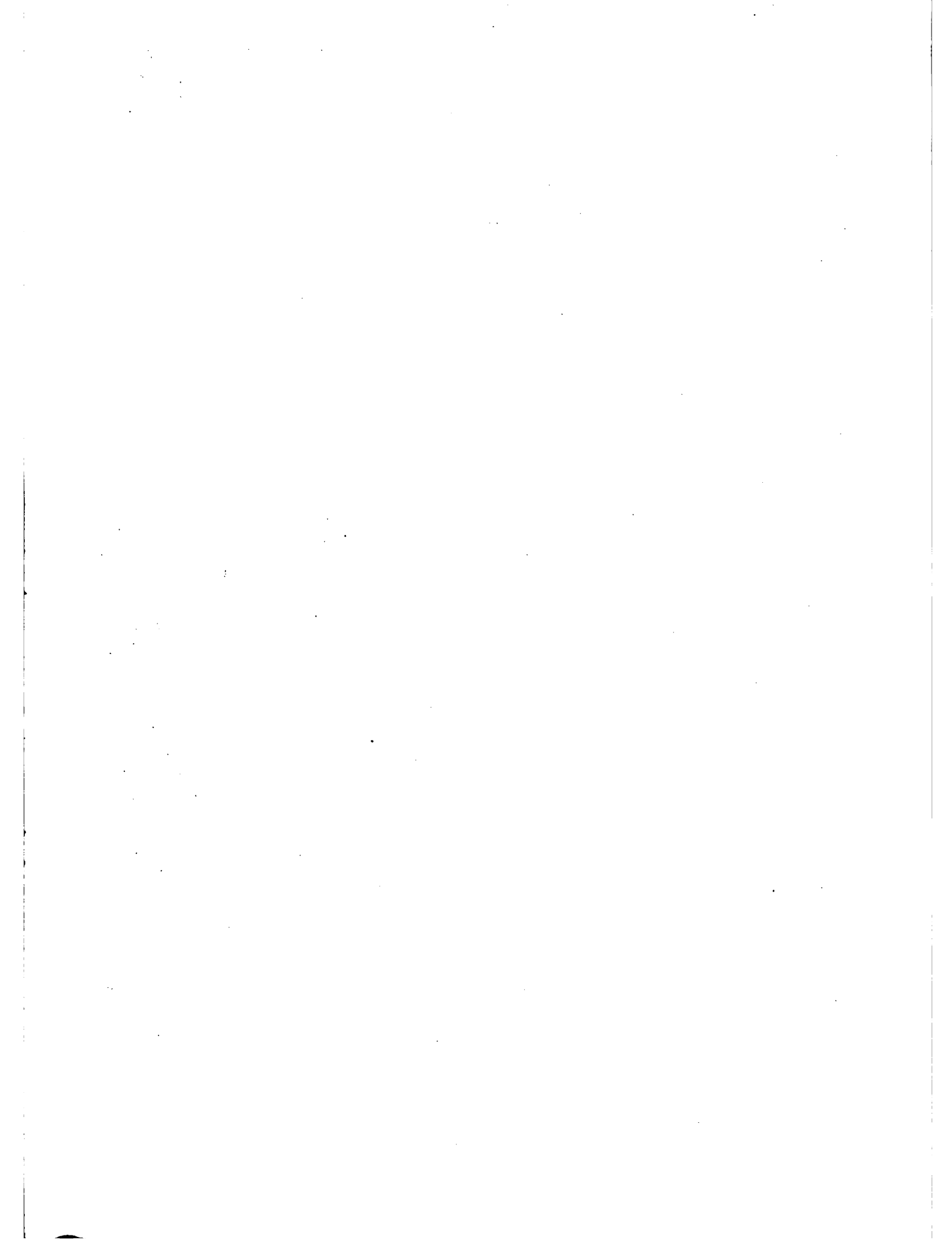
Señores Sub-secretarios de Agricultura de Uruguay, México y
Argentina:

Señoras y Señores:

La proverbial gentileza del caballero americano, nunca desmentida, ha sido puesta de manifiesto hoy, una vez más, al designarme a mí, indiscutiblemente la persona menos calificada para ello, para agradecer en nombre de la Junta Directiva y en el mío propio, de una manera muy especial al pueblo y Gobierno Uruguayos en primera instancia, y al Señor Ministro de Ganadería y Agricultura en particular, la magnífica hospitalidad brindada y este cálido homenaje que nos permite cerrar con broche de oro la semana de Conferencias y deliberaciones que satisfactoria y positivamente hemos celebrado en la bellísima y acogedora ciudad de Montevideo.

Para mí, aunque diplomática, agricultora por ancestro, por vocación y por convencimiento ha sido esta Reunión una magnífica experiencia, que me ha dejado un saldo inapreciable de ilustración, de magníficas ideas y de buenos propósitos, que a la mayor brevedad transmitiré, íntegramente a mi Gobierno, y que cuando llegue el día y pueda de nuevo retornar a mi Patria y a mis tierras, trataré, de recordar, y en la medida de mis fuerzas de poner en práctica.

Ha sido también un motivo de muy honda satisfacción el haber conocido y colaborado con los Delegados aquí presentes que en todo momento demostraron altísimo interés y verdadera conciencia en el trabajo que les fuere encomendado y que dió tanto a la Novena Reunión del Consejo Técnico Consultivo como a la Tercera Reunión Anual de la Junta Directiva, un carácter de seriedad, eficiencia y firmeza muy dignos de tomarse en cuenta.



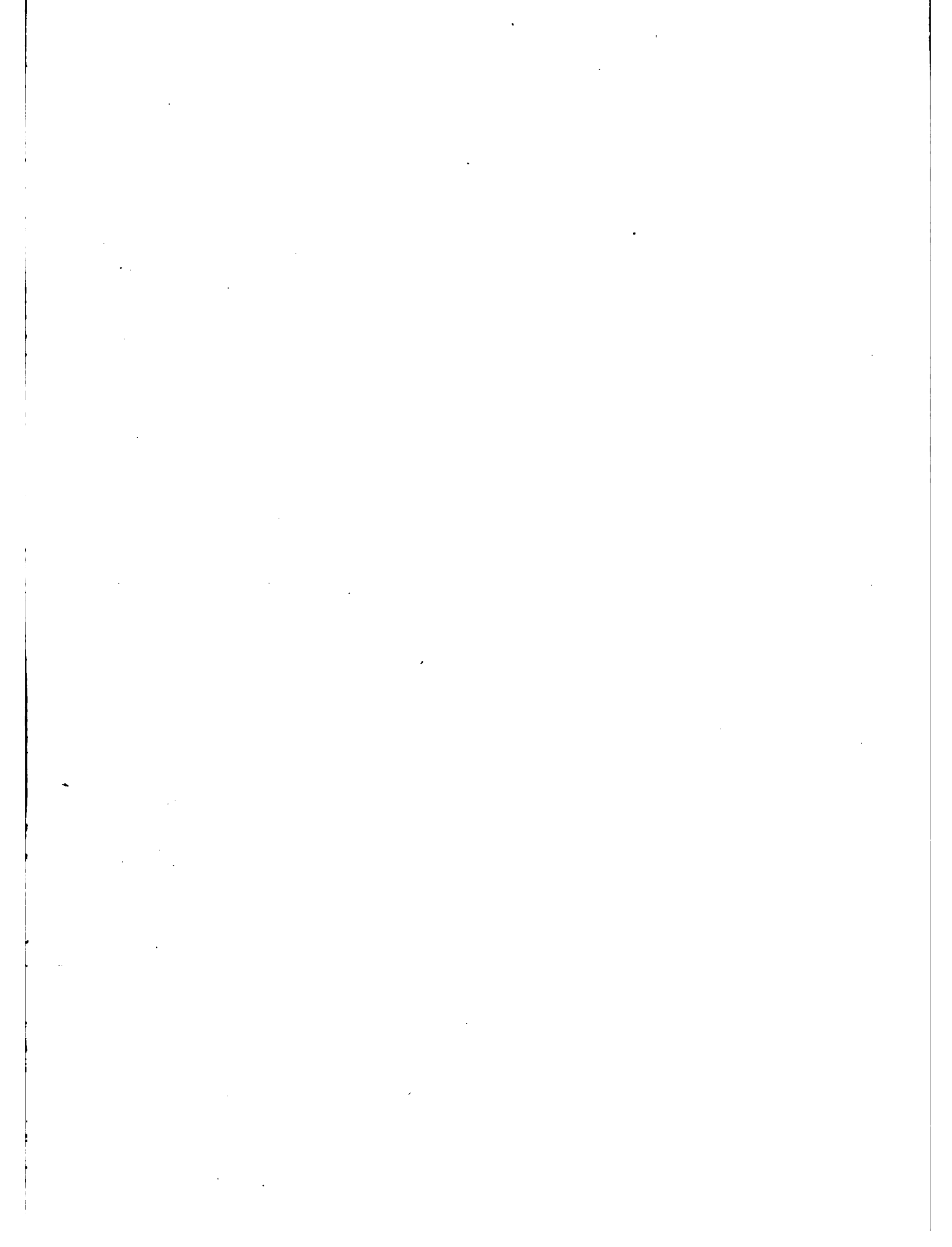
Tal vez a veces los ánimos se encontraron exaltados, tal vez hubo momentos en que renegamos un tanto, en que nuestra sensibilidad a flor de piel, el cansancio y los nervios alterados nos hicieron pronunciar palabras en un tono más fuerte del acostumbrado, pero a la hora del balance llegamos a la conclusión que todo fué hecho en aras de un mayor y mejor rendimiento para el Instituto y de un deseo vehemente de obtener para nuestros respectivos países y para los cultivos que juzgamos más importantes, el máximo de atención, de fondos y de desarrollo.

Las palabras pronunciadas al iniciarse la reunión por el Ingeniero Armando Samper, Director General del Instituto dejaron en mi alma una honda huella de preocupación y de esperanza.

Preocupación por el momento angustioso que América Latina vive, porque consciente de los grandes problemas porque mi país y mi pueblo atraviesan, he vivido con hondísima amargura la impotencia de no poder pagar en el campo mejores salarios porque nuestros productos básicos son bajamente pagados, de no poder dar mejores prestaciones, de vernos en la imposibilidad de no poder realizar la labor social más que necesaria en un ritmo acelerado, de no aumentar y mejorar las viviendas, las escuelas, los maestros, etc., de no poder detener el éxodo contraproducente siempre de la gente del campo a las ciudades, porque materialmente los fondos que obtenemos en pago a nuestros productos, no nos son suficientes para realizar las mejoras antes aludidas y porque, debo decir también, imprevisores siempre nos dejamos adormecer por los cantos de sirena de los años buenos y la hora de la tromenta nos tomó desprevenidos; a muchos países con monocultivos que imposibilitaron la defensa y una pronta reiniciación y reorganización.

Pero me llenaron también las palabras aludidas del Sr. Samper, de fe y de una positiva esperanza al conocer y comprender a cabalidad los grandes esfuerzos que diariamente se están realizando en toda la América para remediar estas necesidades.

Para ellos, para los miembros de la Junta Directiva del IICA y para el personal que con ellos diariamente colabora, nuestra felicitación sincera y un voto de confianza y séame permitido también, antes de terminar, agradecer al personal de Secretaría y a las Señoritas traductoras el magnífico trabajo efectuado que ayudó en todo momento a la mejor realización y conclusión de la Reunión, y desear a los Señores Delegados que



pronto retornarán a sus respectivos países, un feliz viaje, un grato recuerdo de Montevideo, Punta del Este y Estanzuela y gran éxito en la continuación de la labor empezada. Y repetir al pueblo y Gobierno Uruguayos nuestros votos sincerísimos de agradecimiento, solidaridad y amistad.

Punta del Este, 22-3-64.





UNIVERSITY
OF CHICAGO
JUL 1952

